



CONSPIRACION

DE LOS SOFISTAS DE LA IMPIEDAD

CONTRA LA RELIGION Y EL ESTADO.

CONSPIRACION

DE LOS SOFISTAS DE LA IMPIEDAD

CONTRA LA RELIGION Y EL ESTADO:

ó

MEMORIAS PARA LA HISTORIA

DEL JACOBINISMO.

OBRA ESCRITA EN FRANCES

POR EL SEÑOR ABATE BARRUEL,

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO.

TOMO II.

MADRID
Imprenta de Collado.
1814.





DISCURSO PRELIMINAR.

En esta segunda parte de las Memorias sobre el Jacobinismo, tengo que decir, como haciendose los sofistas de la impiedad sofistas de la rebelion, añadieron á su conjuracion contra todos los altares del Cristianismo, otra nueva conjuracion contra todos los tronos de los Soberanos. Tengo que probar, que despues de haber jurado destruir á Cristo, formaron tambien el voto de destruir todos los Reyes.

Anuncié tambien que á los sofistas de la impiedad hechos sofistas de la rebelion, se juntó una secta escondida mucho tiempo antes en las Lógias de la Francmasonería, meditando contra el altar y contra el trono las mismas maquinaciones, y haciendo como los filósofos modernos el mismo juramento de destruir altares y tronos.

Estos dos objetos dividen naturalmente en dos partes este segundo tomo: la primera se empleará en manifestar el orígen y progresos de esta conspiracion de los sofistas llamados filósofos; en la segunda quitaré el velo á los que señalo aquí con el nombre de Masones interiores, para distinguir los verdaderos adeptos de una porcion de Hermanos muy buenos para ser admitidos en los secretos de las Lógias interiores, y muy religiosos, muy buenos ciudadanos y muy fieles súbditos para prestarse á sus tramas. Despues de haber tratado separadamente de cada una de estas conspiraciones, cuyo objeto es el mismo, diré como se reunieron sus adeptos, y se ayudaron mútuamente para executar toda la parte

de la revolucion que en Francia echó por tierra la religion y la monarquía, los altares de Cristo, el trono y la cabeza de Luis XVI.

Sujeto á los hechos, y resuelto á no conceder licencia alguna á la imaginacion, debo aquí á mis lectores algunas reflexîones fáciles de comprehender, pero necesarias para seguir bien la marcha de los sofistas en la nueva conspiracion, para manifestar por qué grados pasaron, ó mas bien se hallaron arrastrados en cierto modo á pesar suyo, y por la sola fuerza de sus principios, desde su escuela de impiedad á la escuela, votos y juramentos de la rebelion.

Miéntras que baxo los auspicios de Voltaire se habian contentado todos estos pretendidos filósofos con aplicar á las ideas religiosas sus principios de *libertad* é *igualdad*, y con inferir que era necesario destruir el Dios del Evangelio, para dexar á cada uno el derecho de formarse una religion á su modo, ó bien no tener ninguna, no tuvieron que vencer grandes obstáculos en las diversas clases de hombres, que ellos procuraban con particular cuidado ganar para que entrasen en su escuela. Todas las pasiones combatian con ellos y por ellos en esta guerra contra el Cristianismo. Debió costarles poco engañar á unos hombres, que ordinariamente no alegan su repugnancia á creer los misterios que no conciben, mas que para dispensarse de los preceptos y de las virtudes que no aman.

Soberanos por lo comun poco versados en el estudio de los hechos y de las verdades relativas á la religion; hombres que en su opulencia ó en su rango no

buscan mas que títulos á la independencia de su conducta moral; otros que no aspiran á las riquezas sino queriendo hacer lícitos todos los medios que conducen á ellas; pretendidos génios corriendo exhalados tras el humo de las reputaciones, y dispuestos á sacrificar todas las verdades al brillo de un sarcasmo ó de una blasfemia que se llama chiste; otros génios que ordinariamente serian tenidos por necios si fuera ménos fácil tener espíritu contra Dios; en fin, todos los que con tanta facilidad creen que un sofisma es una demostracion; todos estos, repito, cuidaban muy poco de profundizar ya esta *igualdad de derechos*, ya *esta libertad de razon* que la secta les presentaba como incompatibles con una religion revelada llena de misterios.

Ni aún se vé que la mayor parte de estos iniciados hayan reflexîonado quán absurdo es oponer á la religion los derechos de su razon, como si los límites y la insuficiencia de esta razon hubiese de ser la regla de Dios que se revela, ó bien de la verdad de sus oráculos, de la mision de sus Profetas y Apóstoles. Tampoco se vé que hayan meditado, que todos los derechos de la razon se reducen aquí á saber si Dios ha hablado, á creer y adorar las verdades que él anuncia, sean del órden que fuesen. Unos hombres tan poco acostumbrados y propios á defender los derechos de la divinidad, no eran contrarios muy temibles para los sofistas que oponian sin cesar al Evangelio toda esa pretendida libertad de la razon.

No podia suceder lo mismo, quando aplicando la secta estos mismos principios de igualdad y libertad á

la sociedad política, al imperio de las leyes, pensó en inferir, que destruyendo el altar, era tambien preciso derribar el trono para dar á todos los hombres su igualdad y libertad natural. Una conspiracion urdida sobre estos principios, tenia contra sí todos los intereses y pasiones de los sofistas coronados, de los Príncipes protectores, de todos los iniciados de alta gerarquía, tan dóciles desde luego á las lecciones de una libertad, que aún no hablaba mas que de destruir la religion.

No estaba en el órden que Voltaire y Alembert esperasen hallar en Federico, en Josef II, en Catalina II, y Gustavo de Suecia unos ánimos y brazos dispuestos á destruir sus mismos tronos. Era verosimil que otros muchos adeptos, Ministros ó cortesanos, ricos y nobles distinguidos por su rango, conocerian quán peligroso era depender de una muchedumbre, que no reconociendo superiores, se erigiria ella misma en soberana muy pronto; y que el uso primero que podia hacer de su soberanía, podia ser echar á tierra todas las fortunas y aun cabezas que sobresaliesen de su nivel.

Aun por parte de los sofistas, si la gratitud no era para ellos mas que un débil motivo, el interés de su exîstencia parece que debia resfriar su ardor contra el trono. Alembert vivia de las pensiones de los Reyes de Francia y Prusia, y hasta su habitacion en el palacio de Louvre la debia á las bondades de Luis XVI. La Emperatriz de Rusia sostenia por sí sola la fortuna arruinada de Diderot. El heredero presuntivo del mismo trono pensionó al adepto la Harpe. Damilaville no tenia con que vivir, si el Rey le quitase su em-

pleo. El Sanhedrin filosófico de la Academia francesa, compuesto de tantos adeptos no debia su existencia, sus sueldos y sus recursos mas que al Monarca. Muy pocos escritores habia en París que no aspirasen á alguna pension, ó no la gozasen por medio de las intrigas de los Ministros sus protectores.

Voltaire se habia ganado una fortuna independiente; sin embargo no pudo ménos de manifestar su alegria, quando el Duque de Choiseul le hizo otra vez con la pension que le habian quitado sus impiedades (1). Pero sobre todo esto, Voltaire sabia mejor que nadie todos los sucesos que la conspiracion contra Cristo debia á la proteccion de los adeptos coronados, le lisongeaba mucho contar en su escuela Reyes y Emperadores, para formar él mismo una conspiracion que no debia dexar sobre la tierra Emperadores ni Reyes.

Estas consideraciones dieron á las tramas de los sofistas contra el trono una marcha distinta de la que tenia la trama contra el altar. La igualdad y la libertad podian no ser mas que un vano pretexto en la guerra contra el Evangelio; el ódio de Cristo era el dominante, y es bien dificil que se lo hayan podido ocultar á sí mismos. Esta guerra fué la de las pasiones contra las virtudes religiosas, mucho mas que la de la razon contra los misterios del Cristianismo. En la guerra de los sofistas contra el trono, el pretexto llegó á ser convencimiento: parecieron demostradas la igualdad y libertad: los sofistas no sospecharon falsedad al-

(1) Carta de Volt. á Damilav. 9 de Enero de 1762.

guna en sus principios; creyeron que hacian á los Reyes una guerra apoyada en la justicia y sabiduría. Allá fueron las pasiones inventando estos principios contra Cristo. Acá fué la razon descarriada por estos principios, haciendose un agloria y un deber de triunfar de los Reyes.

La marcha de las pasiones habia sido rápida. Desde su mismo nacimiento estaba en el mas alto grado el ódio de Voltaire contra Cristo. Apénas le conoció, quando le aborreció; y apénas le aborreció, quando juró destruírle. No así en el ódio de los Reyes. Este sentimiento, como que venia de la opinion y convencimiento, tuvo sus graduaciones. Aun los intereses de la impiedad impidieron por algun tiempo los de la rebelion. La secta necesitó años para formar sus sistemas, determinar conspiraciones y fixar objeto. Aquí manifestariamos mal la marcha de los sofistas, precipitandola. Como historiadores fieles no tenemos que hacer mas que manifestar este ódio de los Reyes en cierta manera en su infancia, esto es, naciendo del ódio de Cristo, y aplicando sucesivamente á la destruccion de los tronos los principios inventados contra el altar. Segun los gefes mismos, este ódio de los Reyes tendrá sus graduaciones, y sus sistemas vendrán en auxîlio de la ilusion, para establecerle en el corazon de sus adeptos. Dominará en su academia secreta, y en fin, allí se tramarán contra los tronos los mismos enredos que el filosofismo tramó desde luego contra el altar. Los mismos medios y los mismos sucesos harán una misma y única conspiracion, los mismos crímenes y desastres no harán mas que una misma revolucion.

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS

en este segundo tomo.

PARTE SEGUNDA. Tramas masónicas.



CONSPIRACION CONTRA LOS REYES.

CAPÍTULO PRIMERO.

Primer grado de la conspiracion contra los Reyes

Voltaire y Alembert pasan desde el ódio del Cristianismo al ódio de los Reyes.

El deseo de ser verídicos y justos con respecto á un hombre que cuidó tan poco de serlo con respecto á la religion, nos hará comenzar este capítulo por una confesion, que de ninguna manera anuncia en Voltaire el enemigo de los Reyes, y el autor principal de una conspiracion dirigida contra sus tronos. Jamas hubiera salido de su escuela el juramento de derribar los tronos, si este hombre, el gefe mas obstinado y encarnizado de los enemigos del Cristianismo, no hubiese consultado mas que sus propias inclinaciones, ó bien si le hubiera sido dado sujetar los sofistas á sus ideas políticas, como logró dominarlos con los sistemas de su impiedad.

Voltaire ama los Reyes, sobre todo su favor y homenages; y se dexa deslumbrar de su explendor. No puede desconocerse este sentimiento en un autor que pone tanta gloria en celebrar la de Luis XIV y Henrique IV Reyes de Francia; de



Cárlos XII Rey de Suecia, de Pedro Emperador de Rusia, de Federico II de Prusia, y de otros muchos, tanto antiguos como modernos.

Voltaire por sí mismo tenia todas las inclinaciones de los grandes señores, y sabia representar perfectamente su papel en su córte de Ferney. Se creía muy superior al comun de los hombres para ser partidario de una igualdad que le nivelaria con la muchedumbre, á la qual daba el nombre de pillos y de canalla.

No solamente amaba los Reyes, era tambien apasionado del gobierno monárquico. Quando en sus libros históricos no consulta mas que sus propios sentimientos, se le vé preferir constantemente el gobierno de uno solo al de la muchedumbre. El que no podia sufrir la idea de tener tantos señores como consejeros habia en el Parlamento (1), ¿cómo se hubiera prestado á la idea de esta libertad, y de esta soberanía popular, que le daria tantos soberanos quantas eran las ciudades, villas, lugares, y aun sus mismos vasallos? El que se complacia tanto en reynar en su casa de campo, y gozar de todos sus privilegios en medio de sus dominios, que llamaba su provincia pequeña, ¿cómo hubiera querido acreditar una libertad y una igualdad que en la revolucion debian venir á parar en poner á nivel las casas de campo, los palacios y las cabañas?

En fin, Voltaire no tenia deseo mas dominante que el de destruir el Cristianismo; ni temia nada tanto como verse impedido en este objeto por los Reyes que hubieran podido darle en cara el que atentaba á su trono como atentaba al altár. De aquí nacia aquella atencion en prevenir á sus

(1) Véanse las cartas á Alembert.

discípulos quánto importaba á los filósofos tener la consideracion de otros tantos fieles súbditos. De aquí lo que escribia, por exemplo, á Marmontel, "asegurandole que vista la proteccion de Choiseul »y de la cortesana Pompadour, *se le puede enviar »todo sin peligro*: *se sabe*, añade, *que nosotros so- »mos amantes del Rey* y del estado. Los Damiens »no oyeron entre nosotros los discursos sedicio- »sos.— Yo deseco pantanos, edifico una Iglesia, *y »hago votos por el Rey*. Desafiamos á todos los »Jansenistas y Molinistas á ser mas adictos al Rey »que nosotros. Querido amigo, *es necesario que el »Rey sepa, que los filósofos le son afectos, y mas »que los fanáticos y los hipócritas de su reyno* (1)"

Tambien por este mismo motivo escribia á Helvecio, á este sofista enemigo grande de los Soberanos, como veremos luego: " es interés del Rey »que se aumente el número de los filósofos, y se »disminuya el de los fanáticos. *Nosotros somos »pacíficos, y ellos perturbadores*; *nosotros somos ciu- »dadanos, y ellos sediciosos. Los buenos servidores »del Rey* y de la razon triunfarán en París, en Vor- »rey y aun en las Delicias (2)."

Temeroso de que los filósofos llegasen á hacerse sospechosos á pesar de todas estas protextaciones, habia escrito ya á Alembert: " ¿sabeis »quién es ese mal ciudadano que quiere hacer creer »al Delfin que está el reyno lleno de enemigos de »la religion? A lo ménos no dirá que Pedro Da- »mien, Francisco Ravaillac y sus predecesores »hayan sido Deistas ó filósofos." A pesar de esto concluía así la carta: temo mucho que Pedro Damien *perjudique mucho á la filosofia* (3).

(1) En 13 de Agosto de 1760 (2) 27 de Octub. de 1760. (3) 16 de Enero de 1757.

En fin, si hay alguna cosa que pueda manifestar en Voltaire un filósofo poco enemigo de los Reyes, es la manera con que se le vé tratar á los de la secta que atacaban la autoridad de los Soberanos. El adepto Tiriot le habia enviado la obra intitulada *Teoría de los tributos*. " Recibí, responde Voltaire, la *Teoría de los tributos*: Teoría »absurda, y obscura. Todas estas Teorías solo sir»ven para hacer creer á los extrangeros que ca»recemos de recursos, y que se nos puede ultra»jar y atacar impunemente. ¡*Ved qué impertinentes »ciudadanos, y ridículos amigos de los hombres*! »Vengan como yo á la frontera, *y luego mudarán »de parecer. Verán quán necesario es hacer respe»tar al Rey y al Estado. A fé mia que en París »se vé todo al reves* (1).

El mejor Realista no podria expresarse mas claramente sobre la necesidad de mantener la autoridad de su Soberano. Sin embargo, quando Voltaire escribia todo esto, se le escapaban algunos rasgos que indicaban bien poco amor á los Reyes. Todavia no se habia fixado en los principios de esa filosofia sediciosa, de esa igualdad, de esa libertad, que tarde ó temprano habian de extraviar á los Franceses, y hacer que al fanatismo de los Ravaillac y Damien sucediese el de los Robespierre y Marat. Tenia momentos en que hubiera tratado á los Mirabeau, la Fayette, y Bailly, á lo ménos como en ciertos intervalos trató á esos locos Economistas, que echando por tierra la autoridad del Rey, lo veían todo al reves en sus pretendidas teorías. Pero todo este amor del Rey no era mas que el resto de un sentimiento frances, de una educacion desmentida mas de una vez

(1) 11 de Enero de 1761.

por el filosofismo, y cuyos vestigios iban á borrarse pronto del corazon del sofista.

Pero aun quando hubiera sido mas zeloso de la reputacion de ciudadano fiel, y de *buen servidor del Rey*, era muy fácil á los adeptos oponer á las lecciones que de quando en quando les daba sobre la sumision á los Soberanos, los principios de donde partia sin cesar para revelarlos contra el Dios del Cristianismo. Unos hombres enseñados á creerse iguales y libres contra el Dios de la revelacion, contra sus Ministros y sus Profetas, era muy natural que llegasen á creerse iguales y libres contra los señores del mundo. Voltaire les decia: la igualdad de derechos, y la libertad de la razon en materia de religion son inconciliables con el imperio de esa Iglesia y de ese Evangelio que prescriben la sumision, y la fé á unos misterios que la razon no concibe: no habia que dar mas que un paso para decir: la igualdad de los hombres, y la libertad de la naturaleza no se concilian mejor con la sumision al imperio y á las leyes de un hombre solo, ni aun de muchos llamados Parlamento ó Senado, con señores ó Príncipes dominando sobre el resto de toda una nacion, y dictando á la muchedumbre leyes que ella misma no ha discutido ó no ha hecho, que ella no ha querido ó dexa de querer.

Estos principios abanzados vivamente por Voltaire contra la religion, podian oponerse á sus lecciones sobre la sumision á los Soberanos, y se opusieron en efecto. Los adeptos sacaron de ellos conseqüencias, y él no era hombre de quedarse á retaguardia en lo que él llamaba filosofia. La manera con que fué arrastrado desde los sofismas de la impiedad á los de la rebelion, tiene demasiado enlace con los progresos de su filosofia anti-religiosa, para no merecer alguna observacion.

Aun no tenia en su pecho otro ódio que el de Cristo, de la Iglesia y del Sacerdocio, quando en 1718 hacia pronunciar sobre el teatro en su tragedia de Edipo estos dos versos, que la muchedumbre de espectadores y de lectores no ha olvidado, y que ellos solos encerraban ya toda esta revolucion anti-religiosa que habia de suceder setenta años despues.

No es el Clero qual juzga la imprudencia:
Nuestra credulidad forma su ciencia.

Aun no anunciaban estos dos versos al pueblo mas que esa igualdad de derechos y esa libertad de razon, que no reconociendo en los Sacerdotes ni autoridad ni mision, dexan á cada uno dueño de atenerse á lo que le agrade llamar su razon sobre las ideas religiosas. Pasaron todavia bastantes años antes que Voltaire tuviera una verdadera idea de esta igualdad, de esta libertad, que no habian de reconocer en los Monarcas mas derechos que en la Iglesia. Es tambien constante que Voltaire no pensaba todavia en hacer de esta igualdad y libertad un principio fatal para las monarquías; que ni aun sabia lo que se entendia por igualdad y libertad, aplicadas á las ideas civiles, quando en 1738 publicó sus epístolas ó discursos sobre el título de *igualdad* y *libertad*. Tiriot su discípulo, al qual habia dexado en Inglaterra, y á quien se habia dirigido para saber qué pensaban sus discípulos de estas epístolas, fué el primero de quien recibió lecciones sobre estos objetos, ó por decirlo mejor, Tiriot que conocia las inclinaciones de su maestro á la aristocracia, se contentó con escribirle que no tocaba en el asunto principal, y que

se quedaba muy inferior á sus principios. Sentido Voltaire de esta censura respondió así con el tono de un hombre que no quiere ser excedido por sus discípulos: " una palabra sobre las epístolas. ¿Por »qué diablos se pretende que estas no van al asun»to principal? No hay un verso en la primera que »no muestre *la igualdad de condiciones*, ni en la »segunda que no pruebe *la libertad* (1).

Á pesar de esta réplica, el discípulo tenia mas razon que el maestro. Hubiera podido responderle, que en todas estas epístolas no habia un verso que no fuese un contrasentido filosófico, pues quanto Voltaire intenta probar en la primera es, que en todas las condiciones es casi igual la suma de la felicidad, y en la segunda se considera la libertad como facultad fisica mas bien que como derecho natural, civil, y político. La conseqüencia de la una era, que no habia que hacer gran caso de la diversidad de condiciones, porque en todas se halla la misma felicidad. La segunda dexaba á un lado la libertad de que los adeptos se manifestaban tan zelosos contra los Reyes, y únicamente probaba la existencia de la que constituye la diferiencia del bien y del mal moral, que tan contraria ha parecido siempre á las ideas anti-religiosas, segun la opinion de la secta.

Sin que diese á entender Voltaire que cedia á las lecciones de sus discipulos, se dexó arrastrar poco á poco de sus lecciones. Sentido de haber predicado la libertad moral, borró toda la impresion que pudo haber hecho esta doctrina: dió tal tornillazo á su definicion de la libertad, que ni aun

(1) Carta á Tiriot, 24 de Octub. de 1738.

los mismos fatalistas la negarian (1). Ya no predicó mas libertad que la que los adeptos querian establecer contra los Soberanos.

Las mudanzas que hizo en su epístola sobre la igualdad tenian una relacion mas directa con el sistema de la revolucion política. En la primera edicion se leía:

Los estados son iguales,
Mas los hombres diferentes.

La secta hubiera querido leer allí:

¡Serán los hombres iguales,
Los estados diferentes!

En fin, conoció Voltaire lo que se exigia de él; y avergonzandose entónces de hallarse ménos adelantado que sus mismos discípulos en la doctrina de la igualdad, mudó la suya y sus versos, para no merecer su crítica. Para borrar su ignominia

(1) Si se ha de atener á esta definicion, no es otra cosa la libertad que el *poder de hacer lo que se quiere.* Un buen metafísico diria: el poder mismo, la facultad de querer ó no querer, es decir, de determinar su voluntad, de elegir y querer el pro y el contra. No vienen á ser lo mismo estas definiciones. No es el *poder*, es la *voluntad* la que hace el mal moral. Un hombre bueno tiene ordinariamente el mismo poder que el malo para cometer un crímen; pero uno no le quiere, y otro sí. El malo es libre en no quererle, como el bueno lo es en quererle. Sin esto no hay diferencia moral entre el bueno y el malo; porque ¿cómo hubiera éste sido culpable, si no pudiera querer lo contrario? De tres hombres, uno puede hacer una accion mala, y su voluntad la desecha libremente; el segundo puede hacerla, y la quiere libremente; el tercero la quiere y la hace forzadamente. El primero obra como virtuoso; el segundo como malo; y el tercero como loco ó insensato sin razon y sin voluntad. El malo y el loco pudieron é hicieron lo mismo. La diferencia no está en el poder y en el hecho; luego en la voluntad mas ó ménos libre de querer ó no querer. Voltaire y los otros sofistas tenian sus razones para no hacer estas diferencias.

y merecer los elogios de sus adeptos, rehizo, corrigió, y volvió á rehacer su epístola sobre la igualdad. No estuvo satisfecho de su entusiasmo, hasta que por fin los adeptos no tuvieron que quejarse de que no tocaba el asunto principal, y entendió como ellos la igualdad de los hombres. Entónces dixo en los versos siguientes quanto el populacho revolucionario ha dicho en prueba de su igualdad contra los grandes, ricos y Reyes.

Tú Ariston, ves con fria indiferencia
La grandeza altanera y la opulencia,
Sin turbarte sus brillos aparentes.
Es un gran bayle el mundo ; mil dementes
Con nombres de Eminencias y de Altezas
Se piensan elevar de sus baxezas.
Sorprende el aparejo vanamente;
Son iguales los hombres; *diferente*
la máscara no mas. Cinco sentidos
Nos da naturaleza y no cumplidos;
De nuestro bien y mal son la medida,
Para gobierno de la triste vida.
¿Tienen los Reyes seis? ¿Su cuerpo y alma
De otra especie serán?

Ved aquí puntualmente lo que el populacho democrático repetia en París algo ménos elegantemente quando preguntaba si los Reyes y los nobles estaban hechos de otra pasta que el mas simple aldeano; si los ricos tenian dos estómagos; ¿y para qué tantas distinciones de Soberanos, Príncipes y Caballeros, pues *todos los hombres eran iguales*?

Es preciso confesar que costó mucho trabajo á Voltaire hacerse apóstol de esta igualdad. Sin tener él mismo otro cuerpo y otra alma de dife-

rente especie que Pompignan, Freron, y Desfontaines, y otros muchos que cargaba de insolencias, conocia que con la misma alma y el mismo cuerpo habia gran desigualdad entre los hombres: que no necesitaba tener un sentido mas que la canalla para diferenciarse de ella. Mas por último no dexó de ceder á las críticas de sus adeptos. Despues de haber hecho decir á su Musa:

Los estados son iguales,
Mas los hombres diferentes (1).

no dexó de pasar de lo blanco á lo negro, obligandole á decir: *los hombres son iguales, la máscara diferente* (2).

Por lo que hace á la libertad que empieza por el afecto á las repúblicas, y acaba detestando los Reyes, es verosimil que Voltaire se hubiera ceñido á la que detesta á Cristo, si hubiera podido establecerla sin aquella; pero halló muy represiva la autoridad de los Reyes en los primeros tiempos de sus producciones contra el Cristianismo. La Holanda le ofrecia mas libertad para hacer imprimir sus blasfemias; y de aquí nació su primera inclinacion á las repúblicas. No se puede dudar esto en viendo sus cartas escritas desde Holanda, y principalmente la que dirigió desde la Haya al Marques de Argenson. " Yo prefiero, dice, el abuso »que hay aquí de la libertad de imprimir sus pen»samientos, á la esclavitud en que está el espíri»tu humano entre vosotros. Si se continúa así, ¿qué »os quedará mas que el recuerdo de la gloria del »siglo de Luis XIV? Esta decadencia me hace de»sear establecerme en el pais en que vivo ahora.

(1) Primera y segunda edicion. (2) Edicion de Kell: *Variantes*.

»La Haya es una estancia deliciosa, *y la libertad »hace en ella ménos rígidos los inviernos. Me gus»ta ver simples ciudadanos á los gefes del Estado.* »Hay partidos, y es preciso que los haya en una »república; pero el espíritu de partido no perju»dica al patriotismo, y yo veo hombres grandes, »opuestos á hombres grandes.—Por otra parte »veo con no menor admiracion á uno de los prin»pales miembros del estado ir á pie sin criados, y »habitar una casa hecha para aquellos cónsules Ro»manos, que hacian cocer sus legumbres.—Este »gobierno os agradaría infinitamente, aun con los »defectos que son inseparables de él. *Es entera»mente popular*, *y ved aquí lo que os agrada* (1)."

Todas estas expresiones manifiestan evidentemente un hombre que declinaba hácia aquella igualdad y libertad, que no vienen bien con el gobierno de los Reyes. Algunos años despues habia crecido tanto en el corazon de Voltaire esta pasion, quanto se puede juzgar por una carta fecha en Colmar, y que se cita en las memorias de M. de Bevis, como escrita á un académico de Marsella: "aceptaria, dice, vuestro combite, si Marsella fue»se todavia una república Griega; porque yo soy »afecto á las academias, *pero mucho mas á las re»públicas.* ¡Dichosos los paises en que los que man»dan vienen á nuestras casas, y no se enojan quan»do nosotros vamos á las suyas!".

Esto no era aun mas que amar las repúblicas: no era absolutamente aborrecer y detestar los Reyes, no ver baxo su imperio mas que despotismo y tiranía. Pero pocos años despues se aproxîmaba la antipatía de Voltaire al trono, á la que tenia al altar. Á lo ménos así lo indica una carta en que

(1) Carta de 8 de Agosto de 1743.

se manifiesta claramente á Alembert. "En quan»to á Duluc, ya mordiendo, ya mordido, es un »mortal bien desgraciado; *y los que se dexan ma»tar por estos Señores, son terribles mentecatos. »Guardadme este secreto con los Reyes y con los Sa»cerdotes.* Duluc es Federico (1)."

Este secreto ha dexado de serlo para todos los que han visto á los sofistas del dia echar sobre los Reyes solos y sobre la naturaleza de su gobierno, toda la carga de las guerras que afligen el mundo, y esforzarse á persuadir á los pueblos, que serian mucho mas felices, y vivirian en una paz inalterable, si quisieran gobernarse por sí mismos, en lugar de dexarse gobernar por Soberanos. Esta pretension, desmentida por las freqüentes guerras ya interiores ya exteriores de las repúblicas, sirve á lo ménos para probar, que Voltaire no tenia necesidad de argumentos muy sólidos para no ver mas que terribles mentecatos en los que combatiendo baxo las banderas de sus Reyes, creen tambien que combaten por la patria.

Lo que se debe observar en esta carta, es lo enlazado que está el secreto de Voltaire *sobre los Reyes* con su secreto *sobre los Sacerdotes.* Uno y otro se le habian escapado ya mas de una vez públicamente. Su tragedia de Edipo habia descubierto el uno con los versos ya citados. Tambien habia llegado el tiempo en que los pueblos aprendiesen de Voltaire por el mismo medio, lo que debian saber de los Soberanos, de sus derechos, de su orígen, y de toda esa nobleza, que hallaba en los servicios de sus mayores el modelo, y el poderoso motivo de los que ella debia al Estado. En vano se quiere escusar al Poeta: es mas bien

(1) Carta del 12 de Diciembre de 1757.

el ódio de los Reyes, que el génio de la poesía el que inspiraba estos giros arteros para poner en boca de un personage teatral los sentimientos del Poeta. No era seguramente el respeto á los Monarcas, el que, sobre el teatro de una nacion gobernada por Reyes, y que se gloriaba de la valentía y servicios de su nobleza, que fué siempre el apoyo del trono, hacia resonar estos versos tan deshonrosos de la monarquía, y tan despreciativos de toda la clase de sus antiguos defensores:

Un soldado feliz, fué el Rey primero.
Ni necesita abuelos, quien la patria
Sabe servir.

(*Trag. de Merope.*)

Quando Voltaire daba estas lecciones á los Franceses, estaba ya en su corazon toda la revolucion antimonárquica, como lo estaba toda la anticristiana, quando hacia declamar sus versos contra los Sacerdotes. En fin, solo el mas excesivo Jacobinismo podia aplaudirle quando añadia: *¿Quereis ser felices? Vivid libres* (1).

De este modo arrastrado Voltaire poco á poco por la libertad rebelada siempre contra el altar, se acercaba á la libertad enemiga del trono. No carecian de designio estos raptos de su entusiasmo. Su intencion se manifiesta en su correspondencia con Alembert por el cuidado que ponia en advertirle que le hiciese observar aquellos versos que enseñan á los súbditos á erigirse en jueces de sus Reyes, y aun á llegar á ser sus asesinos y verdugos, quando les agradase no ver en el Príncipe mas que un tirano ó un déspota. Puntualmente hace notar lec-

(1) Disc. sobre la Felicidad.

ciones de esta especie en una carta á Alembert (1). "Debo deciros que hace un año zurci las *leyes de* » *Minos*, que oireis silvar continuamente. En estas leyes de Minos dice Teucro al Senador Merion:

Preciso es mudar leyes, y de dueño.

El Senador responde:

Mi brazo y mis tesoros os ofrezco,
Mas si abusareis del supremo rango,
Para pisar las leyes y la patria
Con mi vida, Señor, yo la defiendo.

Si Voltaire hubiera hallado estos versos en las obras de un Sacerdote hubiera clamado: al asesino de los Reyes, al tiranicida. Hubiera dicho: ved aquí un súbdito que se erige en juez de su Soberano, que se reserva el derecho de pronunciar sentencia entre él y las leyes, de atacarle, de combatirle, de convertir contra él su espada, siempre que le acomode creer, y hacer creer al pueblo, que es necesario castigar al Príncipe, y que su muerte dará vida á las leyes. Hubiera añadido: ved aquí el pueblo soberano juez del Soberano, de sus mismos Soberanos: ved aquí las máxîmas sediciosas, que traen las revoluciones, y toda la anarquía democrática.

La historia puede decir de él esto mismo por la afectacion de oponer de este modo los Reyes y la patria, con tanta mayor razon, quanto mas bien conocia lo peligroso de sus máxîmas, y no lo ocultaba á sus amigos. "Empezad, escribia á M. » el Conde de Argental, enviandole alguna produc- » cion de las que no son á propósito para adherir » los pueblos á los Reyes, empezad haciendome » juramento de no dexar salir de vuestras manos

(1) En 13 de Noviemb. de 1772.

»mis empanaditas, y remitirmelas diciendome si »las he echado poca ó mucha pimienta, y si el »gusto del dia es peor que el mio. *El fondo de mis »empanaditas no está por la monarquía;* pero vos »me habeis dicho, que hace algun tiempo que se »*habia presentado Bruto en la mesa* delante del »Conde de Falkestein (Josef II en su mansion en »París), y que los convidados no se habian levan»tado de la mesa (1)." Este lenguage no es muy enigmático. Manifiesta en Voltaire un hombre bien distinto del que reprehendia ántes á sus hermanos los Parisienses de que lo veían todo al revés, queriendo disminuir la autoridad Real. Se vé un autor que, á la verdad, teme exponer todavia sentimientos que sabe son tan poco favorables á esta autoridad; pero que á lo ménos quisiera adelantarse hasta el punto de no comprometerse. Se vé un autor que se lisongea de no haber sido demasiado atrevido en el tiempo á que habia llegado, pues que Josef II habia sido tan imprudente que se dexó *servir el Bruto*, es decir, oyó esta pieza (en la que se halla la mas amenazadora doctrina contra los Soberanos) sin la menor señal de indignacion.

Hay otras muchas cartas que indican quanto se habia arraigado en él la pasion de una libertad antimonárquica; y quán despreciable era á sus ojos la adhesion de los Franceses á sus Reyes. Principalmente hay una en la qual se manifiesta inconsolable de ver á los extrangeros penetrados del catecismo de la libertad, dispuestos á enseñar á los Parisienses, pero obligados á llevar sus sistemas á otras partes, ántes de haber podido convencer á sus antiguos compatriotas, que si el hombre fué criado para servir á Dios, lo fué tambien pa-

(1) Carta de 27 de Julio de 1777.

ia *ser libre* (1). En fin, lo que mas le desagradaba á medida de los progresos que hacia en el catecismo de la libertad, era que los Franceses á quienes llamaba *Welches*, no tuviesen todavia uno semejante. Observando la historia estos progresos de Voltaire en el catecismo de la libertad, no tiene derecho para añadir que ignoraba las revoluciones, que podian ser sus funestas conseqüencias; que él las hubiera detestado si las hubiera podido preveer. Sin duda su alma no era tan feroz que desease los dias de Roberspierre; pero sabia preveer, hacia votos, anunciaba complacido las revoluciones que sabia traerían terribles borrascas. Sean los que fuesen los desastres que siguen á las tempestades revolucionarias, no juzgaba por ménos dichosa á la juventud destinada á verlas; y no dexaba de expresarse en los términos siguientes en sus cartas al Marques de Chauvelin:

" Quanto veo, echa las semillas de una revolu- »cion que sucederá infaliblemente, y de la que no »*tendré el gusto de ser testigo*. Los Franceses lle- »gan tarde á todo, pero llegan. La luz se ha di- »fundido de tal manera poco á poco, que se reven- »tará á la primera ocasion, *y entónces habrá muy* »*buena camorra. Los jóvenes son felices; verán bue-* »*nas cosas* (2)."

Notese la época de esta carta veinte y cinco años anterior á la revolucion francesa. En este largo intervalo ya no se verá á Voltaire repetir las lecciones que daba aun á sus adeptos al principio del año de 1761 para darles en cara con que lo veían todo al reves, atacando la autoridad de los Reyes. Ya sea que las victorias conseguidas desde en-

(1) Carta á Damilav. 23 de Marzo de 1764. (2) Carta á M. de Chauvelin, 2 de Marzo de 1764.

tónces contra el altar le diesen mas confianza en las que preveía contra el trono, y sea que el feliz éxito de los sarcasmos y tiros arrojados poco á poco impunemente contra los Soberanos, le hiciesen ver que estos no eran tan temibles para él y sus adeptos, como habia creido; lo cierto es, que léjos de atemorizarle los principios de insurreccion, que sus discípulos derramaban en sus producciones, no dexó de congratularse de vér que éstas se iban haciendo el catecismo de las naciones.

Quando Diderot publicó su *Sistema de la Naturaleza*, no le censuró el filósofo de Ferney ni por sus pretensiones, ni por sus declamaciones frenéticas contra los Soberanos; se limitó á refutar una metafisica cuyos absurdos temia él que recayesen sobre la filosofia. Las invectivas y absurdos contra los Soberanos no le impidieron regocijarse con Alembert de que se arrebatase este libro, y se leyese con ansia *en toda la Europa.* Quando vió que los cortesanos y Príncipes hacian imprimir el libro de Helvecio intitulado: *Del hombre y su educacion*, á pesar de los principios sediciosos y antimonarquicos que veremos luego, en lugar de espantarse Voltaire de la indignacion de los Reyes, que estas producciones debian excitar naturalmente contra los filósofos, se contentó con reirse con Alembert, y contemplar en el suceso de esta obra la prueba de que el *rebaño de sábios crecia á la sordina* (1).

De este modo se desvanecieron poco á poco todos los temores de irritar á los Soberanos con un apostolado de igualdad y de libertad. Por último, cedieron el lugar al voto de las revoluciones, y de

(1) Cart. á Alemb. 16 de Julio de 1770 y 1773; y á la Duquesa de Choiseul de 1770.

toda la *jarana*, de toda la tempestad que debia acompañar la caida de los tiranos y de los déspotas, es decir en el lenguage filosófico, de los Emperadores, Reyes y Soberanos.

Nuestros lectores y la historia preguntarán sin duda, si Alembert fué como Voltaire; si tan zeloso por la libertad anticristiana como su querido maestro, llegó tambien á la libertad enemiga de los Reyes. Él mismo nos responderá. Lo dice bien claramente en una carta citada ya, pero que aquí nos descubre nuevos secretos.

"Vos amais *la razon y la libertad*, mi querido »é ilustre cohermano, y no se puede amar *la una* »*sin la otra.* Pues ved ahí que os presento un dig»no *filósofo republicano*, que os hablará de *filoso*»*fia y de libertad.* Es M. Jennings, Chambelan »del Rey de Suecia, hombre del mayor mérito, y »de la mayor reputacion en su patria. Es digno »de conoceros tanto por sí, quanto por el apre»cio que hace de vuestras obras, *que han contri*»*buido tanto á difundir estos dos sentimientos entre* »*los que son dignos de experimentarlos* (1).

¡Qué confesion ésta en la boca de un hombre tal como Alembert, tan reservado en sus expresiones, y siempre mirado en no dexar escapar algunas que le comprometiesen! ¡*Vos amais la razon y la libertad, y no puede amarse una sin otra*! Algunas líneas mas abaxo, esta razon es la *filosofia*; esta libertad poco despues es la de un *filósofo republicano* de corazon; y á pesar de esto, viviendo baxo una monarquía colmado de beneficios, y gozando de la confianza del Rey. Alembert pues es quien pronuncia aquí, que no se puede amar su pretendida filosofia sin tener en el corazon el amor de las

(1) Carta de 19 de Enero de 1769.

repúblicas, ó de una libertad que él cree no puede hallarse baxo el imperio de los Reyes. Alembert es tambien el que entre los títulos á su estimacion y á la de Voltaire, distingue particularmente este amor de una *filosofia republicana* en un sofista cortesano, que no puede conservar esta inclinacion sino con el secreto deseo de hacer traicion á la casa de su Rey.

En fin, Alembert es el que ensalza aquí las producciones de su ilustre hermano, como que han contribuido particularmente á difundir *estos dos sentimientos, filosofia y libertad republicana, en las almas dignas de experimentarlos*, es decir, como que han contribuido á llenar los deseos de esos pretendidos sábios, que no hallan nunca libertad baxo el imperio de los Reyes, y detestan las monarquías á proporcion de lo afectos que son á las repúblicas. El que se cree digno de experimentar estos dos sentimientos, y el que no conoce verdadera filosofia sin ellos, ¿podria declarar mas expresamente lo penetrado que se hallaba de ellos su corazon, y quánto deseaba las revoluciones que derriban los tronos para erigir las repúblicas?

Al vernos sacar estas conseqüencias de las confesiones mismas de los sofistas, no se crea que confundimos aquí generalmente ó el amor de las repúblicas ó el de la libertad con el ódio á los Reyes y el deseo de derribar los tronos. Lo sabemos: hay republicanos sábios, que aman su gobierno, y respetan el de los otros pueblos. Sabemos tambien (y nos costaria poco demostrarlo) que la verdadera libertad civil no es mas incompatible con las monarquías, que con las repúblicas, y que muchas veces sucede que es mas real y mas estensa baxo el imperio de los Reyes, que baxo las repúblicas, especialmente democráticas. Pero quando

vemos á los sofistas lamentarse continuamente del gobierno de los Reyes baxo quienes viven, llamarlos siempre déspotas, suspirar por la libertad republicana, seguramente tenemos derecho de decir que el amor de las repúblicas es inseparable en ellos del ódio á los Reyes. Pues tales son las continuas quejas de nuestros sofistas. Si se reprimen sus blasfemias contra Cristo, si su filosofismo halla el menor obstáculo, es, *que la razon está en cadenas*, el despotismo *la suscita persecuciones á semejanza de Decio*: es *desgracia vivir baxo los ojos de un Monarca y de sus Ministros* (1).

Pero limitandome aquí á Alembert, recuerdese que su papel, en la guerra contra el altar, fué el de un raposo. No olvidará sus raposadas en la guerra contra los Reyes. Obra contra ellos como contra Cristo. Se sirve de pluma agena, excita y anima á otros; pero se guarda de exponerse él mismo. Por esto ensalza á Voltaire, alaba su zelo, que ha contribuido tanto á difundir el amor de una filosofia y de una libertad republicanas; y temeroso de que se resfriase este zelo, tiene el cuidado de añadir: " continuad combatiendo como » lo haceis, *pro aris et focis*. Por lo que hace á mí, » *que tengo atadas las manos por el despotismo ministerial y sacerdotal*, solo puedo hacer lo que » Moyses, levantarlas al cielo, miéntras vos peleais (2)." Tambien por esto, manifestando á Voltaire la ansia con que leía y releía las producciones de su pluma contra el altar y el trono, lo que aplaudia los dardos lanzados por él contra uno y otro, le escribia: " casi me enojo, quando sé por » el público, que sin decirme á mí nada, *habeis » dado alguna nueva bofetada al fanatismo y á la ti-*

(1) Correspond. de Volt. y de Alemb. (2) 19 de Enero de 1769.

ranía, sin perjuicio de los puñetazos que les dais por otra parte. A vos solo está reservado hacer odiosos y ridículos estos dos azotes del género humano (1).

No todos los adeptos merecian en esta guerra los elogios del raposo, porque no todos tenian como Voltaire el arte de agradar á los Reyes mismos, y divertirlos con romances é historias, cuyos sarcasmos y sátiras no conocian caer sobre su corona, hiriendo á los Reyes sus hermanos. No todos los sofistas tenian como Voltaire el arte de oprimir á los vivos atacando los muertos, y de tener consideraciones á la persona del Soberano, haciendo odiosa la soberanía. Así es que Alembert estaba léjos de elogiarlos á todos igualmente. Unos decian demasiado y de mala manera, y los llamaba *barateros que se hallaban en todas partes* (2): otros eran tímidos, y hallaba en ellos espíritu; pero querria que fuesen *ménos favorables al despotismo.* Se conoce lo que él hubiera dicho, á no tener *atadas las manos*, quando añade confidencialmente á Voltaire: "*aborrezco á los despotas, casi tanto como* "*vos* (3)."

Seria inútil representarnos que se puede aborrecer el despotismo sin detestar á los Reyes: lo sabemos; ¿pero quiénes son los déspotas designados continuamente por nuestros sofistas, sino los Reyes baxo quienes vivian? ¿Serian objeto de estos lamentos el Emperador de los Turcos, ó el del gran Mogol, que nada tenian que ver con nuestros filósofos? Semejantes escusas no merecen refutacion. Se conoce el lenguage de la secta. Luego veremos que las palabras déspotas, tiranos y Soberanos

(1) Carta de 14 de Julio de 1767. (2) Carta á Volt. 24 de Enere de 1778. (3) 13 de Enero de 1770.

eran sinónimas en su escuela. La sola afectacion de confundirlas demuestra que el ódio de unos y otros es un mismo sentimiento en el corazon de adeptos y gefes.

Pero los adeptos favoritos de la secta no nos han dexado reducidos á los simples cumplimientos de Alembert, para manifestarnos quanta parte habia tenido Voltaire en la revolucion que previó con tanto gozo, y que el tiempo nos ha hecho ver tan fatal para los Monarcas. Aun quando no hubiera lanzado sarcasmo alguno contra ellos, sarcasmos tan apreciados por los sofistas, no dexaria de ser para su escuela el que preparó y allanó mejor todos los caminos; el que rompió la barrera mas fuerte para llegar al trono y quebrantar el cetro de los pretendidos tiranos; y para traer, en fin, lo que ha executado la revolucion francesa sobre el trono y persona del desgraciado Luis XVI.

Condorcet apreciaba este servicio importante para la secta, quando decia: "acusen á Voltaire »de haber hecho traicion á la causa de la liber»tad, unos hombres, que si él no hubiera escrito »serian aun esclavos de las preocupaciones. No »ven que si Voltaire hubiera puesto en sus obras »los principios del viejo Bruto, es decir, los del ac»to de independencia de los Americanos, ni Mon»tesquieu, ni Rouseau hubieran podido escribir sus »obras: que si como el autor del *Sistema de la Na»turaleza* hubiera convidado á los Reyes de la Eu»ropa á mantener el crédito de los Sacerdotes, *la »Europa seria aun supersticiosa, y permaneceria por »largo tiempo esclava*: no conocen que en los es»critos, como en la conducta, es preciso no des»plegar mas valentia que la útil (1)."

(1) Vida de Volt. edic. de Kell.

El mismo Condorcet imaginaba no haber desplegado él mismo en este texto toda la valentía del momento: no habia creido aun poder ser útil, diciendo claramente á los Reyes, que su trono seria aun permanente, si Voltaire no hubiera empezado por destruir en el espíritu de los pueblos el imperio de la religion: sin embargo, sus cohermanos los periodistas adeptos creyeron poder criticarle de haber sido muy corto en hablar de este pretendido servicio de Voltaire.

Se estaba ya en lo recio de la revolucion francesa: Luis XVI no era ya mas que un verdadero fantasma de Rey en su palacio ó en su prision de las Tuillerías. Entónces la Harpe, Marmontel y Champfort eran los redactores de la parte literaria del Mercurio. Este triunvirato de adeptos se encargó de enseñar al infeliz Monarca, á quien debia la caida de su trono. El artículo que voy á citar es de 7 de Agosto de 1790. Ved aquí lo que decia el filósofo hebdomadario anunciando la vida de Voltaire por Condorcet:

"Parece que era posible desenvolver mas *las »obligaciones eternas que el género humano debe á »Voltaire.* Las circunstancias actuales proporcio»naban una excelente ocasion. *Él no vió todo lo »que hizo, pero él hizo todo lo que nosotros vemos.* »Los observadores ilustrados, los que sepan escri»bir la historia, probarán á los que sepan refle»xionar, que *el autor primero de esta gran revolu»cion, que asombra á la Europa, y que difunde por »todas partes la esperanza entre los pueblos, y la »inquietud en las córtes, es sin contradiccion Vol»taire.* Él es el primero que ha derribado la *formi»dable barrera del despotismo, y el poder religioso »y sacerdotal. Si no hubiera quebrantado el yugo »de los Sacerdotes, jamás hubiera despedazado el*

"*de los tiranos.* Uno y otro agoviaban al mismo "tiempo nuestros cuellos, *y estaban enlazados tan* "*estrechamente*, *que sacudido una vez el primero*, "*luego despues lo seria el otro.* El espíritu huma- "no no es mas contenido en su independencia que "en su esclavitud, y Voltaire fué el que le libertó "acostumbrandole á juzgar baxo todos los aspec- "tos á los que le esclavizaban. Él es el que hizo "popular la razon; y si el pueblo no hubiera apren- "dido á pensar, jamás se hubiera valido de su fuer- "za. El pensamiento de los sábios es el que pre- "para los revoluciones políticas, pero siempre las "executa el brazo del pueblo (1)."

Si yo no tuviera aquí mas que demostrar hasta la evidencia, que estos hombres adornados con el nombre de filósofos, baxo el nombre y escuela de Voltaire, atacando á la religion tenian el especial proyecto de aniquilar los Reyes; que á los sucesos de Voltaire contra la religion atribuyen ellos mismos sus sucesos contra los Monarcas; que baxo el nombre de tiranos y déspotas entienden hasta el mejor de los Reyes, y el mas legítimo de los Soberanos, casi creeria poder terminar aquí estas Memorias sobre la conspiracion de los sofistas contra todos los Reyes. En efecto, ¿quiénes son los sofistas, que manifiestan y declaran en fin pública y expresamente el secreto de la secta? Es primeramente Condorcet, el mas atrevido de los atéos, el mas querido de los discípulos, el mas firme apoyo de la esperanza de Voltaire, y el que se internó mas en su confianza y en la de Alembert (2). Él es el que empieza diciendonos, que si Voltaire no hubiera atacado las preocupaciones religiosas, ó bien que

(1) Mercurio de Franc. sabado 7 de Agosto de 1790, Num. 18. pag. 26. (2) Véase el primer tomo de estas Memorias.

si hubiera atacado derechamente el poder de los Reyes, todavia seriamos esclavos suyos. Ademas, en la obra mas notoriamente compuesta por los mas famosos adeptos, y que lleva al frente los nombres de Marmontel, la Harpe y Champfort, en el periódico mas difundido de la secta, se quejan todavia de la timidez ó poca habilidad de Condorcet; se le acusa de no haber desenvuelto bastante las pretendidas obligaciones eternas que el género humano debe á Voltaire por haber preparado la ruina del despotismo con la de la religion, la de los tiranos con la de los Sacerdotes. ¿Y quién es este déspota, este tirano de quien triunfan ya tan altamente? El heredero mas sagrado del mas antiguo de los tronos; el Rey cuyo nombre es el de la misma justicia, de la bondad y del amor del pueblo; el Rey mismo que ha protestado tantas veces que no queria que por su causa se derramase una gota de sangre de sus súbditos; Luis XVI es el déspota de quien se complacen triunfar. Si hay todavia algun Rey que se crea á cubierto de su conspiracion, deles oidos, oigalos. No hablan de la Francia sola; es el *género humano* el que está esclavizado por los Reyes. La esperanza que se felicitan haber hecho nacer; es la que han visto difundirse por todos lados, y entre todos los pueblos. Reyes, si estais tranquilos en vuestro trono, seguramente no teneis la prudencia, que suponen en vosotros; porque á lo ménos ellos creen que han sembrado *inquietud en todas las córtes*, y saben muy bien que en sus principios y atentados no hay uno que no amenace altamente al Monarca. Sí, tan evidente es ya su conspiracion contra todos, que la historia podria dispensarse de buscar otras pruebas; pero ántes de atreverse á proclamarla, han tenido sus medios, y su conspiracion

misma sus grados El primero fué el voto y el ódio contra el trono, naciendo en los gefes mismos de su ódio contra Cristo; y el segundo se hallará en los sistemas forjados por los adeptos para trastornar y suplir el poder de los Reyes. Este ódio de Cristo, de su Iglesia y de su fé, habia nacido en los maestros de los principios vagos é insensatos de igualdad y libertad aplicados á los objetos religiosos: de estos mismos principios aplicados á los objetos políticos debian nacer todos los sistemas de la secta para derribar los tronos.

CAPÍTULO II.

Segundo grado de la conjuracion contra los Reyes.

SISTEMAS POLÍTICOS DE LAS SECTA.

Argenson y Montesquieu.

El adepto que debió conocer mejor el peligro de una pretendida igualdad de derechos y de una libertad irreligiosa aplicadas á los objetos políticos, era aquel mismo Marques de Argenson que fué por mucho tiempo en Francia Ministro de negocios extrangeros; aquel hombre que habia estado gran parte de su vida al lado de los Reyes, viviendo de su favor, porque ellos le creían empleado enteramente en sus mayores intereses; pero este mismo fué el que baxo el reynado de Luis XV fué el primer sofista, echó las primeras semillas de los sistemas que se habian de seguir para abatir la autoridad de los Reyes, y mudar poco á poco en república la monarquia francesa. Hemos visto á Voltaire, ensalzar desde el año de 1743, miéntras

su viage á Holanda, el amor de este Marques á la igualdad, libertad, y municipalidades. Estos elogios nos prueban que desde entónces tenia Argenson en la cabeza, y no ocultaba á sus confidentes su sistema municipalizador, y todos los demas bellos proyectos, de los quales la primera asamblea de los rebeldes, llamados constituyentes debia hacer una de las principales partes de su democracia real, ó de su monarquía democrática, el mas mentecato, y al mismo tiempo el mas sedicioso de los sistemas, el mas inconciliable de los gobiernos que se han imaginado jamás, sobre todo para franceses.

Este sistema es el de la division y subdivision de provincias en pequeños estados, llamados en tiempo de Neker *Administraciones provinciales*, *y* despues *Departamentos* baxo Target y Mirabeau.

Segun las ideas de Argenson, vueltas á tomar y corregir por Turgot y Neker, todos estos estados pequeños debian encargarse, baxo la inspeccion del Rey, de la administracion interior de su distrito, de la exâccion de tributos, de los proyectos, ó de los diversos medios que juzgasen acomodados para aliviar al pueblo, de los caminos públicos, hospitales, establecimientos útiles al comercio, y otros objetos de esta especie. Los administradores no podian decretar asunto alguno importante sin las órdenes del Rey, precaucion que hacia mirar su autoridad en salvo, principalmente siendo las administraciones nombradas por el Soberano, y conservando en su composicion la division de los tres órdenes del Clero, Nobleza y Tercer-Estado, como en los Estados generales (1).

Las ciudades, villas y lugares debian tener sus

(1) Véanse los proyecos de Argenson, y sus Consideraciones sobre la naturaleza de los Gobiernos.

cuerpos municipales dirigidos por sí mismos en la administracion de los mismos objetos, baxo la inspeccion de la administracion provincial en su distrito secundario.

Parecia que este sistema ofrecia grandes ventajas; y en el fondo no tenia otro objeto que aproxîmar (quanto lo permitian las circunstancias) el gobierno monárquico á las formas republicanas, poner trabas á la autoridad del Monarca, dividirla para debilitarla, y aniquilar sus oficiales ó agentes mas directos, mas inmediatos, llamados Intendentes de Provincia.

Con estas juntas y sus tribunales permanentes, cada rincon de Francia se llenaba de hombres deseosos de seguir la carrera política que se les habia abierto; de hombres, que al primer instante hubieran sin duda reconocido no administrar sino á nombre, y con la autoridad del Rey; pero que no hubieran dexado de alegar despues, que estando mas cercanos al pueblo, conocian mejor que los ministros sus necesidades, y los medios de aliviarlas. Las quejas y razonamientos filosóficos, vinieron luego para autorizar la desobediencia. El pueblo, persuadido á que los administradores provinciales sostenian sus intereses contra la corte, se acostumbraba á mirarlos como el baluarte de su libertad y privilegios, á atribuirles quanto bueno podia sucederle, y echar al Rey y á los Ministros la culpa de todas las desgracias. Cada municipalidad se juntaba á los administradores; luego la Francia no era mas que el conjunto de cien pequeñas repúblicas, dispuestas á reunirse contra la autoridad del Rey, que apénas conservaba baxo este nombre la autoridad de un Dux.

Con el tiempo nacerian tambien de estos cuerpos de administradores una multitud de politiquillos

ó de tribunos, que no hubieran dexado de predicar al populacho que este Rey no era mas que un personage mas gravoso que útil en el gobierno; que sería preciso pasar sin él, pues se podía; que los administradores provinciales, y los municipales serian entonces mas libres en sus miras por el bien público; y en fin, entonces se veía lleno el voto ó el proyecto de mudar el gobierno monárquico en esos gobiernos municipales, cuya libertad en Holanda tenia tantos atractivos para Argenson y Voltaire.

Sería preciso conocer muy poco el carácter Frances, y sobre todo el de los filósofos Franceses, llenos de las ideas políticas de este nuevo legislador, para no ver que este debia ser el paradero del sistema municipalizador.

Hasta la parte que el Clero podia tener en las administraciones provinciales, era para la Iglesia un presente fatal, que habia de mudar el espíritu de sus ministros. Mientras que llegaba el tiempo de poder pasar sin Párrocos ni Obispos, unos y otros eran admitidos y aun llamados á hacer parte de este cuerpo, es decir, á ocuparse habitualmente en un estudio ageno de sus funciones. Al zelo de la salvacion sucedería la ambicion de sobresalir en una carrera que no era la suya. En efecto, ya se empezaba á notar ciertos Prelados baxo el nombre de administradores ó executores. Luego se les hubiera visto discípulos de Argenson, de Turgot, de Neker mas que de Jesucristo; luego no se hubiera querido tener á la cabeza de las diócesis mas que Morellets ó Beaudeau, para los quales no sería la religion mas que un objeto secundario, inferior á la gloria de forjar proyectos políticos, de resistirse á la Corte, á los Ministros y al Rey. Este era el verdadero modo de perder la Iglesia, qui-

tándola los verdaderos Obispos, para no dexar en ella mas que falsos políticos, de los quales sería fácil hacer Briennes y Expillis, es decir, impíos ambiciosos, é hipócritas sediciosos.

Pero fuese lo que fuese para la Iglesia, es constante que con todos los proyectos de Argenson, multiplicados en el reyno todos estos cuerpos administrativos, caminaban á darle unas formas republicanas. Cada uno de estos administradores se hubiera erigido luego en representante de su provincia, y el conjunto de todos en representantes de la nacion. Con el espíritu filosófico, y con sus principios, que empezaban á difundirse, el nombre solo de representante nacional destruía el reyno.

No logró Argenson ver el ensayo de su sistema: se puede creer que no habia alcanzado á ver bien sus conseqüencias; pero aun quando las hubiera previsto, todo anuncia que no hubieran asustado á un admirador tan grande de las repúblicas municipalizadas. Parece que este sistema causó poca impresion en un tiempo en que los sofistas no habian debilitado bastante en el corazon de los Franceses el amor de la religion, para borrar el del Monarca. Sin embargo, veremos que los sofistas le vuelven á tomar algun dia, y le hacen el objeto de sus ensayos, para acostumbrar al pueblo á gobernarse por sí mismo (1).

Por desgracia para la Francia, un hombre mas capaz de dar á los sistemas aquel ayre de profundidad y de erudicion que impone, se entregó enteramente como Argenson á las especulaciones políticas, inspiradas al parecer por el amor del bien público, pero cuya verdadera causa es comunmente esa inquietud filosófica, esa libertad, que no ama

(1) Véase á Gudin, suplem. al Cont. soc. part. 3, cap. 2.

nada de quanto la rodea, y que no se fijaría aun quando encontrase lo que busca. Este hombre, cuya fama inspira una veneracion merecida por tantos títulos, fue Carlos Secondat, Baron de la Breda y de Montesquieu. Nació en Burdeos en 18 de Enero de 1689, y llegó á ser Presidente del Parlamento de la misma ciudad. He dicho que sus primeras producciones fueron como las de un hombre, que no estaba fixo en nada en punto á religion, y se puede ver esto claramente en sus *Cartas Persianas*. Haciéndole sus funciones en la edad mas madura, entregarse por obligacion al estudio de las leyes, no se contentó con saber las de su patria. Recorrió la Europa para exâminar las de sus varias naciones; se detuvo particularmente en Londres, y regresó á Francia lleno su espíritu de conocimientos, que explicó en las dos obras que han contribuido mas especialmente á adquirirle reputacion. El título de la primera es: *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos*, que se dió á luz el año de 1734; y el de la segunda: *Espíritu de las leyes*, publicada en 1748.

Desde que salió su obra sobre los Romanos, fué fácil conocer que el autor no habia traído de sus viages un amor mas grande al gobierno de su patria. Una de las grandes causas á que atribuye todo el explendor de los Romanos, es el amor de este pueblo á la libertad que empezó deshaciéndose de los Reyes. Los sofistas, que amaban ménos la monarquía, no dexaron de penetrarse de esta causa, de hacerla la principal, y señalarla en sus elogios (1).

(1) Elog. de Montesq. por Alembert.

Montesquieu y sus panegiristas hubieran hablado con mas verdad, si hubiesen visto en este amor de la libertad la causa principal de las turbulencias que agitaron á Roma desde que abolió el realismo hasta el momento en que cayó baxo el yugo de los Emperadores. La libertad tenia al pueblo en convulsiones contínuas; y el Senado no podia verse libre del pueblo, sino teniéndole ocupado fuera en guerras y pillage. El hábito de estas guerras hizo á los Romanos la nacion mas belicosa, y les dió grandes ventajas sobre los demas pueblos. Véase aqui el punto histórico mas fácil de demostrar á todo hombre que haya leido la historia de los Romanos. Si el mérito de la libertad es aqui el que arrojó los Reyes, tambien es el mérito de este humor antisocial, el que no permitiendo á los ciudadanos vivir en paz en el seno de su familia, les tenia continuamente fuera, y no los endurecia contra el rigor de las estaciones, ni les daba la fuerza y ventajas de los ladrones sino obligándolos á vivir como ellos del latrocinio, y privándolos de todas las dulzuras de la vida social.

Tan extraordinaria era en Montesquieu la admiracion de esta libertad, que advertía muy poco las paradoxas que le inspiraba. Despues de haber hablado de los edificios públicos, que *aun en el dia de hoy dan una idea grandiosa de la grandeza de los Romanos*, y del poder á que habian llegado *baxo los Reyes*; y despues de habernos dicho: "que una de »las causas de su prosperidad, era que sus Reyes »fueron todos grandes personages, y que no se halla »en otra parte *una série no interrumpida de tales »hombres de estado, y de tales capitanes*, añade casi »en la misma página: que á la expulsion de los Re»yes debia seguirse dos cosas; una, ó que Roma mu»daria de gobierno, ó que *quedaria una pequeña y*

»*pobre monarquía* (1), que en fin, lo que elevó á Roma »al mas alto grado de poder, fué que despues de ha» ber quitado los Reyes, *se dió Cónsules anuales* (2)".

Una multitud de alusiones y de rasgos satíricos lanzados en esta misma obra contra Roma, vuelta á entrar baxo el poder monárquico, y las contínuas quejas del autor por la pérdida de la libertad republicana, eran otras tantas lecciones, que se dirigian quando ménos á disminuir el amor, la admiracion, y el entusiasmo natural de sus compatriotas ácia los Reyes. Aun se hubiera dicho que intentaba persuadirles que lo que llaman los Soberanos *establecer el órden*, no era mas que el *establecimiento de una servidumbre durable* (3).

Estos no eran sino los preludios de las lecciones que el *Espíritu de las leyes* habian de dar á los pueblos gobernados por Monarcas: pero empezémos aqui por una confesion, que debe costarnos poco. Sería abundante la materia de la admiracion, si hubiéramos de llenar las funciones de panegirista. Aun quando tuviéramos que responder á los críticos que dan en cara á Montesquieu con darse por original, y haber tomado por divisa *Prolem sine matre creatam*, quando parece seguir las huellas de Bodino, de este autor famoso por su obra de la *República*, aun quando tuviéramos que responder á esto, creeríamos deber salvar el honor de Montesquiu, y diríamos: la escoria que tomó de otros, no perjudica á la riqueza del oro que halló en sí mismo; y el *Espíritu de las leyes* será para nosotros la obra del ingenio, á pesar de sus errores (4).

(1) Grand. de los Rom. cap. 1. (2) Ibid. (3) Cap. 13.—(4) Conozco que se podria replicar que si Montesquieu tomó de Bodino la escoria, tal como el sistema de los climas, hay muchas cosas que dexa á un lado porque vendrian mal con el conjunto de sus ideas. Por exemplo, la definicion que dá Bodino del Soberano, no se

Pero no tenemos que hacer aqui, ni de panegiristas ni de críticos. Nos fixa la influencia de Montesquieu sobre làs opiniones revolucionarias, y tal es la desgracia de los grandes talentos: aun el error tiene en ellos sus oráculos, y el error apoyado en un gran nombre, puede muchas veces mas que la misma verdad Montesquieu debió á la celebridad de su nombre, y á la importancia de su autoridad, esta victoria que él hubiera detestado. Júzguese por su opinion sobre la diferencia de los principios que dá á las Monarquias y á las Repúblicas. En un escritor vulgar, esta parte del *Espíritu de las leyes* no sería mas que un juego de ingenio sostenido por el juego y abusos de las palabras: en Montesquieu se tomó por resultado de meditaciones profundas, apoyadas en la historia. Atrevámonos á exâminarla, y veamos si esta opinion tan indecorosa para las Monarquías, se funda en otra cosa que en el abuso de las palabras.

El honor, segun las costumbres y lenguage de su patria, no era otra cosa que el temor del desprecio, y sobre todo el de pasar por cobarde. Este era el sentimiento, y la gloria del valor. Quando al *honor* se juntaba un sentimiento mas moral, éste era superior á toda la ignominia de haber hecho, ó de oirse reprehender de un acto, qualquiera in-

compone con la que Montesquieu dará del pueblo libre ó sus representantes. Creo que el primero se excede. Se diria con él, que el pacto que hace el Soberano, le dá derecho para disponer á su arbitrio de la hacienda y persona de los ciudadanos, y que la única diferencia entre el tirano y el verdadero Rey, está en que el uno usa de este derecho para la felicidad, y el otro para la infelicidad del pueblo. Yo creería que los principios de Montesquieu en su generalidad, no dexan al verdadero Rey todo lo que se debe entender por soberania: pero tambien diria que el exceso de Bodino hizo dar al otro en el extremo opuesto. En lo demas, importa aqui poco la censura; yo presento sus ideas, como él las adopta.

digno de un hombre de bien, como de haber faltado á su palabra. Montesquieu, testigo de la impresion que esta palabra causa en sus compatriotas, se vale de ella, hace del *honor* el principio, el resorte, el movil de las Monarquías, y dá la virtud por principio de las Repúblicas. Encantados los Caballeros Franceses del sentimiento que mas los lisonjea, aplaudiendo á Montesquieu, no echan de ver que desnaturaliza el sentimiento conservando la palabra, para hacer un *falso honor*, *una preocupacion*, el deseo de la *ambicion*, de las *distinciones*, de las *preferencias*, y todos los vicios de los Cortesanos (1). Esto era en cierto modo hacer agachadas con el honor; era decir, sin que pareciese querer agraviar á estos valientes caballeros, tan zelosos por su Rey, que no eran mas que unos vanos palaciegos, ambiciosos, idólatras de una preocupacion, fuente de todos los vicios de las Cortes. Esta opinion era tanto mas falsa, quanto un Frances lleno de honor carecía mas de cada uno de estos vicios. Era odiosa y depresiva. Engañó la palabra, y acaso engañó al mismo Montesquieu, que no previó que el filosofismo volvería alguna vez sobre este principio, y no se acordaría del pretendido *honor* sino por oposicion á la *virtud*, *principio de las Repúblicas*, y para hacer á los realistas tan despreciables como su *falsa preocupacion* tan odiosos como su ambicion y todos los demas vicios, que él tuvo el arte de identificar en cierto modo con el honor.

Este primer error no era pues mas que un juego de ilusion. Aunque se pudiera decir lo mismo de esa pretendida virtud, movil principal de los *democtáticos*, era verdadero este último principio en

(1) *Esp. de las Leyes*, cap. 7 del lib. 1, y lib. 3 y 5.

cierto sentido, y este sentido parece ser el que Montesquieu designa desde luego. En éste era verdadero decir que la virtud era mas especialmente el movil de la democracia; porque siendo en sí mismo este gobierno el mas turbulento, y el mas vicioso de todos para suplir la debilidad de las leyes, se necesitan hombres capaces de resistir á la ambicion, al deseo de gobernar al populacho, al espíritu de cabala y de faccion, á la anarquía. Pero en este sentido, el genio de Montesquieu no hubiera hecho de la democracia sino la sátira ó la crítica mas constantemente merecida. No le permitia esto su admiracion de las antiguas democracias. Para hacerlas el asilo de las virtudes, extiende y estrecha sus definiciones. Aquí la virtud, movil de las Repúblicas, *es el amor de la patria, es decir, de la igualdad. Esta es una virtud política, no moral* (1); y allá es la *virtud moral* en el sentido en que ella se dirige al bien público (2): aqui no es *la virtud de los particulares* (3). y allá es todo lo que se puede entender por la *bondad de costumbres*; por las virtudes de un pueblo á quien la *bondad de las máximas preserva de la corrupcion* (4): en otra parte, es la virtud mas comun de un estado, "*donde el ladronicio se mezcla* con el espíritu de la »justicia; la *mas dura esclavitud* con la extrema li»bertad; los *sentimientos mas atroces* con la mayor »moderacion: es tambien la virtud de un estado »en donde se conserva el sentimiento natural, *sin »ser ni hijo, ni padre, ni madre, y donde aun á la »castidad se la quita el pudor* (5)."

Sea la que fuese la idea de la virtud que se puede formar al traves de estas nieblas en que se

(1) Nota del autor, nueva edicion. (2) Lib. 3, cap. 5, nota. (3) Ibid. (4) Lib. 5, cap. 2. (5) Lib. 4. cap. 6.

envuelve el genio de Montesquieu, ¿quál será el principio dominante, y el expresado mas claramente? ¿Echará él de ver, que por último es tambien el principio de las virtudes en las monarquías? Él responderá: "sé que no es raro que haya Prín»cipes virtuosos; pero digo que *en una monarquía es »difícil que el pueblo lo sea* (1)." Y esta sentencia, la mas injuriosa y odiosa para los Realistas, será en última resolucion la mas evidentemente deducida, y la mas claramente expresada de sus opiniones sobre los imperios gobernados por Reyes. Haya querido decirlo, ó no, vendrán los sofistas, que sabrán valerse de lo que él escribió para hacer entender al pueblo: "vosotros amais á vues»tros Reyes, porque no sois bastante filósofos para »elevaros sobre las *preocupaciones de la ambicion »y de un falso honor*; porque *careceis de las virtu»des morales que se dirigen al bien comun*; porque »*no teneis amor de la patria;* porque amais un es»tado en que *es muy difícil que el pueblo sea vir»tuoso.* Si tuviérais *costumbres y amor de la patria* »amariais la democracia; pero no teniendo virtud, »ni filosofía, no podeis menos de amar á vuestros »Reyes."

Aquí viene á parar todo este principio de Montesquieu y sus vanas explicaciones para todo hombre á quien la sola palabra *honor* no inspire el mismo entusiasmo que en un jóven caballero Frances. La revolucion ha echado mano de él: nosotros hemos oido á los Roberspierres y Sieyes; ¿y qué es lo que han dicho al pueblo? ¿Quántas veces le han repetido, que haciendo añicos el cetro de su Rey, constituyendo su democracia, habian *puesto hasta la misma virtud á la órden del dia*? Lo han

(1) Lib. 3, cap. 5.

dicho profanando este nombre en medio de los horrores, y de las atrocidades; lo han dicho teniendo al pueblo esclavo en medio de una desenfrenada licencia. Pero Montesquieu les habia enseñado tambien á ver mezclarse la virtud con los *sentimientos mas atroces*, y reynar la *mas dura esclavitud* en medio de la mas *extremada licencia*. Yo ultrajaria sin duda la memoria de este célebre escritor, si pudiera atribuirle estas intenciones; pero tengo que decir lo que escribió, y lo que enseñó á los pueblos á pensar: sean sus intenciones las que fuesen, yo tengo que manifestar los estragos de la opinion, que él difundió y acreditó. El error empezó en él: creció y se extendió hasta Roberspierre. Montesquieu se hubiera estremecido al oir á este demágogo malvado poner tambien la virtud *á la órden del dia* con su República; ¿pero qué hubiera respondido el maestro, avergonzado y consternado, al discípulo que le objetase quán dificil era que el pueblo fuese virtuoso baxo un Monarca, ó baxo el Rey Luis XVI?

Espántese el genio de sí mismo viendo sus errores atravesar el inmenso intervalo de Montesquieu á Roberspierre; y tiemble del crédito que su autoridad dá á la opinion. Sin querer las tempestades, puede verlas levantadas en su nombre. Sus errores habrán echado la semilla, y se hallarán Condorcets, Petiones y Sieyes que la hagan brotar.

Por largo tiempo se miró como insignificante esta opinion de Montesquieu sobre el principio de las Monarquías, y de las Democracias. Parece que en el fondo podía ser despreciada en un tiempo en que el filosofismo hubiera cuidado ménos de recoger quanto podia hacer odiosos los tronos. Otro tanto casi diria de aquella *igualdad* que él creía ver en las democracias, limitar la *ambicion al solo deseo*,

á la sola dicha de hacer á la patria mas señalados servicios que los demas ciudadanos; de aquella igualdad, virtud sublime, supérflua para las Monarquías, donde ni *aun se ofrece á la idea de los ciudadanos*, donde las *gentes aun de las condiciones mas baxas, no desean salir para mandar á los otros* (1). Conozco todavía que es preciso perdonar al genio el no haber notado que armados algun dia los Jacobinos con esta opinion, sabrian ensalzar el mérito de su igualdad, y no manifestarla nula baxo los Reyes, mas que para prometer al pueblo con la igualdad todo el zelo posible por el interes comun, quando hubiesen desaparecido del imperio los Reyes y la nobleza. Pero un sistema mas seguido en el *Espíritu de las leyes*, preparaba á los enemigos del trono armas mas directas. Fueron las primeras de que echó mano el filosofismo de los unos por imprudencia é irreflexíon, y de los otros por ignorancia. Se han hecho muy funestas en las manos de los primeros rebeldes de la revolucion, para que dexásemos de hacer aquí una especial mencion de ellas.

Para conocer quanta conexíon tenia con las revoluciones el sistema de Montesquieu, es necesario ponerse en el tiempo mismo en que se publicó. Hayan sido las que quieran las formas legislativas de los Franceses en los tiempos primeros de su monarquía, es constante que en dicha época sus Reyes, y segun el mismo Montesquieu, la mayor parte de los Reyes reunian al derecho de hacer executar las leyes, el de dar ellos mismos las que creían necesarias, ó bien útiles á su Imperio, y el de juzgar á todo ciudadano quebrantador de la ley (2). La reunion de estas tres autoridades constituía un

(1) Lib. 5, cap. 3 y 4. (2) Lib. 11, cap. 6.

Monarca absoluto, es decir, un verdadero Soberano, que podia él solo absolutamente todo lo que puede la ley.

En la misma época estaban los Franceses muy lexos de confundir este poder absoluto con el poder arbitrario de un déspota ó tirano. En efecto, en todo gobierno hay y debe haber un poder absoluto, un último término de autoridad legal, sin el qual serían interminables las discusiones y apelaciones; pero en ninguna parte se necesita un poder arbitrario y despótico.

Hállase este poder absoluto en las repúblicas, y en los estados mistos. Alli se le puede ver en un Senado ó en una junta de Diputados: aqui en la mezcla de un Senado y de un Rey. Los Franceses le hallaban en su Rey, cuya voluntad suprema y legalmente manifestada, era el último término de la autoridad política.

Esta voluntad suprema y hecha ley por las formalidades requeridas, era un lazo para el mismo Rey como para sus súbditos. No eran solamente Herique IV y su ministro Sully los que reconocian, *que la primera ley del Soberano era observarlas todas*. Luis XIV en medio de su gloria, este Príncipe, de quien los sofistas han querido hacer un verdadero déspota; Luis XIV es el que hasta en sus edictos proclama mas altamente esta obligacion, y nos habla en estos términos: "no se diga »que el Soberano no está sujeto á las leyes de su »estado; pues la proposicion contraria es una ver»dad del derecho de gentes, que la adulacion ha »atacado algunas veces, pero que ha sido defen»dida por los buenos Príncipes como una verdad »tutelar de sus estados. ¿Quánto mas legítimo es »decir que la perfecta felicidad de un reyno está »en que el Príncipe sea obedecido por sus súbdi-

»tos, que él obedezca á las leyes, y que la ley »sea recta y dirigida al bien público? (1).”

Con esta obligacion no mas en el Soberano, nada hay despótico ni arbitrario; porque en el sentido de nuestro lenguage moderno, el déspota es aquel que no tiene mas regla que sus caprichos ó voluntades momentáneas, y baxo las quales ningun ciudadano puede estar tranquilo, pues ni aun sabe si su Señor le castigará hoy por lo que le mandó hacer ayer.

El poder de hacer la ley tenía tambien su regla éntre los Franceses. Primeramente estaba subordinado á todas las leyes primitivas, y naturales de la justicia: no podía extenderse al derecho de violar las propiedades, la seguridad, y la libertad civil. Era absolutamente nulo contra las leyes fundamentales del reyno, contra los pactos, usos y aun privilegios de provincias y cuerpos, que cada Rey juraba mantener y conservar quando se consagraba. Era ademas moderado por el deber y los derechos inherentes á los cuerpos de magistratura encargados de exâminar las leyes antes de promulgarlas, y de representar al Rey lo que hallasen en ellas, que pudiera ser perjudicial al bien público. Lo era por la discusion de las leyes en su Consejo, y por su mismo interés, que no le permitia hacer leyes, cuya injusticia pudiera convertirse contra él mismo, pues que dadas una vez quedaba sujeto á ellas como los demas. Lo era en fin por el objeto mismo de la ley, que siendo general, no le permitia hacerla segun miras, ódios ó venganzas particulares.

Pero sobre todo, un lazo moral, que se sabe haber sido en Francia tan fuerte como en qualquiera otra parte, un amor, una confianza, una

(1) Preamb. de un edicto de Luis XIV, año 1667. Tratado de los derechos de la Reyna sobre la España.

estimacion, un entusiasmo recíproco entre los Franceses y su Rey, alejaban toda idea de un Monarca déspota, y arbitrario. Los Reyes sabian muy bien que reynaban sobre un pueblo libre, y cuyo nombre mismo se lo indicaba. De tal manera habian puesto su gloria en no reynar sino sobre hombres libres, que habian abolido poco á poco casi todos los vestigios del régimen feudal, y todo hombre esclavo en otra parte, era declarado libre, en el hecho de poner el pie en Francia.

En fin, si es cierto que la libertad política consiste en dos cosas: primera, en que el ciudadano pueda hacer impunemente todo lo que no está prohibido por las leyes: segunda, en que las leyes no manden ó prohiban al particular cosa que no sea para el bien general de la sociedad, ¿en dónde era mas libre el hombre de bien, ni dónde marchaba con la cabeza mas erguida que en Francia, observando las leyes del Imperio, como se puede apelar confiadamente á la experiencia?

Se puede decir que habia abusos en él: se podria añadir que algunos nacian del carácter de los Franceses, y de un exceso mas bien que de un defecto de libertad; que otros, y sobre todo los de autoridad eran la falta de los mismos que han declamado mas contra ellos, es decir, de esos sofistas, que destruyendo las costumbres y los principios, hubieran debido extrañar ménos que unos ministros inmorales, impíos, y sin principios hicieran callar la ley ante sus pasiones é intereses. Nadie se quejaba mas que de la violacion de las leyes: era pues preciso solicitar su observancia, no su trastorno ó revoluciones.

El único vicio real que se hubiera podido objetar al gobierno Frances considerado en sí mismo,

el que olía á despotismo y arbitrariedad, era el uso de las *cartas de Cachet* (1): cartas ilegales ciertamente, que no podia autorizar ninguna verdadera ley en un gobierno civil, pues por ellas perdía el ciudadano su libertad por una simple órden del Rey, sin ser oído y juzgado legalmente. No quiero escusar este abuso, diciendo (lo que es una verdad) que el de estado medio y del vulgar no estaba expuesto á él: que ordinariamente no recaía mas que sobre los intrigantes que cercaban las Cortes, ó sobre los escritores sediciosos, ó sobre la magistratura suprema en sus diferencias con los ministros. Pero diré que el orígen y conservacion de estas cartas, no eran efecto del despotismo de los Reyes, como se piensa ordinariamente. La verdadera causa estaba en el carácter moral, y en la opinion de los mismos Franceses, principalmente de aquellos, cuya clase sola estaba expuesta á estas cartas. Diré que son falta suya, y no del Rey; que era necesario ó mudar sus opiniones sobre el honor, ó dexar al Monarca este derecho, cuyo uso solicitaban ellos mismos.

En efecto, era tal la opinion de las familias francesas, por poco distinguidas que fuesen, que cada una se creía deshonrada por el castigo legal y público de un hijo, de un hermano, y de un pariente inmediato. De aquí nacía, que para evitar este juicio legal, suplicaban los padres ó parientes al Rey que mandase asegurar á un mal súbdito, cuya mala conducta recaía sobre la familia; á un disipador que la arruinaba; á un criminal que la deshonraba, exponiéndose él mismo á ser juzgado y castigado públicamente por los tribunales. Si habia esperanza de enmienda, la carta-órden era cor-

(1) Ordenes reservadas de destierro ó prision.

reccional y limitada; si el crimen era grave y verdaderamente infamatorio, el criminal quedaba encerrado para siempre.

No se crea que estas cartas se expedian por una simple peticion, y sin informacion alguna. Ordinariamente el memorial presentado al Rey se remitia al Intendente de la provincia; éste enviaba un subdelegado á oir á los padres y testigos, y formar el proceso-verbal de sus declaraciones. Con estos informes enviados á los Ministros se concedia ó negaba dicha carta (1).

Es evidente que la autoridad usada de este modo era mas bien la de un padre comun que contemporizaba con la sensibilidad y el honor de sus hijos, que la de un déspota que esclavizaba á sus súbditos. Era una gracia lo que concedia, no un acto arbitrario y tiránico el que exercitaba. Los Franceses con sus ideas sobre el honor, hubieran sentido mucho no tener este medio de conservar el de sus familias; medio que por otra parte no perjudicaba al público, pues que de una manera ó de

(1) Aunque estas cartas no tuviesen en lo general por objeto al vulgo, no siempre se negaba el Rey á concederlas á las clases inferiores Un dia fui yo llamado á servir de interprete á un testigo Aleman, en una informacion de esta especie. Se trataba de una carta de éstas, que un qualquiera, pero muy hombre de bien, habia pedido para librarse de su muger colérica, violenta, y que le habia querido matar con un cuchillo, cuyo golpe evitó el Aleman. No pudiendo el buen hombre vivir con esta muger, y no queriendo acusarla judicialmente, recurrió al Rey, que encargó al Intendente el exâmen de los hechos. Se citó secretamente á los parientes y testigos. Averiguados los hechos, y enviado al Rey el proceso-verbal, se expidió la carta; y pusieron á la muger en una casa de correccion. Al cabo de algunos meses salió tan humilde, sumisa y enmendada, que luego fué un modelo de virtud. Creo que no se hubiera declamado tanto contra estas cartas, si hubieran sido tan bien empleadas, y hubieran producido tan buen efecto.

otra siempre le libraba de un súbdito peligroso. Es pues evidente que era necesario ó mudar la opinion y costumbres de los Franceses, ó conservar el uso de las cartas dichas. Pero el abuso sigue de cerca al uso: este medio ilegal en sí era peligrosísimo en manos de un mal Ministro, que podia valerse de él contra un ciudadano, ó contra un Magistrado inocente.

Sobre todo era de temer (y habia exemplares) que un Ministro solicitado por hombres poderosos, sirviese á sus pasiones y venganzas, dexando á su disposicion estas órdenes arbitrarias, estas cartas supuestas del Rey con que se autorizaban. Pero aquí no habia despotismo en el Rey, cuya bondad era preciso engañar, para abusar hasta este punto de su nombre. Era en él un exceso de confianza en los que le rodeaban, y de parte de los Ministros y cortesanos un exceso de corrupcion que tambien era necesario atribuir á las costumbres corrompidas del dia, y á la impiedad que el filosofismo difundia en las córtes y palacios de los Grandes, y no á la naturaleza del gobierno.

Pero fuese la que quiera la causa de estos abusos, estaban concentrados en una parte tan pequeña del reyno en el momento en que salió á luz el *Espíritu de las leyes*, que á ningun Francés se le ponia en la cabeza el pensamiento de que vivia baxo un gobierno despótico.

En efecto, para hecer juicio de este gobierno francés, que se quiere neciamente hacer pasar por arbitrario, opresivo y tiránico, sigamos las reglas de los mismos cuyos sistemas han llegado á trastornarle. "¿Quál es, pregunta Juan Jacobo Rouseau, » quál es el fin de la sociedad política? La conserva» cion y prosperidad de sus miembros. ¿Y quál es la » señal mas segura de que sus miembros prosperan?

„Su número, y su poblacion. No vayais á buscar á „otra parte esta señal tan disputada. Siendo las de„mas cosas iguales, todo gobierno baxo el qual sin „medios extraños, sin naturalizaciones, sin colo„nias, pueblan y se multiplican mas los ciudada„nos es infaliblemente el mejor. Aquel baxo el qual „un pueblo se disminuye y perece es el peor. Cal„culadores, ahora os toca á vosotros: contad, me„did, comparad(1)." El mismo autor añade: "del „estado permanente de los pueblos es de donde „nacen sus prosperidades ó calamidades reales. „Quando todo está agobiado baxo el yugo, todo „perece; entónces es quando los gefes destruyen„dolo todo como quieren (*ubi solitudinem faciunt*, „*pacem appellant*), llaman paz al horrible silencio „del desierto que ellos mismos han hecho. Quan„do las intrigas de los Grandes agitaban el reyno „de Francia, y quando el coadjutor de París lle„vaba al Parlamento un puñal en su pecho, no im„pedia esto que el *pueblo frances fuese feliz y nu„meroso, y viviese en una honrada y libre comodi„dad.*— Lo que hace prosperar verdaderamente la „especie, es ménos la paz que *la libertad* (2)."

De este modo sin darse Juan Jacobo á sí mismo tiempo para calcular, veía á lo menos en grande, y aun confesaba que hasta en el tiempo de turbulencias é intrigas gozaba la Francia de una honrada y *libre* comodidad.

Oigamos ahora á aquellos discípulos suyos que han calculado en el tiempo en que su afecto á la revolucion debia hacer su resultado ménos sospechoso de exâgeracion sobre la felicidad de los Franceses baxo sus Reyes. El revolucionario Gudin en sus notas sobre el texto que acabo de citar, y en

(1) Cont. Soc. lib. 3. cap. 9. (2) Ibid. nota.

su suplemento al *Contrato Social*, toma y calcula año por año el estado de la poblacion, de los muertos, nacimientos y matrimonios en las principales ciudades del reyno por el espacio de un siglo; y luego añade: "el autor del Contrato Social dixo »pues una gran verdad, quando exclamó: ¡calcu»ladores, ahora os toca á vosotros, contad, medid, »comparad!— Se ha seguido su parecer, se ha cal»culado, medido y comparado, y el resultado de »todos los cálculos demuestra, que la poblacion de »la Francia que se creía ménos de veinte millo»nes, subia de veinte y quatro, que nacia anual»mente cerca de un millon de niños, y que *la po»blacion iba en mucho aumento.* Segun la opinion de »Rouseau se podria inferir que el gobierno era »muy bueno. En efecto, era mucho mejor que lo »que habia sido desde la destruccion del que los »Romanos dieron á los Gaulas." Estas palabras son del mismo autor, y por sus cálculos sale que puntualmente baxo Luis XIV, baxo este Rey representado continuamente como el déspota mas fiero, *baxo este empezó la Francia á multiplicarse regularmente, y en la totalidad del reyno*, á pesar de todas sus guerras.

" El largo reynado de Luis XV (otro pretendi»do déspota baxo el qual empieza y continúa la »conspiracion contra los Reyes); el largo reyna»do de Luis XV, no experimentó semejantes cala»midades; y así, es Gudin el que continúa así, »yo estoy convencido, *que en ninguna época de la »monarquía se aumentó tan igual y constantemente »la poblacion en todas las provincias* —Ha subido á »tener veinte y quatro á veinte y cinco millones »en una estension de territorio de veinte y cinco »mil leguas quadradas, que hace cerca de un mi»llon de hombres por mil leguas, cerca de mil ha-

»bitantes por legua quadrada, *poblacion que tiene »tan poco exemplo en la Europa, que se la podria »mirar como un exceso.*"

No nos cansemos de oir á este mismo autor sobre el estado de la Francia en un siglo y en un momento en que se ve una revolucion, que él no se cansa de ensalzar; observemos tambien que la obra de la qual tomamos estas noticias, pareció tan preciosa á la asamblea revolucionaria, que declaró *aceptar su homenage* por decreto especial de 13 de Noviembre de 1790 (1). Para hacer ahora juicio de esta revolucion y de sus autores, tanto próximos como remotos, sepamos tambien por ellos mismos lo que podia ó no hacer sus proyectos necesarios, y pasarse sin ellos este imperio; y leamos todavia en este autor los pormenores siguientes:

" El territorio de Francia estaba tan cultivado, »que se estimaba el producto anual en quatro mil »millones.

»La suma de numerario difundida por el rey»no ascendia á dos mil y doscientos millones.

»Se calcula que habria igual cantidad de oro »y plata en alhajas y vaxilla.

»Por los registros de refinamiento de París cons»ta, que se empleaba, ó por decir mejor, se per»dia todos los años la suma enorme de ochocientas »mil libras de oro fino en dorar muebles, coches, »cartones, porcelanas, clavos, avanicos, botones, »libros, bordaduras y doraduras de plata.

»Los productos del comercio daban anualmente »quarenta á cincuenta millones.

»Los impuestos pagados por el pueblo no su»bian de seiscientos diez á seiscientos doce millo»nes; lo que no hacia la tercera parte del nume-

(1) Véase el decreto al fin de dicha obra.

»rario, no es la sexta del recibo total del territo»rio, y probablemente la tercera del producto lí»quido; suma que en esta proporcion no seria exôr»bitante, si todos hubieran pagado segun sus me»dios (1)."

»Nacian todos los años en el reyno novecien»tos veinte y ocho mil niños, ó cerca de un mi»llon.

»La ciudad de París tenia seiscientos sesenta y »seis mil habitantes. Su riqueza era tal, que pa»gaba anualmente al Rey cien millones, ó la sex»ta parte de los tributos del reyno.

»Esta contribucion tan grande no era excesiva »para París. Sus habitantes vivian en la abundan»cia. Si entraba cada dia en ella un millon, y si

(1) Recayendo estas palabras de Gudin sobre los privilegios y exênciones del clero y de la nobleza, creo deber remitir al lector á una obra muy instructiva especialmente sobre esta materia. Se intitula: *Del gobierno, de los usos, y de las condiciones en Francia ántes de la revolucion.* Se atribuye á *M. Sénac de Meilhan.* Citaré á lo ménos el pasage siguiente: »M. Neker en un momento »de mal humor contra sus hijos ingratos, quitó por fin el velo á la »verdad, y declaró á la asamblea constituyente, que estas distin»ciones y exênciones del clero y de la nobleza tan desacreditadas, »no excedian de siete millones torneses (ó 318,181 libras esterli»nas): que la mitad de esta suma pertenecia á los privilegiados »del tercer Estado, y que los derechos de registro que cargaban »sobre los dos primeros, reparaban sobradamente la desigualdad es»tablecida en la contribucion ordinaria.

»La Europa entera ha oido estas palabras memorables; pero las »sofocaron los gritos de los Demagogos victoriosos. El clero, la no»bleza, la monarquía, todo ha perecido, » y todo esto por una desigualdad de privilegios, que no lo era mas que en el nombre, ó se veia *sobradamente reparada* por un solo derecho que pagaban los privilegiados. Este era el de registro establecido sobre las escrituras. La tarifa era proporcional á las cantidades especificadas en la escritura, y á los *títulos* que se tomaban. Y así, »todo alto »y poderoso Señor, Marques, Conde ó Baron tenia su tasa *en vir»tud de su nacimiento ó de su rango*; y el humilde artesano en »razon de su obscuridad.» (*Véase esta obra, not. sob. el cap. vj.*)

»gastaba otro tanto en su consumo, no necesitaba »ménos de ochenta ó ciento para la circulacion »interior que habia en ella.

»En fin, los calculadores han pensado que en »el reynado de Luis XIV *se aumentó la poblacion »del reyno un noveno*, es decir, dos millones y qui»nientas á seiscientas mil almas.

»Este era el estado de la Francia y de París en »el momento de la revolucion; y como ningun es»tado de la Europa ofrecia tanta poblacion ni ta»les rentas, pasaba, no sin razon, *por el primer rey»no del Continente* (1).

El autor que nos dá estos detalles sobre la Francia, los concluye diciendo: " he creido necesario »dar esta pintura circunstanciada de la poblacion »y riquezas del reyno en el momento en que aca»baba *de hacerse una revolucion tan grande*. He »pensado que esto servirá para hacer conocer los »progresos que la nacion hará en adelante, y pa»ra calcular las ventajas que deberemos á la cons»titucion, quando esté enteramente acabada." Sin duda este autor sabrá hoy dia lo que se debe á su constitucion; pero á lo ménos se vé por su entusiasmo, por la revolucion y por los filósofos, á los quales atribuye el honor (2), que no intentaba exâgerar la libertad y la felicidad, que gozaba la Francia con sus Reyes. Mi único objeto en dexar hablar á los admiradores de esta misma revolucion sobre el estado de la Francia, quando sus maestros vinieron á enseñarles á trastornarla, es poner á la historia en estado de apreciar los sistemas á los quales se debe esta revolucion, y la sabiduría ó imprudencia de sus autores. Volvamos á Montesquieu.

(1) Suplem. al Cont. Soc. not. *Poblacion*. (2) Lib. 3. cap. *Filosofos*.

Puntualmente en los dias en que se publicó el *Espíritu de las Leyes* eran los Franceses tan felices, y estaban tan contentos con su Rey, que las aclamaciones generales desde un extremo de la Francia al otro, acababan de darle el nombre de *muy amado*. Por desgracia de Montesquieu, es preciso fixar en la época de la publicacion de sus obras, y sobre todo de su *Espíritu de las Leyes*, la de las especulaciones filosóficas sobre la libertad, é igualdad, que desde luego hicieron nacer la duda y la inquietud; que luego traxeron otros sistemas; que despues mudaron la opinion pública de los Franceses sobre su gobierno, que debilitaron su adhesion al Monarca, y acabaron con traer la revolucion mas monstruosa.

Hay que observar aquí una diferencia esencial entre Voltaire y Montesquieu. Voltaire, como he dicho ya, hubiera sufrido voluntariamente á un Rey, que hubiera sufrido la impiedad. Se hubiera creido bastante libre, si lo hubiera sido para blasfemar públicamente. En lo general, la monarquía ó la aristocracia le agradaban mas que la democracia. No llegó al sistema municipalizador sino arrastrado por el ódio de una religion, que detestaba mucho mas, que lo que amaba á los Reyes.

No así Montesquieu. Aunque nada ménos fuese que indiferente sobre la libertad de las opiniones religiosas, quiso considerar el gobierno monárquico en sí mismo. Se propuso arreglar el poder y autoridad de los Reyes por sus ideas de libertad política. Aun quando la libertad religiosa hubiera sido extremada, no se hubiera creido ménos esclavo donde quiera que esta autoridad no estuviese arreglada por su sistema de la distincion y separacion de los tres *poderes legislativo*, *executivo y judiciario*. Esta distincion era nueva para los

Franceses acostumbrados desde mucho tiempo ántes á ver en su Monarca la reunion, y el centro de toda autoridad política. La paz de que habian gozado baxo estos Reyes legisladores, no les permitia envidiar la suerte de una nacion mas famosa todavia mas allá de los mares por las tempestades de su libertad, que por la sabiduría de una constitucion, que fixando los ánimos y los corazones, apenas habia terminado los largos debates del Monarca y de los súbditos.

Y ciertamente, nosotros podemos admirar hoy dia, tanto como Montesquieu, la sabiduría de esta misma nacion, que separada por el Occeano de todos los demas pueblos, despues de largas borrascas, supo en fin, darse leyes, cuya necesidad le habian demostrado las mismas borrascas; y leyes conformes á sus costumbres, á su carácter dominante, á su situacion local, y aun á sus preocupaciones. Mas no por esto dexariamos de decir á todo Inglés tentado de trasladar á Francia la constitucion de la gran Bretaña: empezad cercando tambien la Francia con el Occeano; pues miéntras esté unida al Continente, vuestra oposicion y vuestro *veto* formarán partidos, que fomentarán las Potencias envidiosas, dando su apoyo ya á los nuevos Whigs, ya á los nuevos Toris, sirviendose siempre de unos y otros para oprimirlos á tódos. Empezad sobre todo con dar á los Franceses esa sangre fria que divide las opiniones sin excitar ódios, que discute sin acalorarse, y se acalora sin recurrir á las armas. Empezad prometiendole que sus Milores, legisladores hereditarios, no tendrán, como los vuestros, sino el zelo y la dignidad de la Cámara alta, y no todo el orgullo y sobrecejo de un medio Soberano; y si podeis, habituad á los Franceses á ver continuamente al rededor de sí estos medio Reyes. Porque yo

respondo que miéntras sea lo que fué, la idea solo de un Parlamento legislador, ó de unos Consejeros medio Soberanos les será intolerable; que quiere cien veces mas tener un Rey, que hallar continuamente al rededor de sí gentes que representen su papel.

¿Es tambien preciso que entre nosotros como entre vosotros no pendan los subsidios del Rey, sino de los Estados ó bien de los diputados de nuestras provincias? Pues echad vuestras miradas de Oriente á Poniente, de Mediodia al Norte, y en esta variedad de provincias, de intereses y de suelo, haced que un mismo espíritu no vea mas que las mismas necesidades y los mismos medios. Haced que las fronteras no estén mas expuestas que el centro á la seduccion de un ribal que toca con ellas, y no necesita atravesar los mares para apoyar con sus exércitos los gritos de opresion, ó para hacer entrar su oro, sus emisarios, y comprar la negacion de los socorros destinados contra él. Si nos dais en cara con que nuestras leyes se han mudado, haced tambien que el tiempo no mude nuestras costumbres, y relaciones con esos aliados, ó bien esos enemigos que nos rodean. Tambien se mudan vuestras costumbres y leyes, pero vosotros no dexais de estar aislados; y vuestros gefes tienen tiempo de consultar, quando los nuestros necesitan correr á combatir. Siempre solos, sois siempre uno, y siempre protegidos contra una invasion imprevista. Dexad pues á los Franceses el único medio de conservar esta unidad, que forma su fuerza, y la hace constante.

En una palabra, la naturaleza variando el terreno, varió tambien el arte de cultivarle. ¿Y el hombre con tanta diversidad de caractéres, relaciones y tiempos no tendrá mas que una misma y

sola constitucion que tomar en un rincon de la tierra para vivir en sociedad y ser libre en ella? ¿No habrá que hacer muchas metamorfosis en el francés, ya para que se crea libre en lo que el inglés no siente las trabas de la ley; ya para que no abuse de la libertad, en lo que apénas usa de ella el inglés, y sobre todo, para que no pase nunca del término en que se detiene el inglés?

Deseamos persuadirnos á que Montesquieu no habia hecho todas estas reflexiones, quando su admiracion exclusiva de los extrangeros le hizo erigir en principios, en verdades constantes, y generales, unas opiniones dirigidas á manifestar á los Franceses un verdadero déspota en su Rey, y á hacerles tomar por una vergonzosa é insufrible esclavitud el gobierno mas dulce, y mas conforme á su carácter é interés.

Nos es muy doloroso tener que censurar á este célebre escritor; pero no puede ménos de observar la historia la impresion que debió hacer sobre un pueblo acostumbrado tanto tiempo hacia á decir: *si quiere el Rey*, *si quiere la ley* (1), la doctrina de un hombre que no temia decirle, como una verdad demostrada: "quando el poder *legislativo* está reuni»do al *executivo en una misma persona*, *ó en el mis»mo cuerpo de magistratura*, *no hay libertad*; por»que se puede temer que el mismo Monarca, ó el »mismo Senado hagan leyes *tiránicas*, para execu»tarlas *tiranicamente* (2).

Estableciendo Montesquieu este principio, habia tenido cuidado de decir: "la libertad política »en el ciudadano, es aquella tranquilidad de espí»ritu, que nace de la opinion que cada uno tiene

(1) Véase la Hist. de Franc. por el Presid. Henault. (2) Esp. de las Ley. lib. xi, cap. 6.

» de su seguridad; y para tener esta libertad se ne-
» cesita que el gobierno sea tal, que un ciudadano
» no pueda temer á otro ciudadano (1)."

Ó Montesquieu creía que los lectores Franceses nunca sabrian juntar estas dos ideas, ó debió conocer que les decia: Franceses, vosotros creeis ser libres y vivir seguros baxo la conducta de vuestros Reyes; vuestra opinion es falsa, es vergonzosa. En medio de esa calma de que creeis gozar, *no hay libertad;* y no la habrá, interin podais decir: *si quiere el Rey, si quiere la ley*; interin vuestros Reyes conserven el doble poder de la legislacion, y de la execucion de las leyes. Es preciso ó quitarles la una ó la otra, ó resolverse á vivir siempre en el terror de las leyes tiránicas y de su tiránica execucion.

Es evidente que Montesquieu dirigia este lenguage no solamente á los Franceses, sino á casi todos los pueblos gobernados por Reyes, y aun á la mayor parte de los gobernados por repúblicas; pues en el mismo capítulo reconoce que en estos casi siempre está reunido el poder executivo al legislativo, ya sea en sus Monarcas, ya en sus Senados ¡Á los ojos pues de Montesquieu, el mundo todo se componia de esclavos, á los quales él venia á exhortar, á romper unas cadenas, pero ligeras, puesto que las llevaban bastante gustosamente, y aun sin advertir su peso! ¡Luego el género humano necesitaba una revolucion general para conquistar su libertad! Quisiera escusar á Montesquieu, y no sé cómo. Por un lado temo sospechar en él intenciones que no tuvo; por otro temo ultrajar el talento separandole de la razon, diciendo que inventó principios, y no vió las conseqüencias

(1) Ibidem.

mas inmediatas. Es cosa dura no ver en Montesquieu mas que la furia que arrojó el hacha incendiaria entre los pueblos y los Reyes, entre los súbditos mismos de las repúblicas, y sus Senados y Magistrados; ¿pero nó seria mas que bondad excesiva ver el hacha y la mano que la arroja, sin atreverse á hablar de la intencion de excitar el incendio? Sea lo que fuere, son quiméricos los temores que Montesquieu se figura. ¿Qué realidad puede haber en estas leyes tiránicas y tiranicamente executadas, quando es cosa reconocida, como lo es en su patria, que el mismo legislador tiene por base de sus leyes, las que son ya la base de una constitucion que se funda sobre la naturaleza de la sociedad, cuyo objeto es la conservacion de las propiedades, de la libertad y seguridad de los ciudadanos? La suposicion de Montesquieu es fantástica. Los Reyes de su patria lo podian todo por amor, nada por tirania. Si eran insuficientes las reclamaciones legales de la magistratura, ¿qué Rey de Francia hubiera resistido á las de un pueblo cuyo silencio solo bastaba para vencerles? Se sabe que leccion era este silencio de los Franceses delante de sus Reyes. El Monarca hubiera borrado cien leyes para hacersele romper. Quando Montesquieu daba tanto á los climas, podia dar tambien alguna cosa al poder de las costumbres, de los caractéres, á la opinion siempre mas fuerte, y mas activa entre sus compatriotas, que en otra parte. El hecho era que que los franceses tenian leyes hechas por sus Monarcas legisladores, y éstas no cedian á las de otro pais, ni en suavidad ni en sabiduría. El hecho era que desde los tiempos bárbaros de la Europa, la Francia baxo sus Reyes legisladores, y gracias á sus Reyes legisladores, habia visto arreglarse siempre y estenderse su liber-

tad, léjos de disminuirse, y los hechos dicen mas que los sistemas (1).

La misma ilusion y el mismo error hay quando Montesquieu lo creyó todo perdido, si el Príncipe que ha dado la ley conserva el derecho de juzgar al que la quebranta. Podria ser fundado este temor, si el Rey legislador fuera la misma cosa que el Rey juez y parte; juzgando en su propia causa sus propias diferencias con los ciudadanos; ó si el Rey legislador no fuese Rey magistrado mas que para ser solo magistrado, es decir, si empezase quebrantando la ley que determina, el número de magistrados, y el de votos necesarios para condenar ó absolver. Este temor será quimérico en todas partes donde, como en Francia y en todas las verdaderas monarquías, la ley primera que hay que observar es la de la naturaleza, que no permite ni á los Soberanos ni á los demas magistrados juzgar en causa propia en las contiendas particulares con los ciudadanos. Temor fútil tambien, quando, como en Francia el mismo Rey era juzgado por la ley, y por los tribunales en sus diferencias particulares. De este modo nada daba á los Franceses la idea de un Rey déspota, quando tenian la de un Rey juzgado por sus súbditos. Al contrario, la parte de su historia, que ellos traían á la memoria con mas dulce sentimiento, era la de aquellos tiempos dichosos en que sentado Luis IX baxo una encina, rodeado de sus súbditos como un

(1) Con este motivo citaré á uno, que no es sospechoso, M Garat, Abogado tan sobresaliente en el zelo filosófico por la revolucion. Antes de ella era de los que predicaban la soberanía del pueblo; y sin embargo decia: »hoy dia todas las leyes emanan de la »voluntad suprema del Monarca, cuyo consejo no es ya la nacion »toda; pero su trono es tan accesible, que siempre llegan á él los »votos de la patria.» (*Repert. Jurisp. art. Soberano, por Garat.*

padre de sus hijos, oia sus diferencias, y las juzgaba con toda la autoridad y justicia del primer magistrado de su imperio (1). Pues quán nuevas no debian ser para este pueblo las aserciones de Montesquieu, quando viene aun á decirle: "no hay »libertad, si el poder judiciario no está separa»do del poder legislativo y executivo. Si estuviese »reunido al legislativo, el poder sobre la vida y la »libertad de los ciudadanos *seria arbitrario*, por»que el juez seria legislador. Si lo estuviese al po»der executivo, el juez podria tener la fuerza del »opresor. *Todo estaria perdido*, si el mismo hom»bre, ó el mismo cuerpo de principales ó de no»bles del pueblo, exerciese estos tres poderes, »el de hacer leyes, el de executarlas, y el de juz»gar las diferencias de los particulares (2)."

Parece que el mismo Montesquieu conoció lo peligroso de sus lecciones, quando queriendo consolar (no quiero decir haciendo como que consolaba) al pueblo, añadia: "en la mayor parte de »las monarquías de Europa, es moderado el go»bierno, porque el Príncipe que tiene los dos pri»meros poderes, dexa á sus súbditos el exercicio »del tercero." ¿Pero qué importa esta restriccion de Montesquieu? ¿Qué importa que los Príncipes dexen á sus súbditos el exercicio de este tercer poder, si veinte líneas mas arriba nos dixo, que la reunion de los dos primeros en una persona misma, bastaba *para que no hubiese libertad*? ¿Y para qué darse prisa á añadir: "entre los Turcos, donde »estos tres poderes se reunen en la cabeza del Sul»tan, reyna el mas horrible despotismo (3)? ¿No se sabe que el Sultan dexa tambien comunmente á

(1) Véase á Joinville y Pasquier. (2) Esp. de las Leyes. Ibid. (3) Ibid.

los tribunales el cuidado de juzgar los procesos? El ilustre autor queria pues decir: vosotros, á quienes cada siglo de vuestra historia presenta Reyes exerciendo por sí mismos este poder, tales como Hugo Capeto juzgando á Arnould de Reims, Luis el jóven al Obispo de Langres, y al Duque de Borgoña, Luis IX á todos sus súbditos que recurrian á su justicia, Cárlos V al Marques de Saluces, Cárlos VII condenando al Duque de Alenzon, Francisco I pronunciando contra el Condestable de Borbon, Luis XIII juzgando al Duque de la Valette (1); vosotros, repito, á quienes la historia ofrece continuamente á vuestros Reyes haciendo por sí mismos las funciones de magistrados, sabed que todo estaba perdido baxo estos Príncipes: que eran otros tantos Sultanes verdaderos, baxo los quales *reynaba el mas horrible despotismo*; y que vosotros estais expuestos á volver á caer baxo el yugo de los Sultanes, siempre que vuestros Reyes exerzan las mismas funciones.

Montesquieu hubiera sido mas sabio diciendo: lo que hace del Sultan un déspota, no es el derecho de hacer la ley primeramente, y de juzgar despues, es decir, de exâminar y de sentenciar segun las reglas notorias de la ley; es el derecho de sentenciar todo lo que le parezca, segun su vo-

(1) Viendo algunos de estos Reyes, como á Francisco I, prónunciar por sí mismos en causas de alta traicion, se podria creer que eran tambien jueces en propia causa. Pero en el fondo tenemos aquí la causa general del Estado; y si el Rey no pudiera juzgar en ella, se podria decir tambien que un Parlamento frances no podria juzgar á ningun súbdito traidor á la Francia, porquè todos los Franceses son parte. Se opuso esta dificultad á Francisco I. en el asunto del Marques de Saluces. La desató el Procurador general; pero á lo ménos sirve para probar que un Rey juez no es un déspota, pues es necesario juzgar sobre él, y sentenciar si en tal causa tenia ó no derecho de juzgar. (*Repert. Jurisp. art. Rey, por M. Polverel.*)

luntad momentánea y caprichosa, siguiendo la pasion y el interes del momento. Envia sus cordones; ésta es la órden de muerte, y una órden no es un juicio. Los envia porque quiere, y ya sea que la ley quiera, ya que no quiera; sea que él quiera con el voto de un Senado, compuesto de otros jueces, sea que él quiera solo y contra el voto de los magistrados, que quando mas tendrán el nombre de jueces. Sí: esto es lo que hace el Sultan, el déspota; pero esto era en Francia una quimera.»

El error de este famoso escritor es aquí tanto mas notable, quanto le hallamos completamente refutado por él mismo quando habla de aquellos Duques y Condes, que baxo el antiguo gobierno de los Francos, exercian tambien los tres poderes. « Acaso se creerá, dice él, que el gobierno de los »Francos era entónces bien duro, pues que los mis»mos Oficiales tenian al mismo tiempo sobre sus »súbditos el poder militar y el civil, y aun el fis»cal (se puede añadir tambien el legislativo, pues »en su ducado y condado hacian tambien sus *plá»citos* ó leyes *para juzgar las qüestiones sobre la »libertad*): cosa que en los libros anteriores dixe »ser una de las notas distintivas del despotismo. »Pero no se crea que los Condes juzgasen solos é »hiciesen justicia como los Bachas en Turquía. »Para juzgar las causas juntaban cierta especie de »tribunales, á los que asistian los Notables: —el »Conde por lo comun tenia siete jueces; y como »debian ser doce á lo ménos, se completaba el nú»mero con Notables. Pero sea qual fuese la juris»diccion, el Rey, Conde, Gravion, Centenario, »Señores ó Eclesiásticos, nunca juzgaban solos; y »este uso que tenia su orígen en las selvas de la »Germania (como el *bello sistema* de la admirable »constitucion) se conservó todavia quando los feu-

»dos tomaron una formá nueva (1).” Luego no se debia decir á los Franceses; cuyos Reyes modernos no juzgaban solos mas que los antiguos, *que todo estaba perdido* entre ellos; que *ya no habia libertad, porque el poder judiciario no estaba separado del legislativo y executivo.*

Es facil ver la inquietud que estos principios de Montesquieu habian de inspirar en el espíritu de sus compatriotas, y quan odiosa y sospechosa debian hacer la potestad de sus Reyes. ¡Ay! ellos debian hallar en la misma obra la semilla de otras muchas desgracias.

Advertidos los Franceses por una larga experiencia de las turbulencias que nacian de los Estados Generales, no se acordaban de ellos sino para complacerse de la paz que gozaba su patria, y del lustre que habia adquirido baxo unos Monarcas que con su sabiduría suplian por estos antiguos Estados. No bastó á Montesquieu echar estas falsas alarmas sobre el poder legislativo y executivo del Soberano; tuvo tambien la desgracia de enseñar á sus compatriotas y á la muchedumbre, que todo pueblo que quiere creerse libre, no debe abandonar á otro el cuidado de darse leyes, sino que debe dárselas á sí mismo por sí, ó por sus representantes. Él fué el primero que les dixo: “*como en todo Estado libre, todo hombre en quien se »cree haber una alma libre debe ser gobernado por »sí mismo*, seria preciso que el pueblo en cuer»po tuviese el poder legislativo; pero como esto es »imposible en los estados grandes, y en los peque»ños está expuesto á grandes inconvenientes, *es »preciso que el pueblo haga por sus representantes »todo lo que no puede hacer por sí mismo* (2).

(1) Lib. 30. cap. 18. (2) Lib. 11. cap. 6.

No es aquí tiempo de observar quantos errores se podrian hallar en estas aserciones. El mayor es haber hecho un principio general de lo que el autor creyó haber visto en Inglaterra, y no conocer que lo que conduce una nacion á la libertad, puede conducir otra á la anarquía y al despotismo. Con esta opinion erigida en principio general, en dogma político, aprendieron los Franceses, que si querian formar un pueblo libre, era preciso volver á sus Estados Generales, y darles el poder legislativo. Para juntar á él el poder fiscal, quitando uno y otro al Monarca, añade Montesquieu: "si »el poder legislativo estatuye, no de un año para »otro, sino por siempre la exáccion de contribu»ciones, *corre peligro de perder su libertad*; por»que el poder executivo no penderá mas de él; y »quando se tiene semejante derecho para siempre, »es indiferente que se le tenga por sí ó por otro. Lo »mismo sucede si decreta no de año á año, sino »para siempre sobre las fuerzas de mar y tierra, »que debe confiar al poder executivo (1)."

Quando se considera quan ignorada estaba en Francia esta doctrina antes de Montesquieu; quando en adelante se ha visto salir ese enxambre de viles copiantes, diciendo todos como él, que la libertad es nula en todas partes donde el pueblo no exerza por sí mismo, ó bien por sus representantes todo este poder legislativo, y este derecho de fixar anualmente las contribuciones; y sobre todo, quando se compara con esta doctrina el golpe dado á la monarquía por los primeros revolucionarios llamados unos *Constitucionales*, y otros *Monarquicos*; quando se traen á la memoria los principios que han servido de base á los Neker,

(1) Ibid.

Mirabeau, Target, Barnabe, Lafayete, ¿qué se ve resultar de este conjunto, sino una verdad desconsoladora sin duda para la memoria de Montesquieu, pero verdad que no puede disimular la historia? A Montesquieu deben los Franceses todo este sistema, fundado sobre la necesidad de dividir el cetro de su Rey, de poner al Monarca baxo la dependencia de la muchedumbre, dando ella misma sus pretendidas leyes por medio de sus representantes; este sistema fundado sobre la necesidad de restablecer, ó mas bien de crear nuevamente esos Estados Generales, que luego baxo el nombre de asamblea nacional debian hacer de Luis XVI un Rey teatral, hasta que nuevas conseqüencias vengan á enseñar al pueblo soberano á llevar al cadahalso á este desgraciado Rey.

Sin duda no se acusará á Montesquieu de haber previsto y atraido tantos desastres; se compadecerá á su talento de no haber conocido, que en un pueblo siempre extremado en sus conseqüencias, quitar al Rey el derecho de hacer la ley, era trasladarle á una muchedumbre, que no sufriria en la aristocracia lo que aprendia á detestar en sus Monarcas. Pero lo que asombrará mas en Montesquieu, es que ignorase que todo este sistema que daba á los Franceses como única idea que se debia seguir para recobrar los derechos de un pueblo libre, era puntualmente el que los enemigos de la Francia querian hacer adoptar para vengarse del poder y brillo que gozaba baxo sus Reyes. Lo que hará siempre odiosos á los serviles copistas de Montesquieu, sean constitucionales, sean monarquicos, es haber atraido y acelerado con todo su poder este proyecto, que poniendo habitualmente al Monarca baxo la tutela de los Estados Generales, no hacia otra cosa que llenar el voto y cum-

plir el juramento de la liga mas general que se formó jamás contra su patria.

Todos estos hombres que se alababan de haber estudiado tanto las constituciones en Inglaterra y en otras partes, á lo ménos pudieran haber aprendido en los autores Ingleses, que en el año de 1691 á 16 de Enero, en el Congreso de la Haya, compuesto de Príncipes de Alemania, de los Ministros del Emperador, de los de Inglaterra, Italia, España y Holanda se habia resuelto y proclamado, protestado delante de Dios, y jurado que ninguna de las potencias dichas haria la paz con Luis XIV sino con ciertas condiciones, la quarta de las quales era precisamente la vuelta constante de estos mismos Estados Generales, tan invocados despues por los pretendidos defensores de la libertad nacional.

Este quarto artículo tal como yo le cópio de la geografía histórica Inglesa de Salmon, dice en términos formales que ninguna de estas potencias dexará las armas: "hasta que los Estados Generales »de la Francia sean restablecidos en su antigua li»bertad, de manera que el clero, la nobleza y el »Tercer Estado gocen de sus antiguos privilegios; »hasta que se reduzca á los Reyes de Francia á »convocar estos Estados siempre que quieran sacar »subsidios, baxo qualquiera pretexto; hasta que »los Parlamentos del reyno y todos los demas súb»ditos recobren sus antiguos derechos.

»Por esta misma proclama todos estos confe»derados convidan á los Franceses á juntarse con »ellos en esta empresa *por sus derechos y liberta»des*, amenazando con la ruina y desolacion á quan»tos no se reunan á ellos para este fin."

Tales son las expresiones del autor Inglés en uno de los libros mas comunes en Inglaterra para

instruccion de la juventud (1). Así es que treinta años de trabajos, de discusiones, de sabias investigaciones por parte de Montesquieu, y quarenta de nuevas discusiones por la de sus doctos discípulos constitucionales ó monárquicos, no debian venir á parar en otra cosa que en el proyecto de dar á la Francia, á su patria para hacerla mas libre, puntualmente la misma constitucion que todos los estudiantes Ingleses saben que fué imaginada por todos los enemigos de la Francia conjurados para esclavizarla, ó á lo ménos para triunfar de todo el poder que habia adquirido baxo sus Reyes legisladores.

Aun quando lo hubiera dicho, debo repetirlo: no se trata âquí de saber quàl erà en otro tiempo la constitucion francesa; solo se trata de averiguar si sus antiguos Reyes tenían ó no el poder legislativo (lo que veo mal discutido por nuestros modernos políticos); y aun ménos se trata de saber qual es la constitucion mejor. Para decidir quán importunamente sirvió su génio á Montesquieu quan-

(1) El texto ingles está concebido en estos términos: »January »16, 1691, At the Congress of the Hague, consisting of the »Princes of Germany, the Imperial, English, Italian, Spanish »and Dutch Ministers, a declaration was drawn up, wherein, they »solemnly protested before God, that their intentions were never, »to make peace with Lewis the XIV, untill the Estatés of the »Kingdom of France should be established in their ancient liberties, »so that the Clergy, the Nobility and the third Estate migth en»joy their ancient and lawful privileges; not till their Kings for »the future should be obliged to call together the said Estates, »when they desired any supply, without whom they should not rise »any money, on any pretence whatsoever, and till the Parlia»ment of that Kingdom and all other his subjects wre restored to »their just rigthts. And the Confederates invited the subjects of »France to join with them in this undertaking for restoring Them »to their rights and liberties, threatening ruine and devastation to »those that refused. (*Pag.* 309, ed. 1750.)

do ménos, y qué servicio tan funesto preparaban á la Francia los sofistas propagadores de sus máximas, no se necesita mas que un principio que nadie duda. El mejor gobierno para un pueblo qualquiera, es el que le hace mas feliz, mas tranquilo en lo interior, y mas fuerte y poderoso contra los enemigos exteriores. Este era el estado de la Francia, quando despues de un ministerio tan suave y tranquilo como el del Cardenal de Fleuri, y despues de las famosas campañas de Flandes baxo el Mariscal de Saxonia, quando en el momento del entusiasmo del amor de los Franceses á sus Reyes vino Montesquieu á atolondrar á sus compatriotas con el pretendido despotismo baxo el qual vivian, y á emplear todo su arte en hacer sospechosa la constitucion que formaba su dicha, para trasladar su admiracion á las leyes extrangeras.

Seguramente eran nuevas y falsas entónces para los Franceses todas aquellas ideas, que venian á manifestarles déspotas en los Reyes que amaban, en todo Rey que tenia la autoridad que el suyo. ¿Hasta qué punto de imprudencia llegó aquí el simple error ó bien el crímen del ingénio? No es tan fácil y decisiva la respuesta á esta qüestion, como se desearia para la gloria de tan célebre escritor.

Si se hubiera de juzgar por el testimonio de sus mas grandes admiradores, yo no dudaria ponerle en el número de los adeptos conjurados, como parece le ponen ellos mismos. Alembert le acusaba mas que le defendia, quando respondiendo á los que se quejaban de la obscuridad del *Espíritu de las Leyes*, decia: "lo que seria obscuro para los »lectores vulgares, no lo es para aquellos que se »propone el autor: por otra parte, *la obscuridad »voluntaria* no lo es. Teniendo Montesquieu que »presentar á veces verdades importantes, cuya ex-

»posicion absoluta y directa hubiera podido cho»car sin fruto, *tuvo la prudencia de encubrirlos, y »con este inocente artificio* los ocultó á aquellos á »quienes pudieran ser perjudiciales, sin que queda»sen perdidos para los sábios (1)." Yo no aprecio esta obscuridad voluntaria en un hombre, que ha fixado ya tan claramente principios inconciliables con las leyes y gobierno de su patria. Todos estos *artificios* que se creen *inocentes*, me harian tomar las protestas de Montesquieu por juegos de un sofista, por giros hipócritas, quando despues de probar á la mayor parte de los pueblos con todo su arte, que no tienen libertad, que sus Reyes son verdaderos déspotas, quiere alejar de sí la sospecha de un espíritu inquieto, revoltoso y sedicioso, que atrae revoluciones.

No es lisongero para Montesquieu el cumplimiento, quando Alembert le hace el honor de esa pretendida luz general sobre los principios del gobierno, que viene á aficionar los pueblos mas *á lo que deben amar*. ¿Qué significan estas últimas palabras en la boca de este artificioso sofista? ¿Por qué no dice: á su Rey, ó al gobierno de su patria? Ya se ha visto quán poco amaba él lo uno y lo otro

Hoy dia que el nombre de *enciclopedista* se ha hecho tan justamente odioso, es tambien una desgracia para Montesquieu que su panegirista le haga un gran mérito de su zelo por la monstruosa compilacion de aquellos hombres, cuyo objeto principal ha dexado de ser un misterio.

Otra desgracia para Montesquieu es saber de los sofistas mas revolucionarios que *no hubiera él escrito sus obras*, si no hubieran precedido las de

(1) Elog. de Montesq. por Alemb. al principio del 5 tomo de la Enciclop.

Voltaire. Con esta asercion dice Condorcet bastante claramente; que si Voltaire hubiese adelantado ménos la revolucion religiosa, Montesquieu hubiera contribuido ménos á la revolucion política; y que si el uno hubiera sido ménos atrevido contra el altar, el otro hubiera sido ménos osado contra el trono.

Para ayudar á resolver este desgraciado problema, ¡qué prueba tan terrible contra Montesquieu no se hallará tambien en la carta publicada baxo su nombre en un periodico de Lóndres, si se puede probar la autenticidad de esta carta(1)! Voltaire y Alembert conspiraban contra los Jesuitas porque creían ver en esta sociedad el principal apoyo de la religion. Si la carta es verdadera, Montesquieu hubiera apresurado especialmente su destruccion, porque los veía muy adheridos á la autoridad del Rey. "Tenemos, se dice en esta carta, » tenemos un Príncipe bueno, pero débil: esta Compañía emplea todos los medios para hacer de un » Monarca un déspota. Si prevalece, temo las con» seqüencias. La guerra civil, y rios de sangre inun» darán todas las partes de Europa.— Los escrito» res Ingleses nos han dado tan bien la idea de la

(1) Suplico encarecidamente á quantos puedan tener noticias mas particulares de esta carta, ó el periódico en que se publicó, que me lo comuniquen. No puedo dudar de la veracidad de M. el Abate le Pointe, que me proporcionó la traduccion: le conozco muy bien para que yo pueda poner la menor duda en que no haya visto ó traducido del periódico Ingles de la tarde la dicha carta, periódico que salio por los últimos meses del año de 1795; pero no habiendo dado á esta carta toda la importancia que la doy ahora, no me acuerdo ni del título del tal periódico de la tarde, ni de la data del papel que traduxo; lo qual me ha quitado el medio de consultar el original, y obligadome á pedir á mis lectores las instrucciones que puedan tener sobre esto: lo que se dignarán comunicarme por M. Dulau, librero en Lóndres, calle de Wardour.

»libertad, y nosotros tenemos tanto deseo de con»servar nuestra pequeña libertad, que haremos »los peores esclavos del mundo."

¿Estaban ya tomadas las resoluciones violentas y extremas? Esta carta lo indicaria: por otra parte es la de un conjurado. Está llena de estas expresiones: " si no podemos escribir libremente, »*pensemos y obremos*... es preciso esperar con pa»ciencia, pero sin dexar nunca de trabajar por la »libertad. Pues que no podemos volar á la cima, »vamos gateando."

¿Habria formado ya Montesquieu el plan de quitar la guardia Suiza, y llamar la guardia Nacional á la revolucion? Esto dirian claramente estas palabras: " ¡ó quanto habríamos ganado si estuvie»ramos libres de esos soldados extrangeros y mer»cenarios! *Un exército de nacionales* se declararia »por la libertad, á lo ménos en parte. Mas por »esto se quieren tener tropas extrangeras."

Por dificil que parezca borrar á Montesquieu del número de los conjurados, si pudo expresarse en estos términos, debo decir lo que puede absolutamente escusarle. Pudo escribirse esta carta en uno de aquellos momentos de mal humor, y por una de aquellas extravagancias y contradicciones de que no siempre está libre el génio. Montesquieu habia hecho en su *Espíritu de las Leyes* un soberbio elogio de los Jesuitas(1), y esto no les impidió el desaprobar muchas opiniones suyas. El despique momentaneo pudo muy bien hacerle desear su destruccion. Se sabe en general que fué mucho mas sensible á la crítica, que lo que se debia esperar de un hombre superior al vulgo de los escritores. Toda su pasion á la libertad no le quitó el recurrir á

(1) Lib. 4. cap. 6.

la cortesana Pompadour para hacer suprimir y quemar despóticamente la refutacion que M. Dupin oponia al *Espíritu de las Leyes* (1).

Habia en este génio otros muchos rasgos que parecen inconciliables. Estaba muy unido con los Atéos ó Deistas de la Enciclopedia; pero no era ménos zeloso de que sus amigos muriesen como buenos cristianos, y no expirasen sin haber recibido los últimos socorros de la Iglesia. Entónces se hacia un apóstol y teólogo. Ponia argumentos, exôrtaba é insistia hasta que se dexaba vencer el enfermo. Él mismo iba corriendo á media noche á llamar al Sacerdote que le parecia mas apto para terminar la conversion. Á lo ménos este fué el servicio que hizo bien particularmente á M. Meyran, su amigo y su pariente (2).

La misma extravagancia se ve en sus obras. Hace grandes elogios de la religion, y es preciso defenderla de mas de un dardo que lanza contra ella. Defendiendo él mismo el cristianismo contra Bayle nos dice: "que los perfectos cristianos serian ciudadanos infinitamente mas ilustrados en »sus deberes: que quanto pensasen deber mas á la »religion, tanto pensarian deber mas á la patria: »que los principios del cristianismo bien grabados »en el corazon, serian infinitamente mas fuertes »que ese falso honor de las monarqüías, y esas vir»tudes humanas de las repúblicas (3)." Y aquí dexa la religion, para continuar haciendo de este falso honor de las monarquías y de estas virtudes humanas el móvil de una y de otras. Pretende que la religion cristiana conviene mejor á las monarquías (4); y nos dice que no se necesita mucha probidad ó

(1) Véase su art. Diccion. de Feller. (2) Ibid. (3) Lib. 24. cap. 6. (4) Lib. 24. cap. 3.

virtud para que se sostenga un gobierno monárquico: "que en las monarquias bien arregladas, casi todos »serán buenos ciudadanos, y que rara vez se halla»rá uno que sea hombre de bien: que es dificulto»sísimo que el pueblo sea virtuoso (1)." Esto es como decir que la religion cristiana conviene mejor á las monarquías, y sin embargo que es mas dificil que el pueblo la siga fielmente en las monarquías. Escribe en un pueblo el mas distinguido entónces en el amor de sus Reyes; y parece que todo su sistema está escrito para decir á este pueblo, que vive baxo unos déspotas, cuyo móvil es el terror. Ciertamente ó el Rey muy amado no es déspota, ó el terror no es el móvil del despotismo. ¿Y no serán estos mas que los *artificios inocentes* de que habla Alembert? Yo trasluzco otra causa.

Montesquieu declara en sus últimos dias: "que »si habia avanzado en sus obras ideas propias para »hacer sospechosa su creencia, era por el gusto á »la novedad y singularidad, por el deseo de pasar »por un talento superior á las preocupaciones y má»ximas comunes, de agradar y merecer los aplau»sos de los que dan el tono á la estimacion públi»ca, y que nunca conceden mas seguramente la »suya, sino quando se dá á entender que se les au»toriza para sacudir el yugo de toda dependencia »y violencia (2)." Esta confesion me haria pensar que habia en los sistemas políticos de Montesquieu mas gusto á lo nuevo y singular, que en sus ideas sobre la religion. Conservó bastante su educacion religiosa para ser reservado sobre el cristianismo; pero no para no abandonarse á sistemas políticos, que podian grangéarle, y le grangearon en efecto la estimacion que él deseaba de los nuevos sofistas, que

(1) Lib. 3. cap. 3. 6. etc. (2) Véase el mismo Diccion.

con sus ideas de *igualdad y libertad*, querian sacudir el yugo de toda dependencia. Yo no creo que haya conspirado con ellos; pero hizo mucho por ellos. Me atendré á este juicio, á ménos que no se vea la autenticidad de la carta de que he hablado. No conjuró formando sus sistemas; mas por desgracia sus sistemas hicieron conjurados. Creó una escuela, y de esta salieron sistemas que añadiendo cosas al suyo, le hicieron todavia mas funesto.

CAPÍTULO III.

Sistema de Juan Jacobo Rouseau.

Por grande que fuese la reserva con que se explicó Montesquieu, estaba puesto ya el principio de toda revolucion democrática. Estaba establecido en su escuela, *que todo hombre que en un estado libre se juzga tener un alma libre, debe gobernarse á sí mismo.* Este axioma decia evidentemente, que ningun hombre, ningun pueblo debe creerse libre, si él mismo no ha hecho las leyes que le han de gobernar; y era muy fácil inferir de aquí que apénas habia sobre la tierra pueblo alguno que tuviera derecho de creerse verdaderamente libre, ó que no tuviera algunas cadenas que romper para no ser esclavo.

Apénas podia lisongearse la misma Inglaterra del goce real de esta libertad: se vé que Montesquieu no se atreve á asegurarlo quando añade: "no » me toca á mí exâminar si los Ingleses gozan actualmente ó no de esta libertad; me basta decir » que está establecida por sus leyes, y no busco » mas." Si bastaba esto al maestro, podia muy bien no bastar á los discípulos, y podia salir alguno di-

ciendole, segun su principio, que no podia ser que las leyes diesen á los Ingleses la libertad de un pueblo libre; porque en fin, los Ingleses no tienen la bondad de creer que la muchedumbre de diez ó quince millones de hombres tengan todos la prudencia y luces necesarias para pronunciar sobre la ley. Los Ingleses dexando de muy buena gana á su Parlamento y á su Rey el cuidado de discutir y hacer la ley, no han querido que todos los ciudadanos sin excepcion tuviesen el derecho de nombrar ó diputar los miembros de su Parlamento. Para gozar de este derecho necesitan tener una propiedad suficiente fixada por la ley; propiedad cuya qüota excluye de la eleccion, y sobre todo, de la diputacion, no solamente al populacho, sino tambien á un gran número, y quizá una tercera parte ó la mitad de los ciudadanos.

Era evidente que los mismos Ingleses para creerse libres todos, debian negar, por demasiado general, el principio de Montesquieu; y seguramente tenian derecho para hacerlo, y decirle: " la libertad civil es para nosotros el derecho de hacer impunemente todo lo que no está prohibido por las leyes que nos rigen; y todo Inglés rico ó pobre es igualmente libre, sea que tenga el caudal necesario para diputar al Parlamento, sea que no le tenga; ya haga la ley directamente por su voto, ó indirectamente por sus diputados, ya no contribuya á ella; porque en todos estos casos está igualmente cierto de que será juzgado por la ley misma. Hasta el extrangero es libre entre nosotros, como nosotros mismos, quando quiere observar nuestras leyes; porque puede hacer tan impunemente como nosotros mismos todo lo que no está prohibido por nuestras leyes."

Si la misma Inglaterra podia censurar tan jus-

tamente á Montesquieu por la generalidad de su principio, ¿qué se quedaba para las demas naciones de Francia, España, Alemania y Rusia, donde el pueblo estaba tan distante de gobernarse á sí mismo, y de hacer sus leyes por sí, ni por sus representantes? ¿Qué para todas las repúblicas sea en Suiza, sea en Italia, donde los tres poderes estan reunidos en un Senado, donde por esta razon, segun la expresion de Montesquieu, *siendo uno todo el poder*, cree él *descubrir y ver á cada instante un Príncipe despótico*?

Era pues enteramente necesario que los pueblos fuesen desengañados del principio de Montesquieu, ó bien que toda la Europa, empezando á creerse esclava, quisiese sacudir el yugo por una revolucion general en todos los gobiernos. Era preciso que se levantase algun hombre, cuyo génio destruyese la impresion que hacia el de este ilustre autor. Para desgracia de la Europa sucedió cabalmente lo contrario.

No solamente fué admirado y ensalzado Montesquieu como lo merecia en muchas partes de su *Espíritu de las Leyes*; lo fué mas particularmente en esta parte de sus obras, en sus principios de libertad, igualdad y legislacion, que solamente manifestaban esclavitud en los gobiernos del dia. Los sofistas le perdonaron sus restricciones, protestas y fugas, sus *obscuridades é inocentes artificios*, porque conocieron que bastaba por entónces haber abierto el camino, y manifestar á dónde podia llegar.

El primero que se encargó de ensancharle fué Juan Jacobo Rouseau, aquel famoso ciudadano de Ginebra, á quien vimos hacer tantos servicios á los sofistas de la impiedad, en su conjuracion contra el altar. Nacido ciudadano de una república, él mismo decia ser innato en él el *ódio á los Reyes*,

como al parecer lo era el de Voltaire á Cristo. Excedia á Montesquieu en el talento de dar al error el toño del interés, y á la paradoxa el ayre de profundidad. Sobre todo tenia aquel atrevimiento que no admite á medias los principios, y no se espanta de las conseqüencias. Excedió á su maestro, y le dexó muy atrás en sus teorías políticas.

El *Espíritu de las Leyes* se habia publicado en 1748, y el *Contrato Social* de Juan Jacobo salió el año de 1752. Montesquieu habia sabido despertar las ideas de libertad y de igualdad: Juan Jacobo supo hacerlas la dicha suprema: "si se exâ»mina, dice, en qué consiste *el mayor bien de to»dos*, se hallará que se reduce á estos dos objetos »principales, *la libertad y la igualdad. La liber»tad*, porque toda dependencia particular es otra »tanta fuerza quitada al cuerpo del Estado; *y la »igualdad*, porque no puede haber libertad sin »ella (1)."

Montesquieu no se atrevió á decir si los Ingleses mismos eran libres ó no: aun quando hacia la mas severa crítica de los demas gobiernos, en esto se habia atrincherado en la intencion de no *rebajarlos*, y de no querer *mortificar* á nadie: Juan Jacobo mira con desden todas estas contemplaciones, y empieza diciendo á los pueblos: "*el hombre nació »libre, y en todas partes está en cadenas* (2).

Pareció á Montesquieu que para creerse libre era preciso que todo hombre *se gobernase á sí mismo*; que hiciese siempre sus leyes y su voluntad. El medio le pareció dificil en los Estados pequeños, é imposible en los grandes. Juan Jacobo hubiera mirado el principio como falso, si hubiera sido

(1) *Contrato Social*, lib. 2. cap. 11. (2) Ibid. cap. 1. primeras palabras.

imposible en la práctica. Le supone verdadero en la especulativa, y tal qual le halló en Montesquieu. Para exceder á su maestro, no vió otra cosa que hacer mas que manifestar su posibilidad, y facilitar la execucion. Le hizo su problema favorito.

"Hallar una forma de asociacion que defienda »y proteja con toda la fuerza comun la persona »y bienes de cada asociado, y por la qual unien»dose cada uno á todos, *no obedezca sin embargo »mas que á sí mismo, y quede tan libre como ántes.*" Tal es, nos dice Juan Jacobo, el problema fundamental, cuya solucion dá el *Contrato Social* (1). Esto en otros términos era realizar el principio de Montesquieu, dar á todo hombre que se siente libre los medios de gobernarse á sí mismo, y de no tener mas leyes que las que él hiciera por sí.

No era fácil concebir como el hombre, despues del *Contrato Social*, era tan libre como ántes de haberle hecho, como despues de haberse sometido á lo ménos á la pluralidad de votos ó de voluntades, quedaba tan libre como quando no tenia que consultar mas que á la suya en sus actos. Esto era precisamente decirnos que el objeto de la sociedad civil es conservar toda la libertad anterior á todo gobierno civil, llamada libertad del estado de naturaleza; aunque en las ideas recibidas, el *Contrato Social* lleva consigo esencialmente el sacrificio de una parte de esta libertad por conservar el resto, por adquirir á este precio la paz, la seguridad de su persona, de sus propiedades, de su familia, y todas las demas ventajas de la sociedad civil.

La resolucion del problema se hacia mas dificil aun, quando oimos decir al mismo Juan Jacobo: *es bien evidente que la primera intencion del pue-*

(1) Lib. 1. cap. 6.

blo es que no perezca el Estado (1). Con esta segunda máxima no se trataba ya de gobernarse esencialmente á sí mismo, ó de hacer siempre su voluntad y sus leyes, sino de tener buenas leyes (fuese quien fuese el legislador), y de ser gobernados de manera que se salvase el Estado.

Pero las contradicciones y dificultades no detenian á Juan Jacobo. Queria realizar el principio de Montesquieu: parte de la suposicion que todo hombre libre debe gobernarse á sí mismo, es decir, que todo pueblo libre no debe obedecer mas que á las leyes que él haya hecho: no ve en la ley otra cosa que la *expresion de la voluntad general*. Esta pretension borra con una sola palabra todas las leyes dadas hasta entónces por todos los Príncipes, Reyes y Emperadores, sin el voto dominante de la muchedumbre; y así Juan Jacobo no dudó decir, " que no se pregunte ya á quien per» tenece el derecho de hacer leyes, pues que son » la expresion de la voluntad general.—El poder » legislativo pertenece al pueblo, y solo á él le pue» de pertenecer.—Lo que un hombre sea el que » fuese, ordena de su cabeza, ó porque quiere, no » es ley; porque el pueblo sujeto á leyes, debe ha» cerlas (2)."

Esta fué la primera conseqüencia que Juan Jacobo, discípulo de Montesquieu, sacó del gran principio de su maestro, y de la distincion de los tres poderes. No fué ménos lisongera á la muchedumbre la segunda. Toda la soberanía, segun él, reside en el poder legislativo. Dando este poder al pueblo, saca *al pueblo Soberano*; y de tal manera Soberano, *que no puede someterse á otro Soberano.* Toda sumision de su parte es para la nueva escue-

(1) Lib. 4. cap. 6. (2) Lib. 3. cap. 1.

la una violacion del acto mismo por el qual exîste todo pueblo, y violar este acto era para el pueblo *aniquilarse* á sí mismo; y por una última conseqüencia; toda sumision de parte del pueblo qualquiera es *nula*, por la gran razon de que *lo que es nada, no produce nada* (1).

Temiendo Juan Jacobo que no se le entendiese bien, vuelve mas de una vez al principio y á las conseqüencias. " No siendo, dice una vez, no siendo la soberanía otra cosa que el exercicio de la voluntad general, nunca puede enagenarse.— *Si el pueblo promete solamente obedecer, se disuelve por este hecho, y pierde su calidad de pueblo. En el momento que tiene un Señor, ya no es Soberano; y desde entónces dexa de exîstir el cuerpo político* (2)."

No se puede decir mas claramente á los pueblos: hasta aquí habeis tenido Reyes á quienes llamabais *Soberanos*. Si quereis dexar de ser esclavos, empezad haciendoos Soberanos, por dictaros vosotros mismos vuestras leyes; y que vuestros Reyes, si es necesario tenerlos, no sean mas que unos siervos hechos para obedecer vuestras leyes, y para hacer que los demas las observen.

Montesquieu habia temido que este pueblo legislador no fuese bastante ilustrado para la discusion de las leyes y negocios, y este temor no le habia hecho abandonar su principio. Juan Jacobo insistiendo en el principio, no ve á nadie mas á propósito que el pueblo, para poner en práctica el principio y las conseqüencias. En el nuevo sistema, no solamente puede hacer la ley la voluntad general del pueblo, sino que éste es infalible en la formacion de las leyes; porque nos dice Juan Jacobo: *la*

(1) Lib. 1. cap. 7. (2) Lib. 2. cap. 1.

voluntad general es siempre recta, y siempre camina á la utilidad pública; y este pueblo á quien tanto se desprecia, *nunca puede ser corrompido* (1) Se le puede engañar (2); pero de qualquiera manera que se le engañe, este pueblo *soberano*, *por solo serlo*, *es siempre lo que debe ser* (3).

Para suplir Montesquieu la incapacidad del pueblo en la formacion de las leyes, le da representantes ú hombres que hagan la ley por él; Juan Jacobo reconoce que estos representantes no lo son mas que en el nombre; que Montesquieu haciendo nombrar diputados da verdaderamente al pueblo abogados, procuradores, es decir, hombres encargados de la discusion de sus intereses, como un tutor de los de sus pupilos; pero que los procuradores ó tutores no son verdaderos representantes; que estos tutores y abogados, cuyo parecer tendria que seguir el pueblo, podian tener opiniones y voluntades contrarias á las suyas; que últimamente esto era dar al pueblo verdaderos legisladores, y no hacerle á él mismo legislador. Observa ademas que la voluntad del pueblo no seria mas representada por estos diputados, que la de un pupilo por su tutor, y no quiso que el pueblo se diese tutores. Así es que añade, resentido de su maestro: " *el Soberano*, esto es, el pueblo, *que » no es mas que un sér colectivo*, *no puede ser representado sino por sí mismo*; *podrá trasmitirse el poder*, *mas no la voluntad.*— Por otra parte, el Soberano podrá decir: quiero actualmente lo que » quiere fulano, ó á lo ménos, lo que dice que quiere; pero no puede decir: yo querré tambien mañana lo que fulano quiera; pues es un absurdo el » que la voluntad se dé cadenas para lo futuro (4). "

(1) Lib. 1. cap. 3. (2) Ibid. (3) Lib. 1. cap. 7. (4) Lib. 2. cap. 1.

De estos razonamientos se seguian calidades y derechos que acaso Montesquieu no hubiera querido negar al pueblo soberano, pero que á lo ménos no se atrevió á expresar. El pueblo soberano hacia la ley, y fuese ésta la que fuese, *no podia ser injusta*, pues ninguno es injusto consigo mismo (1). El pueblo soberano hacia tambien la ley, pero ninguna podia obligarle; " porque, dice Juan Jacobo, »en todo estado de causa, un pueblo es siempre »dueño de mudar sus leyes, aun las mejores. Si le »place hacerse mal á sí mismo, ¿quién tendrá dere»cho para impedirselo (2)?"

En fin, la gran dificultad de Montesquieu en que los hombres libres se gobiernen por sí mismos y hagan sus leyes, nace de la imposibilidad que hay en un Estado grande de tener las juntas del pueblo legislador. Estos inconvenientes y estas imposibilidades desaparecieron ante Juan Jacobo, porque conocia que ó era preciso abandonar el principio, ó no espantarse de las conseqüencias. Así que, no le bastaban los Parlamentos ni los Estados Generales: queria verdaderas juntas del pueblo, y de todo el pueblo. Por esto continúa: " no tenien»do el Soberano otra fuerza que el poder legis»lativo, no obra sino por leyes; y no siendo las »leyes mas que actas autenticas de la voluntad ge»neral, *no podrá obrar el Soberano sino quando el »pueblo esté junto*. ¡El pueblo junto, se dirá, qué »quimera! Hoy dia lo es, pero no lo era dos mil »años hace. ¿Han mudado los hombres de natura»leza? Los límites de lo posible en las cosas mo»rales, son ménos estrechos que lo que pensamos »nosotros. Nuestras debilidades, nuestros vicios, »nuestras preocupaciones son lo que los estrechan.

(1) Lib. 3. cap. 7. (2) Lib. 2. cap. 12.

»Las almas baxas no creen á los hombres grandes; »y los viles esclavos se sonrien con aire burlon á »esta palabra *libertad* (1)."

Por grande que sea la confianza con que Juan Jacobo pronuncia estas palabras, los exemplos en que las funda no son propios para mostrar estas asambleas de un pueblo soberano. Eran los ciudadanos de Atenas corriendo continuamente á la plaza pública, y los de Roma haciendo lo mismo; pero estos ciudadanos, y principalmente este pueblo de Roma, no eran el pueblo soberano, ó no lo eran absolutamente. El Imperio era inmenso, y el pueblo, lexos de ser Soberano en todo este Imperio, era esclavo de una ciudad déspota, de un éxercito de *quatrocientos mil soldados* llamados ciudadanos, prontos siempre á salir de un campamento llamado *Roma* para caer sobre las ciudades ó provincias, cuyo pueblo hubiera intentado sacudir el yugo. Lo mismo proporcionalmente sucedía con los ciudadanos de Atenas, déspotas de sus colonias y de las ciudades aliadas.

Estos exemplos citados por Juan Jacobo, prueban lo que la revolucion francesa nos ha manifestado tan bien, que una inmensa ciudad como Roma y París, cuyos habitantes todos se hacen soldados, puede dar el nombre de libertad é igualdad á sus revoluciones; pero que en lugar de un Rey que se quita, estos habitantes se hacen quatrocientos ó quinientos mil déspotas y tiranos de las provincias, tiranizadas ellas por sus Tribunos. Testigos para las provincias los pueblos de Leon, Rouen, Burdeos, y toda otra ciudad, que quisiera sacudir el yugo de la ciudad déspota, de los barrios de S. Antonio, San Marcelo, y de los Parisienses. Tes-

(1) Lib. 3, cap. 12.

tigos para París los Roberspierres en un tiempo, y los cinco Reyes en otro.

A veces conocía Juan Jacobo estos inconvenientes: pero ni aun entónces abandonaba su gran principio del pueblo soberano, y de las juntas de este pueblo. Entónces recurria con Montesquieu á la *virtud* de las repúblicas del pueblo soberano; pero daban en cara al mismo Montesquiu *con la inexâctitud, por no haber hecho las distinciones necesarias, y no haber visto, que siendo siempre la misma la autoridad soberana, el mismo principio debia tener lugar, en todo estado bien constituido* (1). Entónces confesaba: "que no hay estado tan expuesto á guer»ras civiles y agitaciones intestinas, como el de»mocrático ó popular (es decir, que el estado, »cuyo gran movil es la virtud); porque no hay »ninguno que camine tan fuerte y continuamente »á mudar de forma, ni que pida mas vigilancia y »valor para mantenerse en la suya (2)."

Entónces confesaba tambien, que para gobernarse democráticamente sería necesario *un pueblo de Dioses, que un gobierno tan perfecto no conviene á hombres* (3). Pero aun entónces proscribe de las tierras de la libertad todos los grandes imperios, y quiere mas bien estados muy pequeños, que ser inexâcto como Montesquieu en juntar el pueblo soberano. No necesita mas de una ciudad en cada estado, y sobre todo no quiere capitales.

En esto era formal la doctrina de Juan Jacobo. "Una ciudad, decía, lo mismo que una nacion, no »puede legítimamente estár sujeta á otra, porque »la esencia del cuerpo político es la consonancia »de la obediencia, y de la libertad, y estas pala»bras súbdito, y soberano, son correlaciones idén-

(1) Lib. 3, cap. 4. (2) Ibid. (3) Ibid.

»ticas, cuya idea se reune baxo el solo nombre »de ciudadano." Todo esto, en estilo mas inteligible, significa que todos los Seberanos y los súbditos de un mismo estado, no son mas que habitantes de una misma ciudad; que un súbdito y Soberano de Londres, es nada en Portsmouth, en Oxford, como el de Portsmouth y Oxford no es mas que un extrangero en Londres, Cambridge y Plimouth; en fin, que los ciudadanos de qualquiera ciudad que sean, no pueden ser súbditos de un Soberano que habite en otra ciudad. Por esto, continúa Juan Jacobo: " siempre es un mal unir muchas ciuda»des en una sola (es decir, en un solo Imperio).—No »se debe objetar el abuso de los grandes estados »al que no los quiere sino pequeños. ¿Pero cómo se »dará á éstos bastante fuerza para resistir á los »grandes, como en otro tiempo resistieron al gran »Rey las ciudades de la Grecia, y poco hace la »Suiza y Holanda á la casa de Austria?" Todo esto queria decir; que en el sistema de la libertad y igualdad del pueblo soberano, era necesario dividir los grandes estados en democracias federativas.

»En fin, si se quiere reducir el estado á sus jus»tos límites (á pesar de la admiracion del mismo »sábio por el pueblo de Roma), queda un recurso »todavía; y es no sufrir capital, hacer que el go»bierno esté alternativamente en cada ciudad, y »juntarse á su vez los estados del pais, el pueblo »soberano (1)."

Temiendo el filósofo que estos pequeños estados democráticos no hiciesen mas que dividir los estados grandes en otras tantas provincias pequeñas, *atormentadas siempre con guerras intestinas y civiles*, y siempre dispuestas á mudar de forma como

(1) Lib. 3, cap. 13.

sus democracias, consentía en que hubiese aristocracias. Estas, y principalmente la aristocracia electiva, eran aun para él el *mejor de todos los gobiernos* (1). Pero sea aristocracia, democracia ó monárquica, el pueblo era siempre el solo Soberano, y siempre eran necesarias las juntas del pueblo soberano. Debian ser freqüentes, periódicas, y tan arregladas, que ningun Príncipe, Rey, ni Magistrado pudiese impedirlas sin declararse abiertamente *violador de las leyes, y enemigo del Estado* (2).

Juan Jacobo, siempre mas consiguiente que Montesquieu, cuyo principio heredó, continúa: "la aber»tura de estas juntas, que no tienen otro objeto que »la conservacion del tratado social, debe hacerse »siempre por dos proposiciones, que nunca se pue»den omitir, y deben votarse separadamente."

»La primera es: *si agrada al Soberano conser»var la actual forma de gobierno.*

»La segunda: *si place al pueblo* (al mismo sobe»rano) *dexar la administracion á los que están ac»tualmente encargados de ella,*" es decir, mantener el Magistrado, Príncipe ó Rey que se ha dado (3).

En el sistema del pueblo soberano, estas dos preguntas no son mas que unas conseqüencias del gran principio de Montesquieu, que todo hombre libre, *que conoce que tiene una alma libre, debe gobernarse á sí mismo.* Porque conociendo este hombre, y este pueblo que tiene una alma libre, podria no querer hoy ser gobernado como ayer. Si no quería, ¿cómo sería libre habiéndose obligado á mantener este gobierno, y los que se habia dado por gefes?

La conseqüencia hubiera hecho abandonar el

(1) Lib. 3, cap. 5. (2) Lib. 3, cap. 18. (3) Ibid.

principio á otro filósofo ménos intrépido que Juan Jacobo. Se le hubiera podido decir sin dexar de ser sabio: todo pueblo que prevé las desgracias á que le exponen las revoluciones perpétuas en su gobierno, ha podido, sin envilecerse ni hacerse esclavo, darse una constitucion que jura observar: ha podido elegirse y darse gefes y magistrados, que juran gobernarle segun la constitucion. Esta concordia es un pacto, que será un crimen quebrantar tanto hoy como ayer, como el mas religioso de los juramentos. Si se supone que el pueblo sacrifica su libertad por un acto como éste, ¿llamareis tambien esclavo al hombre de bien, que se vé obligado á cumplir la promesa que hizo ayer, y el juramento de vivir segun las leyes del Estado? Este razonamiento hace muy poca impresion á Juan Jacobo. Era para él un gran error pretender que una constitucion que habia de observar el pueblo y los gefes, fuese un contrato entre el pueblo y los gefes que él se elige; y su razon era, que es absurdo y contradictorio que el Soberano se dé un superior: que *obligarse á obedecer á un Señor, es ponerse en plena libertad* (1).

Aqui es adonde conducen las ideas de un pueblo soberano, esencialmente soberano, que para ser libre debe gobernarse á sí mismo, y conservar á pesar de todos los juramentos, el derecho de borrar hoy lo que ayer juró observar. Por extravagante que debiese parecer la conclusion, no era la que en su aplicacion agradaba ménos, antes bien era la que mas agradaba al sofista de las revoluciones quando añadía: luego quando el pueblo instituye un gobierno hereditario, ya sea monárquico en una familia, ya aristocrático en una clase de

(1) Lib. 5, cap. 4.

ciudadanos, *no forma un empeño*, sino que dá una forma provisional á la administracion, hasta que le agrade ordenarla de otro modo (1): es decir, hasta que le agrade quitar el Senado, ó sus Parlamentos, ó Reyes.

No se extrañe verme insistir en estas *Memorias* en la exposicion de semejante sistema: la aplicacion de las causas á los efectos, hará mas sensible en adelante la serie de los hechos que la revolucion francesa proporciona al historiador. Si éste quiere descubrir mas particularmente la influencia del filósofo Ginebrino, sobre la nueva guerra que esta revolucion ha venido á declarar á los tronos, estudie, ademas de la aplicacion que el mismo sofista hacía de sus principios á las monarquias, las lecciones que daba á los pueblos sobre los Reyes.

Tambien aqui era Montesquieu quien habia puesto los cimientos, y Juan Jacobo no hacía mas que levantar el edificio. Admitia como su maestro la absoluta necesidad de separar el poder legislativo del executivo; pero mas atrevido siempre que su maestro, apenas dexaba su nombre á las Monarquías. "Yo llamo República, dice, á todo Estado »regido por leyes, baxo qualquiera administracion »que pueda estar; porque entónces solamente el »interés público gobierna, y la cosa pública es al»guna cosa.—El gobierno, *para ser legítimo*, no se »debe confundir con el Soberano, sino que debe »ser el Ministro: entónces la misma Monarquía »es una República (2)."

Estas últimas palabras anuncian al parecer que á lo ménos Juan Jacobo reconocía la legitimidad de un Rey, que recibiese la ley del pueblo, que

(1) Lib. 3, cap. 18. (2) Lib. 1. cap. 6 y nota.

quisiese él mismo tener al pueblo por Soberano, y no ser mas que el Ministro, ó aun el esclavo del pueblo soberano. Porque en todo este sistemà, es solamente libre el que hace la ley, y esclavo el que la recibe. El pueblo la hace, el Rey la recibe: luego el Rey es el solo esclavo del pueblo soberano.

Es verdad que Juan Jacobo consiente en reconocer un Rey en los grandes estados baxo estas condiciones; pero enseña á los pueblos, que la necesidad de él en los grandes estados, nace de su culpa; que hubieran hecho mejor en aprender á no tenerle, si hubieran visto que *quanto mas crece el Estado, mas se disminuye la libertad*; que su verdadero interes hubiera sido ocupar cien veces ménos terreno, para ser cien veces mas libres; que es dificil que un estado grande esté bien gobernado, y mucho mas el *que esté bien gobernado por un hombre solo* (1).

Pero en fin, sean lo que sean estos estados, á lo ménos, segun los principios del mismo filósofo, no se debe olvidar que toda la dignidad de estos hombres llamados *Reyes*, "*no es absolutamente mas que* »*una comision*, un empleo, en el qual simples oficiales del Soberano, exercen en su nombre el poder, del qual le han hecho depositario, y que »puede limitar, modificar, y volver á tomar quan»do quiera (2)."

Con estas mismas condiciones, los Reyes, estos oficiales y comisarios del pueblo soberano, no hubieran durado mucho tiempo si hubiese sido escuchado el voto de Juan Jacobo. Éste se manifiesta en todo el capítulo intitulado *de la Monarquía*. Aquí se vé al sofista amontonar todos los inconvenientes del realismo, ya sea electivo, ya he-

(1) Lib. 3, cap. 1. (2) Lib. 3, cap. 1.

reditario: aquí, suponiendo siempre las pretendidas virtudes del pueblo y de la muchedumbre, no vé sobre el trono mas que tiranos ó déspotas viciosos, interesados, y ambiciosos. No teme añadir, que si por Rey se entiende uno que gobierne *por utilidad de sus súbditos*, se seguirá que desde el principio del mundo acá *no ha habido todavía un Rey* (1).

Las conseqüencias mas directas de todo este sistema eran, que todo pueblo zeloso de conservar sus derechos de igualdad y de libertad, debe no tener Rey, y darse una constitucion republicana; que los pueblos que crean necesitar Rey, deben á lo ménos tomar tales precauciones, que puedan conservar los derechos de Soberano, y sobre todo no olvidar que en calidad de tal, tienen derecho de deponer al que hicieron Rey, quebrantar su cetro, y derribar su trono siempre que quieran. Ninguna de estas conseqüencias asusta al ciudadano de Ginebra. Era preciso admitirlas en su escuela, ó ser inexâcto como Montesquieu, y abandonar el mundo la esclavitud. Si se le objetaba que los pueblos mas imbuidos antiguamente en estas ideas del pueblo igual, libre y soberano, fueron puntualmente los mas esclavos, se contentaba con responder: "es verdad que tal fué la situacion de Esparta; » pero vosotros, pueblos modernos, no teneis es» clavos, *mas lo sois*. Vosotros pagais su libertad » con la vuestra. En vano os lisongeais de esta pre» ferencia: yo hallo aquí mas cobardía que huma» nidad (2)."

De este modo, siempre mas vivo, mas urgente y mas atrevido Rouseau que su maestro, no sabía callar ninguna de las conseqüencias del principio

(1) Lib. 3, cap. 6, y nota sobre el cap. 16. (2) Cap. 18.

establecido por Montesquieu. Insultando á un mismo tiempo á los Ingleses, y á todos los demas pueblos, decia osadamente á todos; sois todos esclavos baxo vuestros Reyes.

No bastaba haber excedido á su maestro en este género. Montesquieu, suavizando á veces, insinuando el error, y á pesar de sus elogios del cristianismo, pareciendo sacrificar mas de una vez las virtudes religiosas á la política, pareció tímido á sus discípulos. Juan Jacobo mas decisivo, declara altamente no conocer *cosa mas contraria al espíritu social* que la religion del Evangelio. Un verdadero cristiano, nunca fué para él mas que un hombre siempre dispuesto á sufrir el yugo de los Cromweles, y Catilinas.

Montesquieu habia hecho *de la religion católica* la de los gobiernos moderados, ó Monarquías templadas; y de la *Protestante, la de las repúblicas* (1). Juan Jacobo no quería ni católico ni protestante. Pone fin á su sistema con la misma paradoxa de Bayle, que Montesquieu habia combatido. No vé otra religion para el pueblo soberano que la del Deista. Para minar todos los tronos de los Reyes, proscribe de la religion del estado todos los altares de Cristo (2).

Esta conclusion sola daba á Juan Jacobo muchas ventajas sobre Montesquieu en el espíritu de los sofistas. Habia de llegar dia que nos declarase quál de los dos sistemas habia de prevalecer. Compare el historiador sus efectos, observe la naturaleza y progresos sucesivos de la opinion, y se sorprehenderá menos de ver un dia triunfar á la escuela, que mas se encarnizaba contra el altar y contra el trono.

(1) Esp. de las Leyes, lib. 24, cap. 5. (2) Contrat. Soc. cap. últ.

CAPÍTULO IV.

Tercer grado de la Conspiracion.

EFECTO GENERAL DE LOS SISTEMAS DE MONTESQUIEU Y JUAN JACOBO ROUSEAU.

Convenio de los sofistas : union de sus tramas contra el trono y contra el altar.

Comparando los dos sistemas que acabo de exponer, se vé facilmente que las ideas de libertad é igualdad políticas, habian tomado en el espíritu de Montesquieu y Juan Jacobo las modificaciones y aspecto que se debia esperar naturalmente de la diversa condicion de estos dos célebres escritores. Criado el primero en aquella clase de la sociedad, que se distingue por sus riquezas y títulos, habia concedido ménos á esa igualdad, que confunde todas las clases de ciudadanos. A pesar de su admiracion por las repúblicas antiguas, observó "que siempre hay en un estado gentes distinguidas por el nacimiento, riquezas y honores: que si estos hombres fuesen confundidos con el pueblo, y si no tuvieran mas que un voto como los demás, la libertad cómun sería su esclavitud, y no tendría interés alguno en defenderla." Formaba de estos hombres un cuerpo, que podia impedir las deliberaciones del pueblo, como éste podia impedir las suyas. En los grandes imperios admitia un Rey, que podia impedir las de unos y otros (1).

Este sistema habia de manifestar algun dia á los Jacobinos en Montesquieu el padre de la Aristo-

(1) Espíritu de las Leyes lib. 11, cap. 6.

cracia; y parece bastante verosimil, que lo mas agradable para él en esta idea, era el papel que debian representar en ella los hombres de su clase, elevados á la condicion de colegisladores; y gozando desde entónces de aquella libertad que él constituía en gobernarse á sí mismo, y obedecer solamente á las propias leyes. La precaucion que habia tomado de no generalizar estas ideas, sino hablando de aquella isla en donde habia aprendido á admirarlas, le ponia en cierto modo fuera de toda censura, y de la acusacion de querer trastornar el gobierno de su patria, para introducir en ella uno extrangero. Esta precaucion no fué bastante para que muchos lectores no viesen otra constitucion deseada en aquella que él elogiaba tanto, y leyes mas favorables á la libertad en las de un pais donde cada uno se gobernaba á sí mismo.

Los Franceses estaban entónces poco exercitados en las discusiones políticas, y mas acostumbrados á gozar de las ventajas de su gobierno baxo las leyes de su Monarca, que á discutir su autoridad. Eran libres baxo estas leyes; no se entretenian en averiguar cómo podían serlo sin haberlas hecho ellos mismos. La novedad del asunto excitó la curiosidad de una nacion, á quien hubiera bastado este título solo para hacer del *Espíritu de las Leyes* una obra admirable. Por otra parte, se hallaba en ella una vasta extension de conocimientos, y á pesar de una multitud de reflexíones picantes y casi epigramáticas, un tono de política y de moderacion, que aumentaba los títulos á la estimacion pública. Los Ingleses admiraron tambien á Montesquieu á pesar de sus reticencias, y les era mas especialmente permitido exâltar un ingenio, cuyo grande error era haber podido creer que totos los demás pueblos eran bastante sabios, ó es-

taban tan bien colocados en el globo político para no necesitar mas leyes que las suyas, si querian ser libres.

La estimacion en que estaba en Francia la Gran Bretaña (sentimiento de que no la defraudó jamás la rivalidad) aumentaba la del *Espíritu de las leyes.* Se traduxo la obra á muchas lenguas, y hubiera sido vergonzoso para un Frances dar á entender que no la habia estudiado. Permítaseme la expresion de que voy á valerme: el veneno, el verdadero germen de la revolucion mas democrática, se insinuó sin que se echase de ver. Este germen estaba entero en este principio: *todo hombre en quien se cree haber una alma libre, debe gobernarse á sí mismo.* Este principio viene á reducirse á éste: *el poder legislativo reside en el pueblo en cuerpo.* Los admiradores que halló Montesquieu en la Aristocracia, no conocieron bien las conseqüencias de este gran principio. No percibieron que los filósofos de la rebelion no harian mas que mudar los términos, quando dixesen algun dia: la ley es la expresion de la voluntad general; y quando concluyesen: luego al pueblo solo, á la muchedumbre es á quien toca hacer todas las leyes y quitarlas: luego el pueblo mudando, ó trastornando á su arbitrio todas las leyes, no hace mas que lo que tiene derecho de hacer.

Quando Montesquieu insinuaba disimuladamente estas conseqüencias, ó bien parecía no percibirlas, y sobre todo, quando echando una mirada por las diversas Monarquías de la Europa, se veía obligado á convenir, que exceptuada una, no sabía que hubiese otra en que el pueblo gozase del pretendido derecho de hacer sus leyes: quando añadía, que quanto ménos fundadas se hallaban en este derecho, tanto mas *degeneraba la Monarquía en*

despotismo; y quando despues de haber dicho que no habia libertad sin esta distincion y separacion de poderes, que veía reunidos en tantos Soberanos, parece que todavía quiere consolar á los pueblos diversos, hablándoles mas ó ménos de libertad que podrian deber todavía á lo que él llamaba preocupacion, á su amor á la *gloria de los ciudadanos, del Estado y del Príncipe* (1), ¿qué significaba esta nube en que se escondía? Despues de haber establecido principios que no manifiestan mas que esclavitud en todas partes, ¿creerá apaciguar los ánimos hablándoles de una libertad de preocupacion, que puede quedarles todavía? ¿Será ésta una de las *obscuridades voluntarias* que Alembert llama *inocentes artificios*? ¿O bien será preciso atenerse al juicio de Juan Jacobo, que acusa á Montesquieu de *inexáctitud*?

Sea lo que quiera, los principios de Montesquieu son tales, que era imposible seguirlos ni en Francia, ni en otra parte sin aquellas revoluciones que ponen en manos del pueblo la parte mas esencial de la autoridad del Soberano. Es evidente que despues del *Espíritu de las leyes*, no faltaba para hacer estas revoluciones mas que un hombre bastante atrevido para no temer las conseqüencias, y aun para congratularse, porque las veía cortar y borrar en una clase superior las distinciones, y títulos que podian humillar la suya. Este hombre se halló en Juan Jacobo. Hijo de un simple artesano, criado al principio en la fábrica de un reloxero, se aprovechó de las lecciones que Montesquieu le habia proporcionado para ver el mismo derecho á la legislacion, y á la soberanía en el simple artesano y en el gran Señor, en el plebeyo y en el noble. Toda la

(1) Lib. 11, cap. 7.

aristocracia de Montesquieu fué un vano andamio para el Ginebrino. Si conservó la palabra para expresar el mejor gobierno, fué porque dió á esta palabra *aristocracia* su primer sentido. Entendió por ella, no el noble ó el rico, sino el *mejor*, sea pobre ó rico, electo magistrado por el pueblo; y no vió en la aristocracia misma mas que el pueblo legislador y soberano.

Montesquieu quería nobles entre el Rey, y el pueblo: Juan Jacobo detestaba estos intermediarios, y le parecia absurdo que los necesitase el pueblo soberano.

Montesquieu dividia el cetro de los Reyes para dar una parte preciosa á la aristocracia de las riquezas, rangos y títulos. Juan Jacobo sin riquezas, rangos, ni títulos, quebrantaba enteramente este cetro de los Reyes, de la nobleza y riquezas. Para tener tanta parte en la soberanía como un Milor y un noble, hizo soberana á la muchedumbre. Uno y otro llamaban las revoluciones: uno y otro, á pesar de sus protestas francas ó fingidas, enseñaban á las naciones que su gobierno en lo general era despótico; que para salir de esclavitud, era preciso darse nuevas constituciones y nuevas leyes, gefes mas dependientes y ménos libres, para poner en salvo la libertad de los ciudadanos. Diciendo uno y otro, lo que hubiera debido ser segun sus ideas de libertad, decían á los pueblos todo lo que era preciso hacer en adelante para ser libres. La opinion, asi como los dos sistemas, debia modelarse y limitarse segun Montesquieu; ó bien estenderse á todo lo que decia Juan Jacobo, segun la fuerza y preponderancia, segun la muchedumbre de discípulos que el interés podia dar á uno ú otro de estos dos políticos modernos. Todo hombre hecho á reflexionar, hubiera podido ver desde entónces que Mon-

tesquieu tendria en su favor todos los rebeldes de la aristocracia; pero que todas las clases medias, subalternas, envidiosas y enemigas de la aristocracia, estarían en favor de Juan Jacobo.

Tal debia ser el efecto natural de los dos sistemas, á medida que fuesen haciendo conquistas sobre la opinion pública. Es verdad que este efecto podia llegar á ser nulo por la opinion todavia dominante éntre los pueblos, que las falsas idéas de libertad no habian acostumbrado aun á mirarse como esclavos baxo las leyes de sus Príncipes.

Sobre todo, podian quedar sin fuerza ni accion todos estos principios revolucionarios, en los que la religion enseñaba á mirar á los Reyes y á todos los gefes de la sociedad como á ministros de un Dios que gobierna el mundo. Todos estos sistemas debian desvanecerse ante un Evangelio, que condenando toda injusticia, arbitrariedad y tiranía en el Príncipe, y toda rebelion en los súbditos, sube á la verdadera fuente, al verdadero objeto de toda autoridad, y no fomenta el orgullo de los pueblos diciéndoles que son Soberanos.

Pero los sofistas de la impiedad minaban ya los fundamentos de esta religion, y tenian una multitud de discípulos: contaban principalmente entre éstos á los que eran envidiados por ellos en secreto por sus distinciones ó poder; concibieron luego todo el partido que podian sacar de estos dos sistemas, para que prevaleciesen en el órden político las mismas ideas de libertad é igualdad, á las quales debian sus sucesos felices contra el cristianismo.

El ódio de los hijos de Voltaire, de los compañeros de Alembert contra los Reyes, habia sido hasta entones vago é incierto: era en general el voto de libertad é igualdad el que querian y tenian en su corazon; era el ódio de toda autoridad

represiva. Pero la necesidad de un gobierno qualquiera para la sociedad, sofocaba casi enteramente su voz. Al parecer habian conocido en esto, que no bastaba destruir, y que quitando á los pueblos sus leyes actuales, sería preciso estar dispuestos para darles otras. Soltaban sus sarcasmos contra los Reyes, sin atacar al parecer sus verdaderos derechos. Daban lecciones contra la tiranía y el despotismo, sin haber decidido todavía que todo Príncipe y Rey era un déspota y tirano. No sucedió así despues de salir estos dos sistemas. El de Montesquieu les enseñaba á gobernarse á sí mismos, y á formar la ley con sus Reyes. El de Juan Jacobo les enseñaba á no necesitar Reyes, á gobernarse á sí mismos y darse la ley. No dudaron: se resolvió la abolicion de los Reyes, como la de la religion de Jesucristo. Desde este instante formaron una sola escuela, una sola conspiracion las dos, que antes iban una contra el altar, y otra contra el trono. Desde entónces ya no es la voz aislada de Voltaire, ó la de algun otro sofista abandonado á sus caprichos, y lanzando sus sarcasmos contra la autoridad de los Reyes; son los esfuerzos reunidos de los sofistas, combinando ya todos los proyectos de la rebelion con todos los de la impiedad, haciendo una misma cosa sus medios, sus votos, sus ódios y sus artificios para enseñar á los pueblos á derribar los tronos de sus Reyes, como les enseñaron á demoler los altares de su Dios.

La acusacion es grave, y formal; pero las pruebas salen de boca de los mismos conjurados. No es esta una sencilla confesion de la trama; es el orgullo del sofista, que pone toda su gloria en su crímen, que pinta su fealdad, hipocresía y perversidad, como pudiera pintar y pintase en efecto el objeto, el genio y los trabajos de la sabiduría mis-

ma ó de la verdadera filosofia en favor de la felicidad del género humano. Oigámoslos á ellos mismos trazar la historia de sus tramas, y dando éstas y sus resultados como una prueba de los progresos del espíritu humano en la carrera de las verdades filosóficas.

Acababa la revolucion Francesa de derribar el trono de Luis XVI. El mas impío y encarnizado de los conjurados, el monstruoso Condorcet se imagina que ya no le resta mas que celebrar la gloria, y manifestarnos los progresos de ese filosofismo, al qual solo se debian todas las maldades y desastres, que acababan de fundar su república. Temiendo que se ignorase á qué escuela se debian, la toma desde su mas remoto origen, reconoce sus padres, y sus maestros en todos los corifeos de la impiedad y de la revelion que produxo cada siglo. Llega á la época en que vé poner los cimientos de su revolucion y república. No mudaré su lenguage, para que la historia pese su testimonio y aprecie sus confesiones: le dexaré á él exâltar su escuela y todos sus beneficios. Supone que sus lectores han llegado á la mitad del siglo XVIII: esta es la época en que él cree ver todo el delirio de la supersticion, haciendo lugar á los primeros albores de la filosofia moderna. Ved aquí la trama que se pone á manifestarnos, como la historia y triunfo de su filosofia.

"*Fórmase luego en la Europa una clase de hom-» bres*, ménos ocupados todavía en descubrir ó pro» fundizar la verdad, que en difundirla; que dedi» cándose á perseguir las preocupaciones en los asi» los donde el Clero, las escuelas, los gobiernos, » las corporaciones antiguas las habian recogido y » protegido; pusieron su gloria en destruir los er» rores populares, mas bien que en ensanchar los » límites de sus conocimientos, modo indirecto de

»servir á sus progresos, que no eran ni el ménos »peligroso, ni el ménos útil

»Collins y Bolingbroke en Inglaterra; Baile, »Fontenelle, Voltaire, Montesquieu en Francia, y »*las escuelas formadas por estos hombres*, comba»tieron en favor de la verdad: empleando alter»nativamente las armas que la erudicion, la filoso»fia, el espíritu y el talento de escribir podian pro»porcionar á la razon; *tomando todos los tonos, em»pleando todas las formas*, desde la burla á lo pa»tético, desde la compilacion mas sábia y mas »vasta, hasta el romance y papel del dia; *cubrien»do la verdad con un velo, que contemplaba, y tenía »cierto miramiento con los ojos muy débiles, y de»xaba el placer de adivinarla*: acariciando las »preocupaciones con destreza para darlas golpes »mas seguros; no amenazando casi nunca á todas »juntas, ni aun á una en toda su estension; conso»lando á veces á los enemigos de la razon, *dando »á entender que no se quería en la religion mas que »una media tolerancia, y en la política una media »libertad; acariciando al despotismo quando comba»tian los absurdos religiosos, y al culto quando se »levantaban contra los tiranos; atacando estos dos »azotes en su principio, aun quando parecia no ata»car mas que los abusos irritantes y ridículos; hi»riendo estos árboles funestos en sus raices, quan»do daban á entender que solo querian podar las »ramas descarriadas; unas veces enseñando á los »amantes de la libertad, que la supersticion que »cubre al despotismo con un escudo impenetrable, »era la víctima primera que debian inmolar, la ca»dena primera que debian quebrantar*; ya al con»trario, *denunciándola á los tiranos como la ver»dadera enemiga de su poder*; y asustándoles con »la horrible pintura de sus tramas hipócritas, y

»de sus furores sanguinarios; pero no cansándose »jamás de *reclamar la independencia de la razon*, »*la libertad de escribir*, como derecho, y la felici»dad del género humano; levantándose con una »infatigable energía contra todos los crímenes del »*fanatismo y de la tiranía*; persiguiendo en la *re»ligion*, en la *administracion*, en las *costumbres*, »y en las *leyes* todo quanto llevaba el carácter de »opresion, dureza y barbarie; ordenando á nombre »de la naturaleza á los *Reyes*, *Guerreros*, *Sacerdo»tes*, *Magistrados* respetar la sangre de los hom»bres, reprehendiéndoles con una enérgica seve»ridad, la que su política ó su indiferencia prodi»gaba en sus combates ó en sus suplicios; toman»do en fin por grito de guerra, *razon*, *tolerancia*, »*humanidad*.

»Tal fué esta nueva filosofia, objeto del ódio »comun de las clases numerosas que deben su exís»tencia á las preocupaciones.—Sus gefes tuvieron »casi siempre el arte de evitar la venganza, expo»niéndose al ódio, *de ocultarse á la persecucion*, »*mostrándose lo bástante para no perder nada de* »*su gloria* (1).

Aun quando la rebelion, la impiedad y la revolucion personificadas, hubieran elegido la persona y pluma de Condorcet, para manifestar la época, objeto, autores, medios, y toda la artificiosa maldad de las tramas formadas primeramente contra el altar, y dirigidas despues contra los Reyes y gefes de las naciones, ¿podrían ponerse en mayor evidencia y claridad estas tramas que con estos rasgos? ¿Cómo podía el héroe, ó el adepto mas particularmente iniciado en todos los misterios de la

(1) Ensayo de un quadro hist. sobre los prog. del esp. hum. por Condorcet, época 9.

conjuracion, trazar mas claramente el doble voto, y manifestar mas sencillamente el de derribar los tronos, como nacido inmediatamente del voto de derribar el altar?

Penétrese pues el historiador de esta confesion, ó por decirlo mejor, de este panegírico de las tramas. Verá en él quanto puede escaparse al mas osado, y mas bien instruido de los conjurados, reunirse baxo la pluma de Condorcet, para trazarnos la conspiracion mas caracterizada, y la mas general, urdida por esos hombres que se llaman filósofos, no solamente contra los Reyes y sus personas, y contra todos los Reyes, sino contra el realismo tambien, contra la esencia de todo realismo, y de toda Monarquía. El momento en que se formó la conspiracion, es aquel en que Collins, Bolingbroke, Baile, los maestros de Voltaire, y el mismo Voltaire, habian propagado ya su impiedad contra Cristo.

Es tambien el momento en que Montesquieu y Juan Jacobo, que le sigue de cerca, aplicando las ideas de libertad é igualdad á los sistemas políticos, han hecho nacer en el espíritu de sus lectores aquella inquietud sobre los títulos de los Soberanos, sobre los límites de su autoridad, sobre los pretendidos derechos del hombre libre, sin los quales el ciudadano no es mas que un esclavo, y el Rey un déspota. Es, en fin, el momento en que los sistemas vienen á presentar á los sofistas vanas teorías para suplir por los Reyes en el gobierno de los pueblos.

Hasta entónces parece que los votos de la secta se limitaban á no querer mas que Reyes filósofos, ó á lo ménos gobernados por filósofos: nunca pudo lisongearse con esta esperanza; hizo voto de abolir todo realismo en el mismo instante en que creyó

haber hallado en sus sistemas el verdadero medio de no necesitarle.

No estan ménos señalados todos los hombres que Condorcet nos muestra como miembros de la escuela de los conjurados. Estos son los maestros y discípulos de esa *nueva filosofia*, que ántes de resolver la abolicion de los Reyes, empezaron levantándose contra la religion; son los que antes de no ver en todo mas que tiranía y despotismo, se esforzaron á no manifestar en la religion mas que fanatismo y supersticion.

Tambien aqui se halla manifestada con la mayor evidencia la estension, los medios y la constancia de la conspiracion. Nuestros sofistas conjurados aparentan *no querer en la religion mas que una media tolerancia, y en la política una media libertad; tienen consideraciones* con la autoridad de los Reyes, *quando impugnan la religion, y con el culto quando combaten contra los Reyes*: aparentan no levantarse *mas que contra los abusos*; pero la religion y la autoridad de los Reyes, son para ellos *árboles funestos, cuyas raices hieren*: son *dos azotes* que ellos *atacan en su principio*, para no dexar ni aun vestigios de ellos.

Toman todos los tonos, y emplean todas las formas: *acarician con destreza* á los mismos cuyo poder quieren abolir, y nada perdonan para engañar á los Reyes, cuyos tronos minan. *Les denuncian la religion, como la verdadera enemiga de su poder*; y al mismo tiempo no cesan de advertir á sus adeptos, que la religion es la que *cubre* á los Reyes con un *escudo impenetrable*, y que ella es *la primera víctima que es necesario inmolar, y la primera cadena que se debe romper*, para sacudir el yugo de los Reyes, y destruirlos á todos, en logrando una vez destruir el Dios de esta religion.

Todo este juego de atrocidad se combina entre los adeptos: no puede pintarse mejor su concierto y convenio. Su voz de guerra es *independencia*, y *libertad.* Todos estan en el secreto; y aun quando estan ocupados en continuar su grande objeto, ponen toda su habilidad en *ocultarle*: *no se cansan*, *y le prosiguen con una constancia infatigable.* ¿Qué se podrá llamar conspiracion contra los Reyes, si no lo es ésta? ¿Y qué mas podrian decir los filósofos para manifestarnos que su guerra contra los Reyes, lo mismo que la guerra contra Jesucristo, era guerra de extincion y de exterminio?

Temo que se me objete todavía que estas palabras *despotismo* y *tiranía*, no dicen precisamente lo que *realismo.* He dicho ya que los déspotas y tiranos que los sofistas quieren destruir, no son sin duda otros que los Monarcas y Reyes, baxo los quales, y contra quienes ellos conspiran; y que si Luis XVI es para ellos un tirano y un déspota, es seguramente preciso ver la tiranía misma, y el despotismo en el mas dulce y moderado Soberano. Pero no se crea que un resto de pudor haya obligado siempre á los sofistas conjurados á ocultar sus tramas y su ódio contra el realismo, baxo el velo de estas expresiones, de *tiranía* y de *despotismo.* Este mismo Condorcet, que aquí parece no insulta mas que á los tiranos y á los déspotas, no quiso dexar este recurso á la equivocacion.

Apenas quedaba en Francia el nombre, el fantasma, la vana sombra de un Rey en Luis XVI. ¡A qué punto no habian reducido la autoridad de este desgraciado Príncipe los primeros rebeldes de la constitucion, esos que se decian legisladores llamados constituyentes! ¿Qué apariencia de despotismo y de tiranía podía haber entónces á lo ménos en su poder? Pues sin embargo, aun entónces no es-

taba cumplido el voto de los sofistas conjurados, y Condorcet fué quien se encargó de manifestar su estension. Entónces se conservó todavía el nombre de *realismo*. Condorcet no decia ya: destruid al tirano, al déspota; exclamaba: destruid ese mismo Rey. Anunciando que su voto era el de todos los filósofos, propone sin rodeos sus problemas sobre el mismo realismo. Les dá el título *de la república*: pone primeramente esta qüestion: *¿es necesario un Rey á la libertad?* Él mismo responde: no solamente no es necesario el realismo, no solamente no es útil, *sino contrario á la libertad*, es inconciliable con la libertad. Despues de haber resuelto así el problema, añade: "no harémos á las »razones que se nos puedan oponer el honor de re»futarlas; ménos responderémos á esa multitud de »escritores mercenarios, que tienen tan buenas »razones para hallar que no puede haber un buen »gobierno sin una lista civil, y les permitimos tra»tar de locos á los que tienen la desgracia de pen»sar como los sabios de todos los tiempos y de »todas las naciones (1)."

Tal es pues en la boca de este mismo sofista, que estaba mas enterado en los misterios de la escuela, la estension de sus tramas, y los votos de lo que él llama sabio. No es el despotismo solo lo que declaran incompatible con la libertad, es el mismo realismo, es hasta el simulacro y vano nombre de Rey. ¿Y qué se necesita en fin para que se cumpla su último voto sobre los Reyes, como sobre los Sacerdotes? No se limita á la Francia sola, ni aun á la Europa: la legion de los conjurados ha sabido estenderle á toda la tierra, á toda la region que el sol ilumina. No es ya un simple voto la es-

(1) Condorcet, de la Repub. año 1791.

peranza, la confianza misma del suceso hace que anuncie con tono profético por boca del mismo adepto á los Sacerdotes y Reyes, que gracias al convenio, á los trabajos, á la guerra constante que les hacen los filósofos, "llegará el momento en que »el Sol no iluminará sobre la tierra mas que á hom»bres libres; *este momento en que los hombres no »reconozcan otros señores, ni maestros que su ra»zon; en que los tiranos, los esclavos, los sacerdo»tes y sus estúpidos ó hipócritas instrumentos, no »exístirán mas que en la historia y sobre los tea»tros* (1)." En fin, véase aquí el voto y tramas de los sofistas, descubierto por el mismo que se halló á su cabeza, por el que los gefes de la escuela juzgaron mas digno de sucederles, y penetrar mas su espíritu; por el que consolaba á Voltaire moribundo con dexar sobre la tierra un hombre digno de sostener el honor de su secta (2). Para que se cumpla el objeto de esta trama, es preciso que el nombre de Sacerdotes y Reyes no exísta mas que en la historia y sobre los teatros; allí para ser el objeto de todas las calumnias, de todas las imprecaciones de la secta; y aquí para ser el objeto de la mofa pública.

No era Condorcet solo el sofista que hinchado con los sucesos de la doble conspiracion, nos descubria su origen en este convenio é inteligencia de los sofistas uniendo sus medios, sus trabajos, y dirigiéndolos ya contra el altar, ya contra el trono, con el voto comun de destruir uno y otro. Sin duda Condorcet es el que pone mas gloria en esta trama, porque es el que habiendo sacudido mas claramente todo pudor, todo sentimiento moral, podia tambien avergonzarse ménos de todos los ar-

(1). Ibid. Epoca 10. (2) Carta 101 de Volt. á Alemb. 1773.

tificios que se complace en manifestar; porque es el que podia con mas descaro que todos los otros darnos por vias de honor, de verdad y de sabiduría esta marcha tortuosa, esta atroz disimulacion, estas emboscadas puestas á un mismo tiempo á los Sacerdotes, á las naciones y á los Reyes, y toda esta série de medios, cuya picardía y maldad no nos muestra filósofos, sino una escuela de los mas odiosos conjurados. Pero hay con Condorcet otros muchos adeptos á quienes se escapa el secreto de la secta, en el momento en que creen poder revelarle, sin comprometer el suceso de la conspiracion.

En esta frase sola: *el brazo del pueblo es el que executa las revoluciones políticas, pero las prepara el pensamiento de los sabios*; en esta frase sola habian dicho casi tanto como Condorcet los adeptos del Mercurio, la Harpe, Marmontel y Chamfort. No manifestaban ménos que él á todos nuestros pretendidos sabios, preparando de antemano y sórdamente la opinion del pueblo, y dirigiendola toda hácia la revolucion que trastorna el trono de Luis XVI, que no intenta quebrantar el pretendido yugo de los Sacerdotes, sino para quebrantar el de los pretendidos tiranos, y tiranos tales como Luis XVI, es decir, los Reyes mas humanos, mas justos, mas deseosos de hacer felices á sus súbditos. Antes de Condorcet y antes de los adeptos del Mercurio, no habia cesado una multitud de compañeros suyos de manifestar ya la obra concertada, ya la gloria de su escuela en esta revolucion tan amenazadora y terrible para los tronos. Entre el gran número de testimonios oigamos todavia algunos de aquellos hombres que se deben suponer mejor instruidos, pues son de los que mas se gloría el filosofismo.

M. Lametherie no es uno de los adeptos vulgares, sino uno de los que saben dar aun al ateismo todo el aparato de las ciencias naturales. Desde el 1.º de Enero de 1790 este adepto, contado por muchos títulos entre los sábios de la secta, empieza sus observaciones y memorias por estas notables palabras: "en fin llegaron los preciosos momentos »en que la *filosofia* triunfe de sus enemigos. Ellos »mismos confiesan que las luces que ella ha difun»dido principalmente hace algunos años, *han produ»cido los grandes acaecimientos que distinguirán el fin »del siglo.*" ¿Quáles son aquí los grandes acaecimientos que el sabio Ateo quiere que agradezcamos á la filosofia? Son todos los de una revolucion que nos muestra al hombre *rompiendo las cadenas de la servidumbre*, y sacudiendo el yugo baxo el qual le han hecho gemir por tanto tiempo *atrevidos déspotas*; es el pueblo volviendo á entrar en el derecho *inenagenable* de hacer solo la ley, de deponer á sus Príncipes, de *mudarlos* ó *continuarlos* á su arbitrio, de no ver en sus mismos Reyes sino unos hombres, que no quebrantarian la ley del pueblo *sin hacerse reos del crímen de lesa-nacion.* Temiendo Lametherie que los pueblos olviden las lecciones en que se fundan todos estos pretendidos derechos, las repite con toda la eloqüencia del entusiasmo. Receloso de que se dé el honor de estas lecciones y de sus conseqüencias á otros que á sus maestros, y en fin, de que no se conociese bien ó la intencion, ó el convenio de los que las daban, tiene cuidado de decirnos en el momento en que Luis XVI no es mas que el juguete de este populacho legislador y soberano: *las verdades mil veces repetidas por los filósofos de la humanidad, son las que han producido los efectos preciosos que ellos esperaban.* Tiene cuidado de añadir: si la Francia es la primera que rompe las ca-

denas del despotismo, es porque los filósofos han sabido disponerla para estos nobles esfuerzos por *una multitud de escritos excelentes*. En fin, para que supiesemos bien hasta dónde deben estenderse algun dia estos sucesos preparados por la filosofia, por el concierto de sus lecciones mil veces repetidas, añade todavia: " propagandose las mismas lu» ces entre los pueblos, *dirán estos* luego *como los » Franceses*: queremos ser libres.—¡Que los brillan» tes sucesos *que acaba de lograr la filosofia*, sirvan » para dar ánimo! *Persuadamonos á que no serán in» útiles nuestros trabajos*."

El fundamento de esta esperanza (y no desprecie el historiador esta observacion, pues los mismos filósofos la repiten sin cesar); el fundamento digo de esta esperanza, es siempre, que todo anuncia igualmente *una revolucion religiosa*; que las sectas tan enemigas como la filosofia de los pretendidos déspotas y del cristianismo van multiplicandose y propagandose sobre todo en el *norte de la América y en Alemania*; que los nuevos dogmas *se propagan en silencio*; y que todas estas sectas reunen sus esfuerzos á los de los filósofos.

La estension de esta esperanza es, que la filosofia despues de haber *conquistado la libertad en Francia y en América*, la llevará por un lado á *Polonia*: por otro á *Italia*, *España*, y hasta la *Turquía*; que *penetrará hasta las regiones mas remotas á Egipto*, *Asiria y las Indias* (1).

¿Es todavia necesario decirnos mas claramente, quán debida es esta revolucion á los esfuerzos combinados, á los votos y trabajos de los sofistas modernos? Lametherie nos enseñará que él habia anun-

(1) Observ. sobre la Fisica, Hist. natural, etc. Enero, 1790. Discurso preliminar.

ciado clarísimamente á los Reyes esto, diciendo: "nó os engañeis Príncipes.— *Tell levantó el estan»darte de la libertad y le siguen todos sus conciu»dadanos.* La potencia de Felipe II salió mal contra »la Holanda: un fardo de thé libró la América del »yugo de los Ingleses. La libertad nace siempre »del despotismo en los pueblos que tienen energía. »Pero Josef II y Luis XVI estaban bien distantes »de conocer que esta advertencia les tocaba á »ellos.—¡Aprovechense de este exemplo los Reyes; »los Aristocratas, los Teocratas! ¡Si no lo hacen »así, el mismo sábio compadecido se encogerá de »hombros, diciendo todavia otra vez: estos privi»legiados calculan muy mal la manía del espíritu »humano, y la influencia de la filosofia; vean que »su caida no ha sido tan precipitada en Francia, »mas que por no haber hecho este cálculo (1)!"

Otro filósofo tan ufano como Lametherie, ensalzando, descubriendo casi tan claramente como Condorcet los proyectos, la intencion y las tramas de la secta; otro de los que ésta venera como el mas penetrado de los sistemas políticos de su escuela, es el adepto Gudin, que añade sus lecciones á las de Juan Jácobo, pone la gloria de sus maestros, no solamente en los principios y voto de la revolucion, sino tambien en todo quanto hicieron para disponerla, en estos sucesos preliminares, que le permitian *anunciarla como infalible.*

Este adepto Gudin dice todavia mas; nos enseña que la revolucion francesa debian hacerla, segun los filósofos, no el populacho, sino los mismos Reyes y sus Ministros; que les habian advertido que era inútil querer impedirla. Segun él, los mismos filósofos que baxo el antiguo régimen dixeron

(1) Idem, Enero, año de 1791, pag. 150.

al Rey, al Consejo, á los Ministros: "*estas mudan-*
»*zas que se verificarán á pesar vuestro, si vosotros*
»*no os resolveis á hacerlas*, dicen en el dia á los que
»se oponen á la constitucion, es imposible volver
»al antiguo régimen, demasiado vicioso y desacre-
»ditado para los que le desechan, para que sea
»restablecido jamás por qualquiera de los partidos
»que domine (1)."

Así es como estos hombres, á quienes vemos hoy dia baxo el nombre de filósofos, ser partidarios tan ardientes de una revolucion que destrona los Reyes, que declara al pueblo Soberano, que realiza los sistemas mas directamente opuestos á la autoridad de los Monarcas: estos hombres, repito, antes de ensayar sus fuerzas por los brazos del pueblo, habian sabido dar á la revolucion bastante fuerza en la opinion pública; estaban ya bastante seguros para poder decir confiadamente á los Ministros y á los Reyes: ó haced vosotros esta revolucion, ó sabed que vemos todos los medios de hacerla sin vosotros, y á pesar vuestro.

No acabaria si quisiera extractar ó referir todos los pasages y pruebas de una filosofia, que no aguardaba mas que los sucesos de estas tramas para gloriarse de haberlas urdido. Las hallará el historiador en los muchos discursos pronunciados por los adeptos, ya en la tribuna del club legislador, llamado *Asamblea nacional*, ya en la del club regulador, llamado de los *Jacobinos*. Apénas oirá pronunciar en estas dos cavernas de la revolucion el nombre de los filósofos, sin ver la expresion de la gratitud que les sigue, y les hace el honor de la revolucion.

Yo podria añadir testimonios de otra especie;

(1) Suplem. al Cont. Social, part. 3. cap. 2.

los de los adeptos, que muchos años ántes de la revolucion descubrian en sus confianzas secretas el misterio á hombres que ellos se lisongeaban de poder arrastrar á su conjuracion. Nombraria al abogado y sofista Bergier, de quien hace Voltaire mencion como uno de los adeptos mas zelosos (1). Conozco la persona á quien cinco años ántes de la revolucion hizo sus confianzas en el parque de St. Cloud, á quien Bergier decia sin dudar, y con un tono profético, que no estaba léjos el tiempo en que la filosofia triunfaria de los Sacerdotes y Reyes; que especialmente en quanto á los Reyes, estaba acabado su imperio, como el de todos los grandes y nobles; que estaban bien tomadas las medidas; que las cosas estaban muy adelantadas para que se pudiese dudar del éxito; pero el sugeto que me ha confiado esto, que ha tenido á bien escribirmelas de su puño, no consiente en que yo le nómbre. Hizo lo que entónces hicieron otros muchos: tuvo por una verdadera locura este tono de seguridad en un sofista, que él sábia que era uno de los mayores tunos de la filosofia; y aun hoy dia hace como otros muchos, que no concibiendo quanto importa á la historia que estos hechos vayan apoyados en testigos conocidos, sacrifican este interes á la delicadeza de hacer traicion á lo que tiene el ayre de una simple confianza.

Obligado yo mismo á respetar esta delicadeza, páso en silencio varios rasgos de esta especie, todos los quales harian ver á los sofistas confiando el secreto de sus tramas, anunciando tan claramente como Bergier el fin de los Reyes, y el triunfo de la filosofia. Consiento tambien en callar el nombre del Señor Frances que residiendo en Normadía, recibió

(1) Correspond. general.

la carta siguiente: " Señor Conde, no os engañeis »esto no es asunto de una borrachera. La revolu- »cion está hecha y consumada. *Hace muchos años* »que ha sido dispuesta por los mayores talentos »de la Europa: tiene partidarios en *todos los Ga-* »*binetes.*— Ya no habrá mas aristocracia que la »de espíritu; y vos teneis mas derecho que otro »alguno á pretenderla." Esta carta se escribió poco tiempo despues de la toma de la Bastilla, año de 1789, y la escribió el médico *Alfonso Leroi.* Sé quien la recibió, y quién la leyó: no necesita comentario.

Es tiempo de recordar á mis lectores aquel otro Leroi, cuya historia se vió en el primer tomo de estas Memorias. No es este aquel sofista ufano por sus tramas; no es Condorcet, Lametherie, Gudin, Alfonso, tomando las maldades mismas y las tramas mas atroces contra el altar y el trono por triunfo de la filosofia; es el adepto avergonzado y arrepentido, á quien la reflexion, el dolor, y el remordimiento arrancan un secreto, que no puede contener su corazon oprimido. Pero el adepto arrepentido y el adepto soberbio están aquí de acuerdo en su deposicion. Seria un grandísimo engaño limitar las confesiones de este Leroi, y el objeto de su arrepentimiento, á las conspiraciones contra el altar. La constitucion y el juramento de la apostasía no estaban aun decretados en el momento en que él hizo estas confesiones: no se trataba todavia de robar, de profanar los templos, ó de abolir el culto. Todavia no se habia dado ataque alguno al símbolo del Cristianismo. Estaba todo dispuesto, y se aceleraba; pero la Asamblea no estaba todavia mas que en las primeras maldades contra la autoridad política, y los derechos de los Soberanos. Al ver estas maldades se dió en cara á Leroi

con los desgraciados efectos de su escuela, y respondió á esta acusacion: *¡á quien lo venís á decir! Lo conozco mejor que vos; pero yo moriré de dolor y de remordimiento.* Quando desenvuelve despues toda la negrura de esta trama urdida por su academia secreta, en la casa de Holbach; quando nos dice: allí se formó, allí se continuó toda esa conspiracion, cuyos efectos funestos estais viendo, las tramas que detesta son las que habia visto seguidas de tantos ultrages y peligros para el trono. Si muestra al mismo tiempo todas las tramas urdidas contra el altar, es porque éstas eran seguidas de las otras; es porque era preciso explicar bien el ódio del pueblo desenfrenado contra su Soberano, por el que desde el principio se le habia inspirado contra Dios. Así, quanto la confesion del infeliz adepto nos hace indubitable la conspiracion tramada por los sofistas contra el altar, tanto mas nos demuestra la que urdieron contra el trono.

En vano se nos diria: este desventurado adepto amaba á su Rey; toma por testigos de su adhesion á Luis XVI á todos los que le cercan; ¿pues cómo pudo prestarse á unas conspiraciones formadas contra Luis XVI? En vano se diria esto; porque todo se concilia y combina en esta alma agitada por los remordimientos. Este desventurado secretario de una academia conspiradora, pudo amar la persona del Monarca y detestar la monarquía; á lo ménos detestarla tal qual estaba, tal como la consideraban y la enseñaban á considerar todos sus maestros, es decir, como inconciliable con sus dogmas de igualdad, libertad, y soberanía popular. Sabremos algun dia que no eran uniformes los pareceres en esta academia secreta. Unos querian Rey en el nuevo órden de cosas que meditaban, ó quando ménos conservar su nombre y

apariencia: otros, que eran los que tarde ó temprano habian de vencer, ni querian el nombre ni la apariencia de Rey; pero ni unos ni otros querian el Realismo qual estaba. Aquellos necesitaban una revolucion combinada en parte sobre el sistema de Montesquieu, y en parte sobre el de Juan Jacobo: estos, una que abrazase y realizase todas las conseqüencias que Juan Jacobo habia sacado de los principios establecidos por Montesquieu. Pero todos se habian reunido para la rebelion; todos conspiraban para una revolucion, fuese la que fuese. El adepto penitente no hubiera querido mas que una media revolucion: no esperaba que los pueblos amotinados llegarian al exceso que él detesta. Se lisongeaba que los conspiradores filósofos que amotinaban el populacho, dominarian sus movimientos; que le inspirarian consideraciones y miramientos á la persona y aun á la dignidad de un Príncipe que él amaba como Frances, y como cortesano; pero que destronaba como sofista. He aquí todo lo que indican sus pesares y sus protestas de adhesion á la persona de Luis XVI. Queria un Rey sujeto á los sistemas de los sofistas; é hizo uno juguete de los furores y ultrages del populacho: he aquí todo lo que causa sus pesares y remordimientos.

Quanto mas domina este sentimiento de afecto á su Rey en la confesion de Leroi, tanto mas peso tiene ésta. Nadie se acusa sin motivo de haber apuñalado á lo que ama, de haber tenido parte en las tramas contra aquel cuyo trono se vé desmoronarse con dolor, ni se hace autor de los desastres que detesta. Pesemos pues esta confesion del adepto penitente. ¿Qué mas nos dice Condorcet ufano y soberbio con la conspiracion de los filósofos contra el trono, que este infeliz Leroi que muere de ve-

güenza, de dolor y de arrepentimiento?

El adepto ufano nos enseña que los discípulos de Voltaire y de Montesquieu, es decir, que los principales gefes de toda la impiedad y política de los sofistas del siglo, formaron una *escuela*, una secta de hombres coalizados, uniendo y combinando sus trabajos y producciones para abatir sucesivamente la religion de Jesucristo, y los tronos de los Reyes. El adepto penitente nos muestra estos mismos discípulos de Voltaire, de Montesquieu, y de Juan Jacobo baxo el nombre prestado de Economistas, reunidos y coalizados en la posada de Holbach; y nos dice: aquí combinaban sus trabajos y vigilias los adeptos para descaminar la opinion pública sobre la religion, y los derechos de los Soberanos. De aquí salió la mayor parte de las obras que se han publicado hace tiempo contra la *religion, las costumbres y el gobierno. Todas estaban compuestas por los miembros, ó por órdenes de nuestra sociedad: todas eran obras nuestras ó de algunos autores de cofianza* (1). El infeliz Leroi no habla solamente de las producciones contra la religion y las costumbres, hace mencion de las dirigidas contra el gobierno. Pero aun quando no lo hubiera dicho, se manifestaba lo uno por lo otro. La mayor parte de los libros salidos del club de Holbach son tanto contra el trono como contra el altar. Eran los mismos sofistas envolviendo en la misma trama la destruccion de uno y de otro.

El adepto Condorcet se complace en pintarnos el arte con que los sofisnas coalizados dirigian sus ataques ya contra los Sacerdotes, ya contra los Soberanos, cubriendo la verdad con un velo que contemporizaba con los ojos demasiado dé-

(1) Véase el primer tomo de estas Mem. cap. 17.

biles; acariciando las opiniones religiosas con maña, para darlas golpes mas seguros; indisponiendo con mas arte todavia los Príncipes contra los Sacerdotes, los pueblos contra los Príncipes, bien resueltos á trastornar de este modo los altares de los Sacerdotes y los tronos de los Príncipes. Estas mismas picardías retrazaba el adepto arrepentido, quando decia: "ántes de imprimir todos esos li-»bros impíos y sediciosos, los revisabamos, aña-»diamos ó quitabamos segun lo exígian las circuns-»tancias. Quando nuestra filosofia se mostraba de-»masiado para el momento, la poniamos un velo; »quando creiamos poder pasar adelante, hablaba-»mos tambien mas claramente." Luego esta doble conspiracion en quanto á su objeto, sus medios y autores es siempre la misma en la boca de Condorcet y de Leroi. Uno y otro nos muestra la escuela de los sofistas conspirando contra Cristo y contra los Reyes, no lisongeandose de sus sucesos contra los Soberanos, no llegando á la revolucion que derriba los tronos, sino en el momento en que la fé de los pueblos batida, y en fin debilitada, descarriada por las maniobras de los sofistas no les anuncia mas que una débil resistencia que vencer, ya contra el altar, ya contra el trono.

El orgullo del adepto Condorcet y su entusiasmo revolucionario, el dolor, la verguenza y los remordimientos del adepto Leroi, no habian combinado este acuerdo de su deposicion. El uno endurecido á la rebelion y á la impiedad, conserva su secreto hasta el momento en que puede quebrantarle sin temor de impedir la consumacion de sus maldades. Goza en fin, triunfa, y cree no mostrarnos en sus cómplices, sino unos hombres dignos de ser respetados como bienhechores del género humano. El otro para minorar en cierto modo su crí-

meu, en el instante mismo en que se reconoce culpable, nombra todos sus seductores; señala el sitio de sus tramas para maldecirle; echa el peso de sus maldades sobre Voltaire, Alembert, Diderot y todos sus cómplices; no vé sino monstruos en los que le pudieron arrastrar á la rebelion. Quando pasiones, intereses y sentimientos tan opuestos declaran la misma conjuracion, por los mismos medios, y los mismos conjurados, no tiene que desear la verdad otras pruebas: está ya en la evidencia y en la demostracion.

Tal es pues el primer enigma de esta revolucion tan fatal para los Monarcas. Voltaire la atraía con todos sus votos, acelerando la que meditaba contra Cristo, predicando y haciendo predicar su catecismo de la nueva libertad, lanzando con arte sus sarcasmos y sátiras contra los pretendidos déspotas de su patria y de la Europa. Montesquieu muestra con sus sistemas los primeros pasos que se han de dar para llegar á esta libertad. Juan Jacobo toma los principios de Montesquieu, y establece las conseqüencias de la libertad. Desde la igualdad del pueblo legislador, llega á la libertad é igualdad del pueblo soberano, del pueblo siempre libre, y siempre árbitro para deponer los Reyes: le enseña á no necesitarlos. Los discípulos de Voltaire, de Montesquieu y de Juan Jacobo reunidos, coalizados en su academia secreta, coalizaron sus juramentos. Hicieron uno solo de los dos, del de destruir á Jesucristo, y del de derribar los tronos. No tendremos en prueba de estas tramas ni la confesion de los adeptos orgullosos con sus sucesos, ni la del adepto espirando de dolor y de remordimientos al ver estos sucesos: lo que nos queda por descubrir de esta coalicion no demuestra ménos su existencia y objeto, por la publicidad de los medios empleados por la secta.

CAPITULO V.

Quarto grado de la conspiracion contra los Reyes.

Inundacion de libros contra el Realismo. Nuevas pruebas de la conspiracion.

Por lo mismo que la conspiracion contra los Reyes se tramaba en la misma academia secreta, y por los mismos que la conspiraron contra el cristianismo, es fácil ver que se valieron de los mismos medios contra el trono que contra el altar. El medio que habia contribuido mas á difundir el espíritu de impiedad, fué del que mas se valieron los sofistas para difundir el de insurreccion y rebelion. Nada lo prueba mejor que su atencion en combinar los ataques contra los Monarcas con la guerra que hacian al Dios del cielo en esas numerosas producciones anticristianas, que les hemos visto esparcir con tanto cuidado entre todas las clases de ciudadanos. La inundacion de libros destinados á borrar del espíritu de los pueblos todo afecto á los Reyes, á hacer suceder al sentimiento de confianza y de respeto, los de desprecio y ódio de los Soberanos, no es en efecto azote distinto del que hemos hablado ya en la conspiracion contra Cristo, baxo el título de inundacion de libros anticristianos. Son puntualmente las mismas producciones, salidas de la misma oficina, compuestas por los mismos adeptos, alabadas, recomendadas, revistas por los mismos gefes, esparcidas con la misma abundancia, llevadas por los mismos agentes del club Holbaquiano á las villas y lugares del

campo, distribuidas á los mismos maestros, para hacer que pasase todo el veneno hasta las cabañas, y desde las clases mas altas de la sociedad á las mas indigentes. Tanta verdad es que todas estas producciones eran para los sofistas el gran medio de su conspiracion contra Cristo, quanto lo es que estas mismas, conjunto monstruoso de los principios de la impiedad y de la rebelion, llegan á ser una prueba evidente y sin réplica de que estos mismos sofistas habian reunido á la mas impía trama contra el Dios del cristianismo, la mas odiosa conspiracion contra los Reyes.

La única diferencia está en que el espíritu de rebelion se manifestaba ménos claramente en las primeras producciones de la sociedad secreta. La secta creyó que para atacar descaradamente á los Reyes, debia aguardar á que sus principios de impiedad hubiesen dispuesto ya los pueblos á verla desencadenarse contra los pretendidos déspotas, como habia empezado á hacerlo contra las pretendidas supersticiones religiosas. La mayor parte de estas producciones tan amenazadoras para los Soberanos, son posteriores, no solamente á los sistemas de Montesquieu y de Juan Jacobo, sino tambien al año 1761, en que vimos á Voltaire dar en cara á los sofistas con que lo veían todo al revés, quando querian disminuir la autoridad de los Reyes.

Los mismos filósofos de la Enciclopedia en la edicion primera de su compilacion enorme, no habian puesto mas que unos débiles preludios de los principios de esa igualdad y libertad tan estimadas por los enemigos de los Reyes Aunque se censurase á Alembert de que en su discurso preliminar no habia visto en la *desigualdad de condiciones mas que un derecho bárbaro*; aunque los Realistas y aun los ciudadanos de todo estado, de todo gobierno

no gustasen de leer en la Enciclopedia esta asercion de que se han aprovechado tanto los Jacobinos: " ninguna sujecion natural, en que hayan nacido » los hombres con respecto á su padre *ó á su Prín- » cipe ha sido mirada jamás como un lazo que los » obligue sin su propio consentimiento* (1);" en fin, aunque los enciclopedistas se manifestaron los primeros defensores de Montesquieu, el temor de irritar la autoridad les hizo tener algo de reserva por algunos años sobre este artículo. Fué preciso aguardar nuevas ediciones. No fué en la de Iverdum, fué en la de Ginebra donde por la primera vez se dió un libre curso á los principios revolucionarios. Temiendo Diderot que en esta no los percibiese el lector, los habia compendiado, repetido, y compuesto con todo el aparato del sofisma, á lo ménos en tres artículos diferentes (2). Montesquieu, Juan Jacobo y todos los amigos del pueblo legislador y soberano, no hubieran negado allí un solo artículo en la cadena brillante de los sofismas. ¿Seria este el motivo por qué deseaba tanto Voltaire que se propagase en Francia esta edicion, y por la que manifestaba á Alembert sus temores de que no pudiese entrar (3)? Sin embargo se hizo la mas comun; pero desde entónces, es decir, desde el año 1773, la academia secreta habia dado continuamente, y difundido esa multitud de obras que nos dice el adepto Leroi, cuyo ligero exâmen nos demuestra su destino á destruir la religion, las costumbres, los gobiernos; y principalmente los gobiernos que tienen por gefes Reyes, ó Monarcas.

Para manifestar el convenio sobre este último objeto, como lo hemos hecho sobre los otros dos,

(1) Memorias filosofic. cap. 2. sobre el art. de la Enciclop. *Gobierno.* (2) Véanse en dicha edic. los artic. *Derecho de gentes, Epicureos, Eclepticos.* (3) Corresp. con Alemb.

venzamos, si es posible, la indignacion que deben causar las lecciones de los sofistas. Digamos á los ciudadanos de las Monarquías, y aun á los de toda aristocracia y república no jacobinizada todavia: "si os veis reducidos á temblar por las revolucio-»nes que amenazan á vuestro gobierno, aprended »á conocer la secta que prepara estas revoluciones, »con las máximas que tiene el arte de esparcir."

En efecto, en todo gobierno sucede segun los sofistas, lo que en toda religion. Es absolutamente necesario establecer un nuevo órden de cosas en el uno como en la otra. Á lo ménos se les vé á todos, ó á casi todos concordes en enseñarnos, que apénas hay sobre el globo una parte, un estado en que no se hallen terriblemente violados los derechos del pueblo igual y libre. Si se ha de dar crédito á todas sus lecciones combinadas y repetidas casi en los mismos términos en una multitud de producciones, *la ignorancia*, *el temor*, *el acaso*, *la irracionalidad*, *la superstición*, *la imprudente gratitud de las naciones*, *han presidido en todas partes al establecimiento de los gobiernos*, *como á sus reformas*; y este es el único orígen de todas las sociedades, é imperios conservados hasta nuestros dias. Tal es la asercion del *Sistema Social*, que la academia secreta hizo suceder al *Contrato Social* de Juan Jacobo: tales las lecciones del *Ensayo sobre las preocupaciones*, que ella publicó baxo el nombre fingido de Dumarchais; las del *Despotismo Oriental*, que propaga baxo el de Boulanger; en fin las del *Sistema de la Naturaleza* que los electos de los electos unidos á Diderot produxeron, y ella se complace en hacer circular por todas partes (1).

(1) Véanse todas sus obras, especialmente el *Sistema social*, tom. 2. cap. 2 y 3, *Sistema nat. sec. part.*

Á lo ménos Juan Jacobo enseñando que el hombre habia nacido libre, y que estaba encadenado en todas partes, añadia: ¿cómo ha sido esto? Y responde: *no lo sé* (1). Ó sus discípulos de la academia secreta se habian hecho mas sábios, ó á lo ménos mas atrevidos.

Los mas moderados de estos sofistas, ó á lo ménos los que baxo el estandarte del economista Quesnay querian parecerlo, no referian al pueblo de un modo mas lisongero, ya sea el orígen, ya el estado actual de los gobiernos. "Es preciso convenir, nos decian por boca del meloso Dupont, es »preciso convenir en que la mayor parte de las na»ciones son todavia víctimas de una infinidad de »delitos y desgracias, que no podria haber, si el »estudio reflexívo del derecho natural, de la jus»ticia moral calculada, de la verdadera y sana po»lítica hubiera ilustrado el mayor número de los »espíritus. Aquí se estienden las prohibiciones has»ta sobre los pensamientos; allí descarriadas las »naciones por el feroz deseo de conquistas, sacri»fican por objetos de usurpacion los caudales mas »necesarios para dar valor á su terreno: arrancan »á los desiertos el corto número de habitantes y »las pocas riquezas que hay esparcidas aquí y allí, »para enviarlos á derramar la sangre de sus ve»cinos, y aumentar entre ellos el número de los »despoblados. Por un lado... Por otro... En una »parte... En otra..."

Esta pintura recargada se terminaba con una multitud de puntos, que haciendo veces de veinte ó treinta líneas, dexaban á la imaginacion el cuidado de llenarlas, y decirnos con el bondadoso autor:

(1) Contrato Social, cap. 1.

"*tal es todavia el mundo ; tal fué siempre en nuestra* »*Europa y casi en toda la tierra* (1)."

Observese que los que hablan de este modo á los pueblos sobre sus gobiernos, tienen particular cuidado de usar de este lenguage en los periódicos que destinan mas particulamente para la instruccion de los agricultores. Observese quan fielmente siguen las huellas de Juan Jacobo. Negandose este á exceptuar á la Inglaterra de la expresion *el hombre está encadenado en todas partes*, no teme decir: "el pueblo Inglés cree ser libre, y se engaña mu»cho; no lo es mas que durante la eleccion de los »miembros del Parlamento; elegidos estos, *es es»clavo, es nada.* El uso que hace de la libertad en »los cortos momentos que la tiene, merece que la »pierda (2)."

Unos adeptos algo reflexîvos hubieran preguntado á Juan Jacobo cómo su pueblo igual y soberano era mas libre que los Ingleses, y cómo no era esclavo en todo ménos en sus ayuntamientos; pues que el momento de estos es el único en que pueda *obrar*; y aun en estas asambleas su soberanía es nula, y todas sus actas *nulas é ilegítimas*, si se junta sin la convocacion de los magistrados (3); y pues que en todo lo demas este pueblo soberano, no debe hacer mas que obedecer, unos adeptos rutineros quisieron mas no ver aun entre los Ingleses un gobierno que debian desacreditar, y nos dixeron: "aun las naciones que se creen mejor gober»nadas, tales como la Inglaterra, no tienen *otro* »*placer*, que el de luchar continuamente contra la »autoridad soberana, hacer su impuesto natural »insuficiente para los gastos públicos,—ver á sus

(1) Efemerides del ciudadano, tomo 7. art. *Operaciones de la Europa.* (2) *Cont. Soc.* lib. 3. cap. 15. (3) Cap. 12 y 13.

»representantes vender y enagenar las rentas presentes y futuras, el pan y las casas de su posteridad, etc.—Á este precio caro en las tres quartas partes, la Inglaterra forma una república, en »la qual, por fortuna de la Nacion, se halla un *par* »*de leyes excelentes*, pero que la constitucion parece no tener que envidiar, á pesar de la admiracion del gran Montesquieu (1)."

Mi respeto á esta nacion me impide poner ante los ojos de mis lectores declamaciones de otra especie. Bastan estas para dar á conocer que las intenciones de los sofistas abandonandose á tales invectivas, era decir á las naciones: si los derechos del pueblo soberano se hallan tan extraordinariamente violados aun en Inglaterra, y si es preciso que ella mude su constitucion para recobrarlos, ¿qué interés no tienen los demas pueblos en las revoluciones, que son las únicas que pueden romper sus cadenas?

Todo esto era una guerra indirecta contra los Reyes que gobernaban la mayor parte de los pueblos. Era preciso que el filosofismo usase de esta manera de hacer odiosos los tronos comentando á Montesquieu, á Juan Jacobo, ó á Voltaire.

Montesquieu habia hecho de las preocupaciones el móvil de las monarquías: habia dicho que era *dificultosísimo que el pueblo fuese virtuoso* baxo un gobierno monárquico. Reforzando Helvecio la leccion, al salir de su academia secreta se pone á escribir: "la verdadera monarquía no es mas que una »constitucion imaginada para corromper las cos»tumbres de los pueblos, y para subyugarlos, co»mo los Romanos lo hicieron con los Espartanos y »los Bretones, dándoles un Rey ó un déspota (2)."

(1) Dupont de la Repub. de Gineb. cap. 4. (2) Extract. del Homb. tom. 2. nota sobre la secc. 9.

Juan Jacobo habia enseñado á los pueblos á pensar que si la autoridad de los Reyes viene de Dios, es como las *enfermedades* y los azotes del género humano (1). Vino tras él Raynal para decirnos: estos *Reyes son bestias feroces, que devoran las naciones* (2). Se presenta otro sofista, y nos hace saber que *vuestros Reyes son los primeros verdugos de sus súbditos, la fuerza y la estupidez son el único orígen del trono* (3). Llegan todavia otros para decirnos: "*los Reyes se parecen al Saturno de la fa-» bula, que devoraba sus propios hijos.* Otros: el go-» bierno monárquico poniendo fuerzas estrañas en » manos de un hombre solo, debe por su naturale-» za misma ponerle en la tentacion de abusar de su » poder, para sobreponerse á las leyes, *para exer-» cer el despotismo y la tiranía, que son los azotes » mas terribles de las naciones* (4)." La mas moderada expresion es que el Realismo pone una gran distancia entre los Soberanos y los súbditos, para que pueda constituir un gobierno aprobado por la sabiduría (5); que si absolutamente no podemos pasar sin Rey, debemos á lo ménos acordarnos que un Rey no deberia ser otra cosa que el *primer comisionado de la nacion* (6).

Esta necesidad hace desesperar á los sofistas. Para hacer triunfar á sus compatriotas de ella, les dicen que estan baxo el yugo del despotismo, cuya propiedad es *envilecer el pensamiento, y embrutecer el alma*; que su patria gobernada por Reyes, no puede hallar *remedio á sus desgracias*, sino siendo pasto de las *conquistas*; que miéntras estén baxo el cetro de los Reyes, *son arrastrados invenci-*

(1) Emilio, tom. 4 y Cont Soc. (2) Hist filosofic. y polit. tom. 4. lib. 19. (3) Sist. de la razon. (4) Ensayo sobre las Preocup. Despotismo-Orient. Sistem. Social, tom. 2. cap. 2 y 3. (5) Idem. (6) Helvec. del Hombre.

blemente por la misma forma del gobierno al embrutecimiento; que en vano se difundirian entre ellos las luces, porque iluminarian á los Franceses para que viesen las desgracias del despotismo, sin proporcionarles medios para salir de ellas (1).

Lo mismo dicen á todos los pueblos de la tierra. Emplean tomos enteros en probar y persuadir que los terrores pusilanimes solamente hicieron los Reyes, y los conservan (2). Dicen al Ingles, al Español, al Prusiano, al Autriaco como al Frances, que los pueblos *son esclavos en Europa como en América; que su única ventaja sobre los Negros, es poder romper una cadena para cargar con otra*; que la desigualdad de poder en qualquier Estado, y mas todavia esta reunion de poder supremo en sus gefes, *es el colmo de la demencia*; que esta libertad ó esta independencia que no sabria sufrir superiores, y mucho ménos Reyes, Soberanos, es el *instinto mismo de la naturaleza ilustrada por la razon*. Muestran á todos la *espada paralela*, que debe pasearse sobre la cabeza de los Reyes, y cortar *todas las que sobresalen del plano horizontal* (3).

Si los pueblos mejor instruidos por la experiencia, que por todas las declamaciones de una filosofia sediciosa, buscaban un asilo en la proteccion de los Reyes; si aumentaban el poder del Monarca para disminuir los desórdenes de la anarquía, entónces se veía á estos adeptos estremecerse, y se les oía exclamar: " al ver este espectáculo hu-
» millante (de una nacion del Norte, la Suecia, res-
» tableciendo los derechos de su Monarca) ¿quién
» es el que no se pregunta: qué es pues el hombre?
» ¿qué es este sentimiento original y profundo de la

(1) Idem Pref. (2) Despot. Orient. (3) Raynal Hist. polit. y filosof. tom. 3 y 4.

„dignidad que se supone en él? ¿Nació para la in-
„dependencia, ó para la esclavitud? ¿Qué es ese im-
„becil rebaño que se llama nacion? ¡Pueblos co-
„bardes, imbecil rebaño, os contentais con gemir
„quando debiais rugir! ¡Pueblos cobardes, estúpi-
„dos! Ya que la continuacion de la opresion no os
„da energía alguna... ya que vosotros que sois mi-
„llones sufrís que una docena de niños (llamados
„Reyes) armados con unos palitos (llamados ce-
„tros) os gobiernen y lleven de aquí para allí á su
„arbitrio, obedeced; pero marchad sin importu-
„narnos con vuestras quejas, y sabed á lo ménos
„ser infelices, ya que no sepais ser libres (1)."

Si todas las naciones gobernadas por Reyes los hubieran asesinado en los dias en que el filosofismo hablaba así, ¿qué otra cosa hubieran hecho que seguir las lecciones de los sofistas? Y quando se ve que los que usan este lenguage son puntualmente los corifeos de la secta, Helvecio, Boulanger, Diderot y Raynal, quando se sabe que las obras en que le usan son las que les dan mas mérito en la secta, ¿qué deberemos inferir del convenio y acuerdo de estos famosos adeptos? ¿Quáles eran sus proyectos? ¿Contra quién se desencadenaba su furor sino contra los tronos, así como contra los altares? ¿Á qué revolucion aspiraban sino á la que acaba de trastornar unos y otros?

Sé que la historia tiene que añadir aquí algo sobre algunos sofistas, por exemplo, sobre Raynal. Sé que quando este adepto ha visto la revolucion, se ha estremecido de sus sucesos, que ha llorado por ellos, que se ha presentado ante sus legisladores dándoles en cara con que traspasaban los límites que les señalaba la filosofia; pero este

(1) Idem.

paso de comedia vanamente procurado por revolucionarios envidiosos y humillados, opuestos á revolucionarios triunfantes de sus contrarios, se hace una nueva prueba de las tramas de los sofistas. En su nombre se atreve Raynal á decir á los nuevos legisladores Franceses: estais fuera de la línea que nosotros hemos señalado á la revolucion (1). Qué significa este lenguage, y qué derecho falta para responder al que le usa: ¿esos rebeldes no hacen mas que seguir la línea que vos y vuestros sabios habeis trazado á la revolucion? Luego á lo ménos vos y vuestros sabios habiais meditado y preparado una. ¿Acaso las tramas contra los Reyes pueden estar separadas de las de la rebelion? Por otra parte,

(1) Véase el discurso que pronunció ante la Asamblea nacional. Á esto se reducen todas las lecciones que la da. Sé que este sofista derramaba lágrimas amargas por los excesos de la revolucion en su retiro á las inmediaciones de París; que echaba la mayor culpa á los Calvinistas Franceses, y decia: »estos infelices »son, bien lo conozco; estos hombres por quienes he hecho tanto, »son los que nos sumergen en estos horrores.» Me hizo relacion de este discurso un abogado general del Parlamento de Grenoble, en el dia en que le oyó, poco tiempo antes del famoso 10 de Agosto. ¿Pero qué prueban todas estas lágrimas? Sin duda ni Raynal ni sus compañeros querian esos asesinatos y carnicerías, cuya odiosidad quiere hacer recaer sobre los Calvinistas. Pero Rabaud de Saint Etienne, Barnave y los demas Calvinistas Diputados, ó Actores y Directores de los Calvinistas, no eran los únicos hombres formados por su filosofía. Los maestros entendieron la revolucion á su modo, y los discípulos la hicieron del suyo. ¿Con qué derecho se queja de los excesos, maldades y atrocidades de la rebelion el que formó los rebeldes? N. B. Tambien se nos ha dicho que Raynal acabó volviendo á la religion: seria éste un grande exemplo que añadir al de la Harpe. Si es verdad, si los que por su impiedad han contribuido tanto á esta revolucion, reconocen que no pueden expiar su crimen sino volviendose al Dios que abandonaron desde luego, ¡qué ignominia no es la de aquellos que sacrificados por esta misma revolucion, hacen, aun en el destierro, ostentacion de su impiedad! ¡Qué lástima ser al mismo tiempo víctimas de los Jacobinos, y escándalo de los Cristianos!

¿qué podian ser las revoluciones que preparabais, sino las que presagiaban vuestras lecciones de *libertad é igualdad*, no mostrandonos en los pueblos que se dexan conducir por su Rey, mas que unos rebaños de imbeciles y cobardes, ó que se contentan con gemir, quando deberian rugir contra su Soberano? ¿Pues de qué mas os quejais quando este pueblo empieza á rugir? Léjos de exceder nuestros legisladores Jacobinos los límites que les habeis señalado, aun no han llegado al término que les indicais. Aun no se ha paseado la espada paralela sobre las cabezas de los Reyes. Esperad á que no haya uno sobre la tierra, y aun entónces léxos de haber pasado mas allá de vuestras lecciones, el verdadero Jacobinismo no habrá hecho mas que seguirlas en toda su estension.

La asamblea nacional hubiera podido añadir á esta respuesta tan bien merecida por Raynal: antes de quejaros, dadnos gracias por la justicia que os hemos hecho volviendoos á llamar (1). Uno de nuestros miembros amigo de los filósofos tales como vos, nos ha representado la injusticia de los Reyes que vos despreciais; nos ha mostrado en vos la santa libertad de la filosofia oprimida por el despotismo; al nombre solo de filósofo hemos reconocido á nuestro maestro y el digno émulo de Voltaire, de Alembert y de Juan Jacobo y de otros muchos, cuyas producciones y convenio preparaban á estos sucesos. Hemos dado oidos á los votos de vuestros amigos, os hemos restituido la libertad á vista del mismo Rey, á quien nos enseñabais á ultrajar: id pues y gozad en paz de los servicios de la amistad y de los decretos de la asamblea, mientras ella se emplea enteramente en correr el camino que la trazasteis.

(1) El público atribuyó á M. Malovet el honor de haber levantado el destierro á Rainal.

De este modo, hasta las vanas protestaciones de la filosofia humillada, y obligada á avergonzarse de los excesos á que dieron motivo sus lecciones, todo concurre á demostrar la existencia y realidad de sus conspiraciones.

Pero no bastan los dardos lanzados por cada uno de los adeptos; es preciso oirlos todavia exhortarse y animarse unos á otros á instar con eficacia las conspiraciones, á sublevar los pueblos contra los Reyes; es preciso oir todavia á Raynal llamando á todos los adeptos y exclamando: " sá-» bios de la tierra, *filósofos de todas las naciones*, » haced avergonzar á todos esos millares de escla-» vos asalariados, dispuestos á exterminar sus con-» ciudadanos á las órdenes de sus Señores. Excitad » en sus almas la naturaleza y la humanidad contra » este trastorno de las leyes sociales. *Enseñad que la » libertad viene de Dios, y la autoridad de los hom-» bres. Revelad los misterios que tienen al universo » en cadenas y en tinieblas*; y que conociendo quan-» to se ha jugado con su credulidad, los pueblos ilus-» trados venguen la gloria de la especie humana (1)."

Se vé aquí el artificio con que los sofistas cuidaban aun de prevenir los socorros que los Reyes podian hallar algun dia en la fidelidad de las tropas, contra los rebeldes que la secta se lisongeaba de hacer obrar. Se nota en estos discursos las lecciones que daban anticipadamente á los exércitos: las que la revolucion ha repetido con tanto suceso para inutilizar y quitar el vigor á los soldados; como les monstraban en los súbditos rebeldes otros tantos hermanos y conciudadanos contra quienes ni la naturaleza, ni la humanidad, ni las leyes sociales les permitian exercer el derecho de la espa-

(1) Idem, tom. 1.

da, aun quando se tratase de defender la autoridad y la vida del Soberano. Se vé en fin, á los sofistas preparar un curso libre á los furores del populacho de los pretendidos patriotas amotinados, para que usasen sin temor de todas sus picas y sus hachas. Se les vé disponer de antemano los exércitos á hacer traicion al Soberano, só pretexto de confraternidad con los rebeldes y con los asesinos.

Añadamos á estas pérfidas precauciones que quitan á los rebeldes el temor de la fuerza armada en favor de los Reyes, todas las que la secta supo tomar para quitar á los Monarcas mismos todos los recursos que el cielo les ofrecia; añadamos aquella afectacion de apagar todos los remordimientos de la rebelion, y de hacer detestar al Dios que protege á los Reyes tanto como los sofistas los detestan. ¿Cómo podriamos desconocer esta doble intencion en esas lecciones dictadas al mismo tiempo por la rabia de la rebelion, y por la de la impiedad?

"Solamente en una sociedad numerosa, dice »Diderot, fixada y civilizada, llegando á multi»plicarse las necesidades y á cruzarse los intere»ses, es preciso recurrir á gobiernos, á cultos pú»blicos, á sistemas uniformes de religion;—entón»ces *es quando los que gobiernan los pueblos se sir»ven del temor de potencias invisibles para conte»nerlos, y obligarlos á vivir en paz.* Así es como la »moral y la política se hallan ligadas al sistema »religioso. Los *gefes de las naciones*, comunmente »supersticiosos como ellas, poco ilustrados en »quanto á sus propios intereses, poco versados en »la sana moral, poco instruidos de sus verdade»ros resortes, creen haber hecho quanto hay que »hacer por su propia autoridad, como por el bien »estar y reposo de la sociedad, haciendo á sus súb»ditos supersticiosos como ellos, amenazandolos

»con sus fantasmas invisibles (de su divinidad), y »tratandolos como á niños á quienes se acalla con fá-»bulas y cocos. Los Soberanos estan dispensados de »instruirse á favor de estas invenciones maravillo-»sas, de cuyo engaño son comunmente juguete los »mismos gefes y guias de los ciudadanos, y que se »transmiten de generacion en generacion. Despre-»cian las leyes, se enervan en la molicie, y no si-»guen mas que sus caprichos. Dexan á los dioses »el cuidado de contener á sus súbditos: confian la »instruccion de los pueblos á Sacerdotes encarga-»dos de hacerlos sumisos y devotos, y á temblar »desde el principio baxo el yugo de dioses invisi-»bles y visibles.

»De este modo tienen los tutores á las naciones »en una infancia perpetua, conteniendolas sola-»mente con vanas quimeras.... Quando se quiera »ocupar útilmente en la felicidad de los hombres, »deberá empezar la reforma por los dioses del »cielo. — Ningun buen gobierno puede fundarse »sobre un Dios despótico; hará siempre tiranos de »sus representantes (1)."

¿Era fácil combinar con mayor perversidad los dardos lanzados á un tiempo contra el Dios del cielo, y contra las potencias de la tierra?— Los tiranos ó los Reyes han hecho este Dios, y este Dios y sus Sacerdotes solos mantienen y conservan los tiranos. Esta asercion se repite continuamente en el famoso *Sistema de la Naturaleza*, en esta produccion que era puntualmente la que la sociedad secreta esparcia con mas profusion. Diderot, y los que en el club de Holbach derramaron con él todo su ódio en este monstruoto sistema, pasarán aun mas adelante. Si les hemos de dar crédito, los vicios de los tiranos y sus maldades, la opresion y las

(1) Sist. nat. tom. 2. cap. 13.

desgracias de los pueblos no tienen otros principios que los atributos mismos, y la justicia del Dios del Evangelio. Este Dios *vengador* y terrible para el malo; este Dios *remunerador*, y el consuelo y la esperanza del justo, no es á los ojos del sofista mas que *un Sér caprichoso y quimérico, únicamente útil á los Reyes y Sacerdotes.* Porque los Sacerdotes predican á los pueblos y á los Reyes este Dios vengador y remunerador, son malos los Reyes déspotas y tiranos, y los pueblos esclavos. Por esto los Príncipes, aun quando estan *mas humildemente sometidos á la superstición, no ofrecen mas que bandidos demasiado orgullosos para ser humanos, demasiado grandes para ser justos, haciendose un código* aparte de las perfidias, violencias y traiciones. Por esto los pueblos embrutecidos por la supersticion, sufren que unos *niños* ó Reyes *atolondrados por la adulacion, les gobierne con un cetro de hierro.*— Con este Dios vengador y remunerador, estos *niños* ó Reyes insensatos, *mudados en Dios, son señores de la ley, tienen el poder de crear lo justo é injusto.*—Con este Dios vengador y remunerador *no tiene límites su licencia, porque está segura de la impunidad. Acostumbrados á no temer mas que á Dios, se portan siempre como si nada tuvieran que temer.* Por este Dios vengador y remunerador, *la historia no nos ofrece mas que una multitud de potentados viciosos y maléficos* (1).

Copiando estos rasgos y estas pinturas, compendió largos capítulos destinados á hacer pasar al espíritu de los pueblos todo el ódio de Dios y de los Reyes, con que la secta inflamaba á sus grandes adeptos. Por otra parte solo Diderot era capaz de decirnos hasta qué punto llegaba este ódio en su corazon. Hemos visto en Voltaire el deseo de ver

(1) Idem, tom. 2. cap. 8.

ahogar al último Jesuita con las tripas del último Jansenista. El mismo frenesi de Diderot contra los Sacerdotes y Reyes le inspiraba las mismas expresiones. Era sabido en París que en las convulsiones de su locura ó furor se le escapaba muy á menudo esta expresion: *quando veré yo al último de los Reyes ahorcado con las tripas del último de los Sacerdotes!*

El *Sistema de la Naturaleza* no fué la produccion del club de Holbach la mas venenosa y la mas propia para sublevar los pueblos, y decidirlos á no ver en sus Reyes y Príncipes mas que monstruos que debian exterminar. El adepto ú adeptos del *Sistema Social*, se aprovecharon de la impresion que habia causado la obra de Diderot. Mas reservados en las opiniones sobre el Ateismo, tomaron contra los Reyes un tono mas amenazador. Los pueblos aprendian en esta produccion á mirarse como víctimas de una larga guerra, que les habia puesto baxo el yugo de sus Reyes; pero de una guerra que no les dexaba sin esperanza de romper sus cadenas, y de echarlas sobre los Reyes que las habian forjado. Aquí se exâltaba la imaginacion: el último de los súbditos aprendia á decir á los Soberanos: "hemos sido los mas débiles, y hemos cedido »á la fuerza; pero si *en alguna ocasion llegamos á »ser los mas fuertes*, *os arrancaremos un poder usur»pado*, luego que os veamos no usar de él sino pa»ra ruina nuestra. Solo en el caso de que nos ha»gais bien consentiremos en olvidar los títulos in»fames por los quales reynais sobre nosotros.— *Si »somos tan débiles que no podamos sacudir vuestro »yugo*, *á lo ménos le llevaremos rabiando*. Tendreis un »enemigo en cada esclavo, y os vereis á cada mo»mento obligados á temblar sobre el trono que usur»pasteis injustamente (1).

(1) Sist. Soc. tomo 2 cap. 1.

Se creeria que este tono amenazante es el último periódo del furor de los conjurados; pero supieron tomar uno todavia mucho mas alto. Para enseñar á las naciones á estremecerse al nombre solo de un Monarca, se elevaron hasta dar rugidos.

. . Muchos años antes de la revolucion se hallaba consignado en las producciones de los conjurados todo quanto Petion, Condorcet y Marat vomitaron en ella para excitar al pueblo contra los Soberanos y cortar sobre el cadahalso la cabeza de Luis XVI. Desde muchos años antes, despues de habernos dicho que no se trataba de ser político, sino de ser verídico; para ser esto se dirigian á los Reyes y les decian: "*tigres deificados por otros tigres ¿cree-» reis vosotros pasar á la inmortalidad?... Sí*, respon-» den, *en exêcracion* (1)."

Comentando con el mismo frenesí este axîoma:

Un soldado feliz fué el Rey primero.

Lleno de su Voltaire, como la Pitonisa lo estaba del demonio, desde su trípode ahumante se dirige el mismo adepto á las naciones y las dice: " millares » de verdugos coronados de flores y laureles des-» pues de sus expediciones, llevan por todas partes » en triunfo un ídolo que se llama *Rey*, *Empera-» dor*, *Soberano*. Se corona este ídolo, y se postra » delante de él,—despues al son de mil instrumen-» tos y aclamaciones bárbaras é insensatas, se le » declara para lo futuro ordenador soberano de to-» das las escenas sangrientas que ocurran en el im-» perio, y el primer *verdugo de la nacion*."

Hinchado luego el pecho, echando espuma por la boca, centelleandole los ojos, prorumpe en estas atronantes palabras:

" *A los pretendidos Señores de la tierra.* Azotes

(1) Sistema racion. nota.

»del género humano, ilustres tiranos de vuestros »semejantes, *Reyes*, *Principes*, *Monarcas*, *Gefes*, »*Soberanos*, en una palabra, todos los que elevan- »doos sobre el trono *y sobre vuestros semejantes*, »habeis perdido las ideas de *igualdad*, de equidad, »de sociabilidad y de verdad; en quienes la socia- »bilidad, la bondad, el gérmen de las virtudes or- »dinarias ni aun está desarrollado, yo os cito al »tribunal de la razon. Si este globo infeliz, rodan- »do silenciosamente en medio del ether, arrastra »consigo millones de infelices pegados á su super- »ficie, y encadenados al decreto de la opinion; si »este globo, repito, ha sido vuestro pasto, y si »aun en el dia devorais la triste herencia, no lo »debeis á la sabiduría de vuestros predecesores, ni »á las virtudes de los primeros humanos, sino *á la »estupidez, al temor, á la barbarie, á la perfidia, y »á la supersticion. Ved aquí vuestros títulos.* No soy »yo el que os juzgo, es el oráculo de los tiempos, »son los anales de la historia. Abridlos, ellos os »instruirán mejor sin duda, y los monumentos mul- »tiplicados de nuestras miserias y de nuestros er- »rores son la prueba, que no pueden poner en duda »el orgullo político ni el fanatismo.

»Descended de vuestro trono, y dexando el ce- »tro y la corona, id á preguntad *al último de vuestros »súbditos; preguntadle qué es lo que mas ama y mas »aborrece. Os responderá que no ama verdaderamente »sino á sus iguales, y que aborrece á sus Señores* (1).

Así es como tomando sucesivamente todos los tonos desde el del epigrama, papeles volantes, romances, sistemas, sentencias trágicas, hasta el de las declamaciones del entusiasmo, de los furores y rugidos, esta escuela de Voltaire y de Montes-

(1) Idem pág. 7 y 8.

quieu, tan bien pintada por Condorcet, habia llegado á inundar la Francia y la Europa de estas producciones, cuyo efecto natural debia ser borrar sobre la tierra la memoria de los Reyes.

Para hacer aquí mas palpable la intencion y concierto de los sofistas, no se olvide aquí el historiador de qué caverna salian estas producciones; con qué arte y por qué medios se propagaban desde los palacios á las cabañas: por la sociedad secreta de Holbach, en París; por sus ediciones multiplicadas, en todas las ciudades; por sus corredores, en las aldeas; por su tribunal de educacion, y los ayos adeptos de Alembert en las familias acomodadas; por sus maestros de escuela en las villas, talleres de artesanos y casas de labradores (1). En la variedad de sesgos, observe el acuerdo de principios, sentimientos y ódios; sobre todo no se olvide de que los mismos autores que nos han suministrado tantos rasgos de su ódio contra los Reyes, son al mismo tiempo los mas furiosos contra la religion. Y si aun duda ver en esta escuela de toda impiedad hecha la de toda rebelion, la conspiracion tramada contra los tronos por los mismos sofistas, que segun todas las pruebas urdieron la otra contra el altar; si la evidencia misma de la conspiracion sirve para fomentar la duda de su realidad, no nos neguemos á responder á los escrúpulos del historiador, y conviertanse las objeciones en nuevas demostraciones.

Conozco que se me puede decir que mis pruebas no son aquí de la misma naturaleza que las que he sacado en la mayor parte de la correspondencia misma de los conjurados. Á esto respondo, que si hubiera en esto algo de extraño, no seria el

(1) Tomo I. de estas Memorias, cap. 17.

que las cartas de los conjurados dadas al público fuesen absolutamente nulas sobre la conjuracion de los Reyes; antes al contrario, lo sería el que nos den tantos testimonios contra los conjurados. Lo extraño es, que los editores de estas cartas hayan tenido valor para mostrarnos á Voltaire conjurando á Alembert para que no manifestase su secreto sobre los Reyes; suspirando por las repúblicas; afligiéndose por la partida de los adeptos, que predicaban en París el nuevo catecismo de la libertad republicana; mereciendo todos los elogios de Alembert por el arte con que combatia á los Reyes, á los pretendidos déspotas, y preparaba las revoluciones y sus tempestades; sintiendo que aun estuviesen lexos para que él pudiese ser testigo de ellas. Lo es tambien el que esta misma correspondencia nos haya manifestado á Alembert en sus confidencias, desesperado porque tenia las manos atadas por no poder dar á los Déspotas los mismos golpes que Voltaire, y ayudando á lo ménos con todos sus votos la guerra que él les hacía. Quando Condorcet y los demas editores publicaron estas cartas en 1785, estaba todavía en el trono Luis XVI, y la revolucion distante: era de temer que se descubriesen las tramas; y es fácil de ver que este temor habia hecho suprimir muchas cartas. Preciso es que Condorcet, y los demas adeptos tuviesen desde entonces una gran confianza en los sucesos de sus tramas, para no suprimir mas. Por otra parte, aun quando fuese real el silencio de estas cartas sobre la conspiracion contra los Reyes, ¿podria anular las confesiones de Condorcet y las de otros muchos adeptos? ¿Impediría que los mismos artificios, las mismas calumnias, los mismos votos contra el trono, contra el altar, reunidos en las mismas producciones de la secta, hagan evidente el

proyecto comun de trastornar lo uno y lo otro?

Pero si este proyecto era visible, se dirá, ¿cómo los Magistrados callaban? ¿Cómo pudiéron los conjurados evitar la severidad de las leyes? Aqui bastaría recordar este precepto tan recomendado por los conjurados: *herid, pero esconded la mano.* Bastaria tambien aquella explicacion de Condorcet, quando despues de haber expuesto claramente la doble conspiracion y trabajos, el convenio de los filósofos contra los tronos y el altar, tiene cuidado de añadir que los gefes de estos filósofos tuvieron *siempre el arte de huir de la venganza, exponiéndose al ódio; y de ocultarse á la persecucion, mostrándose solamente lo necesario para no perder nada de su gloria* (1). ¿Pero acaso hay cosa alguna ménos real que este silencio de los Magistrados? Los conjurados pudieron ocultarse á los tribunales; pero no por esto fué ménos conocida por los Magistrados la conjuracion, y las denuncias mas jurídicas vienen aqui en apoyo de las demostraciones. Si el historiador necesita esta clase de pruebas, elijamos las que nos suministra uno de los Magistrados mas célebres. Oigamos á M. Séguier, Abogado general, denunciando en 18 de Agosto de 1770 esta misma conjuracion de los Filósofos al primer parlamento del reyno.

"Despues de la estirpacion de las heregías, que »turbaron la paz de la Iglesia, decía el orador »Magistrado, se ha visto salir de las tinieblas un »sistema mas peligroso por sus consecuencias, que »los antiguos errores, disipados siempre á medida »que se reproducian. Entre nosotros se ha levan»tado una secta impía y atrevida: ha decorado su »falsa sabiduría con el nombre de filosofia; y baxo »este nombre pomposo ha pretendido estar en po-

(1) Ens. hist. época 9.

»sesion de todos los conocimientos. Sus partidarios se han erigido en maestros del género humano. *Libertad de pensar*, ved aqui su voz, y ésta »se dexa oir de un cabo del mundo á otro. *Con una »mano han querido derribar el trono, y con otra »el altar.* Su objeto era extinguir la creencia, hacer tomar un nuevo curso á los espíritus sobre »las instituciones *religiosas y civiles*; y la revolucion se ha hecho por decirlo así: los prosélitos »se han multiplicado, y sus máximas se han difundido: *los reynos han sentido vacilar sus antiguos »fundamentos*; y las naciones espantadas de hallar »aniquilados sus principios, se han preguntado que »por qué fatalidad han llegado á ser tan diferentes de sí mismas."

Los que eran mas á propósito para ilustrar á sus contemporáneos, se han puesto á la cabeza de los incrédulos; *han desplegado el estandarte de la rebelion*, y han creido aumentar su celebridad por este espíritu de *independencia*. " No pudiendo una »multitud de escritores obscuros ilustrarse con el »brillo de los mismos talentos, han manifestado la »misma audacia... En fin, la religion cuenta hoy »dia casi tantos enemigos declarados, quantos pretendidos filósofos se gloría la literatura haber producido. Y el gobierno debe temblar de sufrir en »su seno una secta tan ardiente de filósofos incrédulos, que parece *no intenta mas que sublevar los »pueblos so protexto de ilustrarlos* (1)."

Esta denuncia formal de la doble conspiracion de los sofistas, se apoyaba en el cuidado que tenian de propagar sus principios impíos y regicidas juntamente en una multitud de producciones diarias, y en particular en las que el eloqüente Magistrado

(1) Requis. de 18 de Agosto de 1770.

presentaba al tribunal como mas dignas de condenacion.

Entre éstas habia principalmente una obra de Voltaire, presidente honorario del club secreto de Holbach. Era una de las mas impías, y su título *Dios y los hombres*. La segunda estaba escrita por Damilaville, y era el *Cristianismo sin velo*. La tercera el pretendido *Exámen crítico*, que el secretario Leroy nos declara haber salido del mismo club, baxo el nombre supuesto de Freret. La quarta el famoso *Sistema de la Naturaleza*, compuesto por Diderot y otros dos adeptos de la misma sociedad secreta ¡Tanta verdad es que casi todo el veneno de la impiedad y rebelion que ha inficionado la Europa, salia de esta caverna de los conjurados! (1).

" Reuniendo todas estas producciones, continúa »el orador Magistrado, se puede formar un cuer»po de doctrina corrompida, cuyo total anun»cia invenciblemente que el objeto que se ha pro»puesto, no es solamente destruir la religion cris»tiana.—La impiedad no ciñe sus proyectos de in»novacion á dominar sobre los espíritus;— su ge»nio inquieto, emprendedor y enemigo de toda de»pendencia, aspira á trastornar todas las constitu»ciones políticas; y no se cumplirán sus deseos »hasta no poner el poder legislativo y executivo »en manos de la muchedumbre; hasta que no des»truya la desigualdad necesaria de clases y con»diciones; hasta haber envilecido la magestad de »los Reyes, hecho su autoridad precaria y subor»dinada á los caprichos de una muchedumbre cie»ga; en fin, hasta que á favor de estas extraordi-

(1) Habia tambien algunos otros libros traducidos del Ingles, puntualmente aquellos cuya impiedad detesta la Inglaterra, pero que el Club, y sobre todo Voltaire, los tenian por admirables.

»narias mudanzas haya precipitado el mundo en»tero en la anarquía, y en los males que acarrea."

Podria añadir á estas denuncias formales y positivas de los Magistrados públicos, las que el clero de Francia en sus asambleas, gran número de Obispos en sus instrucciones pastorales, la Sorbona, y casi todos los autores religiosos hacian continuamente en sus conclusiones públicas, en sus refutaciones de los sofistas del dia, y desde la cátedra evangélica. En vano se respondería á estos testimonios, que salian de una boca contraria que queria fortificar su causa con la de los Reyes. Quando ménos debeis oir á este contrario quando habla en vuestro favor como en el suyo, y quando se presenta con pruebas. Es una imprudencia extremada negarse á oirle, y á auxîliarle, quando viene á deciros: os habeis unido á los que intentan perderme; yo os prevengo que ellos son tan enemigos vuestros como mios; que no se han conjurado contra mí, sino para asegurar el éxîto de sus tramas contra vosotros (1). Quando el clero hablaba así á los Soberanos, era fácil saber si le animaba el interes solo y no la verdad. No habia que hacer mas que un ligero exâmen de las pruebas que producia de una conspiracion tan evidentemente dirigida contra el trono, como contra el altar. Estas pruebas estaban sacadas de las mismas producciones de la secta. En estas se hallaban al lado de las diatrivas, sarcasmos y calumnias contra los Soberanos de las exhortaciones dirigidas al pueblo para sacudir su yugo, las que se esparcian continuamente contra la religion, para borrarla del espíritu de los pueblos. Eran evidentemente los mismos hombres, de la misma sociedad de autores, de los mismos conju-

(1) Véanse las Act. del Clero 1770, la Past. de Beaumont, los serm. de Neuville, las obras del Ab. Bergier, etc.

rados, los que componian estas obras. Luego eran los mismos sofistas tambien los que el clero manifestaba y tenia un verdadero derecho de manifestar, agitando las dos hachas incendiarias, una dirigida contra el templo, otra contra el trono, y conspirando acaso contra éste aun con mas rabia. Ved y comparad las lecciones que hemos producido, el convenio, la constancia, el artificio y la audacia de los que las dieron; y decid, si lexos de haber excluido los tronos de su voto destructor, no son éstos el objeto principal de sus tramas, y que la religion de Jesucristo no era para ellos mas que la primera barrera que querian derribar.

Pero está bien: dexemos este testimonio del clero como sospechoso, pues lo quereis así, aunque ya no sea tiempo á lo ménos de decir que es falso, ¿podreis recusar el de un hombre que ciertísimamente tenia el mayor interés en tener contemplaciones con la secta? Yo lo he oido decir: si es cierto que los sofistas conspiraban contra los Reyes, ¿cómo el Rey sofista, y por tanto tiempo adherido á los sofistas, cómo Federico, conspirando con ellos contra Cristo, pudo ser engañado hasta el punto de permanecer por mucho tiempo asociado á unos hombres enemigos de su trono, y de todos los otros? Quando se haga esta objecion al historiador, no servirá mas que para confirmar sus pruebas. Este mismo Federico, este adepto tan querido de los sofistas de toda impiedad, nos enseñará á conocer los sofistas de toda rebelion en sus maestros. Quanto mas preocupado contra la religion, tanto mas irrecusable será su testimonio quando nos muestre en aquellos mismos enciclopedistas, cuya irreligion protege, unos vanos sabios, tan enemigos de los tronos como del altar.

En efecto, llegó el tiempo en que el mismo Federico conoció que sus queridos filósofos no le

habian descubierto mas que la mitad de su secreto, iniciándole en los misterios de su impiedad; que valiéndose de su poder para destruir á Cristo, no pensaban ménos que en destruirle á él y á todos sus cohermanos. Federico no fué entónces el adepto penitente como el desgraciado Leroy; su alma estaba muy adelantada en los caminos de la impiedad; pero á lo ménos fué el adepto avergonzado de que le hubiesen engañado tan extraordinariamente. Tomando la indignacion y el despique el lugar de la admiracion, se avergüenza de haber tenido por amigos á unos hombres, que se servian de él para minar por los cimientos mismos el poder que él miraba con mayor zelo.

Se hizo el denunciador público de esos mismos enciclopedistas, que debian á su proteccion una gran parte de sus sucesos. Advierte á los Reyes que el gran objeto de la secta era entregarlos á la muchedumbre; y enseñar á las naciones que los súbditos deben gozar del derecho *de deponer á su Soberano, quando no estén contentos con él* (1). Hace observar á los Reyes de Francia que la conspiracion se dirige contra ellos principalmente.

La denuncia clara y formal está concebida en estos términos: "*los enciclopedistas reforman todos los »gobiernos. La Francia* (en sus proyectos) *debe ser »un estado republicano, cuyo Legislador será un Geó»metra*, y estos Geómetras gobernarán, sujetando »todas las operaciones de la *nueva república* al cál»culo infinitesimal. *Esta república* conservará una paz constante, y se mantendrá sin exército (2)."

No se extrañe en Federico este tono de ironía y de sarcasmo. La reputacion de filósofos ó de sabios que tenían los sofistas, aumentaba su influencia,

(1) Refut. del Syst. de la Nat. por Federico. (2) Primer diálogo de los muertos, por Federico.

y les ayudaba á seducir el pueblo; por esto quiere hacer despreciable la secta; por esto nos manifiesta en estos pretendidos sabios unos entes ridículamente hinchados con la estimacion de sí mismos. Pero tome el tono que quiera, no por esto dexa de advertir aqui á los Reyes y á las naciones las tramas de la secta. Él dice claramente: "los en»ciclopedistas son una secta que se dice filosófica, »formada en nuestros dias: se creen superiores á »quanto én este género produxo la antigüedad. Jun»tan al descaro de los Cínicos la desvergüenza de »difundir todas las paradoxas que se les ponen en »la cabeza. Son unos presuntuosos que jamás con»fiesan su error. Segun su principio, el sabio nun»ca se engaña; es el solo ilustrado: de él debe »emanar la luz que disipe las sombrías tinieblas »en que yace el vulgo imbecil y ciego. Asi, ¡Dios »sabe cómo le ilustra! Unas veces es descubrién»dole el orígen de las preocupaciones, otras con »un libro sobre el espíritu, otras con un sistema »de la naturaleza; y no acaba aquí. Se cuentan en»tre sus discípulos, sea por aire, sea por moda, »*una multitud de tunantes*, afectan copiarlos, y se »erigen en sub-preceptores del género humano."

Pintando Federico con estos rasgos las pretensiones, el ridículo orgullo de maestros y discípulos, hubiera querido que á unos y otros se les hubiera enviado *á la casa de los locos, para que fuesen legisladores de sus semejantes.* Para manifestar otras veces quanta ignorancia habia en sus sistemas políticos, y quantos desastres acarrearian, "de»seaba que se les diese el gobierno *de una provin»cia que mereciese castigo.* Aprenderían por ex»periencia, añade, *quán ignorantes son*, despues »que lo hubiesen trastornado todo: que la crítica »es fácil, pero el arte dificil; y sobre todo, que »*se expone á decir bestialidades, el que se mete en*

»*lo que no entiende* (1)." Otras creyendo que por su causa y por la de todos los Reyes, debia dexar el lenguage del despique y del epígrama, no se desdeña de oponer á los sofistas el del razonamiento. Entónces se le vé entrar en la lid, y abatirse en cierto modo hasta refutar las calumnias é impertinencias de sus maestros. Así es que se puso á refutar el *Sistema de la Naturaleza*; y la otra produccion, que la academia secreta de los conjurados habia hecho salir baxo el título de *Ensayo sobre las preocupaciones* con el nombre de *Dumarsais*. Ocupándose allí principalmente en descubrir la picardia de los sofistas, nos manifestó el pérfido artificio con que los conjurados, calumniando á un mismo tiempo á los Sacerdotes y Soberanos, solo intentaban hacer á unos y otros igualmente odiosos al pueblo. Entre otras cosas dice: "el autor »del *Sistema de la Naturaleza*, toma singularmen»te á su cargo desacreditar á los Soberanos; *y* »*yo me atrevo á asegurar, que jamás los Eclesiás*»*ticos han dicho á los Príncipes las tonterias que* »*él pone en su boca*. Si califican á los Reyes de imá»genes de Dios, es sin duda en un sentido hiper»bólico, aunque su intencion sea advertirles con »esta comparacion que no abusen de su autori»dad; que sean justos y benéficos, segun la idea »comun que se han formado de la Divinidad to»das las naciones. El autor se figura que entre los »Soberanos, y los Eclesiásticos se forman conve»nios, en los quales los Príncipes prometen honrar y »acreditar al Clero, con la condicion que éste predi»que á los pueblos sumision; *yo me atrevo á asegurar* »*que ésta es una idea vana, que nada hay mas falso, ni* »*mas ridículamente imaginado, que este convenio* (2)."

(1) Ibid. (2) Refut. del Sist. por Federico.

No se crea que quando Federico se explica de este modo sobre los eclesiásticos, sea porque él se interese en su causa. Nada de esto. Aun se le vé tan dominado de sus preocupaciones anticristianas, que toda la reprehension que dá á los sofistas, no es por haber atacado á la religion, sino por haberla atacado mal. Le es todavía tan odiosa, que él mismo les muestra las armas con que quisiera la hubiesen combatido. Pero quanto mas conserva su ódio contra el cristianismo, tanto mas demostrativo se hace de los que se le habian inspirado, y de sus tramas contra los Reyes. Les perdona la destruccion del altar; y les auxília para este objeto; pero defiende el trono Luego él descubrió, y se convenció de que las tramas contra el altar habian sido el principio de las conspiraciones contra el trono. Así es que esto es el objeto especial de sus refutaciones. Esto es lo que echa en cara á todos los sofistas en la persona de Diderot quando nos dice:

"Los verdaderos sentimientos del autor sobre »los gobiernos, no se descubren hasta el fin de la »obra. Aquí es donde nos enseña que los súbditos »segun él, *deben tener el derecho de deponer á sus »Soberanos* quando estan disgustados de ellos. Para »llevar las cosas á este extremo, declama contra »los grandes exércitos, que podrian impedirlo de »algun modo. Se creería leer la fábula del lobo y »del pastor en la Fontaine. Si en algun tiempo pu»dieran realizarse las vanas ideas de nuestro filó»sofo, *sería necesario refundir todos los gobiernos »en todos los estados de la Europa*, que es una ba»gatela. Sería tambien preciso, lo que me parece »imposible, que estos súbditos erigidos en jueces »de su Señor, fuesen todos sabios y equitativos; »que los pretendientes del trono no tuvieran am»bicion; que no pudiera prevalecer la intriga, la

„cabala, ni el espíritu de independencia, etc. (1)"

Nada hay mas bien aplicado en estas observaciones, que la fábula del lobo y del pastor. Federico conocía muy bien que las declamaciones comunes de la secta contra la vana gloria de los combates, se dirigían ménos á inspirar á los Reyes el amor de la paz, que á quitarles los medios de reprimir á los pueblos que los filósofos querian sublevar. No ataca aquellas verdades comunes de que los sofistas hacian ostentacion, como si hubieran sido los primeros que habian conocido los desastres de la guerra; pero sus tramas conocidas por él, le hicieron tan odiosa la secta, que empleó en adelante su genio en contener en su reyno á los filósofos, y en hacerlos tan despreciables, quanto eran peligrosos en todas partes.

Entónces compuso aquellos *Diálogos de los muertos entre el Príncipe Eugenio*, *Malbouroug*, *y el Príncipe Lichtenstein*, en donde manifiesta mas claramente la ignorancia, y la absurda pretension de los *enciclopedistas* en querer arreglar el mundo á su modo, y sobre todo, su proyecto de abolir el gobierno monárquico, empezando por derribar el trono de los Borbones, para hacer de la Francia una república.

Entónces fué vana la solicitud de Voltaire y Alembert en favor de sus adeptos. Federico respondió *seca y lacónicamente*, que los escritorcillos de la secta fuesen á buscar un asilo á la república de Holanda, donde *podrian exercitar el oficio de otros muchos que se les parecian.* Llegaron á ser tales las expresiones de su indignacion y desprecio, que Alembert creyó que debia mitigarlas en lo que escribia á Voltaire (2).

(1) Ibid. (2) Carta de Alemb. á Vol. 27 de Diciemb. de 1777.

Entónces fué tambien quando Alembert conocia la gran necedad de la filosofia en reunir contra sí los Príncipes y los Sacerdotes. Entónces Diderot y sus cooperadores en el *Sistema de la Naturaleza*, no fueron mas que unos *Desacredita-oficios*. En fin, entónces dexó Federico de ser el *Salomon del Norte*. Alembert no vió en él sino un hombre lleno de íra, un enfermo á quien podia decir la filosofia lo que Chatillon á Nerestan:

Vano es vuestro favor, siendo eso cierto.

"En lo demas, añadia, quizá M. Delisle (1), no »hubiera sido feliz en la plaza que queriamos pro»porcionarle (cerca del Rey de Prusia). *Sabeis tan »bien como yo, á quien iba á tratar* (2).

Por lo que toca á Voltaire, que entónces estaba en desgracia, se consuela en este golpe con decir á Alembert: "¡qué quereis, amigo mio! Es »preciso tomar los Reyes como son, y á Dios tam»bien (3)."

Es de notar que ni Alembert, ni Voltaire tratan de disuadir á Federico sobre el proyecto y tramas que atribuía á su escuela. El silencio sobre la conspiracion les pareció el partido de la prudencia. Lo era en efecto para unos hombres que conocian que una explicacion ulterior, podria empeñar á Federico en dar nuevas pruebas, y servir únicamente á descubrir mas unas intenciones y tramas, de las que no era tiempo de gloriarse.

Por multiplicadas que sean las pruebas que he dado ya de las tramas urdidas contra los Reyes; por evidente que sea el resultado de todos los votos y confidencias de Alembert y Voltaire; sea

(1) El electo recomendado y tan mal recibido. (2) Ibid. y carta del 24 de Enero de 1778. (3) 4 de Enero de 1778.

qual fuere este conjunto de sistemas adoptados por la secta, entregando unos al pueblo todo el cetro de las leyes para hacer á los Monarcas verdaderos esclavos de la muchedumbre, borrando otros de la lista de todo gobierno hasta el nombre de Rey; por incontestable que sea tambien el objeto de tantas producciones filosóficas, salidas todas ó casi todas de la academia secreta de los sofistas (1), y respirando todas ódio á los Reyes, y deseo de aniquilar el trono como el altar; por grande que sea la fuerza que dé á nuestras demostraciones la confesion de los cómplices ó arrepentidos ó ufanos con sus sucesos; por constante que sea el testimonio de los tribunales públicos, denunciando al mundo entero las mismas tramas de los sofistas contra todos los Monarcas; en fin, por pesada que sea para los autores de las tramas la indignacion, despique y denuncia del adepto Rey, reducido á mostrarnos, y á impugnar en los maestros de su impiedad á los traidores, conspirando contra su tro-

(1) Despues de los detalles dados en el primer tomo de estas *Memorias* sobre la caverna donde se juntaban los conjurados, y sobre la declaracion del adepto Leroy, no creo necesitar aquí de nuevas pruebas sobre este objeto, y no espero la mas leve objecion contra las que he dado. Sin embargo añadiré aquí, que despues de la impresion del primer tomo, he hallado algunos, que sin saber los detalles que hice sobre la sociedad de Holbach, conocian su objeto principal, y sabian que aquí era donde principalmente se tramaba la doble conspiracion. Entre todos he visto un caballero Ingles, á quien el academico Dusaux habia dicho positivamente al principio de la revolucion, que de la posada y junta de Holbach habian salido las varias obras que habian producido tanta mudanza en el espíritu del pueblo, sea en punto á religion, sea en quanto á la monarquía. Este testimonio de Dusaux tan íntimamente unido al principio con los sofistas autores de la revolucion, de un académico, que hoy se halla entre los legisladores de la revolucion, vale mas que el de los adeptos, ya humillados, ya orgullosos por los sucesos de la conspiracion.

no, y contra todos, no estamos todavía sino en el principio de las pruebas, que el historiador podrá hallar algun dia en estas *Memorias*. Aun tenemos que recorrer muchos grados de la conspiracion, cada uno de los quales aumenta la demostracion.

CAPÍTULO VI.

Quinto grado de la conspiracion contra los Reyes.

Ensayo democrático en Ginebra.

Preciso es que Federico estuviese bien instruido de toda la profundidad de la trama filosófica, quando él denunciaba como enemiga de todas las potencias aquella misma secta de impiedad, que hasta entónces habia protegido tan poderosamente. Dirigia á Voltaire especialmente sus quexas de la temeridad de aquellos filósofos contra quienes se veía precisado á defender el trono (1); y en este mismo momento, Voltaire y los adeptos de la enciclopedia, principalmente los llamados Economistas, se empleaban en formar el primer ensayo, que hacía la secta de sus sistemas.

Ginebra, aquella misma ciudad donde se aplaudian no ver mas que algunos *descamisados*, que todavía creyesen en Cristo (2), fué la escogida para este primer ensayo. Les parecia contraria todavía á los derechos del hombre la democracia establecida por Calvino. Veían dividido el pueblo en diferentes clases. La primera la de los ciudadanos. Los de esta clase, descendientes de los antiguos Gi-

(1) Carta á Volt. 7 de Julio de 1770, y corresp. de Volt. y Alemb. del mismo año. (2) Tomo 1 de estas Mem. pag. 33.

nebrinos, ó recibidos en su cuerpo, eran los únicos que tenian derecho para entrar en los Consejos, y obtener las dignidades del gobierno. Sobre todo, tenian voto en el Consejo General. Los demas que habian entrado posteriormente baxo el dominio de la república, componian otras tres; la de naturales, la de simples habitantes y la de súbditos. Todos éstos podian, poco mas ó ménos, hacer su comercio, y exercitar sus oficios diversos, adquirir y cultivar tierras baxo la proteccion de la república; pero estaban excluidos de los Consejos, y de las principales dignidades.

Por odiosas que pareciesen á los sofistas estas distinciones, convendrá todo hombre que exâmíne los verdaderos principios en que una república ó estado qualquiera, dueño de su territorio, tiene derecho de admitir en él nuevos habitantes baxo condiciones, que pueden ser justas y á veces necesarias, sin establecer por esto una perfecta igualdad entre los verdaderos hijos, y los súbditos adoptivos de la patria. El que quiere ser admitido, sabe las condiciones ó excepciones, que las leyes ponen á su admision. Es pues libre en aceptarlas ó no, y puede en este último caso buscar un asilo en otra parte; pero admitidas una vez las condiciones, no tendrá derecho para alborotar la república, so pretexto de que siendo todos los hombres iguales, el habitante adoptivo debe gozar de los mismos privilegios que los antiguos hijos del estado.

Estos principios, tan sencillos y claros, no eran los de la secta; y aun habian dexado de ser los de Voltaire. A fuerza de predicar la libertad y la igualdad religiosa, habia llegado á toda la doctrina, á todo el catecismo de la igualdad y libertad políticas. Estando á dos leguas de Ginebra, observaba desde mucho tiempo antes las contestaciones de los Ciudadanos y Magistrados, y concibió que

podia aumentar la gloria de la revolucion, que habia causado ya en la religion de los Ginebrinos, con la revolucion de su gobierno.

Estas contestaciones entre los Magistrados y Ciudadanos, no tenian hasta entónces otro objeto que la interpretacion de algunas leyes y de la constitucion. Los naturales, y los demas excluidos del derecho legislativo, no entraban en estas diferencias mas que como expectadores, quando Voltaire y los otros sofistas imaginaron aprovecharse de ellas para mudar hasta la constitucion de esta república, y hacer un modelo de su gobierno, de igualdad, de libertad, de pueblo legislativo y soberano.

Toda la Europa sabe las turbulencias que agitaron á Ginebra por este tiempo, es decir, desde el año de 1770 hasta 1782. Todos los papeles públicos dixeron hasta qué punto se echó por tierra la Constitucion de Ginebra: pero lo que los papeles públicos no tocaron, y pertenece mas especialmente á estas Memorias, es la parte secreta que tuvieron los filósofos en toda esta revolucion; son sus artificios para realizar allí la democracia mas absoluta, segun el sistema de Juan Jacobo.

Para formar juicio de la intriga que vamos á desenredar, pregúntese como he hecho yo á hombres capaces de observar, y que vivian allí entonces, que en estas turbulencias hicieron el verdadero papel de ciudadanos, y se verá quán fidedignas son las instrucciones que hemos buscado.

Sin duda, las primeras pretensiones de los naturales ó habitantes de Ginebra al derecho legislativo y soberano, les habian venido del sistema de su compatriota Juan Jacobo; y se hicieron realmente activas por las insinuaciones de Voltaire, y por las maniobras de los adeptos, que volaron á su socorro.

Por parte de Voltaire consistia la intriga en ani-

mar por una parte á los ciudadanos contra los Magistrados, y por otro en insinuar á los simples naturales ó habitantes que tenian que reclamar otros derechos contra los mismos ciudadanos. Convidaba á su mesa ya á unos, ya á otros; hablaba á cada uno segun sus intereses; decia á los ciudadanos que su calidad de legisladores ponia á los Magistrados baxo de su dependencia; decia á los otros que siendo habitantes de una misma república, y viviendo baxo las mismas leyes, la igualdad natural les daba los mismos derechos que á los ciudadanos; que era ya tiempo de dexar de ser esclavos, de obedecer á leyes que ellos no habian hecho, de ser víctimas de las distinciones mas odiosas, de estar sujetos á imposiciones humillantes, aun quando no fuera mas que por no haber sido llamados á consentir en ellas.

Para dar Voltaire mas peso á estas insinuaciones, cuidó de hacerlas circular en los folletos que su pluma fecunda producia tan facilmente. El que dió con el título de *Ideas republicanas*, y en el qual se ocultaba baxo el nombre de un Ginebrino, nos hace ver quánto se fortificaban en su corazon con la vejez su aversion á los Reyes, y el amor de la igualdad y libertad republicanas. En quanto al artículo primero se leía en el folleto: " nunca hubo »un gobierno perfecto, porque los hombres tienen »pasiones. *El mas tolerable de todos es sin duda »el republicano, porque es el que mas acerca los »hombres á la igualdad natural.* Todo padre de »familia debe mandar en su casa, y no en la de »su vecino. Estando una sociedad compuesta de »muchas casas, y de muchos terrenos que las es»tan anexos, es contradictorio el que un hombre »solo sea dueño de estas casas, y de estos terrenos;

»y es natural que cada dueño tenga su voto para »el bien de la sociedad (1)."

Este artículo solo decia á los Ginebrinos quanto habia que decir; pero principalmente enseñaba á los nativos, y á los que habian adquirido propiedades en el territorio de la república, que privandoles del voto legislativo, se les privaba del derecho natural. Para decirlo más positivamente, hecho verdadero discípulo de Montesquieu y de Juan Jacobo, aun quando refutaba algunas de sus opiniones accidentales, repetia las lecciones fundamentales, y las daba á los Ginebrinos en estos términos:

"El Gobierno civil es *la voluntad de todos*, exe»cutada por uno solo, ó por muchos en virtud de »las leyes que *todos han hecho* (2)."

En quanto á las contribuciones, se sabe que toca á los ciudadanos arreglar lo que deben dar para los gastos del Estado (3). (4).

(1) Ideas republicanas num. 43. edic. de Kell. (2) Ibid. núm. 13. (3) Num. 40.—(4) Hay muchos á quienes cuesta trabajo creer hasta qué punto se hizo democrata Voltaire; pero si se leen atentamente sus últimas obras, y sobre todo ésta cuyos capítulos extracto, se verá que llegó á detestar la distincion de *noble* y *plebeyo*; que en su origen no significaban, segun él, sino *señor* y *esclavo*.

Léase su Comentario del *Espíritu de las Leyes*, se verá con qué ojos se acostumbró por fin á mirar esta nobleza, á la qual sin embargo debia él tantos admiradores, y tanta parte de los progresos de su filosofismo. Acaso no nos dice con el tono del ódio en este Comentario: » yo hubiera querido que el autor (*Montesquieu*), ó »qualquiera otro de su talento nos hubiese dicho claramente, por »qué la *nobleza* es la esencia del gobierno monárquico: dan ganas »de creer que es la del gobierno feudal, como en Alemania, y del »aristocratico como en Venecia.» (*Num.* 111.)

Yo me inclinaria á creer que Voltaire confundia comunmente las ideas, tanto en su vejez como en su juventud. La de la nobleza en general nos muestra la de los hijos de los hombres distinguidos por sus servicios, ya sean militares, ya civiles, formando en el

Era imposible decir mas claramente á los Ginebrinos que no tenian parte en las leyes ni en las rentas, que no consultandose su voluntad, á nada estaban obligados baxo el gobierno en que vivian; y que no habria para ellos verdadero gobierno, miéntras no trastornasen la antigua constitucion. Júzguese la impresion que debian hacer estas producciones de Voltaire, esparcidas con profusion y con el arte con que sabia pintar quando queria hacer que su opinion llegase á las clases últimas del Estado.

Á estas insinuaciones y producciones se añadian medios aun mas pérfidos. Los sofistas han levantado hasta las nubes la beneficencia de su corifeo, y nos la han probado con una multitud de artesanos Ginebrinos refugiados á Ferney; que hallaron en el señorío de Voltaire, baxo su proteccion una nueva patria, y en sus riquezas abundantes recursos para volver á su comercio, y mantener su familia. Pregúntese á los que fueron hasta ver y observar de cerca los motivos y medios de esta beneficencia pérfida, y se les oirá responder: es verdad que Voltaire fué en cierto modo el fundador de Ferney, de una ciudad nueva; pero añadiran: ¿de qué gentes la pobló, sino de los facciosos que él habia sublevado contra su patria, y reunia ya en Ferney, ya en Versoy, para hacer allí un foco de fermentacion, para obligar á esta infeliz república por la desercion de sus naturales

Estado un cuerpo de ciudadanos, que por su educacion, sentimientos é intereses estaban en lo general mas en disposicion de llenar los empleos que pendian del Soberano. Es ciertisimo que puede haber esta distincion sin la feudalidad de los Alemanes, y sin la aristocracia de los Venecianos. Se concibe facilmente la monarquía sin un cuerpo de nobles; pero esta distincion se ordena á formar unos hombres mas adheridos al Monarca, y mas útiles al Estado, por la educacion que rara vez recibe la muchedumbre.

y habitantes á recibir la ley de los filósofos, y á substituir á su constitucion la de los sistemas?

Con todos estos medios y artificios tenia la secta niveladora en Ginebra otros actores para acelerar allí las revoluciones. Ya habia ganado aquel Claviere, que algun dia habia de venir á París á continuar su papel revolucionario. Tenia tambien una especie de semi-Sieyes en M. Berenger, y un verdadero bota-fuego en el llamado Segére. Sobre todo, tenia un hombre, de quien no se podia aguardar que dexase el papel de magistrado en Francia, para ir á Ginebra á hacer el de Jacóbino. Era este M. Servan aquel abogado en el Parlamento de Grenoble, que Voltaire en sus cartas á Alembert presentaba como uno de los *grandes maestros* de la filosofia moderna, y uno de aquellos á quienes debia *mayores progresos* (1). M Servan, como verdadero propagador de los principios de libertad é igualdad, habia ido á Ginebra para unir sus esfuerzos con los de Voltaire. Su reputacion, sus consejos, sus modales, sus exhortaciones urgentes, no fueron el único socorro que la filosofia envió á los revolucionarios de Ginebra. Les servia con su pluma otro abogado del mismo Parlamento, llamado Bovier. Miéntras los demas adeptos obraban y urgian en sus clubs y sociedades, y excitaban los ciudadanos contra los magistrados, los nativos y habitantes contra los ciudadanos, para llegar á una constitucion de igualdad al traves de estas turbulencias y discordias, se presentó Bovier con todas las armas del sofisma, no para pedir una constitucion nueva, sino como quien conoce bien la antigua y no quiere otra para restablecer los derechos del pueblo igual y soberano.

(1) Carta á Alemb. 5 de Nov. de 1770.

Asombraronse los Ginebrinos mas revolucionarios al oir que un sofista extrangero decia que hasta entónces habian ignorado todas sus leyes; que todas las distinciones de ciudadanos, habitantes, nativos y todos los privilegios de los primeros no eran en la república de Ginebra sino usurpaciones muy recientes, á saber, desde el año de 1707, que antes de esta época un cortísimo domicilio daba á todo recien venido "los derechos de ciudad, admision »al consejo general soberano legislador; que con »un año de permanencia en Ginebra, todo hom»bre era soberano en la república; en fin, que la »igualdad era perfecta entre todos los individuos, »ya sea en la ciudad, ya en el territorio de Gine»bra (1)."

Esta marcha era poco mas ó ménos la que la secta tomaba desde entónces en Francia para volver á la pretendida constitucion del pueblo soberano y legislador, por la de los Estados Generales. Bovier fué combatido y refutado hasta la evidencia, pero los sofistas saben que un pueblo revolucionado devora toda mentira favorable á su soberanía. Habian sabido ponerle en movimiento, y hallaron un medio mas eficáz aun para mantenerle en fermentacion.

Publicaban entónces en París un periódico con el título de *Efemerides del ciudadano*, dirigido por los Economistas, es decir, por los adeptos de la especie acaso la mas peligrosa de todas, por los que baxo un ayre de moderacion, y con toda la farfantonería del zelo patriótico preparaban las revoluciones mas eficazmente aún, que los frenéticos del club Holbaquiano. Dixo la secta que se dedicaria este periódico á auxiliar á Voltaire, Servan y Bo-

(1) Mem. de Bovier, pag. 15 hasta 19, etc.

vier, hasta que se lograse completamente en Ginebra el ensayo de la constitucion democrática. El hipócrita y meloso Dupont de Nemours se encargó de dar todos los meses una nueva conmocion á los revolucionarios. Sus papeles dirigidos con arte á este objeto partian periódicamente de París, y se enviaban á Ginebra á dar un nuevo alimento á los democratizadores.

Para conocer el arte con que Dupont cumplia su encargo seria necesario copiar todo lo que el *ciudadano efemero* insertó en su periódico baxo el artículo intitulado *de la República de Ginebra.* Allí se veria al humanísimo sofista lastimarse de las turbulencias que habian costado ya la vida á algunos nativos, y el destierro á otros, y só pretexto de esta humanidad que obliga á un filósofo á recordar la paz, hacer puntualmente quanto es necesario para sublevar el pueblo Ginebrino, presentarle su constitucion, como la de la *aristocracia* mas opresiva, asemejar los nativos y habitantes de Ginebra á los Ilotas, que dominados por los ciudadanos libres, no hallaban en el seno mismo de una república sino esclavitud (1). Despues para instruccion de estos Ilotas, se le veria establecer lo que él llama principios, y entre estos dar al pueblo Ginebrino en fermentacion estas lecciones entre otras: "decir que »los hombres pueden consentir formal ó tácita»mente por sí y por sus descendientes en la priva»cion de toda ó de parte de su libertad, seria de»cir que los hombres tienen derecho de estipular »contra los derechos de otros hombres, de vender »ó ceder lo que pertenece á otro, de enagenar la »felicidad, y mas ó ménos la vida de un tercero; »¿y de qué tercero? De aquel cuya felicidad y vi-

(1) Cap. 1 y nota.

»da deben ser mas sagradas para él, de su poste»ridad. Una doctrina como esta insultaria la digni»dad de la especie humana, ofenderia á la natu»raleza y á su autor (1)."

Seguramente esto era ofender bestialmente á la razon y á la sociedad; porque si el hombre, que entra baxo el imperio de las leyes civiles, no sacrifica una parte de su libertad, podrá violarlas con tanta libertad, quanta pudiera tener entre los salvages para tenerlas en nada. Pero por compasion de este pueblo que estaba revuelto, se le predicaban estos principios de licencia desenfrenada. Para impedir que se derramase mas sangre en Ginebra, enseñaba Dupont á los nativos, habitantes y ciudadanos á decir á los magistrados: "¿os imaginais »que no se trata mas que de ser Soberanos? ¿Y qué »no es una obligacion estrecha ser buen Soberano? »Sabed que desde que este pueblo os reconozca »baxo esta calidad, estareis imperiosa y estrecha»mente obligados, sopena de la mas bien mereci»da exêcracion, á hacerle feliz, proteger su liber»tad, garantir y hacer respetar en toda su exten»sion sus derechos de propiedad. Republicanos, si »quereis la soberanía sobre vuestros compatriotas, »sabed que aun los Reyes la tienen á este precio.

¿Querriais ser Soberanos mas malos que los dés»potas arbitrarios de Asia? Quando estos, que en»tre tanto reynan sobre pueblos embrutecidos por »la ignorancia y el fanatismo, llegan á cierto pun»to con el abuso de su poder insensato... se les lla»ma tiranos. ¿Sabeis lo que sucede entónces? Id á »la puerta de los serrallos del Oriente; *ved al pue»blo amotinado pedir las cabezas de los Visires y »de los Athemadouletes*, hacer caer á veces las de

(1) Id. cap. 2.

»los *Sultanes y Sofís*; y despues reynad arbitra-»riamente si podeis y os atreveis, y sobre todo, si »os atreveis en vuestra ciudad, sobre un pueblo »instruido, y que criado entre vosotros, tuvo en »la familiaridad de los juegos de la infancia mil »ocasiones para experimentar, que dexando á par-»te vuestra dignidad, no valeis mas que él (1).”

De este modo quando se presentaba ocasion los mas moderados sofistas sabian, como Raynal y todo el club de Holbach, advertir á los pueblos que no se contentasen con gemir, sino que debian rugir, y llegar á la conquista de sus pretendidos derechos á fuerza de terror y carnicería.

Estas lecciones iban mezcladas con todas las que los Economistas cuidaban de dar á los Soberanos sobre la administracion pública. “Se les vé, (dicen »las memorias de un hombre que observó su con-»ducta en toda la revolucion) se les vé meterse en »todos los asuntos de la república, para tener oca-»sion de anunciar toda la doctrina de su secta. Al »traves de sus pretendidos consejos de econo-»mía, no olvidéis el que nos daban de echar por »tierra todas nuestras fortificaciones, cuya con-»servacion exígia segun ellos gastos inútiles, y »siempre gravosos. Ginebra, decian entónces, no »puede considerarse como un Estado capáz de de-»fender una plaza fuerte, suponiendole en guerra »con sus vecinos; y en quanto á una sorpresa, tie-»ne su fuerza real en los habitantes del campo(2).” Proposicion absurda quando se trata de un territorio que apénas tiene una legua quadrada. Pero no se paraban en esto: solamente querian establecer la proposicion general para aplicarla á la Francia y á todo pais en tiempo y lugar; es decir,

(1) Id. cap. 2. (2) Efem. del Ciudad. año 1771, tom. 1.

para no dexar á los Soberanos un abrigo contra los primeros furores de un pueblo alborotado, y reclamando á viva fuerza la libertad é igualdad que los filósofos le presentaban contínuamente como sus derechos naturales. Tambien se dirigian á esto las pérfidas lecciones y consejos que daban de los Magistrados, representandolos como opresores, aprovechandose de la aversion que suponian antigua en el pueblo, y que ellos solos tenian el arte de inspirarle. Con este mismo les decian: "los » defensores naturales de Ginebra, es el pueblo del » campo, estos son los súbditos de la república. Es » posible, es fácil aficionarlos al gobierno de tal » manera que formasen las mejores guardias avan» zadas que se pueden tener.— Es necesario que la » patria no sea para ellos un dominador *duro y se» vero*, es *preciso darles el libre exercicio de todos » los derechos naturales del hombre, y garantirles su » posesion* (1) (2)"

Estas lecciones de la secta tenian dos ventajas, la de difundirse con su periódico por toda la Francia, preparar la muchedumbre á usar alguna vez con sus Reyes de este mismo lenguage; y la de ir periódicamente á atizar los furores del pueblo de Ginebra, á quien se dirigian mas directamente. Los hermanos de París las continuaron hasta que en fin Servant y todos los demas adectos de la secta vieron coronados sus trabajos en Ginebra con

(1) Id. pag. 176. —(2) He preguntado en vano qué género de opresion exercian los Magistrados Ginebrinos, y solo he sabido que seria dificil hallar un pueblo mas amante de su gobierno; que la concordia de los magistrados y súbditos los hacia semejantes á una familia numerosa, tiernamente adherida á sus cabezas Lo sabian los sofistas, pero no hablaban á los Ginebrinos solos. Suponian discordia donde no la habia para sembrarla, y aumentarla donde empezase.

la revolucion que trastornó las leyes de esta república.

Es verdad que los sofistas no pudieron gloriarse por mucho tiempo del suceso primero. El Conde de Vergennes, que al principio habia puesto muy poca importancia en esta revolucion, aprendió despues á conocerla. La misma evidencia le hizo en fin persuadirse á que lo ocurrido en Ginebra no era mas que un ensayo de los principios y sistemas de los sofistas del siglo; que sus proyectos y tramas se dirigian á mas, y que no miraban estos primeros sucesos mas que como preámbulos de las revoluciones, de las quales la Francia podria ser víctima tarde ó temprano. Los sofistas tuvieron el sentimiento desagradable de ver desbaratada su obra por algunos regimientos Franceses. Estaba reservado á Claviere, y despues á Robespierre, volver sobre ella algun dia, y enviar al apóstata Soulavie á consumarla por las proscripciones y destierros, y demas medios filosóficos pasados desde Ferney á la caverna de los Jacobinos (1).

CAPÍTULO VII.

Ensayo aristocrático en Francia.

Dixe exponiendo las pruebas de la conjuracion tramada contra la monarquía, que habia filósofos tan persuadidos de hacer en Francia una revolucion, fuese la que fuese, que no dudaron aconsejar á los Reyes y á los mismos Ministros que la hicieran ellos mismos, temerosos de que la fi-

(1) Quanto se ha dicho sobre esto, está extractado de memorias de testigos de vista, y de las obras filosóficas, cuyas citas he verificado.

losofía viniese á dirigir sus movimientos. Entre estos filósofos, que se podian llamar moderados, y á quienes Juan Jacobo llamaba *inconsiguientes*, se distinguia Mably, hermano de Condillac, y uno de aquellos Abates, que sin funcion alguna en el Clero, sin mas que el ropage de éste, se dedicaban mucho mas á los estudios profanos, que á las ciencias eclesiásticas.

Sin ser Mably impío como Condorcet y Voltaire, y detestando hasta cierto punto su impiedad, tuvo una catolicidad quando ménos muy equívoca. Aun fué tan irritante en su moral, que para conservarle en su estimacion era preciso decir que se habia explicado mal, y que no se habian conocido sus intenciones. A lo ménos yo así le oí justificarse contra las censuras de la Sorbona. La política era el artículo en el qual se creyó sobresaliente: habló de ella toda su vida: se consideró un génio superior en esta clase, y halló hombres que le creyeron. Se hubieran apreciado mejor sus talentos frios y medianos, no viendo en él mas que uno de aquellos hombres llenos de preocupaciones en favor de lo que creen saber de la antigüedad, y queriendo arreglarlo todo por la idea que ellos se han formado.

M. de Mably se habia atestado tambien la cabeza de los sistemas de libertad, de pueblo legislador y soberano, etc. etc. Creía haber visto todo esto entre los Griegos y Romanos, y sobre todo, entre los antiguos Franceses. Creía muy positivamente que sin Estados Generales no habia monarquía en Francia; que para restablecer la verdadera constitucion era absolutamente preciso volver á los Estados Generales (1).

(1) Véase su obra *Derechos del Ciudadano.*

Mably y sus discípulos, ó por decir mejor, los de Montesquieu, detestaban el régimen feudal, y no veían que los mismos Estados Generales habian sido efecto de la feudalidad. Quando Felipe el Hermoso, y algunos otros Príncipes se habian visto obligados á recurrir á estas asambleas para obtener en ellas subsidios, es porque baxo este gobierno feudal, el Rey, lo mismo que los Condes de Provenza, de Champaña, de Tolosa, ó los Duques de Bretaña tenian su renta fixa, su dominio particular, mirado entónces como suficiente para los gastos de su gobierno. Y en efecto, se podian entónces continuar las guerras mas largas, sin aumentar las rentas del Rey. Los exércitos se componian de señores y caballeros que se mantenian á sí mismos, y mantenian á los vasallos que llevaban consigo. Mably y sus discípulos no vieron que en un tiempo en que la Francia habia adquirido tantas provincias nuevas, en que los exércitos, los generales, oficiales y soldados no estaban ya mas que á sueldo del Rey, era imposible que su antigua renta bastase para las necesidades del gobierno. No concebian que con todas las nuevas relaciones de la política, y su nueva marcha hubiera sido imprudentísimo que el Monarca aguardase en Francia siempre que fuera preciso libertarse de los enemigos, ó prevenirlos que agradase á los grandes Señores envidiosos, á los Tribunos sediciosos, á los Diputados ásperos conceder los subsidios necesarios para las necesidades urgentes. Nada de esto se ofreció á los sofistas.

Persuadido siempre Mably á que los Franceses necesitaban de sus Estados Generales, y de una revolucion para dexar de ser esclavos, hizo (segun los filósofos mas adheridos á él) mas que convidar á los Grandes y á los Ministros á hacer una revo-

lucion:" dá en cara al pueblo en su tratado de los *de-
»rechos del ciudadano*, escrito en 1771, con haber
»perdido la ocasion de hacerla, é indica el modo
»de efectuarla. Aconseja al Parlamento que se nie-
»gue á encabezar en adelante edicto alguno que
»exíja dinero; que diga al Rey que no tiene derecho
»para poner un impuesto á la nacion; que le decla-
»re que este derecho le pertenece á ella sola, que
»pida perdon al pueblo por haber contribuido tanto
»tiempo á hacerle pagar contribuciones ilegítimas,
»y suplicar vivamente al Rey que convoque los Es-
»tados Generales.— Una *revolucion*, añade él, ma-
»nejada por este medio, seria tanto mas ventajosa,
»quanto su principio seria el amor del órden y de
»las leyes; y no una licencia desenfrenada (1)."

Este sistema de una revolucion manejada segun los principios de Montesquieu, y dando al pueblo en sus representantes en los Estados Generales el poder legislativo, y el de señalar los impuestos, halló entónces en Francia, y principalmente en la aristocracia tantos mas partidarios, quanto ella dexaba subsistir mejor la distincion de los tres órdenes. Quantos adeptos contaba ya la filosofia de la impiedad en la junta de M. el Duque de la Rochefoucault, veían aquí un medio para que los Grandes volviesen á tener su antigua influencia sobre el gobierno, y sobre la corte y el Rey, las ventajas que habian perdido insensiblemente en los últimos reynados. No conocian que los otros sofistas estaban detras de ellos, dispuestos á hacer valer y dominar su igualdad en los Estados Generales, y á representar, que *separados los tres órdenes, opuestos en intereses, y émulos unos de otros, destruian su fuerza; que esta distincion habia sido*

(1) Suplem. al Cont. Soci. por Gudid, part. 3. cap. 1.

la causa del poco fruto que habian dado, y del poco bien que habian hecho los antiguos Estados Generales (1). Los Grandes no vieron esta emboscada de los sofistas de la igualdad, y estos viendo las disensiones que habia entónces entre Luis XV y los Parlamentos, se creyeron en vísperas de lograr en fin los Estados Generales, en donde debia hacerse la revolucion.

Estas mismas disensiones nacian principalmente de una opinion nueva que el sistema de Montesquieu habia hecho nácer en los primeros tribunales del reyno. Aquellos Magistrados, que segun este sistema no hallaban libertad miéntras la nacion y sus representantes no participasen con el Rey del poder legislativo, y del derecho de fixar los subsidios, habian imaginado que los mismos Parlamentos eran los representantes de la nacion; que su conjunto, aunque dispersos en diferentes ciudades del reyno, no formaba mas que un solo y mismo cuerpo indivisible, cuyos diferentes miembros, aunque residentes y fixados por el Rey en diversas ciudades del Imperio, no dexaban por eso de tener la autoridad de la nacion misma, cuyos representantes habituales se hacian encargados de conservar sus derechos cerca de los Monarcas, y sobre todo de suplir su consentimiento, supuesto necesario y de derecho natural imprescriptible, é inenagenable para la formacion de las leyes, ó exâccion de subsidios.

Este sistema estaba muy distante de la idea que los Reyes se habian formado de los Parlamentos, establecidos únicamente por ellos sin contar con la nacion. En efecto era muy extravagante que unos tribunales creados y fixados, ó bien ambula-

(1) Ibid.

torios á arbitrio del Rey, perteneciesen á la esencia de la constitucion; que unos Magistrados de nombramiento Real, representasen los Diputados libremente elegidos por la nacion. Sobre todo, ¿cómo unas cargas tan á disposicion de los Reyes, que las habian hecho venales, se podian confundir con la calidad de Diputados del pueblo en los Estados Generales (1)?

Estos mismos Estados tenian la misma idea que el Rey sobre los Magistrados de los Parlamentos. Es fácil convencerse de ello por estas palabras del presidente Henaut sobre los Estados de 1614. "Debo „decir con este motivo, que como nosotros no re„conocemos en Francia otro Soberano que el Rey, „su autoridad es la que hace las leyes. *Lo que „quiere el Rey, lo quiere la ley.* Así, los Estados „Generales no tienen mas voz que la de la repre„sentacion y humilde peticion. El Rey defiere á „sus quejas ó súplicas, segun las leyes de su pru„dencia y justicia; porque si estuviera obligado „á conceder todas sus peticiones, dice uno de „nuestros mas célebres escritores, dexaria de ser

(1) Esta palabra *Parlamento* conservada en los primeros tribunales ha causado una ilusion, que hubiera sido facil evitar, observando que en nuestra historia antigua esta misma como la de *Pleito* significa ya las grandes Asambleas que los Reyes consultaban en los negocios graves, ya aquella especie de tribunales ambulantes, destinados á hacer justicia. Estos últimos son los que los Reyes han hecho permanentes, y á los que sucedieron nuestros Parlamentos. La diferencia es tanto mas sensible, quanto las grandes Asambleas ó Estados Generales nunca tuvieron por objeto las funciones judiciarias, que hacen esencialmente la ocupacion de los Magistrados. El Clero fué admitido en estas Asambleas ó Cuerpos nacionales como el primer órden del Estado; quando por la naturaleza de sus deberes estaba exénto y aun excluido de los Pleitos ó Parlamentos judiciarios. (*Presid. Henaut, año de* 1137, 1319 *ect.*) ¿Y como despues de esto se pueden confundir los Estados Generales y los tribunales de justicia?

» su Rey. *De aquí es que durante la junta de los Esta- » dos Generales, la autoridad del Parlamento, que no » es otra que la del Rey, no se disminuye, como es » fácil conocer en los procesos verbales de estos úl- » timos Estados* (1)."

Era pues una pretension extraña la de los Parlamentos creados por el Rey; el querer hacerse Diputados de la nacion para resistir al Rey; el llamarse los representantes habituales, los suplentes ordinarios y permanentes de los Estados generales; que nada sabian de estos representantes y suplentes, y solamente veían en ellos hechuras del Rey. Pero quando los sistemas han inquietado los espíritus, y fomentado el deseo de las revoluciones, la ilusion suple facilmente por la verdad. Arrastrados en fin los Magistrados mas respetables por la autoridad de Montesquieu, y por la impulsion de los sofistas, se habian dexado persuadir á que realmente no habia mas que despotismo y esclavitud donde quiera que el pueblo no exerce la autoridad legislativa ni por sí, ni por sus representantes. Para que no fuesen tenidas repentinamente por nulas las leyes dadas en tanto tiempo por los Reyes, y proclamadas por los Parlamentos, se hicieron representantes del pueblo los Magistrados que las encabezaban y proclamaban.

Estas pretensiones habian llegado á ser el pretexto de la resistencia mas obstinada á las órdenes del Soberano: el Consejo del Rey, y principalmente el Canciller Maupeou creyó ver en ellas una coalicion dirigida á desnaturalizar la monarquía, á dividir la autoridad del trono, á poner al Monarca baxo la dependencia habitual del Parlamento, á excitar turbulencias y disensiones entre el Rey

(1) Hist. de Franc. por Henaut, año de 1614.

y los tribunales siempre que agradase á algunos Magistrados convertidos en Tribunos del pueblo, oponer la nacion al Soberano. Luis XV resolvió destruir los parlamentos, y crear otros nuevos, cuya jurisdiccion fuese mas limitada, y á los que sería mas fácil contener en los límites de sus funciones.

Empezaba á executarse esta resolucion: los sofistas conjurados miraban con secreta alegría cómo se aumentaban estas disensiones. Persuadidos á que las turbulencias hacian necesaria la convocacion de los Estados generales, iban á tener ocasion para manifestar sus miras, y á lo ménos hacer en parte la revolucion que meditaban, echando por delante aquel mismo Malesherbes, que hemos visto ya tan adicto al filosofismo de su impiedad. Ocupaba entónces el importante empleo de Presidente del tribunal de Subsidios, el primero de París despues del parlamento. Movió á su compañía á dar el primer paso ruidoso para oponer los Estados generales al Rey. Compuso las representaciones hechas despues tan famosas entre los filósofos, porque á vuelta de algunas expresiones de respeto, habia sabido introducir en ellas todos los nuevos principios de la secta, y todas sus pretensiones contra la autoridad soberana del Rey.

En estas representaciones, llamadas respetuosas, estaba concebida en estos términos la convocacion de una asamblea nacional: "hasta este dia, » á lo ménos, la reclamacion de los tribunales su» plia por la de los Estados generales, aunque imper» fectamente; porque á pesar de todo nuestro zelo, » no nos lisongeamos de haber indemnizado á la na» cion de la ventaja que tenía en comunicar sus sen» timientos al Soberano, y deshogar su corazon con » él. Pero en el dia se ha quitado al pueblo *el único » recurso que le habia quedado.*—¿Quién defenderá

»los derechos de la nacion contra vuestros Minis-
»tros? — El pueblo disperso, no tiene órgano para
»hacerse oir.—*Preguntad pues*, *Señor*, *á la nacion*
»*misma*, pues ella sola puede ser escuchada por
»vuestra Magestad (1)."

Los miembros de los parlamentos, que siguieron el exemplo de Malesherbes, no sabian la intencion de la secta que les daba movimiento. Se abandonaron en cierta manera al impulso dado por los conjurados, y al torrente de la opinion pública, dirigida ya en gran parte por los sistemas de Montesquieu, en quanto á la parte que todo hombre debe tener en las leyes, en el arreglo de subsidios para observar aquellas, y pagár éstos sin ser esclavo.

El parlamento de Rouen, llevado del exemplo de Malesherbes, dice así al Monarca en su representacion del 19 de Marzo de 1771: "ya que los »esfuerzos de la magistratura son impotentes, dig»naos, Señor, consultar á la nacion reunida." Los antiguos concólegas de Montesquieu en el parlamento de Burdeos, creyeron que debian manifestar mas zelo por sus principios. Así es que sus representantes, con fecha del 25 de Febrero del mismo año, fueron mas urgentes. Entre otras cosas se lee lo siguiente:

"Si es verdad que el parlamento hecho sedenta»rio en tiempo de Luis el Hermoso, y perpétuo en »el de Cárlos VI, no es el mismo que el antiguo par»lamento ambulante convocado en los primeros »años del reinado de Luis el Hermoso, baxo Luis IX, »baxo Luis VIII y Felipe Augusto; el mismo que los »Placitos convocados baxo *Cárlo Magno y sus des»cendientes; el mismo que las antiguas asambleas de*

(1) Represent. del trib. de Subsid. del 18 de Feb. de 1771.

» *los Francos*, cuyos vestigios nos ha trasmitido la » historia antes y despues de la conquista: si la dis» tribucion de este parlamento en muchas jurisdic» ciones habia mudado *su esencia constitutiva*: en » una palabra, Señor, si vuestros tribunales de los » parlamentos no tenian derecho de exâminar y ve» rificar las leyes nuevas, que vuestra Magestad te» nia á bien proponer, *la nacion podia perder este de» recho. Es imprescriptible, inenagenable. Atacar» le, es hacer traicion, no solamente á la nacion, sino » tambien á los Reyes*. Es trastornar la misma cons» titucion del reyno. Es destruir el fundamento de » la autoridad del Monarca. ¿Se creerá que la ve» rificacion de las leyes nuevas en vuestros tribu» nales de los parlamentos, *no suple este derecho » primitivo de la nacion*? ¿Podrá ganar el órden pú» blico en verle exercitado aun por la nacion? Si » vuestra Magestad se digna restablecerla en sus » derechos, ya no se verá reclamar aquella por» cion de autoridad, que los Reyes vuestros prede» cesores nos confiaron, pues que la nacion la exer» cerá por sí misma (1)."

De esta manera, cediendo los parlamentos al voto, cuya extension no conocian, pedian en cierto modo perdon al pueblo de haber olvidado por tanto tiempo sus derechos imprescriptibles, inenagenables á la legislacion, al exercicio, ó á lo ménos á la particion de la soberanía en la asamblea de los Estados generales. No preveían entónces que habia de llegar dia en que tendrian que pedir perdon á este mismo pueblo de haber solicitado los Estados generales, tan funestos para ellos, para el Monarca y para la Nacion.

Estaba hecha la revolucion desde entónces, si

(1) Repres. del Parl. de Bordeaux del 25 de Feb. de 1771.

Luis XV hubiera condescendido. Era llegada precisamente la época en que la secta tan fielmente pintada pocos meses antes por el abogado general del parlamento de París, "*no intentaba otra cosa »que sublevar los pueblos con pretexto de ilustrarlos:* »en que su genio inquieto, emprendedor y enemi»go de toda dependencia, aspiraba á trastornar to»das las constituciones políticas; y en que no de»bian cumplirse todos sus votos hasta no poner el »poder legislativo y executivo en manos de la mu»chedumbre; *quando hubiese envilecido la mages»tad de los Reyes, y hecho su autoridad precaria, »y subordinada á los caprichos de la muchedumbre »ciega.*" Era llegado el momento en que "los pro»sélitos se multiplicaban, las máximas se difun»dian, los reynos sentian conmoverse sus antiguos »cimientos, y las naciones asombradas se pregun»taban que por qué fatalidad se habian hecho tan »diferentes de sí mismas." Se tocaba el momento en que Mably y los suyos solicitaban una revolucion, en que los economistas hacian circular precisâmente por todas las clases del pueblo los principios de ella, en que los filósofos *la preveían*, *la predecian* y *proponian los medios de executarla con la adhesion del pueblo* (1).

La convocacion de los Estados generales la hacía desde entónces infalible. Los sofistas no necesitaban mas para executarla, que traer los magistrados á sus sistemas. La aplicacion de los principios hubiera podido variar, pero éstos estaban ya puestos. El derecho de *verificar*, y de *exâminar la ley*, era para el pueblo un derecho *inenagenable imprescriptible*, *primitivo*. Si los parlamentos no tenian en estos dias de ilusion este lenguage á los Soberanos sino

(1) Gud. sup. al Cont. soc.

para asegurar su autoridad contra el ministerio; los sofistas de la rebelion no pedian mas para envilecer la magestad de los Reyes, y hacer su autoridad precaria y subordinada á los caprichos de un populacho ciego. Desde el derecho de exâminar, al de no admitir, al de insurreccion, á todos los que forman el código de la revolucion, no habia que dar mas que un paso; y los sofistas estaban alli para ayudar á la muchedumbre á darle. Casi todas las leyes se hallaban nulas, por haberlas hecho los Reyes sin consultar á los pueblos; podian anularse todas, porque el pueblo podia volver á exâminarlas, y condenarlas todas.

Entre tanto, los sofistas llâmaban á esto una revolucion moderada. Tenia en su favor, no solamente á los Magistrados, que disputando sus derechos al Soberano, los trasladaban á las asambleas del pueblo, porque se lisongeaban que fuera de estas asambleas, los gozarian ellos tranquilamente; sino tambien toda la parte de la aristocracia, que verémos llevar algun dia á los Estados generales estas mismas ideas de pueblo legislador, pero de pueblo que conservase en sus asambleas legislativas toda esa gerarquía, de que les hacía tan zelosos la distincion de su nacimiento, de pueblo que no adoptase los principios de Montesquieu, mas que para sufrir tranquilâmente su aplicacion á la aristocracia. En fin, tenia en su favor á toda la parte de sofistas, que contentos con haber justificado los principios de pueblo legislador y soberano, convenian en dexar el nombre de Rey al primer Ministro de este pueblo. Luis XV conoció mejor que ninguno, que perdia en ella los derechos mas preciosos de su corona. Naturalmente bueno, enemigo de los golpes de autoridad, estaba resuelto sin embargo á trasmitir á sus herederos toda la

que habia recibido al subir al trono. Quería vivir y morir como Rey: licenció los parlamentos, se negó á juntar los Estados generales, y no permitió que se mencionasen durante su reynado. Pero sabía bien que reprimiendo á los Magistrados, no habia destruido la hidra revolucionaria. Mas de una vez manifestó temores con respecto al jóven heredero de su trono. Tan convencido estaba de los esfuezos que habian de hacer los sofistas contra su sucesor, que muchas veces se le escapaba decir con inquietud: *quisiera saber cómo saldrá Berri de esto*, designando con este nombre á su nieto Luis XVI, que antes de la muerte del primer Delfin se llamaba Duque de Berri. Pero á lo ménos mientras vivió, supo impedir la revolucion que amenazaba á la Francia. Los conjurados conocieron que era preciso suspender el proyecto; y se contentaron con disponer los pueblos para la execucion Mientras llegaba la ocasion favorable para ello en Francia, la secta hizo en otras partes ensayos de otro género, cuya memoria debe conservarse en su historia.

CAPÍTULO VIII.

Ensayo de los sofistas contra la aristocracia.

La distincion de Reyes y súbditos, de Soberanos, Legisladores y muchedumbre sumisa á las leyes, no debía ser la única cosa que irritase á una escuela, cuyos principios todos, tanto religiosos como políticos, se venian á reducir á estas dos palabras, *igualdad* y *libertad*. Ademas de los Monarcas ó Gefes del Estado, hay en todas las sociedades civiles otros hombres que sobresalen del plano horizontal, que forma la muchedumbre. Hay hom-

bres distinguidos por su rango, por sus títulos, por los privelegios concedidos á su nacimiento, á sus propios servicios, ó á los de sus mayores. Los hay principalmente, que deben á sus padres ó á su industria, una abundancia y riquezas que no tiene el comun del pueblo. Hay tambien hombres, que se alimentan con el pan ganado con el sudor de su rostro; y otros, que gozando apaciblemente de los trabajos que pagan con su dinero, no estan obligados á emplear en ellos sus brazos. Si no hay en todas partes nobles y plebeyos, en todas hay ricos y pobres.

Sea el que fuese el interes que podian tener los muchos adeptos de la aristocracia en no estrechar mucho las conseqüencias de su igualdad contra Dios, se hallaban en las demas clases adeptos á quienes no espantaban estas conseqüencias. Habia de éstos en Francia; y principalmente en Alemania y Polonia, y demás partes de Europa adonde habian penetrado las lecciones de los sofistas modernos.

Ya en el año de 1766 escribia Federico á Voltaire, que "la filosofia penetraba hasta en la *su»persticiosa Bohemia*, *y en Austria*, *antigua morada »de la superstiçion.*" Así es, que en este mismo año se puede fixar la época de las primeras semillas de un proyecto, que en estos mismos paises habia de dar á la filosofia el espectáculo de una república, en la que no se vería la distincion de marques y paisano, de noble y plebeyo, de rico y pobre.

Quanto voy á decir sobre este proyecto y sobre estos ensayos de la filosofia trasplantada á Bohemia, Austria, hasta Hungria y Transilvania, está tomado de dos memorias, que me han remitido dos hombres, que estaban entónces en disposicion de observar, uno las causas y otro los efectos de una

revolucion, que da á los sofistas Tudescos la gloria de haber ganado por la mano á nuestros Carmagnolas, y á nuestros Brigantes septembrizadores.

Apenas penetraron los principios de la filosofia francesa por las márgenes del Moldaw, quando se vieron fermentar nuevamente aquellos principios de libertad é igualdad, cuyo zelo habia en otro tiempo hecho á los Husitas y Taboritas quemar tantos palacios y monasterios, martirizar tantos Sacerdotes, y quitar la vida á tantos nobles. Formóse en Praga una conspiracion, que habia de estallar el 16 de Mayo. Se eligió este dia, porque en él concurre una multitud inmensa de paisanos á esta ciudad á celebrar la fiesta de San Juan Nepomuceno. En el momento de este inmenso concurso de gentes, debian presentarse armados algunos miles de conjurados, tomar otros las puertas ó el puente; y otros introducirse entre el monton, arengar á los paisanos, anunciarles que aquel dia debia ser el de la libertad; exhortarlos á sacudir el yugo de la esclavitud, á apoderarse de los campos, que cultivaban sus brazos tanto tiempo hacía, cuyos frutos se suponia enriquecian únicamente á señores ociosos, vanos, orgullosos y tiránicos.

Estos discursos debian hacer una viva impresion sobre unos hombres, la mayor parte de los quales no tenian en efecto otros campos que los que el Señor quería dexarles, con la condicion de que trabajasen en los suyos muchos dias de la semana (1).

(1) Estos paisanos llamados *Robota*, no tenian todos igual grado de servidumbre. Unos debian trabajar para el Señor tres dias, otros quatro. Por justas que pudiesen ser las condiciones de esta servidumbre, cuesta trabajo al viagero acostumbrado á otro gobierno, el no mirar á estas gentes como infelicisimas. Tal era tambien mi pensamiento, quando un espectáculo inesperado casi me reconcilió con este régimen. Fue este el de un inmenso granero per-

Se habian de dar armas á este populacho repentinamente enardecido con los gritos de *igualdad* y *libertad*: los señores y los ricos habian de ser la primera víctima de sus furores; sus tierras se distribuirían á sus asesinos; y proclamada la libertad, se hallaba la Bohemia la primera república de la filosofia.

Por grande que fuese el secreto de esta trama, hubo adeptos que le descubrieron. María Teresa tuvo maña para sofocarla, y su consejo obró con tal prudencia, que apenas se percibieron algunos indicios en los papeles públicos de aquel tiempo. Acaso la Corte tuvo por prudente, que asegurando á los cabezas de partido, era mucho mejor evitar un castigo, que podia valer á unos principios, cuyos vestigios peligrosos mostraba la historia de Bohemia.

Habiéndose desgraciado para los sofistas del Moldaw y del Danubio esta conspiracion, no perdieron su esperanza de llegar á la igualdad. Formaron un plan, que alucinó aun á María Teresa, y mucho mas á Josef II. Segun la parte ostensible de este plan, los propietarios que no podian cultivar por sí mismos sus tierras, debian empeñarse en

teneciente al Señor. En medio, enormes montones de trigo en una vasta alhondiga; al rededor de esta, otros tantos quartos quantas eran las familias del lugar, y en cada quarto el trigo perteneciente á cada una. La distribucion se hacia en dia señalado de la semana, baxo la inspeccion de un comisionado. Si llegaba á apurarse la provision de algun quarto, se tomaba del monton del Señor la cantidad que necesitaba aquella familia, con el cargo de devolverla á la nueva cosecha. De este modo, el paisano mas pobre estaba seguro de tener con que subsistir. Que se juzgue si este régimen es mejor que el de los mendígos libres, y muertos de hambre. Sé que seria de desear en todas partes; pero la verdadera filosofia no intenta trastornarlo todo baxo la esperanza quimérica de que algun dia estará todo como ella desea.

cederlas á los paisanos. Éstos en cambio debian pagar anualmente á los antiguos propietarios una cantidad igual al valor de la renta. Cada comunidad debia obligarse tambien á castigar severamente á los paisanos, que fuesen negligentes, ó en cultivar lo que se les habia cedido, ó en pagar la renta pactada.

Se presentó el plan á María Teresa con tanto artificio, que creyó no ver en él mas que un médio para acrecentar las rentas del Estado, fomentando la industria, y la emulacion de los verdaderos agricultores. Mandó á varios empleados del gobierno que formasen memorias sobre este proyecto; y ella misma hizo el ensayo, dando una parte de sus dominios baxo las dichas condiciones.

Los sofistas temian la dilacion de las deliberaciones. Para acelerar la execucion del proyecto, difundieron la idea entre los paisanos. El mas ardiente de sus misioneros fué un Sacerdote intrigante, que anduvo recorriendo los lugares y campos para disponer los ánimos á esta reforma de propiedades, que le parecía admirable. Le costó poco inspirar á los paisanos el ardor que le animaba. Los Sres. no veían en todo esto mas que un medio de despojarlos de su propiedad, baxo el velo de una justa compensacion. Objetaron, que hechos los paisanos dueños de las heredades, hallarian luego médio para apropiarse todos los frutos; que el filosofismo tendría entonces una razon mas para dispensarles de pagar las rentas convenidas, representando que era una doble injusticia dar á los nobles la renta de unas tierras, que nunca habian cultivado, y de las que ya no tenian propiedad; que si por fin querian los paisanos unirse contra ellos para librarse de toda paga, se hallaria que tenian en su favor las tierras y el dinero; y que entónces

no quedaba á la nobleza otro partido que ponerse á su sueldo para subsistir.

Esta oposicion solo sirvió para aumentar el ardor de los Profetas de la igualdad. Habian dado á los paisanos toda la esperanza del suceso; y fué fácil irritarlos contra los opositores. De este modo, los Señores no hallaron mas que hombres insolentes en los vasallos respetuosos y mansos hasta entónces. Era preciso recurrir á castigos, que no hicieron sino aumentar las quexas y murmuraciones. La Emperatriz, seducida siempre por la pretendida justicia del plan que se la proponia, y el Emperador, cuyo filosofismo y ambicion juntamente, querian abatir la nobleza, tuvieron la imprudencia de dar oídos á las quexas de los castigados por los Señores. Esta especie de condescendencia hizo creer á los paisanos, que nada tenian que temer de la Corte. Los emisarios del filosofismo les inspiraban, que era necesario lograr por la fuerza lo que no se les queria conceder á título de justicia. La insurreccion fué el efecto natural de estas sugestiones, y por fin rompió la sublevacion de las campañas contra los Señores, casi en toda la Bohemia, el año de 1773.

Ya los campesinos se disponian á quemar y saquear las casas de campo: la nobleza, y sobre todo los propietarios ricos, iban á ser asesinados todos. María Teresa reconocía tarde la falta que habia cometido; pero á lo ménos procuró entónces oponerse á las conseqüencias. Dió órdenes expresas á un exército de veinte mil hombres para reprimir esta sublevacion. La fuerza de los sofistas no estaba organizada; y los campesinos fuéron reprimidos luego.

Las partes de la Prusia y de la Silesia, vecinas á la Bohemia, se habian resentido de la insurrec-

cion. Federico reconoció luego las lecciones de los sofistas. Se habia librado de licenciar su exército como querian. Supo pues quitar á los rebeldes la gana de estas insurrecciones con mas prontitud que María Teresa. Hizo castigar en el momento á los amotinados ; y los filósofos niveladores se vieron obligados á dexar que hubiese por algun tiempo señores, vasallos, nobles y ricos. Pero no perdieron de vista su objeto. No tardó el sucesor de María Teresa en proporcionarles ocasion de volver á empezar ensayos aun mas pérfidos para destruir la nobleza.

Josef II, iniciado en los misterios filosóficos, habia sabido unir las ideas de libertad é igualdad con las de un déspota, que baxo el pretexto de reynar como filósofo, no igualaba lo que le rodeaba, sino para verlo todo ceder á sus sistemas. Con su libertad de conciencia hubiera sido el que mas atormentó á la religion, si los tiranos de la revolucion francesa no hubieran venido tras él. Con su pretendida igualdad, no queria ver la nobleza humillada, y despojados á los Señores, y puestos sus bienes en manos de los vasallos, mas que para trastornar las leyes de su imperio, aun las de la propiedad como las de la religion, sin hallar resistencia de parte de los Señores, como ni de la de sus vasallos. Con sus pretensiones á ostentar genio, necesitó de las mas terribles lecciones para concebir por fin que toda la filosofia de la igualdad y libertad, tanto políticas como religiosas, se dirigían solamente á derribar el trono y el altar.

Tal era la filosofía de este Príncipe; y fuesen sus intenciones las que quisiesen, tuvo la desgracia de que con sus innovaciones dió quando ménos pretexto á una insurreccion contra todos los nobles de una parte considerable de sus estados. La

manera con que él se sabía obedecer, hizo pensar que en la atroz dilacion que hubo, habia sido tardo, quando era preciso volar al socorro de las víctimas.

Quanto voy á decir de este memorable suceso, y de los horrores, cuya memoria quiso borrar la corte de Viena, aunque en vano, será el extracto de la relacion del Señor J. Petty, noble, que ya sé que fué del número de los que huyeron de la carnicería, y que hoy dia vive en Betchworth, cerca de Darkin, en el condado de Surri. Suya es la memoria que tuvo á bien enviarme, y he anunciado como la mas instructiva sobre los hechos. La que me ha servido para sacar lo que llevo dicho en este capítulo, lo es mas en quanto al enlace de estos mismos hechos con los progresos que hacian entónces el filosofismo y jacobinismo en los paises sujetos á la casa de Austria. Juntando estas dos relaciones, se vé que en Viena era donde los sofistas, baxo pretexto de humanidad y de libertad, inventaban los medios de deshacerse de la nobleza, ó de obligar á los Señores á renunciar sus derechos antiguos sobre sus vasallos y siervos; que el medio, ó el pretexto y ocasion de executar este proyecto, fueron las órdenes dadas por Josef II, sobre el modo de atender á la seguridad de las fronteras en Transilvania. En efecto, estas órdenes privaban á los Señores Húngaros de todo derecho sobre sus siervos, ó bien á sublevar todos los siervos contra sus Señores.

Hasta el nuevo plan adoptado por el Emperador, los cordones destinados á guardar las fronteras por la parte de Turquía, se componian de paisanos, ó siervos, á quienes este servicio dispensaba de una parte de los trabajos ordinarios, pero que no por eso dexaban de estar baxo la depen-

dencia de sus Señores. Por la primavera del año de 1784 envió Josef II al mayor general Geny á Hermanstad, con órden de aumentar el número de esta guardia, y de ponerla baxo el pie ordinario de tropa, es decir, en una total independencia de sus Señores. Las indemnizaciones propuestas no impidieron las reclamaciones. Lo que parecia justificarlas, lo que hubiera sido fácil prever, y lo que querian sin duda los sofistas, que habian inspirado el nuevo plan, era que los paisanos corrian en monton á hacerse alistar, y para librarse con esto de toda sumision, de todo servicio, y de toda obligacion para con sus Señores.

Para decir verdad, debo añadir con el Señor Petty, que la suerte de estos paisanos y siervos, la hacía muchas veces dura la crueldad de los Señores.

Mientras llegaba la respuesta á las reclamaciones de los propietarios y de la nobleza, el comandante general de Hermanstad, creyó deber declarar, que los alistamientos nada mudaban del estado antiguo de cosas, hasta que llegasen las nuevas órdenes del Emperador. Estas órdenes no llegaban: las del Comandante habian llegado tarde. Los paisanos alistados, no solamente se tuvieron por libres de todo servicio, sino que cometieron excesos con sus Señores, que los Magistrados creyeron que no podian reprimir sino obteniendo del General la revocacion de todos los alistamientos. Tambien fué inútil la revocacion: se sabia que el Emperador no habia respondido. Los paisanos, en lugar de volver al yugo de los Señores á quienes habian insultado, persistieron en mirarse como independientes, quando repentinamente uno de éstos llamado Horja, de Valaquia, reunió á sí un gran número de ellos. Decorado con una cruz y con una patente escrita con letras doradas, les

arengó, y se declaró enviado del Emperador para alistarlos á todos. Les ofreció ponerse á su cabeza para darles la libertad. Los paisanos corrieron á ponerse baxo este nuevo General. Los propietarios avisaron al Gobierno y al General de Hermanstad quanto pasaba, las juntas que habia por una y otra parte, y la insurreccion que se preparaba. Toda la respuesta se reduxo á reprehender su timidéz.

Entre tanto se acercó el dia señalado por los conjurados. El 3 de Noviembre de 1784 se presentó Horja á la cabeza de quatro mil hombres, los dividió en trozos, y los envió á quemar casas de campo ó palacios, y á matar á sus dueños. Estos precursores de los Jacobinos Marselleses, ó de las Galeras, executaron la órden con todo el furor del ódio, que se les supo inspirar contra la nobleza. El número de rebeldes subió luego á doce mil. En poco tiempo asesinaron á mas de cincuenta caballeros. Se difundió la desolacion y matanza de condado en condado. En todos se saquearon y quemaron las casas de los nobles. A poco tiempo ya no bastó el asesinato para vengar á estos furiosos. Hacen sufrir los mas horribles tormentos á los ricos y nobles que podian haber á las manos. Los empalan vivos; les cortan los pies y las manos, y los queman á fuego lento. Dexémos aqui las Memorias; ya es bastante crueldad la dicha, y no poca el traducirlas. "Entre los palacios que fueron pasto »de las llamas, se cuentan principalmente los de »los condes de Esterhazi y Teleki; éntre los gen»tiles-hombres asesinados, los dos condes y herma»nos Ribizci. El mayor fué empalado y quemado. »Fueron asesinados cruelmente varios de su fa»milia, entre ellos mugeres y niños. La infeliz Se»ñora Bradi-Sador, en cuya casa estuve yo algu»nos dias, añade el Señor Petty, fué una de las

»mas desgraciadas víctimas. Estos bárbaros la cor»taron los pies y las manos, y la dexaron expirar »así. Pero echémos un velo á estos horrores: recuer»dan á mi memoria las personas que mas queria, »sacrificadas del modo mas atroz, y me falta va»lor para hacer el detalle."

Hubiéramos deseado ahorrar al lector la relacion de estas atrocidades, pero añadidas á las de los Jacobinos septembrizadores, aumentan las lecciones de la historia. ¡Y quánto mas notables serian éstas, si fuera esta la ocasion de aproxîmar quanto nuestras memorias nos dicen sobre los tiempos mas antiguos de la secta! Se vería que el mismo filosofismo de libertad é igualdad, ha producido siempre las mismas atrocidades contra la parte de la sociedad mas distinguida por sus títulos, rango y riquezas; y la aristocracia, mejor instruida por su propia historia, aprendería á favorecer ménos á los sofistas, que jamás lisongearon á los ricos y á los grandes, sino para llegar á la matanza general de toda casta distinguida por las grandezas y riquezas.

No exceptuaria de la comparacion de los Jacobinos del dia y de sus padres, este expectáculo de los Señores empalados y quemados, de mugeres mutiladas, de familias enteras asesinadas en Transilvania á nombre de la libertad. Tampoco querría exceptuar aquellos Canibales de la plaza Delfin, quemando á fuego lento el dia tres de Setiembre á la Condesa de Perignan, sus hijas, á la Señora Chevres, y otras muchas víctimas; dando á comer á las que quedaban la carne de las víctimas inmoladas (1). No son nuevas estas atrocida-

(1) Quando en la *historia del clero durante la revolucion Francesa*, dí algunos detalles sobre estos horrores de la plaza Delfin, creyeron algunos lectores que podian ponerlos en duda, con pretexto de que ellos no habian sabido cosa alguna en un tiempo en que apenas les

des en la historia de la secta. No estaba reservado ni á los Carmagnolas Transilvanos, ni á los Parisienses el dar al mundo el primer exemplo.

Sé que estas comparaciones hacen extremecer al lector; pero acaso será aqui útil el mismo horror. Quizá se dexará en fin de dar oidos á los sofistas de una libertad é igualdad, aun mas atroces que quiméricas, quando se conozca bien que sus sistemas aproxîman el hombre á la bestia feroz. El error es muy funesto; destruyamos la ilusion del orgullo, con memorias humillantes para la misma naturaleza. Sabémos lo que han hecho en nuestros dias estos vanos sistemas de libertad é igualdad: atrevámonos á leer, en parte á lo ménos, lo que hicieron baxo nuestros mayores.

La Francia tenia tambien en el año de 1358 sus Jacobinos, y su sistema era el de la *igualdad* y *libertad*. Ved aqui lo que estas produxeron, segun refiere Froissard, uno de nuestros mas estimados historiadores. Citando á este autor, no hago mas que poner en nuestra lengua su estilo antiquado.

"En el mes de Mayo de 1358 hubo en Francia una desolacion terrible. Gentes del campo al principio sin Gefe, y quando mas cien hombres, se juntaron en Beauvoisis, diciendo que todos los nobles del reyno deshonraban la Francia, y que sería gran bien el destruirlos. Sus compañeros res-

permitia el terror dexar su asilo secreto para informarse de lo que pasaba entónces en París. Lean hoy la historia del Sr. Girtanner, médico Suizo, y testigo de lo que refiere, y verán que la obra, cuyas expresiones he copiado, no era mas que una traduccion de esta historia. Entónces no sabia yo que el traductor era el Baron de Pelisier Vien: despues lo supe por él mismo. Ademas he visto al Señor Cambden, Capellan del regimiento Irlandes. Este habia hecho imprimir en Lieja la misma relacion, y me aseguró que la habia hecho por el testimonio de veinte testigos, que lexos de exâgerar Girtanner y yo, nos habiamos quedado cortos.

»pondian: es verdad. Sea infame el que no haga »quanto pueda para acabar con la nobleza. Reu»niéronse entónces, y sin mas armas al principio »que unos palos con fierros, y unos cuchillos, se »dirigieron á la casa de un noble, que habia en la »vecindad. Despues de haberle asesinado á él, á »su muger y á sus hijos, quemaron su casa. Luego »fueron á otro palacio, prendiéron al dueño, ul»trajaron á su muger y á una hija, mataron á las »dos á su presencia, como á todos los demas hi»jos; le martirizaron, y quemaron la casa. Creció »su número hasta seis mil: se aumentaba por to»das partes por donde pasaban, porque les seguían »los que se parecian á ellos; los demas atemoriza»dos, huían llevando sus mugeres é hijos á diez, y »á veinte leguas, obligados á dexar en sus casas »indefensas quanto tenian. Estos malvados, sin ge»fes herian, mataban, incendiaban á quantos no»bles hallaban. Ultrajaban del modo mas indigno »á sus mugeres é hijas. Era el mas alabado el que »cometia mas atrocidades. No me atrevo á escri»bir lo que hacian con las mugeres.— Entre otros »horrores, mataron á un caballero, le pusieron en »un palo, y le asaron en presencia de su muger é »hijos: hicieron comer por fuerza á esta muger de »la carne de su marido, y la dieron despues una »muerte cruel.

»Estos perversos quemaron y destruyeron mas »de sesenta casas de campo, cerca de Beauvoisis, »y en las inmediaciones de Corbia, de Amiens y »de Mondidier.—Destruyeron mas de ciento entre »el condado de Valois, el obispado de Leon, No»yon, y Soissons (1)."

Es de notar que quando se preguntaba á estos

(1) Hist. y Chronic. de Juan Froissard, cap. 182.

desventurados, quién era el que los movía á cometer estos horrores, respondian que no lo sabian. Esto es puntualmente lo que respondian en Francia los primeros incendiarios de las casas de campo. Esto hubieran respondido tambien los Carmagnolas Transilvanos. ¿De dónde venian á este simple paisano, hecho su gefe, la cruz de caballero, y la patente con letras de oro? ¿Quién las habia forjado sino la misma secta que en 1789 supo forjar en el Delfinado las pretendidas órdenes de Luis XVI enviadas á los paisanos para moverlos á incendiar las casas de campo, y echarse sobre los nobles? Los pretextos fueron en todas partes los mismos; y la mano oculta movía los mismos resortes en todas partes.

En quanto á lo demas, resta que explicar un enigma terrible en esta insurreccion de Transilvania contra la nobleza. Desde luego el gobierno de Hermanstad se habia negado á enviar socorros, so protexto de que no tenian fundamento las alarmas. Quando ya no hubo medio para ocultar la atrocidad de los rebeldes, se enviaron tropas, pero sin órdenes para obrar á viva fuerza contra estos asesinos devastadores. Se hubiera dicho que los gefes del partido estaban de acuerdo con los que debian reprimirlos. Los rebeldes continuaron asolando, sin temer la menor resistencia de la fuerza militar. Los soldados oían los ayes de las nuevas víctimas, y veían incendiar las casas: los incendiarios mismos pasaban por éntre ellos, y la falta de todo órden, anulando el valor del soldado, le reducia á ser un espectador tranquilo. En fin, los nobles, que huyeron de la matanza, y reunidos á los de los condados vecinos, vinieron á socorrerlos, formaron un pequeño exército, marcháron contra los bandidos, los derrotaron en diversos combates; y

Horja se vió obligado á retirarse á los montes con sus quadrillas, harto numerosas todavia. Reunió nuevas fuerzas, y volvió á sus matanzas y devastaciones. Entónces fué necesario dar á los soldados órdenes, á lo ménos de una verdadera oposicion. Entónces se hizo el enigma mas dificil de desatar. Saqueando los bandidos á Abrud-Banga, hallaron allí la caxa de descuentos perteneciente al tribunal real; y la respetaron diciendo que era propiedad del Emperador. Despues trasladó esta caxa á Zalatna un destacamento de solos veinte hombres mandados por un teniente. Sale á él un capitan de los bandidos, al frente de una partida numerosa; y acercándose á los Austriacos, dice: "nosotros no somos »rebeldes. Amamos y adoramos al Emperador, cu»yos soldados somos. Todo nuestro objeto es li»brarnos del yugo tiránico de la nobleza, hecho »insufrible. Id, y decid á los oficiales de Zalatna, »que no tengan miedo."

Aunque se cumplió fielmente esta palabra, fué necesario dar muchas batallas, en las que los rebeldes perdieron muchos prisioneros. Yo quisiera poder decir que la nobleza Transilvana se mostró entónces generosa. Mi historiador la acusa de haberse vengado cruelmente en una multitud de infelices, que se habian juntado á los rebeldes cediendo á la fuerza. Un Magistrado cruel los condenó indistintamente á todos á morir, y en tanto número, que un mayor del exército Austriaco le amenazó con que le haría responder ante el Emperador de la sangre inocente que derramaba.

Este modo de tratar á los prisioneros, fué para Horja y los suyos un nuevo motivo de furor contra la nobleza. Se atrincheró otra vez en los montes. En vano se le ofreció una amnistía general. El año siguiente volvió á sus correrías terribles, quan-

do en fin se le prendió por estratagema. Desconcertados con esto los rebeldes, pidieron la paz, y dexaron las armas.

Asi se terminó una conjuracion, que en aquellas provincias remotas no fué mas que un ensayo de la que tramaban entónces en otras partes los sofistas de la *libertad* é *igualdad* contra quanto salia del plano orizontal del vulgo. La causa aparente de tanta matanza, tiene hasta cierto punto su causa real por parte de los Señores Transilvanos, en el abuso de sus derechos, y en la opresion en que ponian á sus vasallos. La relacion que he seguido, tiene un tono de prudencia y de verdad, que nô nos permite dudar de estas vexaciones, y baxo este punto de vista, esta terrible insurreccion sería en cierto modo extraña al objeto de nuestras memorias, pero la insurreccion de los negros en las Colonias, se puede atribuir tambien á la dureza del yugo baxo el qual gemian. Sin embargo, no es ni ménos cierto, ni ménos notorio, que todas las atrocidades de los esclavos sublevados contra sus Señores en Santo Domingo, en la Martinica y la Guadalupe, tienen su orígen en las tramas urdidas en París por los sofistas de la *igualdad*, y de *la libertad*.

Baxo este aspecto precisamente se nos presenta la insurreccion de los Transilvanos contra sus Señores en las instrucciones que recibimos de un hombre el mas apto para observar en Viena y demas paises Austriacos, los progresos y tramas del filosofismo. Conoció estas tramas, combatió sus pretextos, previó sus funestos efectos, y aun los anunció mas de una vez al gobierno Austriaco. No se le dieron entónces oidos, como tampoco á otros muchos, cuyos presagios ha justificado la revolucion.

En lo que este sabio observador me dice sobre la insurreccion de la Transilvania, le veo añadir á la accion de los sofistas modernos la de una secta mucho tiempo hace oculta en las logias mas altas de la Francmasonería. Tal era en efecto en la época á que hemos llegado, la union de los sofistas y de los Masones, y tal fué el auxílio mutuo que se diéron, que es imposible declarar los progresos ulteriores de los unos, sin dar á conocer esta comunidad de ódios y de sistemas, que de las tramas de unos y de otros, no hizo mas que una sola y misma conspiracion, sea contra todos los altares de Cristo, sea contra todos los tronos de los Reyes. Dedicarémos pues los artículos siguientes á explicar los misterios de la Masonería, para decir despues los medios que ella ha proporcionado á los sofistas de la revolucion francesa, y quán fatal y amenazadora es esta union para toda la sociedad.

CAPÍTULO IX.

Secreto general, ó misterios menores de los Francmasones.

La verdad y la justicia nos imponen una ley rigurosa, hablando de Francmasones de empezar por una excepcion, que ponga al abrigo de nuestras acusaciones á un gran número de hermanos iniciados en las logias masónicas, que hubieran mirado con el mayor horror esta asociacion, si hubieran podido prever que les hacía contraer obligaciones contrarias á las del hombre religioso, y de verdadero ciudadano.

La Inglaterra especialmente está llena de estos hombres honrados, excelentes ciudadanos, hombres de todo estado y condicion, que se honran de

ser Masones, y no se distinguen de los demas sino por los lazos, que parecen estrechar mas los de la beneficencia, y caridad fraterna. No es el temor de ofender á la nacion, en que he hallado un asilo, el que me sugiere esta excepcion. Aun quando la gratitud fuese en mí superior á todo, diria en medio de Londres: la Inglaterra está perdida; no evitará la revolucion francesa, si sus lógias masónicas son como las que voy á descubrir. Diria aun mas; y el gobierno, y todo el cristianismo se hubiera perdido tiempo hace si sus Francmasones estuvieran iniciados en los últimos misterios de la secta. Hace mucho tiempo que sus lógias son bastante numerosas para semejante proyecto, si los Ingleses hubieran adoptado los planes y tramas de la alta Masonería, con sus medios para executarle.

Este razonamiento solo me bastaría para exceptuar á los Francmasones Ingleses en general de lo que voy á decir de los demás; pero hay tambien en la misma historia de la Masoneria bastantes razones que justifican esta excepcion, y la hacen necesaria. Véase aqui una que me parece demostrativa. En tiempo en que los iluminados de Alemania (los Jacobinos mas detestables) intentaban fortificar su partido con el de los Masones, se les vió siempre despreciar altamente á los Masones Ingleses. Las cartas de Filon á Espartacus representan los adeptos de Londres, que llegaban á Alemania cubiertos de cordones y de las insignias de todos sus grados; pero en el fondo, sin ninguno de aquellos proyectos y misterios, que son su fin, ya sea contra la religion, ya contra las autoridades constituidas. Quando yo publíque la historia de estos iluminados, se verá quán apreciable debe ser este testimonio para las logias Inglesas. Es honoroso para ellas verse despreciadas por los mayores enemi-

gos del trono, del altar, y de toda sociedad (1).

En Francia y en Alemania se pudo hacer por largo tiempo una excepcion casi tan general en la mayor parte de las logias. Aun hubo algunos que no solamente publicaron protextas, sino que se separaron de la Masonería, luego que ésta fué inficionada por las intrigas de los iluminados, que introducian principios, y proyectos revolucionarios (2). En una palabra, son tantas las excepciones que hay que hacer en favor de los Masones honrados, que ellas mismas son un misterio inexplicable para los que no han conocido la historia y los principios de la secta. En efecto, ¿cómo se puede concebir una asociacion numerosísima de hombres unidos con lazos y juramentos, que aprecian sobre manera, y en la qual solo un cortísimo número de adeptos saben el último objeto de su asociacion? Sería fácil descifrar este enigma, si me hubiera sido posible ordenar las Memorias, que espero poder publicar algun dia sobre el jacobinismo de la antigüedad y edad media antes de estas. Para suplir esta falta, y para dar órden á mis ideas sobre esta famosa asociacion, trataré primeramente de su secreto comun á todos los grados, es decir, de los misterios menores, y despues del secreto y doctrina de los misterios mayores de la Masonería. Hablaré tambien de su orígen y propagacion; y en fin, de su union con los sofistas conjurados, y de los medios que han proporcionado para la execucion de sus tramas, ya contra la religion, ya contra los Soberanos.

Los Jacobinos Franceses no habian puesto la data á los fastos de su revolucion mas que por los años

(1) Véanse las cartas de Filon á Espartacus. (2) Véase el discurso de un Venerable, pronunciado en una logia de Bavira.

de su pretendida *libertad*, hasta el 12 de Agosto de 1792. En este dia Luis XVI, despues de quarenta y ocho horas de haber sido declarado por los rebeldes privado de todos los derechos al trono, fué llevado preso á las torres del Temple. En este mismo dia la Asamblea de los rebeldes decretó, que á la data de la *libertad* se añadiese en adelante la de la *igualdad*, y este mismo decreto se hizo con la data del año quarto de la *libertad*, el primero y primer dia de la *igualdad*.

En este mismo dia, por la primera vez se descubrió en fin públicamente el secreto tan sagrado para los Masones, y prescripto en sus Logias con toda la religion del juramento mas inviolable. Al oir leer este decreto exclamaron: vedlo, vedlo aquí; la Francia entera es una gran Logia; los Franceses todos Francmasones, y luego lo será todo el universo.

Yo mismo fuí testigo de estos arrebatos: yo oí las preguntas y respuestas que motivaron. Yo ví á los Masones mas reservados hasta entónces responder ya sin el menor rebozo: "sí, en fin, ved aquí cumplido el grande objeto de la Masonería. *Igualdad y libertad*; *todos los hombres son iguales y hermanos; todos los hombres son libres*: ésta era toda la esencia de nuestro código, todo el objeto de nuestros deseos, y todo nuestro gran secreto." Oí salir principalmente estas palabras de la boca de los Francmasones mas zelosos, de los que yo habia visto condecorados con todas las órdenes de la Masonería mas profunda, y revestidos de todos los derechos de *venerables*, para presidir las Logias. Les oí delante de todos los que los Masones llamaban hasta entónces profanos, no solamente sin exîgir secreto alguno de hombres ni mugeres, sino con todo el deseo de que supiese en adelante la Francia entera este secreto para gloria de la Masone-

ría; para que reconociese en los Masones sus bienhechores, y los autores de toda esta revolucion de *igualdad y libertad*, de que daba tan grande exemplo al mundo entero.

Tal era en efecto el secreto general de los Francmasones Era lo que fueron en los juegos antiguos, los misterios menores, esto es, una palabra comun á todos los grados, palabra que lo decia todo, pero que entendian pocos. La explicacion sola la hacia inocente en unos, y monstruosa en otros. Miéntras damos la razon de esta diferencia, no se enojen con nosotros los Masones, sean del grado que fuesen, si va esto á dexar de ser un secreto en otras partes como en París. No somos nosotros los primeros que le quebrantamos. Hay muchos profanos que le saben ya en los países de las revoluciones, para que pueda ser ignorado en otros. Aun en Inglaterra los que quieren guardarle todavia, dirian en vano que se nos habia engañado. Luego verán que no pudo ser así. Aun quando nos viesemos reducidos á este testimonio, siempre podriamos decir: no nos han engañado aquellos Masones que no tenian otro interés que la gloria de la Masonería, revelando los misterios, que para serlo, no esperaban mas que el momento de poder manifestarse sin perjuicio de su objeto. Tampoco nos han engañado aquellos que iniciados antes en estos misterios, reconocieron en fin que se les habia eludido; que aquella *igualdad y libertad* de que se habian hecho un juego en la Masonería, eran ya el juego mas funesto para su patria, y podian llegar á ser el azote de todo el mundo. Pues yo he hallado despues de la revolucion en Francia y en otras partes muchos de estos adeptos, zelosísimos antes por la Masonería, y confesando hoy con amargura este fatal secreto,

que reduce toda la ciencia masónica, como toda la revolucion francesa, á estas dos palabras, *igualdad y libertad.*

Suplíco tambien aquí á los Masones honrados, que no crean que los acuso á todos de querer semejante revolucion. Quando haya probado este artículo de su código, la esencia y base de sus misterios, diré cómo ha podido ser que tantas almas buenas y virtuosas no hayan sospechado un fin ulterior, y que aun no hayan visto en la Masonería mas que una sociedad benéfica, y aquella fraternidad que las almas sensibles quisieran ver establecida en todas partes. Pero importa para la historia de la revolucion, no dexar la menor duda sobre este secreto fundamental. Sin esto seria imposible concebir el partido que los sofistas de la impiedad y de la rebelion han sabido sacar de la sociedad masónica; pero no estoy atenido á estas confesiones, que muchos pueden certificar haber oido como yo de boca de los adeptos, despues que sus sucesos en Francia les hicieron mirar su secreto como superfluo.

Antes de todas estas confesiones habia un medio muy fácil para conocer que el grande objeto de la Masonería eran la *libertad é igualdad.* Significando el nombre de Francmasones, y sonando lo mismo que *libres albañiles*, desde luego se indicaba el gran papel que la libertad habia de tener en su código. En quanto á la *igualdad* escondian mejor el significado baxo la palabra *fraternidad*, que decia otro tanto. ¿Pero quántas veces se les ha visto alabarse de que en sus Logias eran todos iguales y hermanos; que no habia en ellas ni Marqueses, ni Príncipes, ni nobles, ni plebeyos, ni pobres, ni ricos, ni distincion alguna; que no conocian mas

que un titulo, que era el de hermanos, porque este nombre solo los hacia á todos *iguales*?

Es verdad que estaba estrechamente prohibido á los Masones escribir seguidas estas palabras *igualdad y libertad*, con el menor indicio de que en su reunion consistia todo su secreto; y sus escritores observaban tan exâctamente esta ley, que no me acuerdo haberla visto violada vez alguna en sus libros, aunque he leido muchos, y los mas secretos para los diversos grados. El mismo Mirabeau, quando parecia hacer traicion al secreto de la Masonería, no se atrevió á descubrir mas que una parte. El órden de los Francmasones, decia, establecido en todo el mundo, tiene por objeto la caridad, *la igualdad de condiciones*, y la perfecta armonía (1). Aunque esta palabra *igualdad de condiciones*, anuncia bástante la libertad que debe haber en esta igualdad, Mirabeau, Francmason tambien, sabia que aun no era llegado el tiempo en que sus hermanos podrian perdonarle el haber manifestado que en estas dos palabras reunidas consistia su secreto general; pero esta reserva no impedia ver quan precioso era una y otra en sus misterios. Exâminese la mayor parte de los himnos que cantan en coro en sus festines, de los quales hay muchos impresos, y casi siempre se verán en ellos los elogios de la *libertad* y de la *igualdad* (2). Se verá

(1) Ensayo sobre los Iluminados, cap. 15.—(2) Asi es como en las canciones Inglesas al traves de los elogios de la beneficencia, que es su principal objeto, se hallan siempre algunos versos semejantes á estos:

Masons have long been free;
And may they ever be...
Princes and King our brother ave.

Pero entre los Ingleses todo esto tiene un sentido bien diferente del Jacobinismo, aunque todo anuncia la libertad é igualdad.

tambien hacer, ya á la una ya á la otra, el objeto de sus instrucciones en los discursos que pronunciaban y hacian imprimir algunas veces.

Aun quando yo no tuviera prueba alguna de éstas, me bastarian las propias, y ya es tiempo de darlas. Aunque despues del decreto de la *igualdad* he visto á tantos Masones explicarse claramente sobre este famoso secreto, y aunque su juramento debiese hacerlos mas reservados que yo, que no he hecho ninguno, ni á sus Logias, ni á su revolucion de *igualdad* y *libertad*, aun guardaria un profundo silencio sobre lo que voy á decir como testigo, si no estuviese plenamente convencido quan importante es hoy el que todos los pueblos sepan en fin el último y profundo objeto de la Masonería. Sentiria mucho ofender especialmente en Inglaterra á millares de Masones honrados, excelentes ciudadanos, zelosísimos de la felicidad del género humano; pero estos no preferirán sin duda el honor de su secreto á la salud pública, á las precauciones que se deben tomar contra el abuso de la Masonería, contra una secta malvada, que hace servir su misma virtud para engañar al mundo. Hablaré pues sin rebozo, sin temor de faltar á lo que debo á los Masones que yo estimo y reverencio, cuidando muy poco de atraerme la indignacion de los que desprecio, y cuyas tramas detesto.

Hace mas de veinte años que era dificil no hallar en Francia, y sobre todo en París, algunos hombres admitidos en la sociedad masónica. Los habia entre mis conocidos, y entre estos muchos, cuya estimacion y amistad me eran muy apreciables. Me solicitaban con todo el zelo ordinario á los jóvenes adeptos, á que entrase en su cofradía; pero viendo mi constancia en negarme, tomaron el partido de alistarme en ella á pesar mio. Se formó

el plan; se me convidó á comer en casa de un amigo, y me hallé el único profano en medio de Masones. Acabada la comida, y despedidos los criados, se hizo la propuesta de formarse en Logia, é iniciarme. Persistí en mi negativa, y sobre todo en hacer juramento de guardar un secreto cuyo objeto no sabia. Dispensaronme este juramento; me resistí sin embargo; se me instó principalmente diciendome, que no habia el menor mal en la Masonería, y que su moral es excelente. Yo respondí, preguntando si era mejor que la del Evangelio. En lugar de responder, se formaron en Logia, y entónces empezaron todas las monadas ó ceremonías descritas en varios libros masónicos, tales como *Jakin y Boaz.* Intenté salirme; la sala era grande y la casa aislada, los criados estaban de aviso, y las puertas cerradas. Era preciso resolverse á dexarles obrar. Se me hacen varias preguntas; respondo á casi todas riendome, y vedme ya declarado *aprendiz*, y en seguida *compañero.* Luego es preciso darme el tercer grado, y era el de *maestro.* Para esto se me conduce á una gran sala, múdase la escena, y se hace mas seria. Dispensandome las pruebas penosas, á lo ménos se me dispensaron muchas preguntas insignificantes y enfadosas.

En el momento en que me habia visto obligado á dexar representar esta comedia, habia tenido cuidado de decir, que pues no habia medio para impedir esta farsa, iba á dexarles obrar; pero que si llegaba á percibir que habia en ella la mas mínima cosa contra el honor ó la conciencia, aprenderian á conocerme.

Hasta aquí no habia visto mas que juego y puerilidad, ceremonias burlescas, á pesar de toda la gravedad del tono que se las afectaba dar; pero yo no les habia desagradado con ninguna respuesta. En

fin, llegó esta pregunta que me hizo con gravedad el Venerable: " ¿estais dispuesto, hermano mio, á »executar todas las órdenes del Gran Maestre de la »Masonería, aun quando recibieseis órdenes con- »trarias de un Rey, Emperador, ó qualquiera otro »Soberano, sea el que fuese? — Respondí: *no*.— »Asómbrase el Venerable, y dice: ¡cómo que *no*! »¡Con que habeis venido aquí á hacer traicion á »nuestros secretos! ¡Qué, balancearéis entre los »intereses de la Masonería y los de los profanos! »¡Con que no sabeis que no hay una sola de nues- »tras espadas que no esté dispuesta á atrevesar el »corazon de los traidores!" —En esta pregunta, en el tono sério y amenazas que la acompañaban no veía yo todavia mas que un juego; pero no por eso dexé de responder negativamente. Añadí lo que es fácil adivinar. "Es cosa bien graciosa suponer »que yo he venido á saber los secretos de la Ma- »sonería, quando estoy aquí por fuerza. Me ha- »blais de secretos, y aun no me los habeis dicho. »Si para llegar á saberlos es necesario obedecer »á un hombre á quien no conozco, y si los intere- »ses de la Masonería pueden comprometer alguno »de mis deberes, á Dios señores, aun es tiempo; »nada sé ni quiero saber de vuestros misterios."

Esta respuesta no desconcertó al Venerable. Continúa en hacer su papel admirablemente; me insta; y cada vez toma un tono mas amenazador. Sin duda yo sospechaba que todas estas amenazas èran solamente un verdadero juego; pero ni aun en juego queria yo prometer obediencia á su Gran Maestre, sobre todo en la suposicion de que fuesen contrarias á las del Rey. Añadí tambien: " her- »manos ó señores, os he dicho que si en todos estos »juegos habia alguna cosa contraria al honor ó á »la conciencia, aprenderiais á conocerme: aquí

» me teneis; haced conmigo lo que querais; pero » no lograreis de mí que prometa una cosa como » esa. Lo repito otra vez: *no*."

Todos los Hermanos ménos el Venerable guardaban un sombrío silencio, aunque en lo interior se divertian con la escena. Se hizo mas séria entre el Venerable y mi persona. No se rendia; reiteraba su pregunta para cansarme, y sacarme un *sí*. Al fin me sentí cansado en efecto. Tenia yo los ojos vendados: arránco la venda, la arrojo en el suelo, y pisandola respondo un *no* con todo el acento de la impaciencia. Al punto se oyen por toda la sala palmadas en señal de aplauso. El Venerable elogió entónces mi constancia. Ved aquí, dixo, los que nosotros necesitamos, hombres de carácter, y que sepan tener firmeza. Yo le repliqué entónces: "¡hombres de carácter! ¿Y quántos hallareis que » resistan á vuestras amenazas? ¿Y vosotros mis- » mos, señores, no habeis respondido *sí* á esta pre- » gunta? Y si lo habeis dicho, ¿cómo esperais ha- » cerme creer que en todos vuestros misterios no » hay cosa alguna contraria al honor y á la con- » ciencia?

El tono que yo tomé, habia interrumpido el órden de la Logia; los Hermanos se acercaron á mí, diciendo que tomaba las cosas con mucha seriedad, y muy literalmente: que jamás habian pretendido empeñarse ellos mismos en cosa alguna contraria á los deberes de un buen Francés, y que no dexaria yo de ser admitido á pesar de mi resistencia. El macito del Venerable hizo volver á cada qual á su puesto. Entónces me anunció mi recibimiento en el grado de maestro, añadiendo que si aun no sabia el secreto de la Masonería, era porque no se me podia decir sino en una Logia mas regular, y tenida con las ceremonias acostumbradas. Entre tan-

to, me dió las señales y las palabras de pasado á este grado tercero, como habia hecho en los otros dos. Me bastaba esto para ser admitido en Logia regular; nos hallamos todos Hermanos, y yo en una sobremesa aprendiz, compañero y maestro Francmason, sin haber sabido palabra en aquella misma mañana.

Conocia yo muy bien á los que me habian recibido, para no dar crédito á su protesta de que nunca habian pretendido empeñarse en cosa alguna contraria á su deber; y debo hacerles la justicia de que quando llegó la revolucion se manifestaron todos buenos realistas, ménos el Venerable que se abandonó enteramente al Jacobinismo. Prometí asistir á su sesion regular, con tal que no se me hablase de juramento. Me lo prometieron y cumplieron su palabra. Solamente me instaron á que pusiera mi nombre en la lista que se enviaba de cierto en cierto tiempo al grande Oriente. Me negué tambien, miéntras tomaba tiempo para deliberar; y luego que ví lo que eran estas Logias, me retiré, sin haber permitido que se pusiera en la lista mi nombre.

La primera vez que fuí admitido en Logia regular, quedé exênto por un discurso que hice sobre la Masonería, de la qual sabia muy poco. Me limité á la fraternidad, y al placer de vivir con los Hermanos.

Se habia tratado de admitir aquel dia á un aprendiz, á quien se daria el secreto con las formalidades ordinarias, para que yo pudiera saberlas como simple testigo. No quiero perder el tiempo en describir las Logias, las ceremonias y las pruebas del recibimiento. Todo esto parece juego de niños en los primeros grados. Solamente puedo dar un testimonio de que todo quanto se lee en la *Llave de los Masones*, en su *Catecismo*, y en



otros libros de esta especie, es exácto en quanto al ceremonial, á lo ménos en los tres grados que yo ví dar, si se exceptúan algunas cosas poco esenciales.

El artículo importante para mí, era saber por fin el famoso secreto de la Masonería. Llega el momento en que el que ha de ser recibido se acerca al Venerable que da órden para ello. Entónces los Hermanos, que todos tienen una espada, se forman en dos líneas, levantandolas é inclinandolas con las puntas para adelante, de modo que formen lo que los Masones llaman *Bóveda de acero.* Pasa el recipiendario por baxo de esta bóveda, y llega ante una especie de altar puesto sobre dos escalones en el testero de la Logia. El Venerable sentado sobre una silla ó trono detras de este altar, le hace un largo discurso sobre la inviolabilidad del secreto que se le va á confiar, y sobre el peligro de faltar al juramento que va á hacer. Le enseña las espadas desnudas dispuestas á atravesar á los pérfidos, y le anuncia que no evitará la venganza. El recipiendario jura que quiere que su cabeza sea cortada, su corazon y entrañas arrancadas, y aventadas sus cenizas, si alguna vez llegase á descubrir el secreto. Hecho el juramento, el Venerable le dice estas palabras, que conservé en la memoria, por la impaciencia con que se puede conocer que las esperaba: Hermano querido, el secreto de la Masonería consiste en estas palabras: *igualdad y libertad; todos los hombres son iguales y libres; todos los hombres son hermanos.* No añadió mas el Venerable; se abrazó al Hermano *igual y libre*; se cerró la Logia, y se pasó alegremente al convite masónico.

Estaba yo tan distante de sospechar la mas mínima intencion ulterior en este famoso secreto, que



me faltó poco para soltar la risa á carcajadas quando le oí. Dixe con sarcasmo á los que me habian introducido: si éste es todo vuestro grande secreto, hace ya mucho tiempo que yo le sabia.

Y en efecto, si por esto se entiende que los hombres no fueron hechos para ser esclavos, sino para gozar de una verdadera *libertad* baxo el imperio de las leyes; si por la *igualdad* se quiere decir, que siendo todos hijos de un padre comun, de un mismo Dios, todos los hombres deben amarse, y ayudarse mútuamente como hermanos, no sé que necesitase yo ser Mason para saber estas verdades. Las hallaba mucho mejor en el Evangelio, que en sus juegos pueriles. Debo decir que en toda la Logia, que era bastante numerosa, no oí á un solo Mason dar otro sentido á estas palabras. Se verá luego que era preciso ascender á otros muchos grados, para llegar á una libertad é igualdad diferentes enteramente; y que la mayor parte de los Masones aun de grados mas altos, no llegaban á la última explicacion.

No hay pues que admirarse de que principalmente en la Inglaterra la Francmasonería sea una sociedad compuesta en lo general de buenos ciudadanos, cuyo objeto principal es ayudarse mútuamente por los principios de una igualdad, que no es para ellos otra cosa que la fraternidad general. La mayor parte de los Masones Ingleses no conocen mas que los tres primeros grados, y es seguro que en estos nada hay que haga peligroso su secreto, como no sea la imprudente pregunta sobre la obediencia al Gran Maestre de la Orden, y la explicacion Jacobina que se puede dar á la libertad é igualdad. La recta razon y el juicio de los Ingleses les ha hecho desechar esta explicacion. Aun he oido hablar de una resolucion tomada por sus prin-

cipales Masones, para desechar á todos los que quieran introducir la igualdad y la libertad revolucionarias. He visto en la historia de su Masonería discursos muy sabios para evitar los abusos. He visto al Gran Maestre advertir á los Hermanos, que la verdadera igualdad masónica no debe impedir que fuera de las Logias se dé á cada uno lo que le corresponde en la sociedad por su rango, empleo ó título. He oido en las instrucciones secretas de los Grandes Maestres lecciones excelentes para conciliar toda su libertad é igualdad masónica con la sumision y fidelidad á las leyes, y con todos los deberes del buen ciudadano (1). Así, aunque todo sea comun entre los Masones Ingleses, y los de las demas naciones hasta el grado de maestro inclusive, aunque tengan el mismo secreto, las mismas palabras y señales para reconocerse; deteniendose los Ingleses generalmente en este grado, no llegan á los grandes misterios, ó por decir mejor, los han desechado. Han sabido depurar la Francmasonería. Se va á ver hasta qué punto son estos misterios inconciliables con el carácter de una nacion que ha justificado tantas veces la idea que se tiene de su sabiduría.

CAPÍTULO X.

De los grandes misterios ó secretos de las Logias interiores de la Masonería.

Lo que entiendo aquí por Logias interiores, ó por los grados últimos de la Masonería, abraza en general á todos los Masones, que despues de ha-

(1) Véanse estas instrucciones en la historia Inglesa de la Masos. part. 1.

ber pasado por los tres primeros grados de *Aprendices*, *de Compañeros y de Maestros*, estan dotados de bastante zelo para ser admitidos á grados ulteriores, y en fin á aquel en que se rasga para ellos el velo, en que ya no hay emblemas y alegorías, en que el doble principio de igualdad y de libertad se explica sin equívocos, y se reduce á estas palabras: *guerra á Cristo y á su culto*; *guerra á los Reyes*, *y á todos sus tronos*. Para demostrar que este es el resultado de los grandes misterios de la masonería, no me embaraza el defecto de pruebas, sino la abundancia de ellas. Ellas solas darian asunto para un gran tomo, y yo quiero ceñirlas á un capítulo. Dispenseseme á lo ménos el detalle de los emblemas, de los ritos, de los juramentos y de las pruebas que hay para cada uno de los últimos grados. Lo esencial es dar á conocer la doctrina y último objeto de ellos. Voy á emprenderlo. Empiezo por unas observaciones que pongan al lector en disposicion de seguir estos misterios, á medida que se van explicando.

Aunque en los primeros grados de los Masones parezca todo pueril, hay sin embargo en ellos muchas cosas que no se anticipan, sino para juzgar por la impresion que hagan sobre los adeptos, á qué punto puede conducirlos.

1.° El grande objeto á que ella nos dice que se dirige es, ya *edificar templos á la virtud*, *y calabozos al vicio*, ya iniciar á los adeptos para *ver la luz*, y librarlos de las tinieblas en que estan sumergidos los *profanos*; y estos *profanos* son todos los demas hombres. Esta promesa es la del primer *Catecismo* de los Masones. No hay un solo iniciado que no convenga en ello. Sin embargo, esta promesa sola anuncia que hay para los Masones una moral y una doctrina, con la qual si se com-

para la de Cristo y de su Evangelio, no es ésta mas que error y tinieblas.

2.° La Era masónica no es la del Cristianismo: el *año de la luz* tiene para ellos la data desde los primeros dias del mundo. Este es un uso que no desaprobará Mason alguno. Pues este uso dice bastante claramente, que toda su luz moral y ciencia religiosa es anterior á la revelacion Evangélica, y aun á la de Moyses y los Profetas; y que ella será quanto la incredulidad quiera llamar religion natural.

3.° En el lenguage de los Masones, todas sus Logias no son mas que un templo hecho para representar el universo, el templo que se estiende de *Oriente á Occidente, y de Mediodia á Norte*. En este templo se admite con la misma indiferencia al Judio, al Cristiano y al Mahometano, al idólatra y hombre de qualquiera religion y secta. Todos ven allí la luz, aprenden la ciencia de las virtudes, de la verdadera felicidad, y todos pueden permanecer en su secta en todos los grados, hasta llegar en fin á aquel en que se les enseña que todas las religiones son error y preocupacion. Aunque muchos Masones no vean en esta reunion mas que aquella caridad general, cuyos efectos, á pesar de la diferencia de opiniones, deben estenderse al Gentil, al Judio, al Católico y al Herege; temo que tanto zelo por reunir el error y la mentira no sea otra cosa que el arte de sugerir la indiferencia de religiones, hasta que llegue el momento de destruirlas todas en el corazon de los adeptos.

4.° Los Masones toman la precaucion de los mas terribles juramentos, de conservar el secreto, para comunicar su pretendida luz, y su arte de levantar templos á la virtud, y cárceles al vicio. Se comprehende que la verdad y la virtud pueden

dar lecciones en secreto quando se ven perseguidas por tiranos dominadores; pero léxos de prescribir el juramento de tener secretas sus lecciones, ven un verdadero crímen en el que las calla, quando es necesario publicarlas. Mandan que se diga públicamente, lo que se aprendió en secreto. O la ciencia de los Masones es verdaderamente ciencia de virtud y de felicidad, conforme á las leyes del Cristianismo, y tranquilidad de los Estados; y en este caso, ¿qué tienen que temer de los Pontífices y Reyes, despues que el mundo es Cristiano? O esta pretendida ciencia está en oposicion con las leyes civiles y religiosas del mundo cristiano, y entónces no resta mas que decir: el que obra mal, aborrece la luz.

5.º Lo que los Masones ocultan no es lo que hay digno de alabanza en su asociacion; no es el espíritu de fraternidad, de beneficencia general que les es comun con los religiosos observadores del Evangelio; no son tampoco los placeres y dulzuras de su igualdad, de su union y de sus convites fraternales. Al contrario, alaban continuamente su espíritu de beneficencia, y nadie ignora los placeres de los adeptos convidados. Luego en su secreto hay alguna cosa de otra naturaleza que esta fraternidad, ménos inocente que la alegría de los brindis masónicos.

Ved aqui lo que se puede decir en general á todo Mason, lo que debia hacerles sospechar á ellos mismos, que en los últimos grados de su sociedad habia secretos distintos del de la fraternidad, signos y palabras de pasaporte, que se tenia interés en ocultarles. La afectacion sola del secreto sobre estas primeras palabras *igualdad* y *libertad*, el juramento de no manifestar en ellas la base de la doctrina masónica, anuncian que debia haber una

explicacion de ellas, tal, que importaba á la secta ocultar su doctrina á los hombres de estado y de religion. Por esto antes de llegar á esta explicacion en los últimos misterios se necesitaban tantas pruebas, tantos juramentos y tantos grados.

Para poner al lector en disposicion de juzgar quanto se verifican estas anticipadas razones en las interiores Logias, debo volver al grado de maestro, y referir la historia alegórica que se explica y desenvuelve en los mas profundos misterios.

En este grado de Maestro-mason está la Logia colgada de negro; en medio hay una tumba puesta sobre gradas, cubierta con un paño de difuntos. Los Hermanos estan al rededor puestos en aptitudes del dolor y de la venganza. Admitido en ella el adepto, el Venerable le refiere la historia ó fábula siguiente:

Adoniram, escogido por Salomon, presidia al pago de los trabajadores que edificaban el templo. Estos trabajadores eran tres mil. Para dar á cada qual el salario que le convenia, los dividió Adoniram en tres clases, aprendices, compañeros y maestros. Dió á cada uno su palabra de seña, sus señales propias, y la manera con que le habian de tocar para ser conocidos. Cada clase debia tener en gran secreto sus signos y palabra. Queriendo tres compañeros tener la palabra, y por consiguiente el salario de maestros, se ocultaron en el templo, y se apostaron cada uno en su puerta. Quando Adoniram acostumbraba cerrar el templo, el primer compañero le pidió *la palabra de Maestro*. Negósela Adoniram, y el compañero le dió un garrotazo en la cabeza. Quiso escapar por otra puerta, y le sucedió lo mismo. En fin, en la tercera puerta le mató el tercer compañero, porque no quiso darle tampoco la palabra pedida. Sus asesinos

le enterraron baxo un monton de piedras, sobre el qual pusieron un ramo de acanto para reconocer el sitio en que habian puesto el cadaver.

La ausencia de Adoniram metió en cuidado á Salomón y á los demas maestros. Se le busca por todas partes, y en fin, uno de los maestros descubre su cadaver, y le coge por un dedo, que se separa de la mano: cógele por la mano, y ésta se desprende del brazo, y espantado el maestro, exclama: *Mac Benac*, que segun los Masones significa *la carne dexa los huesos*.

Temerosos de que Adoniram hubiese revelado la *palabra*, convinieron todos los maestros en mudarla, substituyendola éstas *Mac Benac*, palabras venerables que los Masones no se atreven á pronunciar fuera de las Logias, y aun entónces cada uno pronuncia una sola silaba, dexando al inmediato el cuidado de acabar la palabra.

Concluida esta historia, se enseña al adepto que el objeto de su grado es ocuparse en buscar esta palabra perdida por Adoniram, y vengar la muerte de este mártir del secreto masónico (1). No viendo la mayor parte de los Masones mas que una fábula en esta historia, y en todo lo que la acompaña mas que juegos de niños, cuidan muy poco de adelantar en estos misterios.

En el grado de *Electo* es donde se hacen mas serios estos juegos. Este grado tiene dos partes; la una se aplica á la venganza de Adoniram, que aquí se hace *Hiram*; la otra á la averiguacion de la *palabra*, ó bien de la doctrina sagrada que expresaba, y se ha perdido.

En este grado de *Electo* se presentan todos los Hermanos vestidos de negro, con una grán placa al lado izquierdo, en la qual está bordada una ca-

(1) Véase en los libros de Masonería el grado de Maestro.

lavera, un hueso y un puñal, con esta divisa al rededor: *vencer ó morir*, con un cordon en aspa con la misma divisa. Todo respira venganza en el vestido y ayre. El aspirante es conducido á la Logia con los ojos vendados, y unos guantes ensangrentados en las manos. Un adepto le amenaza con un puñal, que le atravesará el corazon, para vengar el crímen de que se le acusa. Despues de muchos terrores, no logra la vida sino prometiendo vengar al padre de los Masones, con la muerte del asesino. Se le enseña una caverna sombría: es necesario entrar en ella; y se le dice: herid á quanto se os oponga; entrad, defendeos, y vengad á nuestre maestro: con esta condicion sereis *Electo*. Avanzase con un puñal en la derecha, y una luz en la izquierda; oye todavia la voz de herid, vengad á *Hiram*, ved ahí al asesino. El hiere, y corre la sangre.—Cortad la cabeza del asesino.—Vé á sus pies la cabeza del cadaver; la toma por los cabellos (1); sale con ella triunfante en prueba de su victoria, la vá enseñando á los Hermanos, y se le juzga digno de ser *Electo*.

Yo he preguntado á varios Masones si este aprendizage de ferocidad no les hacia sospechar quando ménos, que la cabeza que habia que cortar era la de los Reyes; y me han confesado que no lo habian conocido hasta que la revolucion llegó á enseñarles á no dudarlo.

Lo mismo sucedia en quanto á la parte religiosa de este grado. Aquí se hallaba el adepto sacerdote y sacrificador con todos sus Hermanos. Revestidos con los ornamentos pontificales, ofrecian pan y vino siguiendo el órden de Melchísedec. El objeto secreto de esta ceremonia, era

(1) Se adivina fácilmente que este cadaver es un maniquin, con tubos ó tripas que se llenan de sangre.

establecer la igualdad religiosa, dar á entender que todos los hombres eran igualmente Sacerdotes, y Pontífices, reclamar á todos los Masones á la religion natural, y persuadirles á que la de Moyses y de Jesucristo habian quebrantado los derechos naturales de la libertad é igualdad religiosas, con la distincion de Sacerdotes y legos. Muchos adeptos necesitaron la revolucion, para confesar que habian sido el juguete de esta impiedad en el grado de *electo*, como lo habian sido del ensayo regicida (1).

(1) Si yo quisiera ser ménos exâcto en mis pruebas, pondria aquí el grado de *Caballero del Sol*; pero nada sé de él mas que lo que se lee en el *Velo alzado*, obra del señor Abate le Franc, hombre seguramente muy virtuoso y verídico, y uno de los dignos Eclesiásticos que en 2 de Setiembre de 1792, quisieron mas perecer á manos de los asesinos, que hacer traicion á su religion; pero este autor no nos dice de dónde sacó sus conocimientos sobre los grados masónicos. Por otra parte observo que no estaba bien enterado del orígen de la Masonería, quando solamente la hace subir hasta Socino. Me parece que no tuvo noticia de los grados Escoceces, sino por tradicciones poco exâctas, y hechas con todas las mudanzas que les daban nuestros Franceses.

Por otra parte, sé que este grado del *Sol* es de creacion moderna. Yo conoceria á su autor en el estilo Tudesco. Si he de dar crédito á lo que he oido decir, era uno de los filósofos de la alta aristocracia, que hallandose muy bien con su rango en este mundo, no aspiraba á otra igualdad que á la que hay entre los hermanos iguales en las orgias masónicas, y todas igualmente impías. Así es que nada se vé en este grado que toque en la parte dirigida contra los tronos. Hay tambien en él una claridad, que hubiera irritado á muchos Francmasones, á los quales no se les podia hablar sino por emblemas capaces de otra explicacion. Sin embargo yo he visto en Francia Masones *Caballeros del Sol*. Este grado se da solamente á los adeptos cuya impiedad no es equívoca. Este es mas bien un grado del filosofismo de la impiedad, que de la antigua Masonería. Tambien baxo este aspecto se debe tener noticia de él; y se podrá juzgar por lo que voy á decir, advirtiendo que mi guia es el Señor le Franc solamente.

Llegando á este grado superior, no era ya posible al adepto disimularse quan incompatible era el código masónico con los menores vestigios del Cristianismo. Aquí toma el Venerable el nombre

En efecto, estos misterios no se declaran formalmente al hermano electo. Los mas de los Masones admitidos á este grado, cuidan poco de penetrar su significado; y aun intentan ocultarse unas explicaciones que les irritarian, con tal que les quedasen algunos restos de religion, ó de fidelidad á su Príncipe. Muchos se cansan con estas pruebas, y se contentan con los grados inferiores, que bastan para que todos los demas Masones los tengan por Hermanos, para pagar su escote en los convites y fiestas ú orgias masónicas, y aun para

de *Adam*, el introductor el de *Verdad*; y ved aquí una parte de las lecciones que este hermano Verdad está encargado de dar al nuevo adepto, recapitulando todos los emblemas de la Masonería que ha visto hasta entónces.

»Sabed ante todo que los primeros tres muebles que habeis vis»to, como son la Biblia, el compas y la esquadra, tienen un sen»tido oculto que no sabeis.— Por la Biblia debeis entender que no »habeis de tener otra ley que la de Adam, la que el Eterno habia »grabado en su corazon. *Esta ley es la que se llama ley natural.* »El compas os advierte que Dios es el punto central de todas las »cosas, las quales estan unas y otras igualmente próximas é igual»mente apartadas.— Por la esquadra se nos descubre que Dios hi»zo *todas las cosas iguales.*— La piedra cúbica os advierte, que »todas vuestras *acciones deben ser iguales con relacion* al soberano »bien.— La muerte de Hiram y la mudanza de la palabra de Maes»tro, os enseña quan dificultoso es escaparse de las celadas de la »ignorancia, pero que es preciso tener la fortaleza de nuestro vene»rable Hiram, que quiso mas ser asesinado, que ceder á los inten»tos de sus asesinos.»

Lo mas esencial de este discurso del *hermano Verdad*, está en lo que añade explicando el grado de *Electo*. Ved aquí lo que se lee entre otras cosas:

»Si me preguntais quáles son las calidades que debe tener un »Mason para llegar al centro del verdadero bien, os responderé, »que para esto es necesario haber quebrantado la cabeza de la ser»piente de la ignorancia mundana; haber sacudido el yugo de las »preocupaciones de la infancia en quanto á los misterios de la re»ligion del pais nativo. Todo culto religioso no fué inventado mas »que por la esperanza de mandar, y ocupar el primer rango entre »los hombres; por una pereza, que por falsa piedad, engendra el »deseo de ocupar los bienes agenos; en fin por la glotonería, hija

tener derecho á los socorros que las Logias destinan á los necesitados. El que tiene un zelo siempre ardiente, pasa por lo comun desde el grado de simple Maestro, ó del de electo, á los tres de la caballería Escocesa. No iré á buscar el resultado de estos grados á los sospechosos de querer desacreditarlos. El adepto Aleman, que los traduxo á su lengua para instruccion de los Masones sus compatriotas, es uno de los caballeros mas zelosos de la doctrina que él veía contenida allí. Emplea todo su talento en defenderla, y no podria yo citar autor ménos sospechoso. Escribia para aumentar las luces de sus Hermanos, y véase aquí lo que los profanos pueden concluir de sus lecciones (1).

»de la hipocresía, que echa mano de todo para contener los sentidos carnales de los que los poseen, y que le ofrecen continuamente sobre un altar erigido en sus corazones, holocaustos, que el deleite, la luxuria y el perjurio les han proporcionado.— Ved aquí, hermano mio, todo lo que es necesario saber combatir.— Ved aquí el monstruo que es preciso exterminar baxo la figura de la serpiente. *Esta es la pintura fiel de lo que el vulgo imbecil adora baxo el nombre de religion.*

»El profano y tímido Abiram fué el que hecho por un *zelo fanático el instrumento del Rito monacal y religioso*, dió los primeros golpes en el seno de nuestro padre Hiram, esto es, minó los fundamentos del templo celestial que el mismo Eterno habia erigido sobre la tierra á la sublime virtud.

»La primera edad del mundo testifica lo que acabo de decir. La mas sencilla ley de la naturaleza hizo á nuestros primeros padres los mortales mas felices; apareció sobre la tierra el monstruo del orgullo; da gritos y se hace oir de los hombres y de las horas del tiempo; les promete la bienaventuranza, y les da á entender con palabras melosas, que era preciso tributar al Eterno criador de todas las cosas un *culto mas señalado y extenso*, que el que se le habia dado hasta entónces. Esta hidra de cien cabezas engañó y engaña continuamente á los hombres que estan sujetos á su imperio, y los engañará hasta el momento en que aparezcan los verdaderos electos para combatirla y destruirla enteramente.» (*Véase el grado de Caballero de la Estrella, núm.* 17. Unas lecciones tan impías no necesitan reflexiones. — (1) Véanse los grados de maestros Escoceses, impresos en Estockolmo en 1784.

Todo Mason que quiere ser admitido en estas altas Logias Escocesas, y aun en todos los demas grados masónicos, aprende desde luego, que hasta aquel momento ha vivido en la esclavitud; y por este se le admite ante los Hermanos como un esclavo, con una cuerda al cuello, y pidiendo que quebranten sus cadenas. Le será preciso presentarse en aptitud mas humillante todavia, quando en el segundo grado de caballero Escocés, quiera ser admitido al tercero, que es el de caballero de S. Andrés. Se encierra en un lugar obscuro al Mason que aspira á este grado. Allí con una soga de quatro nudos corredizos al cuello, echado en tierra, á la escasa y pálida luz de una lámpara, se le dexa abandonado á sí mismo, para que medite la esclavitud á que se halla todavia reducido, y para que aprenda á conocer el precio de la libertad. Llega en fin uno de los Hermanos, y le introduce tomando la cuerda con una mano, y teniendo en la otra una espada desnuda, como para atravesarle si hace alguna resistencia. No se le declara libre sino despues de habersele hecho muchas preguntas, y sobre todo, despues de haber jurado por la salvacion de su alma no violar jamás los secretos que se le confien. Seria inútil repetir aquí todos estos juramentos: cada grado, y cada subdivision de grado tiene el suyo, horribles todos. Todos sujetan al aspirante á las mas terribles venganzas de Dios, ó de los Hermanos, si llega á faltar al secreto. Yo me ciño á la doctrina de estos mismos secretos.

El adepto aprende en este primer grado de caballero Escoces, que se le eleva á la dignidad de *Gran Sacerdote*; recibe una especie de bendicion á nombre del *inmortal é invisible Jehovah.* Baxo este nombre adora en adelante á la divinidad, porque el sentido de *Jehovah*, es mucho mas expresivo que el de *Adonai.*

Hasta entónces no se le ha dado la ciencia masónica sino como la de Salomon é Hiram, renovada por los caballeros Templarios; pero en el segundo grado halla que su padre es el mismo Adam. Este primer hombre, y despues Noe, Nemrod, Salomon, Hugo de Paganis, fundador de los Templarios, y Jacobo de Molay su último gran Maestre son los grandes sábios de la Masonería, los favoritos de *Jehovah.* En fin, en el tercer grado se le declara, que la famosa palabra tanto tiempo olvidada y perdida desde la muerte de Hiram, era este nombre de *Jehovah.* Se dice que fué hallada por los Templarios con motivo de una Iglesia que los Cristianos querian levantar en Jerusalen. Abriendo los cimientos sobre el terreno en que estuvo antes el templo de Salomón, en el sitio en que estuvo el *Sancta Sanctorum*, se hallaron tres piedras que servian de fundamento al templo antiguo. La figura y union de estas piedras atraxeron la atencion de los Templarios, y creció su asombro quando vieron el nombre *Jehovah* grabado en la última. Esta era la famosa palabra perdida por la muerte de Adoniram. Volviendo á Europa los Templarios, no abandonaron un monumento tan precioso. Traxeron á Escocia estas tres piedras, principalmente en la que estaba grabado el nombre de *Jehovah.* Los sabios Escoceses por su parte no olvidaron el respeto que debian á este monumento; le hicieron la piedra fundamental de su primera Logia; y como ésta se abrió el dia de S. Andres, los que sabian el secreto de las tres piedras, y del nombre de *Jehovah*, tomaron el nombre de Caballeros de S. Andres. Sus herederos, sucesores del secreto, son hoy los maestros perfectos de la Francmasonería, los grandes Sacerdotes de *Jehovah.*

Si se quita todo lo perteneciente á la ciencia Hermética, á la transmutacion de los metales, ésta es en substancia toda la doctrina revelada al Hermano iniciado en los últimos misterios de la caballería Escocesa.

En la especie de catecismo que se les hace, para saber si se acuerdan bien de lo que han visto, y se les ha explicado en la Logia ó templo de Salomón, hay una pregunta concebida en estos términos: "*¿es esto todo lo que habeis visto?* He aquí la » respuesta: *he visto otras muchas cosas, pero guardo » el secreto en mi corazon con los maestros Escoce- » ses.*" No debe ser ya dificil de adivinar este secreto. Se reduce á ver en el maestro Escoces, el Gran Sacerdote de Jehovah, de aquel culto de la pretendida religion del Deista, que se nos ha dicho ser sucesivamente la de Adam, de Noé, Nemrod, Hugo de Paganis, Molay, Templarios, y hoy dia debe ser la única religion del perfecto maestro Francmason.

Los adeptos podian pararse aquí. Los Masones Escoceses eran declarados libres, y todos igualmente Sacerdotes de *Jehovah.* Este sacerdocio los libertaba de todos los misterios del Evangelio, y de toda religion revelada. La libertad y felicidad que la secta hacia consistir en la vuelta al Deismo, decia bien claramente á los adeptos, lo que habian de pensar del Cristianismo y de su divino Fundador. Entre tanto no se terminaban aquí los altos misterios. Falta que los Hermanos sepan quién era el robador de esta famosa palabra, es decir, quién habia abolido un culto tan apreciado por el Deista. Era visible que toda la fábula de Hiram ó Adoniram y sus asesinos, era una simple alegoría, cuya explicacion daba lugar á esta pregunta: ¿quién es

el verdadero asesino de Adonirám? ¿Quién el que destruyó el Deismo sobre la tierra? ¿Quién el robador de la famosa palabra? La secta le detesta, y es preciso inspirar el mismo ódio á sus profundos adeptos. Este es el objeto de un nuevo grado de Francmasones, llamados *Caballeros de la Cruz Rosada*, *ó Rosa-Cruz.*

Seguramente es una de las mas atroces blasfemias acusar á Jesucristo de haber destruido la unidad de Dios con su religion. Es el hecho mas evidente de todos, que al contrario, á él solo se le debe la destruccion de los miles de dioses, que adoraba el mundo idólatra. Pero manifestándonos el Evangelio la Unidad de Dios, nos reveló la Trinidad de las Personas; este misterio inefable, y todos los demás que cautivan el entendimiento en obsequio de la fé, y le ponen baxo el yugo de la revelacion, humillan á los sofistas. Ingratos para con aquel, que predicando al mundo la Unidad de Dios, habia derribado los altares de los ídolos, le han jurado un ódio eterno, porque el Dios que les predica, no es el que ellos tienen la demencia de querer comprehender. Han hecho al mismo Jesucristo el destructor de la unidad de Dios, y el gran enemigo de *Jehovah.* El ódio que tenian en su corazon y que han querido comunicar á sus adeptos, se hizo el misterio de un nuevo grado, del que llaman *Rosada Cruz.*

Como rara vez se inicia ninguno en este grado sin haber obtenido el de Maestro Escoces, verá ya el lector que no se trata de buscar la palabra *Jehovah.* Así es que todo se muda aquí; todo es relativo al autor del cristianismo, y aun la decoracion parece hecha para renovar la tristeza del dia en que fué inmólado en el Calvario. Cubre las paredes una colgadura negra; en el fondo hay un altar, y sobre éste un transparente que dexa

percibir tres cruces, distinguida la del medio con la inscripcion ordinaria de los Crucifixos. Los Hermanos vestidos con casullas estan sentados en tierra, en profundo silencio, con ayre triste y afligido, y la frente apoyada en la mano en señal de dolor. No es el suceso de la muerte del Hijo de Dios el que los tiene tristes. Su objeto principal se conoce en la respuesta á la pregunta, con la qual ordinariamente se abren los trabajos masónicos.

El Presidente pregunta al primer zelador: ¿qué hora es? La respuesta varía segun los grados. Aquí es la siguiente: "es la primera hora del dia, el »instante en que el velo del templo se rasgó, en »que las tinieblas y la consternacion se derrama»ron sobre la superficie de la tierra, en que se obs»cureció la luz, en que *se hicieron pedazos los ins»trumentos de la Masonería*, en que desapareció »la estrella refulgente; en que se hizo pedazos la »piedra cúbica, en que *se perdió la palabra* (1).

El adepto que ha seguido en la Masonería los progresos de sus descubrimientos, no necesita nuevas lecciones para entender el sentido de estas palabras. Vé que el dia en que se perdió la palabra, fué puntualmente aquel en que Jesucristo, Hijo de Dios, muriendo por redimir al hombre, consumó el gran misterio de la Religion Cristiana, y destruyó toda otra religion, sea judáica, sea natural, ó filosófica. Quanto mas adherido esté un Mason á la *palabra*, es decir, á la doctrina de su pretendida religion natural, mas detestará al autor, y consumador de la religion revelada.

Así, esta palabra hallada ya en los grados anteriores, no es el objeto de las investigaciones de éste. Necesita aun mas su ódio. Se busca una palabra, que en su boca, y en la de los coadeptos sig-

(1) Véase grado de *Rosa-Cruz*.

nifique habitualmente, y recuerde la blasfemia del desprecio y del horror contra el Dios del Cristianismo; y halla esta palabra en la misma inscripcion puesta sobre la Cruz.

Se sabe que estas letras que forman la palabra INRI, no son mas que las iniciales de la inscripcion *Jesus*, *Nazareno*, *Rey de los Judios*. El adepto Rosada-Cruz, aprende á substituirle esta interpretacion: *Judio* de *Nazareth*, conducido por *Rafael á Judea*: interpretacion que hace de Jesucristo un Judio ordinario, llevado por el Judio Rafael á Jerusalem para que se le castigase por sus crímenes. Luego que el aspirante da á entender por sus respuestas que sabe el sentido Masónico de la inscripcion INRI, exclama el Venerable: *hermanos mios*, *se halló la palabra*, y todos aplauden este rasgo de luz, con el qual el Hermano les enseña que aquel, cuya muerte es el grande objeto de la Religion Cristiana, no fué sino un Judio crucificado por sus delitos.

Temiendo que se borre de su memoria esta explicacion, y que se apague en su corazon todo el ódio que los anima contra Cristo, será preciso que la tengan siempre en la memoria. La repetirá el Hermano quando encuentre á otro de su grado. Se reconocerán en esta palabra, y ella es la palabra de seña. De esta manera ha sabido la secta hacer la expresion y blasfemia del ódio, de la misma palabra que recuerda al cristiano todo el amor que debe al Hijo de Dios, muerto por la salvacion del género humano.

No me fundo en la fé de personas extrañas á la Masonería para la explicacion de este atroz misterio de los superiores Masones. Lo que he contado de mi iniciacion en los primeros grados, me facilitaba la conversacion con otros de grados supe-

riores. Tuvé conversaciones interesantes con algunos, y á pesar de toda la fidelidad de su secreto, se escapaban á los mas zelosos muchas cosas, que podian darme alguna luz. Otros consentían á lo ménos en darme libros Masónicos, creyendo que su obscuridad y la ignorancia de las palabras esenciales, ó bien la del modo de hallarlas, no me dexarian inferir la menor cosa. Sin embargo, yo adiviné algunas de estas palabras, como la de Jehovah, reuniendo las hojas que no contenian mas que una letra al pie de la página. Hallada esta famosa palabra, conocí tambien la de INRI: conviné quanto habia visto: quanto sabía de los diversos grados; quanto notaba en las medias palabras, en los dicursos enigmáticos de ciertos Masones, cuyo filosofismo sabía yo por otra parte. Me dirigí á los que yo sabía que estaban de buena fé en aquellos grados. Los objeté las ceremonias derisorias de la religion, en las que sin embargo no habian visto hasta entónces mas que juegos sin objeto. No hallé uno siquiera que no conviniese en los hechos, tales á lo ménos como los que acabo de referir. Confesaban tambien la metamorfosis que la palabra INRI tiene en el grado de Rosa-Cruz; pero me protextaban que no tenian idea de las conseqüencias que yo sacaba. Algunos que reflexionaban sobre ellas, las juzgaban fundadas; otros me reprendian de exâgerativo.

Llegada la revolucion, conviné todas estas medias confesiones, los decretos de la asamblea, y el secreto del primer grado. Llegué á no dudar de que la Masonería era una secta formada por hombres, que desde el primer grado daban por su secreto estas palabras *igualdad* y *libertad*, dexando á todo Mason honrado y religioso el cuidado de una explicacion, que no contradigese á sus princi-

pios, pero reservándose explicar en los grados superiores la interpretacion de estas mismas palabras en toda la extension del sentido, que les daba la revolucion Francesa.

Uno de los Hermanos Masones, admitido desde muchos años atrás en el grado de la Rosa-Cruz, pero al mismo tiempo muy hombre de bien, y muy religioso, sentia verme en esta opinion. No perdonaba medio alguno para darme una idea mas ventajosa de una sociedad, en la qual se gloriaba haber desempeñado los cargos mas honoríficos. Este era por lo comun el objeto de nuestras conversaciones. Casi se ofendia de oirme decir, que aunque fuese caballero de la Rosa-Cruz, no estaba aun en el último grado; ó bien que este grado tenia sus divisiones, de las quales él conocía una parte solamente. Logré probárselo, preguntándole qué significaban ciertos *geroglíficos* masónicos. Convino en que él habia pedido la misma explicacion, y se le habia negado: mas no por esto dexaba de defender, que serían lo mismo que la escuadra, el compas, el barreno, y los demas. Yo sabía que no le faltaba mas que un paso que dar. Para sacarle de su ceguedad, se me ofreció sugerirle la marcha que debia seguir para llegar al grado en que se rasga el velo, y en que no es posible engañarse sobre el objeto ulterior de los adeptos superiores. Él mismo deseaba mucho saber quál podia ser, para que no siguiese los medios que yo le indicaba, pero se lisongeaba de que todo vendría á parar en darle nuevas pruebas para convencerme de los malos juicios, é injusticia de mis preocupaciones contra la Masonería. Pocos dias se habian pasado, quando le ví entrar en mi casa, en un estado que sus discursos solos pueden pintar. — ¡ Ay, querido amigo, querido amigo! — ¡Quánta razon teníais! —

¡Dónde estaba yo, Dios mio! ¡Dónde tenia yo el entendimiento! — Yo entendí facilmente este lenguage. Él apenas podia continuar. Siéntase como un hombre que no puede mas, repitiendo de quando en quando estas palabras: ¿dónde estaba yo? ¡Ay, y quánta razon teniais! Yo queria que me dixese algunas cosas de las que yo ignoraba.—¡Quánta razon teniais! repetía; *pero esto es todo lo que puedo deciros.* ¡Ah infeliz! exclamé yo; os pido que me perdoneis. Acabais de hacer un juramento execrable, y yo os he expuesto á ello. Pero os lo protexto; no se me habia ofrecido ese execrable juramento, quando os sugerí los medios de aprender en fin por vos mismo á conocer á los que os habian engañado por tanto tiempo, y tan terriblemente. Conozco que valiera mas ignorar el fatal secreto, que comprarle á precio de tamaño juramento. Yo me hubiera guardado muy bien de exponeros á esta tentativa; no podia en conciencia; pero lo repito, no lo reflexioné. No me acordaba entónces de semejante juramento. En efecto era así. Sin indagar hasta qué punto obligaba al secreto, temí ser indiscreto. Me bastaba haber probado á este Señor, que á lo ménos yo sabía una parte de este profundo misterio. En las preguntas que le hice, conoció que no me enseñaría nada con una confesion, que descubria á lo ménos la esencia.

La revolucion habia arruinado su hacienda. Me confesó que sería indemnizado, si aceptaba la propuesta que le hacían. Si quiero salir, añadió, para Londres, Bruselas, Constantinopla, ú otra ciudad á mi arbitrio, nada faltará á mi muger, á mis hijos, ni á mí. — Sí, le repliqué, con la condicion de que vayais á predicar la *libertad*, la *igualdad*, y toda la revolucion. — *Puntualmente; pero esto es*

quanto puedo deciros. ¡*Ah, Dios mio, dónde estaba yo*!—Os suplíco que no me estrecheis mas.

Ya tenía yo entónces bastantes conocimientos. Esperaba que el tiempo me enseñaria otros, y no me engañé en mi esperanza. Ved aqui lo que he sabido por varios Masones, que viéndome ya enterado de la mayor parte de sus secretos, se han franqueado conmigo, con tanta mayor confianza quanto mas engañados se reconocian por esa secta subterranea, que ellos mismos hubieran querido declarar públicamente, si hubieran creido poder hacerlo sin peligro.

Quando llegaba un adepto al grado de Rosa-Cruz, pendia la explicacion que se le daba de las disposiciones que se observaban en él. Si se hallaba ser uno de aquellos hombres, á quienes no se les puede hacer impíos, pero á lo ménos se les puede apartar de la fé de la Iglesia, so pretexto de regenerarla, se le hacía presente que habia en el cristianismo actual muchos abusos contra la igualdad, y libertad de los hijos de Dios. La *palabra* para éstos era el voto de una revolucion, que volviese á traer el tiempo en que todo era comun éntre los cristianos, en que no habia entre ellos ni ricos, ni pobres, ni altos y poderosos Señores. En fin, se le anunciaba la mas feliz renovacion del género humano, y en cierto modo unos nuevos cielos y nueva tierra. Los sencillos y crédulos se tragaban estas promesas. La revolucion era para ellos el fuego que venía á purificar la tierra; y así es que se les ha visto auxíliarla con todo el zelo que pudieran tener en la causa mas santa. Esta era la que se puede llamar *Masonería Mística.* Era la de aquellos imbeciles por cuyo medio los Masones superiores pusieron en accion á la pretendida profetisa Labrousse, que metió tanto ruido al principio de

la revolucion. Esta era principalmente la del imbecil Varlet, obispo *in partibus* de Babilonia. Yo no sabía de dónde podian venir sus opiniones, quando tuvo la bondad de reprehenderme por haberlas combatido. Lo he sabido por uno de los convidados, á quien este buen hombre llamaba á comer en sus festines masónicos, por la reputacion que tenia de sabio Mason. Hasta en estos convites se hubiera podido observar la diferencia de los adeptos de los mismos grados, pero que habian recibido una explicacion diferente, segun su caracter. El obispo *in partibus* entusiasmado con la regeneracion religiosa que se le anunciaba, referia toda la Masonería á la prefeccion del Evangelio. Así, hasta en los convites masónicos observaba la abstinencia en los dias que los señalaba la Iglesia. El apóstata Don Gerle al reves, se mostraba Mason de un sistema contrario; y cantaba ya estos versos, que declara en su carta á Roberspierre, que los dirigia á la verdad : *ni culto*, *ni Sacerdotes*, *ni Rey*; *porque tú eres la nueva Eva* (1).

En estos mismos convites masónicos se mostraba mas modesto el doctor Lamothe, sabio Rosa-Cruz. Desde entónces se podia prever lo que he oido decir de su conversion, que llegaría tiempo en que detestase igualmente la Masonería de Varlet, y la de Don Gerle. Este último ha sido guillotinado ; y los otros dos viven. Yo los nómbro, porque no temo ser desmentido, y porque la prueba que resulta de esta clase de anecdotas las hace interesantes; porque en ellas se vé cómo muchas personas piadosas y caritativas pudieron engañarse; cómo una Princesa, hermana del duque de Orleans, pudo ser

(1) Proceso verbal de los papeles hallados en casa de Roberspierre, núm. 57.

seducida hasta el punto de desear esta revolucion, y no ver en ella mas que la regeneracion del mundo cristiano.

Esta explicacion del grado de Rosa-Cruz, no era mas que para aquellos seducidos en quienes notaba la secta cierta inclinacion á la mística. Se abandonaba el vulgo á sus propias explicaciones; pero si el adepto manifestaba un vivo deseo de pasar adelante, si se le hallaba dispuesto á las pruebas, entónces se le admitía al grado en que se rasga el velo, al de *Kadosch*, que se interpreta *hombre regenerado*.

A este grado habia sido admitido el adepto de que hablé arriba, y no me admiro del abatimiento en que estaba por las pruebas que habia pasado. Algunos adeptos del mismo grado me han dicho que no hay recursos en los medios fisicos, en las máquinas para espantar á un hombre, que no hay espectros, ni terrores que no se empleen para probar la constancia del aspirante. El Señor Montjoie nos habla de una escala, á la qual se hizo subir al duque de Orleans, desde la qual se le obligó á precipitarse. Si se reduxo á esto toda la prueba, es de creer que se tuvo mucha consideracion con él. Imagínese un profundo subterráneo, un verdadero abismo, del qual se levanta una torre muy estrecha hasta lo superior de las Logias. Se conduce al iniciado al fondo de este abismo por caminos subterráneos, donde todo respira terror. Allí se le encierra y ata. Abandonado en esta situacion, siente que le levantan por medio de máquinas que hacen un ruido espantoso. Sube lentamente colgado sobre pozos tenebrosos, algunas veces por horas enteras, y cae repentinamente como si se rompieran las cuerdas de la máquina. Es preciso volver á subir, y caer siempre con las mismas angustias; y

éntre tanto guardarse de dar voces que manifiesten espanto.

Esta es una descripcion muy imperfecta de una parte de las pruebas de que nos han hablado los mismos que han pasado por ellas. Añaden que les era imposible hacer una exâcta descripcion de ellas; que se pierde el espíritu; que algunas veces no saben dónde estan; que necesitan bebidas, y que muchas veces les dan algunas que aumentan sus fuerzas apuradas, sin aumentar la reflexíon; ó mas bien que las aumentan para reanimar ya el sentimiento del terror, ya el del furor.

Por muchas de las circunstancias que dicen de este grado, le creería perteneciente al Iluminismo; pero el fondo está tomado de la alegoría masónica. Aquí tambien se renueva la prueba del grado en que el iniciado se convierte en asesino; pero el maestro de los Hermanos que hay que vengar aquí, ya no es Hiram, es Molay, el Gran-Maestre de los Templarios; y el que es preciso matar, es un Rey, es Felipe el Hermoso, baxo el qual fué destruida la órden de los Templarios.

En el momento en que el adepto sale de la caverna con la cabeza de este Rey, exclama: *Nekom*, yo le he matado. Despues de esta prueba atroz, se le admite al juramento. Sé por uno de los adeptos que en este instante tenia delante de sí uno de los caballeros *Kadosch*, con pistola en mano, en ademan de matarle si no hacía el juramento. Preguntado este mismo adepto si creía que fuese séria la amenaza, respondió: no puedo asegurarlo, pero yo lo temí. En fin, se rasga el velo: el adepto aprende que hasta entónces no se le habia manifestado la verdad sino á medias; que la libertad é igualdad, cuya palabra se le dió á su entrada en la Masonería, consisten en no reconocer superior alguno so-

bre la tierra; en no ver en los Reyes y en los Pontífices mas que unos hombres iguales á los demás, y sin mas derechos al trono y al altar, que los que agrada al pueblo darles; y que este mismo pueblo puede quitárselos quando quiera. Se le dice tambien que hace mucho tiempo que los Príncipes y Sacerdotes abusan de la bondad, y sencillez del pueblo; que el último deber de un Mason para edificar templos á la libertad é igualdad, es buscar los medios de librar la tierra de este doble azote, destruyendo todos los altares levantados por la credulidad y supersticion; todos los tronos, sobre los quales no se ven mas que tiranos, que reynan sobre esclavos.

Los conocimientos que tengo sobre este grado, no los debo precisamente á los libros de los Señores Montjoie y le Franc, sino tambien á los mismos adeptos. Por otra parte se vé quánto convienen con las confesiones del adepto, que se vió obligado á decir que yo tenia razon en anunciarle que este èra el fin á donde conducian los últimos misterios de la Masonería. ¡Quán profundamente convinados están éstos! La marcha es lenta y complicada; ¡pero cómo camina cada grado á su fin!

En los dos primeros, es decir, en los de aprendiz y compañero, empieza la secta echando por delante las palabras *igualdad* y *libertad*. No ocupa despues á sus novicios mas que en juegos pueriles, ó de fraternidad, de convites masónicos; pero ya los acostumbra al mas profundo secreto con un juramento terrible.

En el de maestro, refiere su historia alegórica de Adoniram, á quien es preciso vengar, y de la palabra que se debe buscar y hallar.

En el grado de Electo acostumbra sus adeptos á la venganza, sin decirles sobre quién debe recaer.

Les trae á la memoria los Patriarcas, el tiempo en que, segun ella pretende, los hombres no tenian otro culto que el de la religion natural, en que todos eran igualmente Sacerdotes y Pontífices; pero todavía no dice que fuese necesario dexar toda religion revelada despues de los Patriarcas.

Este último misterio se explica en el grado de caballero *Escoces*. En él se declara libres á los Masones: la palabra buscada por tanto tiempo, es la del Deista; es el culto de *Jehovah*, qual le reconocieron los filósofos de la naturaleza. El verdadero Mason se hace Sacerdote de *Jehovah*; este es el gran misterio que se le representa, como dexando en las tinieblas á todos los que no estan iniciados en él.

En el grado de caballeros de la *Rosa-Cruz*, el que robó la palabra, el que destruyó el verdadero culto de *Jehovah*, es el mismo autor de la religion cristiana; es necesario vengar á los Hermanos, y Sacerdotes de *Jehovah*, en Jesucristo y su Evangelio.

En fin, en el grado de *Kadosch*, el asesino de Adoniram es el Rey que es preciso matar, para vengar al gran maestre Molay, y el órden de los Masones, sucesores de los Templarios. La religion que hay que destruir para hallar la *palabra*, ó la doctrina de la verdad, es la de Jesucristo, el culto fundado en la revelacion. Esta *palabra* en toda su extension, es la *libertad é igualdad* que se debe restablecer con la extincion de todo Rey, y la abolicion de todo culto.

Esta es la union y marcha; este el conjunto del sistema Masónico; y así es como por la explicacion progresiva de su doble principio de *libertad é igualdad*; de su alegoría del maestro, á quien es preciso vengar, de la palabra que se debe hallar,

va la secta, conduciendo sus adeptos de secretos en secretos; y en fin, los inicia en todo el código de la revolucion, y del Jacobinismo.

No omitamos decir, que temerosa la secta de que sus adeptos pierdan el hilo y enlace de cada grado, nunca inicia en los superiores, sin recordar al adepto quanto ha visto en los inferiores; sin obligarle á responder á una especie de catecismo, que le hace tener siempre presente el conjunto de lecciones masónicas, hasta que en fin llega al último de los misterios (1).

Pero quanto mas horribles son estos misterios ocultos en los grados superiores de las Logias, tanto mas debe insistir el historiador sobre la muchedumbre de Masones honrados, que jamás vieron cosas semejantes en su sociedad. En efecto, no hay cosa mas fácil que padecer ilusion en la Masonería. Pueden engañarse todos los que no buscan en las Logias mas que la facilidad de entablar conocimientos, ó llenar el vacío de su ociosidad, reuniéndose con hombres que se hacen amigos en viéndose. Es cierto que este espíritu de amistad no sale de las Logias; pero tambien lo es, que los dias de reunion, son dias de fiesta. Se bebe, se come á una mesa, en que los placeres de la buena comida, van realmente sazonados con todos los de una igualdad momentánea, que no dexa de tener sus encantos. Esta es una diversion hecha á los negocios y cuidados. Es verdad que algunas veces son orgías las Logias, pero son las de la igualdad, y de una libertad que á nadie perjudica. Lo que se ha

(1) Sé que hay otros varios grados en la Masonería, como el de Caballero de la Estrella, el de los Druidas. Los Prusianos han añadido los suyos, y los Franceses han hecho lo mismo. He creido deber ceñirme á los mas comunes, porque bastan para dar á conocer la marcha, y el espíritu de la secta.

dicho de ciertas juntas contrarias al pudor, es una calumnia para el comun de las Logias. Es ademas una celada de la secta el mantener la decencia en sus fiestas. Las infamias de Cagliostro hubieran hecho desertar á los mas de los Hermanos. Este monstruoso Adonis irritó en Strasburgo á las Hermanas Egipcianas, y sus voces le descubrieron. Ya no estamos en el tiempo de los misterios de la buena Diosa, ó de los Adamitas. Fué echado de dicha ciudad por haberlos intentado. Tambien hubiera perdido los Masones de París, si hubiera querido multiplicar sus Logias en el arrabal de S. Antonio, y confundirlas con las del Oriente. No, nada semejante habia en la Masonería de nuestro tiempo; y aun se hubiera dicho que su objeto no era ni la Religion, ni el Estado. En las mas de las Logias no se hablaba ni de lo uno, ni de lo otro. Los dias de iniciacion eran los únicos en que el adepto reflexîvo podia descubrir algun fin ulterior; pero hasta en estas iniciaciones se convertian las pruebas del iniciado en diversion para el comun de los Hermanos. Se reflexîonaba poco sobre el sentido oculto de los símbolos y emblemas, y la secta cuidaba de alejar hasta las sospechas, quando no veía disposiciones favorables para la explicacion. No ignoraba que habia de llegar un dia, en que el corto número de sus profundos adeptos bastaria para poner en accion á la muchedumbre de los primeros rangos. Ved aquí el modo de explicar cómo se hallaron por tanto tiempo, y se hallan aun tantos Masones, que no han visto mas que los juegos de una igualdad, y de una libertad inocentes, ó enteramente extrañas á los intereses de la religion, y del estado.

En quanto á la Masonería Inglesa, añadid que se termina en el tercer grado. Unas precauciones dictadas por la prudencia, no le han permitido

conservar el voto de la venganza contra los pretendidos asesinos de Adoniram, y que hemos visto mudado en el de vengar á Molay, y despues la igualdad y libertad masónicas con la extincion de los Reyes. Nada de esto se halla en la Masonería Inglesa. Tampoco se ha visto este interes tan misterioso de hallar la palabra perdida por Adoniram. Aquí se os declara en seguida que esta famosa palabra descubierta por los Masones es *Jehovah*. El adepto que quisiera sacar de este descubrimiento ciertas conseqüencias, tendria que hacer muchos razonamientos, y muchas reflexiones, á las quales no se vé que se abandonen los Masones Ingleses. Para ellos *Jehovah* es el Dios comun del género humano. Sin duda es algo extraño que digan que ellos son los únicos que conocen, y conservan este nombre de Dios; pero á lo ménos todo lo que infieren es, que baxo de *Jehovah* todos los hombres, especialmente los Masones deben amarse y ayudarse como hermanos. Nada se vé en sus misterios que los mueva á detestar la religion cristiana, nada que se termíne á inspirar ódio á los Reyes.

Sus leyes y lecciones en punto á religion, se reducen á decir: "que un Mason nunca será un »ateo estúpido, ni un libertino sin religion.—Que »en los tiempos antiguos estaban los Masones obli»gados en cada pais á profesar la religion de su pa»tria ó nacion, fuese la que fuese; pero que en el dia, »dexándo á cada uno sus opiniones particulares, se »ha creido mas cuerdo obligarlos solamente á se»guir la religion, sobre la qual estan de acuerdo »todos los hombres, y consiste en ser buenos, sín»ceros, modestos y honrados." Seguramente esto no quiere decir que un Mason Ingles esté obligado á ser Deista, sino unicamente que debe ser hombre de bien, sea de la religion que fuese.

En quanto á las Potestades políticas, estan sus leyes concebidas en estos términos: "un Mason es »súbdito pacífico de las potestades civiles en qual»quiera parte donde resida, ó trabaje. Jamas se »mezcla en tramas ó conspiraciones contrarias á »la paz ó bien de una nacion. Es obediente á los »Magistrados inferiores... Por esto, si algun Her»mano es rebelde al Estado, no se le debería ayu»dar en su rebelion." Se hallarán estas leyes en Tom Wolson, y en William Preston. Uno desprecia áltamente, y otro ensalza sobre manera la Masonería Inglesa; pero convienen en las leyes de sus Logias. No podémos pues confundir esta Francmasonería Inglesa con la de las internas Logias, que ha tenido la prudencia de desechar.

Sé que hay Ingleses iniciados en éstas, en los grados de Rosa-Cruz, y Caballeros Escoceses; pero no hacen como tales un cuerpo con la Masonería Inglesa, pues en lo general se limita ésta á los tres grados primeros.

Hechas estas excepciones, volvamos á seguir con nuestras pruebas; porque no nos limitamos á juzgar de las interiores Logias por la naturaleza sola de los grados masónicos. Aun quando ignorásemos sus ritos y juramentos, verémos lo que debíamos pensar, juzgando por la doctrina misma de sus mas zelosos autores.

CAPITULO XI.

Nuevas pruebas del sistema y de los misterios de los Altos-Masones.

Para formar juicio de toda la extension del sistema de las interiores Logias de la Francmasonería, reunimos en este capítulo dos resultados

esenciales; primero, el de la doctrina general de los Masones mas sabios y zelosos: segundo, el de sus opiniones sobre el origen de la Masonería.

Convienen generalmente los autores Francmasones, en que la Masonería se puede dividir en tres clases, que son la Hermética, y la Cabalística, á la qual se reune la de los Martinistas; y en fin, la Ecléctica. Consultémos primeramente á todas estas clases sobre su sistema religioso, y verémos que les sucede puntualmente lo que á los sofistas de nuestros dias, esto es, que no tienen sobre la religion mas que un punto solo de reunion, el del ódio contra la sola verdadera religion, contra el Dios de la revelacion, del Cristianismo, y que en todo lo demas sus sistemas religiosos, ó por decir mejor sus blasfemias, y las extravagancias de su impiedad, son tan opuestas unas á otras, como todas lo son al Evangelio.

El sistema de los Masones Herméticos, es decir, de los que en sus grados Escoceses se dedican mas especialmente á la química, no es otra cosa que el *Panteismo* ó el *verdadero Espinosismo*. Para estos, *todo es Dios*, *y Dios es todo*: este es su gran misterio grabado en una sola palabra en la piedra que trageron los Templarios: este es su *Jehovah*.

Léase el Prólogo del zeloso caballero de S. Andres, que nos hizo una descripcion circunstanciada de estos grados. Se le verá reducir esta doctrina y su resultado á este texto de Hermes Trimegisto: "todo es parte de Dios; si todo es parte, todo es »Dios. Así, todo lo que se ha hecho, se ha hecho »á sí mismo, y nunca cesará de obrar, porque este »agente no puede descansar. Y como Dios no tiene »fin, su obra tampoco tiene principio ni fin." Despues de citar este texto, añade el Panteista con mucha formalidad: "tal es el símbolo abreviado, pero

»expresivo de toda la ciencia hermética", de toda la que él se gloría haber hallado en los altos grados Escoceses.

No se crea que intenta suavizar el sentido de estas expresiones *todo es Dios*. Segun él, la ignorancia sola y las preocupaciones, pueden escandalizarse con ellas. No se le diga, que haciendo de la tierra, del cielo, de un grano de arena, del animal, del hombre otras tantas partes de Dios, hace divisible la Divinidad, porque responderá que la ignorancia sola no vé que estos millones de millones *de partes*, *están de tal modo unidas*, *y de tal manera constituyen un Dios-todo*, *que separar una sola parte sería aniquilar el mismo todo*, *ó el gran Jehovah*. Si el Hermano Mason se llena de orgullo por verse parte de Dios, el demostrador de las cosas divinas (Hierofanta) le dirá: cómo toda parte de cuerpo, *cómo el dedo pequeño*, *por exemplo*, *es siempre mas pequeño que el cuerpo entero*; *lo mismo el hombre*, *aunque pequeña parte de Dios*, *es siempre infinitamente mas pequeño que Jehovah*. Sin embargo, el adepto, aunque pequeña parte de Dios, puede regocijarse de antemano; porque llegará tiempo en que se halle reunido al gran Todo; y habiendo vuelto todo á entrar en *Jehovah*, habrá una perfecta armonía, donde *se restablecerá para siempre el perfecto Panteismo* (1).

No espera sin duda el lector verme refutar este sistema masónico, impío y absurdo. Para prueba de su enlace con la Francmasonería Hermética, solamente observaré que no bastaba manifestarnos en el Prólogo el objeto de esta especie de Masones. Siguen las *Teses* llamadas de *Salomon* á la descripcion de sus grados. Tambien va en seguida el *Mundo*

(1) Grad. Mason. Escoces. Prefac.

Arquetipo, y todas estas producciones son para sostener la misma impiedad (1). No se nos acusará pues de calumniar á este ramo de Francmasones, atribuyéndole un sistema que hace del malvado como del justo la Divinidad misma, y la accion de la Divinidad del crímen como de la virtud; en fin, un sistema que anuncia á los malos y á los buenos una misma y única suerte, la de estar algun dia reunidos en el seno de la Divinidad, de ser Dios para siempre quando dexen de ser hombres.

El sistema de los Francmasones de la Cábala, sin ser ménos impío, es mas humillante para el espíritu humano; sobre todo en un siglo que se atreve á llamar siglo de las luces, y siglo filosófico. Este sistema de la Cábala dominaba en las Logias de los Prusianos, Rosa Cruces, á lo ménos antes de su union con los Iluminados (2). Sé, á no poderlo dudar, que pocos años antes de la revolucion francesa habia en Francia, y principalmente en Burdeos, el de algunas Logias de Rosa-Cruz. Para no hablar al acaso, lo que voy á decir será el resultado de las lecciones cabalísticas, impresas nuevamente baxo el título de *Telescopio*, de *Zoroastro*. Están dedicadas á uno de aquellos Príncipes, que el autor no nombra, pero la fama nos hace conocer su zelo por estos misterios. Con tales guias no se me acusará de que calumnio á los Hermanos.

El *Jehovah* de las Logias Cabalísticas, no es ya el Dios Gran-todo. Este es al mismo tiempo el Dios *Sizamoro*, y el Dios *Senamira*. Se viene á juntar al primero el Genio *Sallak*, y al segundo el Genio *Sokak*. Leed al reves estas palabras famosas

(1) Id. part. 2, edic. de Estokolmo 1782. (2) Carta de Filon á Espartaco.

en la Cabala; y hallareis *Oromasis*, ó el Dios bueno, y *Arimanes* el Dios malo: hallareis despues *Kallas* y *Kakos*, *dos palabras casi correctamente tomadas del Griego*; la 1ª *significa* bueno, y la 2ª malo (1).

Dad por compañeros á Oromasis un monton de Genios ó espíritus buenos como él, y á Arimanes otros tantos que participen de su maldad; y tendreis el *Jehovah* de los Francmasones de la Cábala, es decir, el gran misterio de la palabra hallada en sus Logias, la religion y el culto que substituyen al Cristianismo.

De todos estos genios buenos y malos, unos son inteligencias de un órden superior, y éstos presiden á los planetas, al Sol naciente y poniente; al creciente y menguante de la Luna. Otros son ángeles espíritus inferiores á estas inteligencias, pero superiores al alma humana. Éstos se distribuyen el imperio de las estrellas y constelaciones: en uno y otro órden unos serán ángeles de la vida, de la victoria y de la dicha; y otros ángeles de la muerte, y de los sucesos desgraciados. Todos saben los secretos mas ocultos de lo pasado, presente y futuro; todos pueden comunicar á los adeptos estos grandes conocimientos. Para hacérselos propicios, debe el Mason de la Cábala estudiar lo que nosotros llamamos en su lengua familiar embolismo del Mágico. Debe saber el nombre, los signos de los planetas, de las constelaciones, y de los espíritus buenos y malos, que influyen en ellos; y las cifras que los designan. Por exemplo, es necesario que en la palabra *Ghenelia* reconozca el sol levante, inteligencia pura, dulce, activa, que preside al nacimiento y á todas las buenas calidades naturales. *Letoforos* es Saturno, el Planeta en

(1) Telescopio de Zoroastro, pag. 13.

que reside la peor de todas las inteligencias.

No intento dar aqui un diccionario del embolismo, y ménos describir los círculos, triángulos, tablero, urnas y espejos mágicos de toda esta ciencia del Cabalista Rosa-Cruz. Ya sabe el lector lo bastante para ver aquí la ciencia mas vil, y la mas absurda de las supersticiones. No sería mas que la mas humillante si no llegase la impiedad del adepto hasta mirar como un verdadero favor el comercio y aparicion de los Demonios, que él invoca baxo el nombre de Genios, y de los quales espera el feliz éxito de sus encantos. Si se ha de creer á los maestros del arte, el Mason iniciado en la Cábala, recibirá los favores de estos Genios buenos ó malos, á proporcion de la confianza que ponga en su poder: se le aparecerán visiblemente, y le explicarán quanto la inteligencia humana no podria concebir en el tablero mágico.

No debe asustarse el adepto de la compañía de los *Genios maléficos*. Debe creer firmemente que *el peor de ellos*, el mas malo de estos seres que el vulgo llama *Demonio*, *nunca es mala compañía para el hombre*. Es preciso que sepa preferir en muchas circunstancias la visita de los Genios malos á la de los buenos; porque *muchas veces los mejores quitan el reposo*, *la hacienda*, *y á veces la vida*, *y muchas se deben grandes favores á los malos* (1).

De qualquiera parte que vengan estos Genios ó Demonios, ellos solos darán al adepto la ciencia de las cosas ocultas, que le hará Profeta; y entónces sabrá que Moises, los Profetas y los tres Magos, guiados por una estrella, no tuvieron otros maestros, ni otro arte que el suyo, y el de *Nostradamus* (2).

La secta estimará mas al adepto llegado que

(1) Idem pág. 118 y 136. (2) Ib.

haya á este punto de locura, extravagancia, supersticion é impiedad. Habrá dado pruebas de que estima mas el código de *Sisamoro* y de *Senamira*, que el del Evangelio: que quiere mas ser loco que Cristiano; y éste será el último grado de los misterios del Mason cabalista.

El Mason superior que haya seguido otro camino para llegar al mismo fin, debe á lo ménos guardarse de desacreditar este arte de la Cábala. Si no aprecia el arte por sí mismo, diga á lo menos *que la astrología judiciaria nada tiene de maravilloso sino los medios*; *que su fin es muy sencillo*; *que es muy posible*, *que en la hora de vuestro nacimiento esté un astro puesto baxo tal punto del cielo*, *á tal aspecto*; *y que entonces la naturaleza haya tomado un camino*, *que por el concurso de mil causas encadenadas*, *debe seros funesto ó favorable*. Añada algunos sofismas para acreditar estas ideas, con tal que al mismo tiempo se venda por filósofo; la secta le agradecerá un servicio, que á lo menos se dirige á vengar de nuestro desprecio al Mason Cabalista, y puede dar al arte alguna importancia (1).

Temo fastidiar al lector con los detalles de estos absurdos de la alta Masonería; pero escribo para dar pruebas al historiador. Quando señale éste las principales causas de la revolucion, deberá á lo

(1) Véase la obra *Continuacion de los errores y de la verdad*, por un filósofo desconocido, año masónico 5784, cap. *Vicios y ventajas*. — Esta obra, á pesar de su título, no es de modo alguno continuacion de la que voy á hablar. Esta es una de las tretas del Club de Holbach, que viendo el prodigioso suceso del libro de *S. Martin*, se valió de este título para excitar mas la curiosidad. En esta supuesta continuacion se reconocen hojas enteras copiadas de las obras del Club, y no el sistema de San Martin, pero sí el mismo zelo por los grados masónicos.

ménos tener una idea general de los sistemas de rebelion, y de impiedad que la atraxeron. Le ahorro trabajosas averiguaciones; y no tendrá que hacer mas que verificar las pruebas, y quando ménos sabrá dónde están. Por otro lado, uno de los principales artificios de la secta, es ocultar no solamente sus dogmas, y la variedad de los medios que éstos les proporcionan para llegar al mismo fin, sino tambien, si pudiera lograrlo, hasta el nombre de sus diversas clases. Acaso la que se cree ménos impía y ménos rebelde, será cabalmente la que hizo mas esfuerzos, y puso mayor artificio para vivificar los sistemas antiguos de los mayores enemigos del cristianismo y del Gobierno.

Se extrañará verme comprehender en esta clase á nuestros Francmasones Martinistas; pero puntualmente hablo de éstos. Ignoro el origen de este M. San Martin, que les dió el nombre; pero apuesto á que baxo un exterior de probidad, y tono devoto enmelado y místico, se halla mas hipocresía que en aqüel aborto del esclavo cúrbico. He visto algunos á quienes habia seducido, otros á quienes quería seducir, y todos me han hablado de su gran respeto á Jesucristo, al Evangelio y al Gobierno: pero yo saco su doctrina y su objeto principal de sus producciones, de la que ha formado el apocalipsi de sus adeptos, de su famosa obra *De los errores y de la verdad*. Sé que cuesta trabajo ir á descifrar los enigmas de esta obra de tinieblas; pero es preciso tener en favor de la verdad, la constancia que los adeptos tienen en favor de la mentira.

Se necesita paciencia para descubrir el conjunto del código Martinístico al traves del lenguage misterioso de los números y de los enigmas. Ahorrémos este trabajo al lector quanto sea posible. Que

se presente al descubierto este héroe del código, el famoso San Martin, y tan hipócrita como su maestro, no será mas que un miserable copiante de las sandeces del esclavo Heresiarca, conocido mas generalmente con el nombre de Manes. A pesar de su marcha tortuosa, se le verá conducir á sus adeptos por los mismos senderos, é inspirarles el mismo ódio á los altares de Cristo, al trono de los Soberanos, y aun á todo gobierno político. Empecémos por su sistema religioso. Bien sé, que aun reduciendo á las ménos páginas posibles tomos enteros de absurdos, será preciso invocar la paciencia del lector; pero en fin, los Masones Martinistas contribuyeron singularmente á la revolucion, y es preciso que se sepan sus tonterías filosóficas.

Imagínese primeramente un *Sér primero*, *único*, *universal*, *causa de sí mismo*, *y fuente de todo principio*. En este sér universal se creerá haber visto el Dios Gran-todo, el verdadero Panteismo. Este es el Sér primero de los Martinistas (1); pero de este Dios Gran-todo hacen el doble Dios, ó los dos grandes principios, uno bueno y otro malo. Aquel, aunque producido por el primer Sér, tiene *de sí mismo todo su poder y todo su valor*. Es infinitamente bueno, y no puede sino el bien. Produce un nuevo sér de la misma substancia que él, bueno al principio como él, pero què se hace infinitamente malo, y no puede hacer mas que mal (2). El Dios ó el Principio bueno, aunque tenga de sí todo su poder, no podia formar ni este mundo, *ni ser alguno corporal*, sin *los auxílios del Dios malo* (3). El uno hace, y el otro rehace: sus combates forman el mundo; y los cuerpos salen de estos combates del

(1) De los errores y de la verdad, part. 2, pag. 149. (2) Secc. 1. (3) Id. de las causas temporales, encadenamientos.

Dios ó Principio bueno, y del Dios ó Principio malo.

"El hombre exîstía ya en este tiempo; porque »no hay orígen que anteceda al del hombre. Es »mas antiguo que todos los demás seres de la na- »turaleza; exîstía antes del nacimiento de los Ge- »nios, y sin embargo vino despues de ellos (1)." El hombre exîstía sin cuerpo en los tiempos antiguos, y este estado era bien preferible al que tiene actualmente. Quanto el actual es limitado y sembrado de disgustos, tanto el otro era ilimitado y sembrado de delicias (2).

Por el abuso de su libertad se separó del centro en que le habia colocado el principio bueno; entónces tuvo un cuerpo; y este momento fué el de su primera caida. Pero conservó su dignidad en su misma caida. Todavía es de la misma esencia que el Dios bueno. Para convencernos, "no tenemos que »hacer mas que reflexîonar sobre la naturaleza del »pensamiento; verémos luego, que siendo simple, »único é inmutable, no puede haber mas que una »especie de seres capaces de él, porque nada es co- »mun éntre dos seres de diferentes naturalezas. Ve- »rémos que si el hombre tiene en sí la idea de un »Sér superior, y de una causa activa, inteligente, »que executa las voluntades, él debe ser de la mis- »ma esencia que este Sér superior (3)." Así, en el sistema del Martinista, el principio bueno, el malo, y todo Sér inteligente, como si dixéramos, Dios, el Demonio, y el Hombre, son seres de una misma *naturaleza*, de una misma y sola *esencia*, y de una misma *especie*.

(1) Id. del hombre primitivo.—(2) Me valgo aqui de la edicion de Edimburgo de 1782, y debo advertirlo porque es ménos enigmática. A medida que ganaba terreno la impiedad, creían los Martinistas poderse ir explicando; y se ha puesto á lo ménos en caracteres ordinarios, lo que antes se decia por cifras, que cargaban las primeras ediciones. (3) Id. Afinidad de los seres inteligentes, pag. 205.

Se vé, que si el adepto no vé que es Dios ó Demonio, no es por falta de sus maestros. Pero sin embargo, hay una diferencia muy notable entre el hombre y el mal principio, y está en que el Demonio principió separado del Dios bueno, nunca volverá á él, quando el hombre volverá algun dia á ser todo lo que fué antes de los gérmenes, y los tiempos. "Se descarrió desde luego yendo de qua»tro á nueve: se arreglará volviendo de nueve á »quatro (1)."

Este lenguage enigmático se ilustra á proporcion que el Martinista adelanta en sus misterios. Se le enseña que el número *quatro* es la línea recta; se le dice tambien que el número *nueve* es la circunferencia ó la línea curba (2); en fin, se le instruye en que el Sol es el número quaternario; que el número nueve es la Luna, y por consiguiente la tierra, de la qual es Satélite (3); y el adepto infiere, que antes del tiempo el hombre estaba en el Sol, ó en el centro de la luz; que se escapó por el radio, y que llegado hasta la tierra, pasando por la Luna, volverá algun dia á su centro para reunirse al Dios bueno.

Mientras puede llegar á esta dicha, "se hace »mal en quererle traer á la sabiduría *con la pin»tura espantosa de las penas temporales en una vida »venidera.* Nada vale esta pintura quando no se la »siente: luego no pudiendo estos maestros ciegos

(1) San Martin daba puntualmente esta leccion un dia al Marques de C... trazaba su círculo sobre la mesa, y enseñando luego el centro, añadia: ¿veis cómo todo lo que parte de este centro se escapa por el radio para llegar á la circunferencia? — Ya lo veo, respondió el Marques; pero tambien veo, que llegado á la circunferencia, puede escapar por la tangente ó por la línea recta, y no sé cómo podrá volver al centro. Esto embarazó al doctor de los Martinistas; mas no le sacó de la persuasion de que las almas salidas de Dios por el número 4, volverian por el 9. (2) Id. pag. 106 y 126, part. 2. (3) Id. pag. 114 y 215.

»hacernos conocer sino en idea, los tormentos que »ellos imaginan, necesariamente deben producir »poco efecto sobre nosotros (1)."

El Martinista, mas perspicaz que todos estos maestros ciegos, borra de todo código moral esos espantos de un infierno, y de todas las penas futuras; y á esto se dirigen siempre sus sistemas, como se puede observar así en los sofistas de las altas masonerías, como en los de nuestras academias. Se diría que no saben otro medio de evitar el infierno, que enseñando que no exîste, es decir, animando á los pueblos, animándose á sí mismos á todos los crímenes que mas le merecen.

En lugar del infierno hay para el adepto Martinista "*tres mundos temporales*; hay tres grados »de expiacion, ó tres escalones en la verdadera »F. M. (2)." Esto es decirnos harto claramente á mi parecer, que el perfecto Mason, ni tiene manchas que temer, ni expiacion que desear; pero lo que no puede ser dudoso para ninguna clase de lectores, es la impiedad que domina al traves de todos estos absurdos, que las Logias de los Martinistas oponen á las verdades evangélicas. No era bastante para esta secta, que el ódio del cristianismo renovase, y propagase los antiguos delirios y blasfemias de una filosofia insensata; era tambien preciso que el ódio de las leyes, de los Soberanos y de los Gobiernos, viniese á mezclarse en sus misterios; y el adepto Martinista no tiene en esto otra ventaja sobre los Jacobinos, sino haber convinado mejor el artificio de los sistemas con el voto de la rebelion, con el juramento de derribar los tronos.

No se quexe aqui el adepto, ni nos hable exâltando su respeto á los Gobiernos. He visto y oído

(1) Id. secc. 1. (2) Francmasonería.

sus protestas y las de sus maestros; pero tambien he oido sus lecciones. En vano quiere darlas en secreto, y envolverlas en enigmas. Si no tuviera que descubrir algun dia los Iluminados de otro género, le diria sin dudar: "de quantas sectas hay que »conspiran contra el Trono, y contra todo Go»bierno civil, la de los Martinistas es la peor."

Necker, Lafayete, y Mirabeau, querian un Rey constitucional con su pueblo soberano : Brissot, Sieyes y Petion querian á lo ménos su república. Admitian convenios, pactos, juramentos. El adepto Martinista no reconoce por legítimos, ni los imperios, que puede haber fundado la violencia, la fuerza, la conquista; ni las sociedades que debiesen su orígen á los convenios, y pactos mas libres. Los primeros son obra de la tiranía, que con nada se legitíma; por antiguos que sean, la *prescripcion* no es otra cosa que una invencion de los hombres para suplir al deber de ser justos á las leyes de la naturaleza, que jamás prescriben. *El edificio formado sobre la asociacion voluntaria, es enteramente tan imaginario como el de la asociacion forzada* (1). El héroe de los Martinistas emplea sus sofismas en probar principalmente la última de estas dos aserciones. Es poco para él decidir *la imposibilidad de que haya habido jamás un estado social, formado libremente por todos los individuos.* Pregunta *que si el hombre tuviera el derecho de formar semejante empeño, si sería racional fiarse de los que le formaron.* Exâmina, y concluye: "la asociacion vo»luntaria no es realmente mas justa, ni mas sen»sata que practicable; pues para este acto sería »necesario que el hombre diese á otro hombre un »derecho que él mismo no tiene (2), el de dispo-

(1) Ibid. secc. 5. (2) El de su libertad.

»ner de sí mismo: y pues que si dá un derecho que »no tiene, "*hace un convenio absolutamente nulo, ni »él, ni sus gefes, ni sus súbditos pueden darle va- »lor en vista de que no ha podido ligar ni á unos, »ni á otros* (1)."

Sé que en seguida de estas lecciones se hallarán protestas de fidelidad, de sumision, exhortaciones á no turbar el órden actual de las leyes y de los Gobiernos; pero tambien sé que estos artificios solo pueden engañar á la estupidez. Quando el Martinista nos ha dicho que todo es nulo en las sociedades formadas libremente, y en las formadas por la fuerza, ¿qué leyes civiles, qué Magistrados, qué Príncipes podrán exígir obediencia y sumision de sus subditos?

Sé tambien, que el héroe de los Martinistas teme los peligros de la insurreccion, y de la rebelion; pero estos peligros se reducen á los que corre el individuo por actos de violencia, *de autoridad privada*. Quando la muchedumbre se halle imbuida de los principios del Martinista, y quando no haya que temer el peligro de las violencias *privadas*, ¿para qué servirán estas restricciones, y todas estas pretendidas exhortaciones á mantener la paz y el órden de las potestades civiles exístentes? ¿Y qué no hace el Martinista para persuadir á esta muchedumbre que no hay, ni hubo jamás un Príncipe siquiera, un solo Gobierno civil y legítimo? Sin cesar nos reclama al pretendido *origen primitivo*, "en el »qual los derechos de un hombre sobre otro eran »enteramente desconocidos, porque estaba fuera »de toda posibilidad que exístiesen estos derechos »*entre seres iguales* (2).

Le basta ver que los Gobiernos varían, que se suceden, que unos han perecido, otros perecen y

(1) Id. part. 2, secc. 5, pag. 9. (2) Pag. 16 y 17, part. 2.

perecerán antes del fin del mundo, para no ver en ellos mas que los *caprichos de los hombres*, y el fruto de su *imaginacion desarreglada* (1).

Últimamente, sé que á pesar de esto hay para los adeptos Martinistas un verdadero gobierno, una verdadera autoridad del hombre sobre otros hombres, y tambien que este gobierno es el que ellos quieren llamar *monárquico*; pero á pesar de todas sus vueltas y revueltas de lenguage misterioso, aqui es donde se manifiesta la conspiracion mas general contra las monarquías, contra las repúblicas, y contra todo imperio político. En este lenguage misterioso y lleno de artificio, hay absolutamente hablando una superioridad que el hombre puede adquirir sobre el hombre, superioridad de conocimientos, de medios, de experiencia, que aproximándole mas á su *primer estado*, le harán superior *por hecho*, "y aun por necesidad; porque estando los demás hombres ménos exercitados, y no habiendo recogido los mismos frutos, tendrán realmente necesidad de él, por quanto están en la indigencia y obscurecimiento de sus facultades (2)." Por este lenguage se creerá que en el sistema del Martinista, aquel solamente puede exercer una autoridad legítima sobre sus semejantes, que adquiere el derecho por sus virtudes, por su experiencia, y por tener mas medios de ser útil. En efecto, este es el primer artificio de la secta y de su sistema, que ya aleja del trono todo derecho de sucesion hereditaria, sujeta todos los derechos del Soberano á los caprichos y juicios del populacho, y de los facciosos sobre la virtud, conocimientos y sucesos del que gobierna. Pero sigamos sus lecciones, y á pesar de toda la obscuridad

(1) Id. Instabilidad de los Gobiernos, pag. 34 y 35. (2) Pág. 18.

de su lengua, procurémos hacerle inteligible. "Si »cada hombre, nos dicen, llegase al mismo grado »de poder, cada hombre sería entónces un Rey."

Ya es fácil conocer en estas palabras, que para el Martinista, aquel solo no es todavía su Rey, que no ha llegado aun al último grado de su *poder*, ó de sus fuerzas en el *estado natural*. Pasad adelante, y sabreis que en esta diferencia sola pueden residir los títulos de una verdadera autoridad política; que aqui está el *principio de la unidad el solo* dado por la naturaleza para exercer una autoridad legítima sobre los hombres, *la sola antorcha que puede reunirlos en un cuerpo* (1).

Creíais buscar inútilmente en la historia de los hombres una sociedad en que mande aquel solo, cuyo poder y facultades se hayan desenvuelto mejor en el órden natural, en que obedezca aquel solo que no haya llegado á este grado de poder. "El Martinista os hará subir hasta aquella edad »feliz, que se nos ha dicho que no existía sino en »la imaginacion de los Poetas, porque habiéndo»nos alejado nosotros de ella, y no sabiendo sus »encantos, hemos tenido la debilidad de creer, que »pues había pasado para nosotros, debia haber »dexado de ser (2)."

Si desde entónces no veis que la sola autoridad legítima es la que se exercia en los tiempos antiguos, llamados la edad de oro, en los que no habia otro Rey que el padre de familia, donde el hijo se hallaba tambien Rey, luego que las fuerzas y la edad desenvolvian su poder, si en lugar de conocer estas conseqüencias, objetais que ningun gobierno se ha perpetuado desde el principio del mundo; y que por consiguiente la regla que se os

(1) Pag. 29. (2) Ibid.

da para conocer la legitimidad de un gobierno, no os demuestra ninguno; el adepto responderá: " sin »embargo, es una de las verdades que yo puedo »asegurar mejor, y no digo mucho, certificando »á mis semejantes que hay gobiernos que se con- »servan desde que el hombre vive sobre la tierra, »y que subsistirán hasta el fin, y esto por las mismas razones que me han hecho decir, que habia »acá baxo, y que habrá siempre gobiernos legíti- »mos (1)." Pues buscad ahora quáles son, y pueden ser estos gobiernos legítimos que el Martinista hace profesion de reconocer. Ved los que exîsten desde que el hombre está sobre la tierra, y los que exîstirán hasta el fin: ¿hallareis otro que el de los Patriarcas, ó primeras familias gobernadas por la autoridad del padre? Por lo que toca á los tiempos ménos antiguos, ¿vereis otros que el de las familias aisladas ó de los Nomadas, Tártaros, ó bien de los Salvages errantes, sin otro Rey que el cabeza, ó el padre de los hijos? En efecto, aquellos en quienes los años han desenvuelto igualmente la fuerza, *el poder*, son todos *iguales* y cada uno Rey; es decir, cada qual libre de toda otra ley, que de la que se imponga á sí mismo, y cada uno adquiriendo á esta misma edad todo el imperio de un padre sobre sus hijos. Si quereis mas, ved este mismo gobierno hasta en nuestras sociedades civiles. El interior de cada familia tomada separadamente, é independientemente de la sociedad general, os ofrece una imágen. Este es el que se conserva desde el principio del mundo, y durará hasta el fin de los tiempos. Traed ahora á la memoria quanto se os ha dicho de todos los demas gobiernos formados por la fuerza, ó por convenios

(1) Pág. 35 y 36.

libres; de los gobiernos que pasan se suceden y destruyen todos con el tiempo, y que con esto solo os demuestran quán poco legítimos fueron; y en fin concebireis bastante claramente, que todo el zelo del Martinista por la verdadera *Monarquía*, por el gobierno solo legítimo, solo en el *órden de la naturaleza*, y solo tan durable como el mundo, no es otra cosa que el voto de reducir toda sociedad, toda autoridad legítima á la del padre que reyna sobre sus hijos, de trastornar todo otro trono, toda otra monarquía, y toda otra ley que la del reyno de los Patriarcas.

Sí, á esto viene á dar todo el sistema político de los Martinistas. No seria imposible manifestar otros muchos detalles, otras muchas impiedades y blasfemias, ya religiosas, ya políticas. Entre otras, no seria imposible probar que segun los Martinistas, el grande *adulterio del hombre*, la verdadera causa de las grandes desdichas del mundo, el verdadero pecado original del género humano, es haber hecho divorcio con las leyes de la naturaleza, por someterse á leyes que ella reprueba, á las de los Emperadores, Reyes, repúblicas y á toda autoridad que no sea la de los padres sobre los hijos (1). Pero aquí tendriamos que explicar el lenguage de los enigmas. Este trabajo es fastidioso para mí, y podria serlo tambien para mis lectores. Espero que me agradezcan el haberles ahorrado una parte del trabajo que cuesta reunir y aproxîmar los rasgos luminosos que la secta dexa escapar de quando en quando al traves de sus obscuridades misteriosas, cuyo conjunto bien penetrado no dexa dudar del grande objeto de su Apocalipsi.

(1) Segunda part. art. adult. secc. 5.

Qualquiera que lea y estudie este extraño código, se verá casi siempre tentado á decidir como Voltaire, y á pensar con él, que jamás se imprimió cosa mas absurda, mas obscura, mas loca, ni mas necia; y se asombrará casi tanto como él de que semejante código haya hecho tantos entusiastas, y haya encantado á no sé qué *Decano* de la filosofia (1). Pero este Decano no habia enviado sin duda la verdadera palabra á Voltaire; no le habia dicho que esta misma obscuridad era para la secta uno de los principales medios de destruir el altar y el trono. Las obras mismas de Voltaire se alababan ménos que este Apocalipsi de los Martinistas Quanto mas obscuro era, tanta mayor curiosidad excitaban de penetrar sus misterios. Los adeptos de la primera clase, se encargaban de explicarle á los jóvenes novicios. Habia principalmente novicias, cuya curiosidad se sabia avivar. Su tocador era una escuela secreta donde el adepto intérprete explicaba el enigma de cada página. La novicia estática se aplaudia de oir misterios ignorados del vulgo. Poco á poco llegaba ella á ser intérprete, y fundaba una especie de escuela. No hablo al acaso. En París y en las provincias, sobre todo en Aviñon, capital de los Martinistas, habia estas escuelas secretas destinadas á la explicacion del código misterioso. Yo he conocido, y conozco hombres llamados é introducidos á estas escuelas. Ellas disponian á la iniciacion: se aprendia ademas el arte de engañar á los sencillos con apariciones facticias, que llegaron á hacer ridícula la secta; el arte de evocar los muertos; el de hacer hablar á los ausentes, y ver lo que hacian á mil leguas de nosotros. En fin, los Martinistas es-

(1) Carta de Volt. á Alemb. 22 de Octub. de 1776.

tudiaban para hacer impíos y derribar los tronos, lo que los charlatanes de todos los tiempos para engañar al populacho y ganar dinero.

Esta secta engañaba á muchos en Francia y en Alemania; yo he hallado ilusos hasta en Inglaterra; he visto que en todas partes su último secreto era mostrar en la revolucion francesa el fuego que purifica el universo.

Por numerosa que sea esta clase de Masones Martinistas, es mucho menor que la de los Masones Eclécticos; y en efecto, estos deben dominar en un siglo en que el filosofismo de los Atéos y Deistas ha sucedido á todas las heregías, para absorverlas todas.

Se dice hoy dia Francmason ecléctico en el mismo sentido que se decia filósofo ecléctico, es decir, que por este nombre se entienden los adeptos, que despues de haber pasado por todos los grados de la Masonería, no se adhieren á ninguno de los sistemas religiosos ni políticos, cuya explicacion han aprendido, sino que de este conjunto forman ellos mismos un sistema conforme á su impiedad, ó bien á sus miras políticas (1). No son ni Masones Herméticos, ni de la Cabala, ni Martinistas; son todo lo que quieren, Deistas, Atéos, Escépticos ó una mezcla de todos los errores de la filosofia actualmente dominante. Como las sofistas del siglo, tienen tambien su doble punto de reunion. En quanto á religion todos admiten aquella libertad é igualdad, que no sufren autoridad alguna mas que la de la propia razon, que no quieren religion revelada. En quanto al gobierno, si admiten Reyes, los quieren tales que pueda el pueblo disponer de ellos á su arbitrio en fuerza de su dere-

(1) Archivos de los Francmas. y Rosa Cruz, Berlin 1785, cap. 3.

cho soberano. No me alargaré aquí sobre esta clase. Es la de Brissot, Condorcet y Lalande, en una palabra, la de los sofistas de nuestros dias, á quienes veremos unidos á la Masonería para facilitar su revolucion. Exponer de nuevo sus sistemas, sería repetir todo lo dicho baxo el título de sofistas conjurados contra el cristianismo y contra los Soberanos. La muchedumbre de esta suerte de impíos de nuestros dias, agregados á las Lógias de la Francmasonería, bastaría para probar quán favorable la hallan para sus tramas.

Sé que hay otra especie de Francmasones eclécticos establecidos poco tiempo hace en Alemania. Estos no solamente declaran que no se adhieren á ningun sistema particular de Masonería; no solamente reciben indiferentemente á los Hermanos de todas las Lógias, sino que pretenden no pertenecer á ninguna. Todos son libres, todos tienen el mismo derecho de darse leyes. Por esta razon han abolido entre ellos hasta el nombre de *Gran Lógia*, y de *Lógia Escocesa.* En este sentido se puede decir que han llevado mas adelante la libertad é igualdad masónicas (1).

Baxo este punto de vista, los Masones hubieran sido muy poco numerosos en Francia; porque la mayor parte de las Lógias estaban baxo la inspeccion de la Grande Lógia Parisiense, llamada el *Gran Oriente*. Pero el espíritu de los sofistas modernos habia introducido en todas estas Lógias un verdadero eclecticismo de impiedad. Su lazo era mas bien el sentimiento que la opinion. Para ser uniforme este sentimiento, debia á lo ménos convenir en aborrecer á Cristo y su religion, á todo otro Soberano, á todo otro Legislador, que al pue-

(1) Véanse las Reglas de su asociacion, etc.

blo igual y libre. La opinion del Mason Ecléctico, como la de todos nuestros sofistas puede variar en todo lo demas, en el modo de suplir al cristianismo con el Ateismo ó Deismo; á la verdadera Monarquía con la Democracia, y aún con la Monarquía democrática; pero se dexaria de ser Hermano en estas altas Lógias, si diera un paso ménos hacia la libertad é igualdad.

De este modo todas las clases, todos los códigos masónicos, adeptos Hermetistas, Rosa Cruz, de la Cabala, ó Hermanos Martinistas y Masones Eclécticos, todos apresuraban á su manera una revolucion; é importaba muy poco á la secta el sistema que prevaleciese, con tal que preparase trastornos (1).

He prometido añadir á estas pruebas las que resultan mas especialmente de las opiniones de los Hermanos, sobre el orígen de su Francmasonería. No tomemos aquí otra guía, que sus sábios y zelosos Masones. Se verá si los padres que ellos mismos se señalan, bastarian por sí solos para que se pueda formar juicio de las tramas de sus hijos.

CAPÍTULO XII.

Pruebas sacadas de los sistemas de los mismos Francmasones sobre su orígen.

Descartemos desde luego de estas opiniones sobre el orígen de los Francmasones, las de los medio adeptos, que baxo la ilusion de su nombre, se creen realmente originarios de los Masones que edificaron la torre de Babel, de los que levantaron las pirámides de Egipto, y principalmente de

(1) Vease á Lametherie, Diario de Física, año de 1790.

los que edificaron el templo de Salomon, y despues la torre de Strasburgo; y en fin de los que en el siglo diez levantaron en Escocia y en otras partes un gran número de Iglesias. Esta clase de Masones (ó albañiles) artesanos, nunca fué admitida á los misterios: si es verdad que alguna vez tuvieron parte en la cofradía, fueron excluidos despues: su genio pareció muy grosero, y muy poco filosófico (1). Quando el barreno, el com-

(1) Hago aquí esta observacion, porque no carece de verosimilitud que el nombre, los símbolos de la Francmasonería vengan realmente de los albañiles verdaderos. Muchos de los oficios mecánicos tenian, principalmente en Francia, señales, ceremonias, y un lenguage de convenio, que era el secreto de su profesion. Estos signos y lenguage sirven á los artistas para reconocer y distinguir el grado de aprendiz ó de Maestro que han adquirido en su oficio; y para que no los engañen los que viajando, piden algun socorro para continuar su camino ó trabajo: porque todos los hombres de una misma profesion mecánica, tienen tambien esta inclinacion natural á auxîliarse mas especialmente unos á otros.

Puede que con el tiempo se introduxese en la cofradia de los albañiles algun iniciado en los misterios de la secta. Este pudo iniciar ó filosofizar algunos verdaderos albañiles, y formar sus Electos. Para hacer banda á parte, no necesitará entónces mas que tomar de la arquitectura nuevos emblemas, señales diferentes del comun de los demas, y se hallarán establecidas las Lógias.

Lo que hace verosímil ésta suposicion, es que hay en Francia otra profesion á la qual un solo obstáculo ha impedido tener esta metamorfosis. Esta profesion es la de los *Rajadores*. Estos hacen entre sí una verdadera cofradía. Tienen sus señales, su santo, su secreto y sus fiestas. Se llaman el *órden de los Rajadores*. Reciben en ella á plebeyos y nobles, que con el secreto de la órden van á sus juntas y fiestas, como los Francmasones. Yo he conocido adeptos al mismo tiempo Francmasones y Rajadores, que por su rango y estado no habian nacido para pasar los dias hendiendo leña. Tan reservados los he visto en quanto al secreto de los Rajadores, como en el de los Masones. Sé el modo de pensar de estos adeptos, y me causaria poca sorpresa, que todo su placer en el secreto de los Rajadores, nazca de las relaciones con el secreto de los Francmasones; ó bien que con el tiempo los adeptos de las ciudades llegasen á querer *filosofizar* tambien en órden de los Rajadores. El mayor obstáculo que se opondria aquí á la propagacion de los

pás, la piedra cúbica, las columnas ó enteras, ó truncadas, no fueron ya mas que emblemas enigmáticos, no se necesitó de ellos. Así es que sus grandes adeptos se avergüenzan de un orígen què les parece muy vil. Reduzco á dos clases las que han imaginado para ennoblecerse. En la primera, unos ascienden á los misterios de los Sacerdotes Egypcios; otros á los de Eleusis ó de los Griegos; hay quienes se dan por padres los Druidas; y quien se crea venir de los Judíos. En la segunda clase pongo á los que se detienen mas particularmente en los Templarios, en el siglo de las Cruzadas (1).

nuevos principios, consistiria en la poca frecuencia y en la dificultad de las juntas. Se tienen en medio de los bosques, lexos de la vista de los profanos, y solamente en la primavera. Si agradaba al filósofo adepto valerse de esta ocasion para hacer estas fiestas, las de la libertad é igualdad tambien, las de la edad de oro, luego correrian en monton á ellas adeptos de otro rango; entrarian en ellas las disertaciones, los enigmas filosóficos, pero el salvage habitante de los bosques, no podria seguir estos misterios. No se haría mas que mudar algunas de estas señales, se conservarian algunos emblemas de este oficio, y establecidas en las ciudades las Lógias filosóficas de los Rajadores, no tendrian sino sus emblemas alegóricos y su nombre. Ved aquí lo que absolutamente hablando pudo suceder á los verdaderos albañiles. Pero esta no es mas que una conjetura sobre el modo de la secta. Se verá que no estamos reducidos á estas incertidumbres sobre el orígen de su secreto y doctrina.

(1) En quanto á estas opiniones véanse principalmente entre los zelosos Masones de Alemania: *La historia de los Incognitos*, 1780, con este epígrafe: *Gens æterna est in qua nemo nascitur.* — *Archivos de los Francmasones*, Berlin 1784. — *De los misterios antiguos y modernos*, Berlin 1782. — *Misterios hebreos, ó los mas antiguos religiosos Francmasones*, Leipsig 1788. — Entre los Ingleses se puede ver *el Espíritu de la Francmasonería por Guillermo Hutchinson, etc.* Entre los Franceses á Guillemain de San Victor, sobre el origen de la Francmasonería, etc.

Notese que yo pudiera citar muchas de estas mismas obras para manifestar los mayores absurdos de la Masoneria. Por exemplo, en los *Archivos de los Francmasones* se halla la relacion de cier-

Quanto mas se exâminen las razones en que se fundan los sábios Masones que quieren atrasar su orígen hasta los antiguos filósofos, mas claramente se verá que todas se vienen á reducir á decirnos:

"En los antiguos tiempos en que los hombres »empezaron á perder de vista las verdades pri»mitivas, para arrojarse en la religion y la mo»ral de la supersticion, hubo sábios que se liber»taron de las tinieblas de la ignorancia y de la »corrupcion. Viendo estos que la grosería y es»tupidez del pueblo no le dexaban aprovecharse »de sus lecciones, establecieron escuelas, forma»ron discípulos á quienes transmitian toda la cien»cia de las verdades antiguas, y de las que ellos »habian descubierto en sus profundas meditaciones »sobre la naturaleza, la religion, la política, y »los derechos del hombre. Unos pusieron siem»pre en el número de estas lecciones la unidad »de Dios, el verdadero Deismo; otros la unidad »del gran Sér, el verdadero Panteismo. La mo»ral que deducian de estos principios, era pura; »se fundaba principalmente sobre los deberes de »la beneficencia, sobre los derechos de la liber»tad, y sobre los medios de vivir felices y tran»quilos. Temiendo estos sabios que estas lecciones

tos discursos escritos por sus Doctores, sobre el arte de la Cabala; y esta misma por un doctor Inglés para la defensa é instruccion de los Rosa Cruces. Confieso que casi me he avergonzado de hallar allí estas palabras: »*La Astrologia es una ciencia, que por la »situacion de las estrellas, descubre las causas de lo pasado y »de lo futuro. Esta ciencia ha tenido sus borrones; mas esto no »destruye su fundamento y santidad.*» (Véanse los archivos en Alemania, parte 3, pág. 378, n. 18.) Añado esta cita, porque temo que se me diga que atribuyo á los Francmasones cosas increibles. Si lo sé, son increibles, pero para aquellos solamente que no han visto las pruebas. Si se estudiasen los libros de los Masones, especialmente los Alemanes, se hallarian á cada paso.

»perdiesen su precio, y aún llegasen á alterarse y »á perderse haciéndose populares, ordenaron á »sus discípulos el que las tuviesen secretas. Les »dieron signos, y un lenguage peculiar en el qual »se reconociesen. Todos los que admitian á esta »escuela, á estos misterios, eran hijos de la luz »y de la libertad; los demas eran para ellos *es-»clavos y profanos*; y de aquí nacia el desprecio »de los iniciados con respecto al vulgo. De aquí »nacia tambien el profundo silencio de los discí-»pulos de Pytágoras; de aquí la ciencia especial »y secreta de diversas escuelas; de aquí sobre »todo los misterios de los Egipcios, despues los de »los Griegos y de los Druidas; los misterios de los »mismos Judíos, ó de Moyses instruido en todos »los secretos de Egipto.

»No se han perdido estas escuelas ni los secre-»tos de estos misterios: los filósofos de la Grecia »los transmitieron á los de Roma; y los de todas »las naciones han hecho lo mismo desde el es-»tablecimiento de la religion cristiana. Se guar-»dó siempre el secreto, porque era necesario evi-»tar las persecuciones de una Iglesia intolerante »y de sus Sacerdotes. Auxîliados con los signos »establecidos originariamente, continuaron los »sábios reconociéndose como lo hacen hoy dia »los Francmasones. En efecto, su escuela y to-»dos sus misterios, no son mas que la doctrina y »misterios de los antiguos sábios, de todos los fi-»lósofos antiguos. El nombre es lo único que se »ha mudado; el secreto se ha transmitido baxo »el nombre de Francmasones, como se trasmitia »baxo el nombre de Magos, de Sacerdotes de »Memfis ó Eleusis, y de los filósofos platónicos ó »Eclécticos. Ved aquí el orígen de la Masonería; »ved aquí lo que la perpetúa, y la hace siempre

»la misma en todas las partes del mundo (1).»

Tal es el fiel resultado de lo que los mas sábios Masones han esparcido sobre su orígen. No es mi objeto manifestar quán falsas y contrarias á toda la historia son estas ideas sobre la pretendida doctrina de estos antiguos sábios Persas, Egipcios, Griegos, Romanos ó Druidas; quán absurdo es desde luego suponer la unidad de opiniones religiosas, la unidad de moral y de secreto entre los filósofos que no han dexado en el mundo mas que sistemas tan varios, tan opuestos unos á otros, y tan absurdos como los de nuestros pretendidos filósofos modernos (2). Tampoco quiero exâminar quán falsamente se supone que los misterios de Eleusis no tenian otro secreto que la unidad de Dios, la moral mas pura; y como se podia creer que esta doctrina no era para el comun del pueblo, quando es sabido que casi todos los ciudadanos de Atenas estaban iniciados en los misterios menores y mayores segun su edad (3). No pregunto como estos mismos Atenienses aprendian ocultamente su catecismo sobre la unidad de Dios, y como en público adoraban tantos dioses: ó bien, cómo quitaban la vida á Sócrates, acusándole de no adorar á todos estos dioses; ó cómo todos los Sacerdotes de los ídolos, iniciados en estos misterios, tenian tanto zelo por conservar la muchedumbre de estos dioses y de sus altares. En fin, no pregunto como

(1) Extracto de los libros citados en la nota anterior. (2) Para conocer todas estas oposiciones de los antiguos filósofos, véase á Ciceron en las *Quest. academ. De natura. Deorum De Legibus. De finibus bonior et malior. De officiis* etc. á Lactancio *Instit. Divinarum*, ó bien la doctrina sistemas, absurdos y perpetuas contradiciones de los sofistas modernos, comparadas con las de los antiguos, *Helviennes cart. ultima.* (3) Vease al Sr. Santa Cruz sobre los *Misterios de los antiguos.*

hay quien se pueda persuadir, á que estos Sacerdotes tan ardientes y zelosos en sus templos por el culto de Júpiter, Marte, Venus, y otras divinidades, eran cabalmente los que juntaban el pueblo en la solemnidad de los grandes misterios, para decirle que todo el culto de estos dioses, era una impostura no mas, y declararse á sí mismos por autores y ministros, ó sacerdotes habituales de la impostura.

Sé quán suficientes son estas razones para demostrar la falsedad del orígen de que se lisongean los sábios Masones; pero demos que estos misterios tengan el orígen que ellos creen ver. La pretension sola de una sociedad, que nos asegura tener su cuna y sus mayores donde dice, que se gloría de perpetuar su espíritu y sus dogmas, nos bastaria para ver en ella la mas antigua de todas las conspiraciones. Nos daria derecho para decir á los Francmasones:

"¡Con que ese es el orígen de vuestros misterios, y el objeto de vuestras altas Lógias! ¡Venís de aquellos pretendidos sábios y filósofos, que reducidos á las luces de la razon, no conocieron la naturaleza de Dios, sino del modo que pudo descubrirla su razon! ¡Sois pues hijos del Deista ó del Panteista, y llenos de la doctrina de vuestros padres, solo quereis perpetuarla! ¡Con que vosotros no veis mas que supersticion y preocupacion (como lo veian ellos), en todo lo que el resto de los hombres cree haber bebido en las fuentes de la revelacion! ¡Con que toda Religion que añada algo al culto del Teista, que detexte la del Panteista, en una palabra, todo el cristianismo y sus misterios, son para vosotros un objeto de ódio y de desprecio! Detextais todo lo que detextaban los sofistas del Pa-

»ganismo, los iniciados en los misterios de los »ídolos; y estos detextaron el cristianismo, y fue»ron sus mayores enemigos. Pues despues de es»tas confesiones, ¿qué podemos ver en vuestros »misterios mas que el mismo ódio, el mismo voto »de aniquilar toda religion que no sea el Deismo »de los antiguos?»

»Decís tambien que sois lo que fueron los Ju»díos, y lo que son todavia los que entre estos »tienen la unidad de Dios por toda religion, (si »es cierto entre tanto que hubo jamás Judío que »no creyese á los profetas y en el *Emmanuel*, Dios »con nosotros ó libertador). Luego vuestros sen»timientos respecto al cristiano, son los mismos »que los de los Judíos. No insistís como ellos, »sobre *Jehovah*, sino para maldecir á Cristo y sus misterios (1).”

Quanto mas se leen los autores cuyas obras he citado, tanto mas claramente se conoce la justicia de estas censuras. La materia es eterna para unos; para otros, la trinidad de los cristianos no

(1) Sobre este judaismo de los Masones, ó Francmasonería de los Judíos, se puede ver el tratado de un sábio y zeloso Mason, dedicado á *los que entienden*. No hay en la antiguedad mina que no registre, para demostrar la identidad de los antiguos misterios de Eleusis, de los de los Judíos, Druidas, Egipcios con los masónicos. En efecto, se puede creer que hay Judíos entre los Masones, quando se reflexiona sobre la pretendida historia del nombre *Jehovah*, perdido por la muerte de Adoniram. »Está sacada »de la parafrasis Caldea, y tomada de un cuento que los Rabinos »inventaron para quitar á Jesucristo su divinidad y su poder. Fin»gen que habiendo entrado un dia en el templo de Jerusalen, vió »el Sancta Sanctorum, donde solamente entraba el sumo Sacerdote; »que hallo allí el nombre de *Johovah*; — que la robó —, y que en »virtud de este nombre inefable, hizo los milagros» (*Velo alzado*). Toda esta fábula va contra la divinidad de J. C. La importancia que ponen los Masones en hallar ésta palabra, y la manera con que se terminan algunos de sus misterios, tienen el mismo fin.

es mas que una alteracion del sistema de Platon; otros siguen todas las locuras de los Martinistas del antiguo Duelismo (1). No hay cosa mas visible: todos estos sábios Masones que se dicen descendidos ó de los Sacerdotes de Egipto, ó de los de la Grecia, ó de los Druidas; no quieren mas que establecer cada uno lo que le parezca de la religion de la naturaleza. Esta no varía entre ellos ménos que entre los antiguos y modernos sofistas. Unicamente convienen en destruir la fé en el espíritu de los adeptos, por medio de sistemas inconciliables con el cristianismo. Si no se abandonan como Voltaire, Diderot ó Raynal á las injurias y declamaciones, es porque necesitan reservarse el cuidado de sacar las consecuencias. Expresarlas muy claramente, hubiera sido divulgar los misterios; pero se necesita ser de entendimiento mas que corto para no conocerlas. ¿Cómo pueden ocultarse á los que nos dan la Masonería por obra de los Templarios, ó bien de los sectarios que turbaron toda la Europa con el nombre de Albigenses? Estas dos últimas fuentes tienen entre sí mas relacion que la que se piensa. Exâminemoslas separadamente, y veamos lo que se puede esperar de una sociedad que se da por hija de tales padres.

Supongamos desde luego en quanto á los Templarios que este órden famoso fué realmente inocente de todos los crímenes que atraxeron su destruccion; ¿quál puede ser el objeto, sea religioso, sea político de la Masonería, perpetuando sus misterios baxo el nombre ó los emblemas de esta órden? ¿Habian introducido los Templarios en la

(1) Véase la carta á los ilustres incógnitos, ó sea á los verdaderos Francmasones, año de 1782.

Europa una religion ó una moral desconocida? ¿Es esta la que habeis heredado de ellos? Luego en este caso vuestra religion y vuestra moral, no es la del cristianismo. ¿Es únicamente su fraternidad, su beneficencia la que hace el objeto de vuestros secretos? Pero seamos de buena fé; ¿y qué habian añadido los Templarios á estas virtudes evangélicas? ¿Es la religion de *Jehovah*, ó la unidad de Dios compatible con todos los misterios del cristianismo? ¿Pues por qué todo cristiano, no masonizado, es para vosotros un profano?

No habria ya lugar para responder á estas censuras, que la Religion se alarma vanamente, que su objeto fué siempre extraño á las Lógias masónicas. Este nombre y este culto de *Jehovah* que todos los profundos Masones convienen haber recibido de los Caballeros Templarios, ya sea que estos fuesen sus autores, ya le hubiesen recibido por tradicion de los antiguos misterios del Paganismo y de sus sábios; este nombre, repito, y este culto, no son extraños al cristianismo: todo cristiano tiene pues derecho para deciros: Vosotros le ocultariais ménos, sería menor vuestro deseo de vengarle, si no hubiera en él otra cosa que el culto del mundo cristiano.

Y si la política toma tambien parte en las alarmas de la Religion, ¿quál será la salida de los adeptos que juran vengar la libertad, la igualdad, y todos los derechos de su asociacion ultrajada en la destruccion de los Templarios? En vano se alega la inocencia ó real ó pretendida de estos famosos caballeros. El voto de una venganza que ha podido perpetuarse por cinco siglos, no recae sin duda sobre la persona de Felipe el Hermoso, de Clemente V ó de otros Reyes y Pontífices, que á principios del siglo XIV contribuyeron

á la extincion de esta órden. Ó este voto de venganza carece de objeto, ó recae sobre los sucesores de estos Reyes y Pontífices. ¿Acaso este mismo voto no podrá ser inspirado hoy dia por los lazos de la sangre ó por algun otro interés que se derive de la persona de los Templarios? El juramento de la venganza tiene aquí otro fin. Se ha perpetuado como su mismo objeto, es decir, como la misma escuela, como los principios y misterios, que se nos dice pasaron de los Templarios á los Masones. Pero en este caso, ¿qué hombres, qué principios son estos que no pueden ser vengados, sino con la muerte de los Reyes y de los Pontífices? ¿Y qué son estas Lógias en que al cabo de quatrocientos y mas años se perpetúa este juramento?

Se vé bien: no hay necesidad de exâminar aquí si Molay y su órden fueron inocentes ó no; si los Templarios son padres de los Masones ó no, basta que los Masones los tengan por tales. En este caso el juramento solo de vengarlos, y toda alegoría oculta baxo este juramento, no muestran otra cosa que una asociacion siempre amenazadora, y siempre conspiradora contra los gefes de la Religion y del imperio.

Se podrá preguntar sin embargo qué luces nos da la historia sobre estas relaciones tan íntimas entre los misterios de la Masonería y el Orden de los Templarios. Esta pregunta exíge averiguaciones; y yo no negaré el resultado de las que yo he hecho.

La Orden de los caballeros del Templo fundada por Hugo de Paganis, y confirmada en 1146 por Eugenio III, tuvo al principio por objeto todo lo que la caridad cristiana podia inspirar en favor de los cristianos que iban por devocion á

visitar la Tierra Santa. Estos Caballeros simples hospitalarios al principio, se hicieron luego célebres por sus expediciones contra los Sarracenos. Debieron su primera reputacion á los grandes servicios que se debian esperar de su valentía y de su piedad reunidas. Es preciso dar este testimonio en su favor con toda la historia, distinguiendo los primeros y últimos tiempos de su existencia. Se propagó esta Orden, y adquirió en Europa inmensas riquezas: entónces olvidaron su primera calidad de Religiosos: les quedó el brillo de las armas, y no hicieron de ellas su primer uso. Es una observacion que no se debe olvidar, que bastantes años antes de su destruccion, les daba ya en cara la historia, no con una simple relaxacion de su virtud primitiva, sino con todo lo que anunciaba los delitos que los hicieron condenar. Aún quando estaban en todo su poder, y que era necesario valor para hablar de sus vicios, les acusaba Mateo de París de haber convertido en tinieblas la luz de sus predecesores; de haber abandonado su primera vocacion por los proyectos de la ambicion y los placeres sensuales; de mostrarse usurpadores injustos y tiránicos. Ya entónces se les acusaba de inteligencias con los infieles, que impedian los proyectos de los Príncipes cristianos; de haber llegado á descubrir todo el plan de Federico II al Sultan de Babilonia, quien detextando la perfidia de los Templarios, la hizo saber al mismo Emperador (1). Este testimonio que el historiador podrá confirmar con otros muchos, sirve á lo ménos para probar que no debe extrañarse la catástrofe de esta Orden tan famosa (2).

(1) Véase á Mateo París año de 1229. (2) Véase á Dupuy, trat. sobre la extincion de los Templarios.

En el reynado de Felipe el Hermoso dos hombres encarcelados por sus crímenes, anuncian que tienen que descubrir secretos importantes sobre los Templarios. Tengo en nada esta delacion, porque sale de boca sospechosa. Sin embargo basta á Felipe para hacer resolver la abolicion de esta Orden. Hace arrestar en un solo dia á todos los Templarios de su reyno: este paso puede ser tambien precipitado; pero el exâmen, y los interrogatorios legales se suceden. El historiador debe apoyar su juicio sobre estas pruebas, sobre las confesiones, sobre los procesos verbales, y principalmente sobre las piezas auténticas. Si estas confesiones son libres, repetidas, y concordes, no solamente en un mismo tribunal, sino tambien en diversas Provincias y Reynos, por enormes que sean los crímenes confesados, será preciso creerlos, ó desmentir los monumentos mas seguros de la historia, y los autos mas jurídicos de los tribunales. El tiempo no ha podido borrar estos autos jurídicos, y su importancia ha hecho que se conserven en gran número. Consulte el historiador la coleccion que hizo de ellos Dupuy, bibliotecario del Rey. Yo no hallo otro medio de fixar aquí el juicio, y disipar las preocupaciones.

Se ha dicho que Felipe el Hermoso y Clemente V habian tratado entre sí la destruccion de los Templarios. Esta pretension se falsifica por la cartas de este Rey y las del Papa. Clemente no pudo dar crédito al principio á las acusaciones: aun quando le es imposible resistirse á las pruebas que Felipe le presenta, va tan poco acorde con este Príncipe, que cada paso que dan uno y otro en este grave asunto, ocasiona quexas y contextaciones perpetuas sobre los derechos de los Soberanos y sobre los de la Iglesia.

Se ha dicho que este Rey no queria otra cosa

mas que apoderarse de las inmensas riquezas de los Templarios; y desde el instante que empezó á formarles causa, renuncia solemnemente todas estas riquezas; y en toda la cristiandad no hubo Príncipe alguno que observase mas exâctamente su palabra. Ni una sola tierra de los Templarios agregó á su dominio, y tal es el testimonio mas constante de la historia (1).

Se habla del espíritu de venganza que dominó á este Príncipe, y en todo el largo curso de este proceso, no se halla una ofensa particular que este Príncipe tuviese que vengar en los Templarios; en su defensa no hay una palabra que suponga en él, ú ofensa, ó deseo de vengarla; y aún hasta aquel momento la amistad habia unido al Gran Maestre con Felipe, el qual le habia hecho padrino de uno de sus hijos.

En fin, se pretende principalmente que la violencia y los tormentos arrancaron las confesiones á los Templarios; y en la multitud de procesos verbales; estan consignadas mas de doscientas confesiones, como hechas libremente y sin el menor uso de los tormentos. No se hace mencion de tortura mas que para uno solo; y si le arrancó declaraciones, son enteramente las mismas que doce Caballeros compañeros suyos habian hecho libremente (2). Muchas de estas declaraciones se hacen en los Concilios, en donde los Obispos empiezan decretando, que no se dará tormento á los Templarios, *y que los que hubieren confesado por temor del tormento*, serian mirados como *inocentes* (3). Por otra parte, léxos de ser el Papa

(1) Véase á Layete III, núm. 13. Rubeus, Hist. Raven. Bzovius, año 1308. Mariana, hist. de España etc. (2) Layete, n. 20, interrogat. hecho en Caen. (3) Concil. de Ravena: Rubeus, hist. de Raven. lib. 6.

Clemente favorable á los designios de Felipe contra los Templarios, declaró desde luego nulos los procedimientos de este Príncipe; y suspendió á los Obispos, Arzobispos, Prelados, é Inquisidores de Francia. En vano le acusó el Rey de que favorecia los crímenes de los Templarios; pues Clemente no cedió hasta que por sí mismo hizo en Poitiers un interrogatorio, que se repitió en su presencia y en la de los Obispos, Cardenales y Legados, á setenta y dos caballeros. Los exâminó y preguntó, no como un Juez que busca reos, sino como un hombre interesado en que sean inocentes, para justificarse de la acusacion de haberles sido favorable. Oyó de su boca las mismas confesiones repetidas, y confirmadas *libremente y sin violencia.* Quiso que pasasen muchos dias, y que se leyesen nuevamente sus declaraciones para ver si perseveraban libremente en ellas. Todos las confirmaron: *Qui perseverantes in illis, eas expresse et sponte prout recitatæ fuerant, approbarunt.* Quiso ademas de esto preguntar al mismo Gran Maestre, y á los superiores principales, *præceptores majores*, de diversas provincias de Francia, Normandía, Poitou, y paises ultramarinos. Envió las personas mas respetables á exâminar á los superiores, que por su edad y enfermedades no podian presentarse á él. Mandó que se les leyesen las declaraciones dadas por sus hermanos, para saber si las reconocian por verdaderas. Sobre todo no exigió otro juramento que el de responder libremente y sin temor, expontáneamente y sin coaccion. Y el Gran Maestre y estos superiores de diversas provincias, declararon y confirmaron lo mismo: lo repitieron otra vez; y muchos dias despues aprobaron la redaccion de sus confesiones hecha por los Notarios pú-

blicos (1). Todas estas precauciones necesitó para reconocer en fin que se habia engañado; y entónces fué quando revocó las amenazas y la suspension de los Obispos franceses, y permitió que en Francia se siguiesen en la causa de los Templarios las disposiciones de Felipe el Hermoso.

Dexemos pues á parte todos estos pretextos, y atengamonos á las confesiones que la fuerza sola de la verdad podia arrancar á los reos.

El resultado de estas confesiones era, que quando eran recibidos en la Orden de los caballeros del Templo, renunciaban á Jesucristo, pisaban su cruz, y la escupian: que el Viernes Santo era para ellos dia especialmente dedicado á estos ultrages; que substituian al cristianismo la adoracion de una cabeza monstruosa; que prometian abandonarse unos á otros para los vicios mas contrarios á la naturaleza; que arrojaban al fuego el hijo nacido de un Templario; que hacian juramento de executar las órdenes del Gran Maestre; de no perdonar ni sagrado ni profano, y mirarlo todo como lícito por el bien de su Orden; y sobre todo de no revelar los horribles secretos de sus misterios nocturnos, baxo la pena de los mas terribles castigos (2).

Al hacer estas confesiones, añaden muchos que habian sido forzados á cometer estos horro-

(1) *Qui Magister præceptores Franciæ, terræ ultramarinæ, Normandiæ, Aquitaniæ ac Pictaviæ coram ipsis tribus cardinalibus, præsentibus quatuor Tabellionibus publicis, et multis aliis bonis viris, ac sancta Dei evangelia ab eis corporaliter tacta, præstito juramento quod super præmissis omnibus, meram et plenam dicerent veritatem; coram ipsis singulariter, libere ab sponte absque coactione qualibet et timore, deposuerunt et confessi fuerunt.* (Epist. Clementis V Regibus Galliæ, Anglæ, Siciliæ, etc.

(2) Véase á Dupuy.

res con la violencia, la prision, y los tratamientos mas crueles; que hubieran querido imitar á muchos de los que por semejantes horrores se habian pasado á otras Ordenes religiosas; que no se habian atrevido por el poder y venganza que podian temer; que habian confesado secretamente sus delitos, y pedido la absolucion. Con las lágrimas que derraman en esta declaracion pública, testifican su ardiente deseo de ser reconciliados con la Iglesia.

No pudiendo Clemente V negarse á tantas pruebas, conoce últimamente de donde provienen las quexas de las freqüentes traiciones; de que los Príncipes cristianos han sido víctima en su guerra contra los Sarracenos. Consiente en que se continúe el juicio de los Templarios. Entónces se hizo en París el interrogatorio de ciento y quarenta Caballeros.

Todos hacen las mismas confesiones, excepto tres, que dicen no tener conocimiento alguno de los delitos que se imputan á su Orden. Cree el Papa que no debe atenerse á esta informacion hecha por Religiosos y nobles Franceses. Pide otra: se verifica en Poitou ante los Cardenales y otros nombrados por él. Con la misma libertad, siempre son las mismas las confesiones. El Gran Maestre y los gefes las renuevan en presencia del Papa por tercera vez. Aún pide Molay que se oiga á uno de los Hermanos sirvientes que tenia consigo, y éste confirma las mismas confesiones. Continúan por muchos años las informaciones, se renuevan en Champaña, en Normandía, en Quercy, en Langüedoc, en Provenza. Solamente en Francia resultan doscientas confesiones de la misma naturaleza. No varían en Inglaterra, en el Sínodo de Lóndres, en donde dos meses empleados en las mismas informaciones, con-

testan las mismas confesiones, y las mismas infamias. En conseqüencia de ellas se abolió en este reyno la Orden de los Templarios, y el parlamento dispuso despues de sus bienes. (1) Las mismas informaciones y los mismos resultados hubo en los Concilios de Italia, en Ravena, Bolonia, Pisa, y Florencia, aunque en ellos todo manifiesta Prelados deseosos de absolver á los Templarios que pudiesen justificarse.

Quando se han puesto en duda los crímenes de esta Orden, me parece que no se ha pesado bien la multitud de estas confesiones, y la diversidad de las naciones que las juzgaron. Seria ya un hecho bien extraordinario en la historia, que doscientos Caballeros oidos en Francia se diesen por culpables á sí mismos de semejantes horrores: seria una maldad mas extraña todavia, y mas humillante para la naturaleza humana, que: tantos Obispos, nobles, magistrados y Soberanos, (porque en este juicio de los Templarios asistieron á los informes todas estas clases) sería, digo, una maldad superior á las infamias de los Templarios, que tantos hombres de las condiciones mas respetables de la sociedad y de tan diversas naciones, hubieran podido darnos por confesiones hechas libremente, las que hubiese arrancado la violencia, y tambien que estas mismas naciones diversas se hubiesen convenido en emplear la violencia para arrancarlas. Pero para honor de la humanidad, no fueron exâminados así los Templarios en Francia por los Obispos comisionados del Rey; ni por los Cardenales y otros comisionados de Clemente, ó por él mismo: tampoco fueron juzgados así en los Concilios. Jamás se habia ventilado causa mas importante; y por las piezas auténticas que nos han quedado sobre

(1) Valsingh in Eduard. II, et Ipodigm. Neustr. apud Dupuy.

este famoso proceso, es imposible no convenir en que se tomaron todas las precauciones para no confundir al inocente con el culpado.

No se objéte aquí la abolicion de una sociedad célebre en otro género bien diferente. Los Jesuitas fueron abolidos, sin haber sido juzgados. Ni uno siquiera fué oido en su causa; ni hay una sola confesion de un miembro contra su Orden. Yo les condenaria como á los Templarios, si hubieran dado contra sí mismos tantas pruebas.

Por otra parte, suponed á los Templarios inocentes de los delitos que se les imputan. ¿Qué virtud, qué fortaleza de alma veremos en una Orden tan débil, y tan vil, que mienta en este grado contra sí misma? ¿Y qué gloria resultará á los Francmasones, de darse unos padres, que si no eran los mas monstruosos de los culpables, á lo ménos serian los mas cobardes de los hombres?

Las protextaciones tardías de Guy y de Molay podrán alucinar al vulgo; pero este no distingue la firmeza y la constancia de la obstinacion y desesperacion. No sabe que el falso honor tiene sus mártires como la verdad. Molay perseveró tres años en sus confesiones; las renovó tres veces á lo ménos; y quando por último se le puso en la cabeza revocarlas, sus discursos, sus gestos, su voz, todo anuncia un espíritu descarriado por la vergüenza é ignominia, mas que convertido por el arrepentimiento; turbado por los remordimientos de su perjurio actual, mas bien que fatigado por la reprehension de sus antiguas confesiones. En lugar de manifestar el hombre que se desdice de la mentira, todo indica el hombre que va á mentir, y el que aún no está fixo sobre la mentira que quisiera oponer á sus primeras confesiones, y empieza mintiendo evidentemente. Se

quexa de que se le juzgue por crímenes de una Orden que habia abandonado, y de la qual no era miembro; quando fué hasta el fin Gran Maestre y superior general. Su defensa en este dia no hace ver mas que un acusado demente: *fatuus et non bene compos mentis*, que es la expresion de los jueces en su proceso verbal. Si se vuelve á presentar otra vez, es para desafiar con el tono del furor á qualquiera que diga que él ha hecho jamás la menor confesion contra su Orden; y al tiempo de su última reclamacion, muere protextando que era falso *quanto habia dicho contra su Orden*; y que si habia merecido la muerte, era por haber sido falsario contra su Orden en presencia del Rey y del Papa (1). En medio de este delirio y contradiciones, ¿qué historiador reconocerá las protestas de la inocencia? Aún ménos fé daremos á la fábula de Molay, citando á Felipe el Hermoso y á Clemente á comparecer ante el juicio de Dios en el

(1) Quando se estaba concluyendo la impresion de este volúmen, recibí el *Ensayo de Federico Nicolai sobre los Templarios*. Este autor, que es del mismo parecer que yo sobre la necesidad de recurrir á las piezas auténticas, observa que Mr. Dupuis se equivocó confundiendo á *Jacobo Molay* con un tal *Juan de Molayo*. Este último es el que fué tratado como loco por los jueces. Es pues justo quitar esta circunstancia de lo que he dicho sobre la retractacion de Molay. Mas no por esto dexa Federico Nicolai de dar otras pruebas, para apreciar esta retractacion como he hecho yo, especialmente comparándola con las declaraciones positivas de setenta y ocho caballeros Ingleses, oidos en Lóndres en 1311, de cincuenta y quatro Irlandeses, y de otros varios Escoceses, Italianos &c.: declaraciones que no hay el menor motivo para atribuirlas á la fuerza.

Quizá he insistido demasiado sobre este objeto, y sobre algunos otros, para ciertos lectores; pero tambien los hay, para quienes nunca se dice lo bastante, y cuyo consentimiento es preciso arrancar en cierto modo con el número y aplicacion de las pruebas. Demas de esto, ya he dicho que yo escribo Memorias: el historiador podrá escoger y compendiar.

espacio de un año y un dia, y del Rey y el Papa, que mueren puntualmente en aquel mismo año, porque la historia varía igualmente sobre el dia y año en que fué sentenciado Molay (1).

Hay un último recurso en favor de esta Orden. Se quiere que éste se halle en la naturaleza misma é infamia de los delitos de que se acusan los mismos

(1) Segun unos se verificó esto en 1311, segun otros en 1312, y segun otros en 1313. La primera opinion me parece demostrada, en que la execucion de la sentencia del Gran Maestre se verificó ciertamente quando aun estaban en París los Comisionados de Clemente V, y no estuvieron alli mas que desde Agosto de 1309, hasta Mayo de 1311. Para poner la muerte de Molay y de Gui en el año de 1313, se citaria en vano una protexta del Abad de San German contra la execucion de la sentencia de dos Templarios sobre un término en que él tenia la alta jurisdiccion, porque la respuesta á esta protexta es de Marzo de 1313, y Clemente V no murió hasta 20 de Abril de 1314, y aun así salia falsa la cita al *año y dia*. Bocacio, á quien se cita comunmente sobre la muerte de Molay, no hace mencion de esta circunstancia. Quando se prevalece de los elogios que este autor hace de la constancia del Gran Maestre y otros Templarios ajusticiados al mismo tiempo, no se pone bastante atencion en que empieza conviniendo en que los Templarios habian decaido muchísimo de sus primeras virtudes, por causa de sus inmensas riquezas; que eran ambiciosos, voluptuosos, y afeminados; que en lugar de hacer ellos mismos la guerra en defensa de los Cristianos, segun su obligacion, la hacian por hombres asalariados y criados; que sus virtudes habian degenerado en vicios y crímenes en tiempo de Santiago Molay. Lo que Bocacio añade despues sobre la muerte del Gran Maestre y otros, lo que excita su entusiasmo sobre la constancia, está fundado solamente en lo que dice haber oido á su padre, que era comerciante, que se hallaba entonces en París, y cuyas ideas podian no ser otras que las del vulgo. Yo vuelvo á mi principio. Examinémos las piezas auténticas y los procesos verbales. Quando las hay, y en tanta abundancia, este es el único medio de asegurar el juicio. Esta marcha, la que mas satisface, es la que el Señor Dupuy sigue en su tratado sobre la condenacion de los Templarios. Esta obra está escrita con la mayor sencillez. El autor hubiera podido sacar un gran partido de sus pruebas; pero á lo ménos subministra con abundancia piezas auténticas, y extractos copiosos de los procesos verbales para que se pueda asegurar el juicio con ellos.

Templarios, y esto se convierte en prueba de su inocencia. Pero ciertamente, quanto mas infames son estos crímenes, tanto mas debió llegar á serlo esta Orden para tener miembros tan viles que se acusasen falsamente unos á otros. Por otra parte, todos estos crímenes, por infames que sean, y por increibles que parezcan, no sirven sino para descubrir la horrible secta que los hizo comunes á sus adeptos, de quienes todo nos demuestra que los recibieron los mismos Templarios. Este ódio de Cristo, esta execrable corrupcion, y hasta el atroz infanticidio, todo se halla, y todo entra en los principios de la informe mezcla de los Begaros, de los Cataros, y de una porcion de otros sectarios venidos del Oriente al Occidente en el siglo once.

Quisiera decir aquí, que á lo ménos era corto el número de Templarios que se habian dexado arrastrar á estas abominaciones. Veo aun en París algunos declarados inocentes, y en Italia hay mayor número de absueltos. Ninguno de los juzgados por los Concilios de Maguncia y de Salamanca fué condenado. Se puede inferir que éntre las nueve mil casas que poseía la Orden de los Templarios, habia muchas en las quales no habian penetrado estas infamias, aunque habia algunas Provincias libres del contagio; pero las condenaciones, las confesiones jurídicas, la manera hecha casi comun de iniciar á los Caballeros, el secreto observado en su admision, de la qual, ni Príncipes, ni Reyes, ni hombre alguno logró ser testigo en medio siglo, no permiten poner en duda lo que leemos en los artículos remitidos para instruccion de los Jueces; es decir, que á lo ménos las dos terceras partes de la Orden tenian noticia de todas estas abominaciones, y habian despreciado el buscar remedio: *Quod omnes, vel quasi duæ partes Ordinis, scien-*

tes dictos errores corrigere neglexerint.

Esto no quiere decir sin duda que las dos terceras partes de Caballeros se hubiesen abandonado igualmente á estos horrores; al contrario, es constante que muchos los detestaban luego que los sabían; que otros no los cometian sino quando se les obligaba á ello con amenazas, y malos tratamientos; pero á lo ménos esto quiere decir que la mayor parte de los Caballeros era culpable, unos por corrupcion, otros por debilidad y condescendencia; y desde entónces era necesaria la extincion absoluta de la Orden.

Una reflexion que no se ha hecho bastante bien, y que me parece de gran peso es, que sobrevivieron á su codenacion mas de treinta á quarenta mil Caballeros, y aun á la muerte de Felipe el Hermoso y de Clemente V. La mayor parte de ellos solamente fueron condenados á penas canónicas, á ayunos, á oraciones, y á algunos dias de prision. Los mas de ellos vivieron en tiempo y en partes del mundo, en donde nada tenian que temer de los que se quiere hacer sus perseguidores y tiranos. La conciencia, el honor, y otros muchos motivos hubieran debido empeñarlos en retractarse de las confesiones jurídicas hechas contra su Orden, suponiéndolas hechas por temor y seduccion. Sin embargo, estos miles de Caballeros difundidos por reynos tan diferentes, y que casi en todos habian hecho las mismas confesiones, callan, no se halla uno que se retracte, ó á lo ménos que haga una retractacion para que se publique despues de su muerte. ¿Pues qué hombres eran estos Caballeros? Si son verdaderas sus confesiones, la Orden era monstruosa por sus crímines; y si son falsas, son unos monstruos calumniadores. Demos que lo sean por miedo

en el reinado de Felipe el Hermoso; pero lo son voluntariamente todo el resto de su vida.

Y no obstante esto, ¡se glorían los Francmasones de descender de ellos!... Sí, descienden: sí, sus pretensiones no son quiméricas en esto. Aun quando ellos se negasen á reconocer en ellos sus mayores, nosotros les obligaríamos á reconocerlos, no en cada uno de los Caballeros, sino en aquellos á quienes la corrupcion antigua, y la obstinacion y ódio contra el trono y el altar, añadido al voto de la venganza, debe hacer mas temibles á los Reyes y Pontífices.

Si ahora fuera preciso trazar la genealogía de los Francmasones baxando de los Templarios, no tendriamos sin duda la seguridad de los que han creido ver al Gran Maestre Molay creando las quatro *Lógias Madres* en su prision de la Bastilla, Nápoles para el Oriente, Edimburgo para el Occidente, Estokolmo para el Norte, y París para el Mediodia (1). Pero segun los Archivos de los mismos Masones, y todas las relaciones de su Orden con los Caballeros del Templo, tendrémos derecho para decirles: sí, toda vuestra escuela y to-

(1) Se vé esto en un Almanak impreso en París con el título de *Aguinaldos interesantes* para los años de 1796 y 1797. No sé donde sacó el autor esta anecdota, ni por dónde sabe que el Duque de Sudermania en calidad de Gran Maestre de la Lógia Madre del Norte, tuvo parte en el asesinato del Rey, su hermano, hecho por Ankestrom; pero aunque este autor parezca estar bien instruido sobre la Masoneria, se manifiesta tan ignorante en otros puntos, que no es licito apoyarse en su autoridad. Entre otras cosas hace á los Jesuitas Masones: dice que estos envenenaron al Emperador *Henrique VII*, el qual murió doscientos años antes que hubiese Jesuitas. Esta fábula de los Jesuitas es un artificio, del qual verémos á los Iluminados reconocerse autores, para engañar sobre su secta y conspiracion.

das vuestra Lógias han venido de los Templarios. Despues de la extincion de su Orden, se reunieron algunos Caballeros culpables, que pudieron escapar de la proscripcion, para conservar sus horribles misterios. Añaden al cogigo de su impiedad el voto de vengarse de los Reyes y de los Pontífices que destruyeron su Orden, y de toda Religion que anatematizó sus dogmas. Forman adeptos que trasmiten de generacion en generacion los mismos misterios de iniquidad, los mismos juramentos, y el mismo ódio al Dios de los Cristianos, á los Reyes y Sacerdotes. Llegan hasta vosotros estos misterios, y perpetuais la impiedad, los votos y juramentos. Ved aqui vuestro orígen. El transcurso del tiempo, las costumbres de cada siglo han podido muy bien variar una parte de vuestros símbolos, y de vuestros horribles sistemas; pero la esencia es la misma, los mismos el ódio, los juramentos y las tramas. Aun quando vosotros, no lo dixérais, todo descubre los padres, todo declara los hijos.

En efecto, comparémos los dogmas, el lenguage, los símbolos: ¡y quántos objetos comunes hallamos!

En los misterios de los Templarios, el iniciante empezaba oponiendo al Dios que muere por la salvacion de los hombres, el Dios que no muere. Jurad, decia el iniciante al iniciando, jurad que creeis *en Dios Criador, que no ha muerto, ni morirá nunca.* A este juramento se seguía la blasfemia contra el Dios del Cristianismo. El nuevo adepto estaba instruido para que dixese que Cristo no fué sino un falso Profeta, justamente condenado á muerte para pagar sus delitos, no los del género humano: *Receptores dicebant illis quos recipiebant, Christum non esse verum Deum, & ipsum fuisse falsum Prophetam, non fuisse passum pro redemptione humani*

generis, sed pro sceleribus suis (1). ¿Quién podrá desconocer en este símbolo el Masónico *Jehovah* y la atroz interpretacion de Rosa-Cruz sobre la inscripcion *Jesus Nazareno, Rey de los Judíos*?

El Dios de los Templarios, que no muere, estaba representado por la cabeza de un hombre, ante la qual se postraban como delante de un verdadero Idolo. Esta cabeza se halla en las Lógias de Ungria, donde se ha conservado la Masonería con el mayor número de sus primeras supersticiones (2).

Esta misma cabeza se halla en el *espejo mágico* de los Masones de la Cábala. La llaman el Sér por excelencia; la reverencian baxo el nombre de *Sum*, que significa *Yo soy*. Designa tambien su gran *Jehovah*, la fuente del sér. Es tambien uno de los vestigios que ayudan al historiador á subir hasta los Templarios.

En ódio de Cristo celebraban estos caballeros los misterios de su *Jehovah*, mas particularmente el Viernes Santo: *præcipue in die Veneris Sancti:* el mismo ódio junta todavía á los Masones de la Rosa-Cruz en el mismo dia, segun sus estatutos, para hacerle mas particularmente el dia de sus blasfemias contra el Dios del Cristianismo.

Entre los Templarios, la libertad y la igualdad se ocultaban baxo el nombre de fraternidad. ¡*Quán*

(1) Seg. artic. de conf. en Dupuy, pag. 38.—(2) Véase la relacion de Kleiser al Emperador Josef II.— No he visto el libro de Kleiser, á quien Josef II hizo iniciar para saber en fin á qué atenerse sobre los Masones y los Iluminados. El mismo Emperador hizo imprimir la relacion de Kleiser. De tal manera se echaron sobre la impresion Masones é Iluminados, que apenas quedaron algunos exemplares. Sin embargo, conozco á un Señor que la leyó, y aun la extracto. Por él he sabido la circunstancia sobre la conservacion de esta cabeza en las Lógias de Ungria. Parece que los Templarios veian en ella, unos la cabeza del primer autor de su secta, y otros la imágen del Dios que adoraban.

bueno, quán gustoso es vivir como Hermanos! Era el cántico favorito de sus misterios; tambien lo es de los Masones, y la máscara de todos sus errores políticos.

El mas terrible juramento sujetaba á toda la venganza de los Hermanos, y aun á la muerte al Templario que descubriese los misterios de su Orden: *Injungebant eis per sacramentum, ne prædicta revelarent sub pœna mortis.* El mismo juramento, y las mismas amenazas hay éntre los Masones.

Las mismas precauciones se tomaban para impedir que los profanos fuesen testigos de estos misterios. Los Templarios echaban de sus casas á los que no estaban iniciados. Ponian á cada puerta Hermanos armados, para alejar de allí á los curiosos y centinelas sobre el techo mismo de la casa llamada siempre Templo. De aqui viene tambien éntre nuestros Masones el adepto llamado *Hermano terrible*, armado siempre con una espada para estar de guardia á la puerta de las Lógias, y alejar los profanos. De aquí tambien la expresion comun á los Francmasones: *el Templo está cubierto*, para significar que las centinelas están en su puesto, que ningun profano puede entrar, ni aun por el techo, y que pueden obrar con libertad. De aqui la otra, *llueve*, es decir, el templo está abierto, la Lógia no está guardada, y podemos ser vistos y oidos.

De esta manera todo, hasta los símbolos, (1)

(1) Hay sin duda otros muchos símbolos, que no vienen de los Templarios, como la Estrella reluciente, la Luna, el Sol, las Estrellas. Los Masones en su diario secreto de Viena; los atribuyen al fundador de la *Rosa-Cruz*, llamado asi. Este fué un monge del siglo trece, que trajo de Egipto sus misterios y su magia. Murió despues de haber iniciado algunos discípulos, que hicieron bando á parte al principio, y despues se juntaron á los Masones, de los quales hacen hoy un grado. Casi todo lo demas es comun entre ellos.

hasta el lenguage, hasta los nombres de *Gran Maestre*, de *Caballero*, de *Templo*, hasta las columnas *Jakin* y *Booz*, que hermoseaban el templo de Jerusalem, cuya guarda se supone encomendada á los Templarios, todo en nuestros Masones declara ser los hijos de los caballeros proscriptos. ¿Pero qué prueba no hallaríamos tambien en las terribles pruebas con que nuestros Masones son preparados para dar de puñaladas al pretendido asesino del Gran Maestre? Asesino es este que ellos ven, como los Templarios, en la persona de Felipe el Hermoso, y que pretenden hallar despues en cada Rey. Así es, que con todos los misterios de blasfemia contra el Dios de los Cristianos, se han perpetuado los misterios de la venganza, del ódio, y de las conspiraciones contra los Reyes. Los Masones tienen razon para reconocer sus padres en los Templarios, y no podian transmitirse mas fielmente de padres á hijos los mismos medios y los mismos horrores.

Concluyamos este capítulo con observaciones, que no dexen efugio alguno á los que quisieran dudar todavia de los horrores que hicieron condenar á los Templarios. Supongamos toda esta Orden enteramente inocente de toda impiedad, y de todo principio temible á las potestades; la secta de los Masones no los reconoce por padres en quanto exêntos de estos crímenes. Los profundos adeptos no se dicen hijos de los Templarios, sino porque creen á estos caballeros reos de la misma impiedad, y de las mismas tramas que ellos. En estos crímenes solos, y en estas conjuraciones reconocen á sus maestros: únicamente los invocan como conspiradores, y como impíos.

En efecto, ¿por qué título los Condorcet y los Sieyes, por quál los Fauchet y Mirabeau, Guillo-

tin y Lalande, Bonneville y Volney, y otros muchos conocidos á un mismo tiempo como grandes adeptos de la Francmasonería, ó como héroes ó de la impiedad ó de la rebelion revolucionaria pueden hacerse hijos de los Caballeros del Templo, sino porque á lo ménos creen haber heredado de ellos todos los principios de esa libertad é igualdad, que no son otra cosa que el ódio del Trono y del Altar? Quando Condorcet, uniendo los trabajos de treinta años, alterando todos los hechos de la historia, convinando todos los artificios del sofisma, se esfuerza á excitar nuestra gratitud á *esas sociedades secretas destinadas para perpetuar sordamente y sin peligro éntre algunos adeptos* lo que él llama *un corto número de verdades sencillas, como seguros preservativos contra las preocupaciones dominantes*; quando no vé en la revolucion francesa sino el triunfo mucho antes preparado, y esperado por estas sociedades secretas; quando promete decirnos algun dia si se ha de colocar éntre estas aquella Orden de los Templarios, cuya destruccion le parece el efecto *de la barbarie y baxeza* (1); ¿por qué motivo, á qué aspecto podian interesarle tanto los caballeros del Templo? Las sociedades secretas, que segun él, merecen nuestra gratitud, son las de aquellos sabios, "indignados de ver á los »pueblos oprimidos hasta en el santuario de su »conciencia *por los Reyes, esclavos supersticiosos ó »políticos del Sacerdocio.* Son las de aquellos hom»bres *generosos*, que se atreven á exâminar los fun»damentos del poder ó de la autoridad, que reve»lan al pueblo esta gran verdad: *que su libertad »es un bien inenagenable, que no hay prescripcion »en favor de la tirania, ni convenio que pueda li-*

(1) Ensayo sobre los progresos, etc. época 7.

„*gar irrevocablemente una nacion á una familia; que „los Magistrados, sean quales fuesen sus títulos, sus „funciones, su poder, son los oficiales, no los Seño- „res del pueblo; que éste conserva el poder de qui- „tarles la autoridad emanada de él solo, ya sea „quando abusan, ya quando dexan de ser útiles á „sus intereses; y en fin, que tiene el derecho de cas- „tigarlos, como de quitarlos* (1)."

Condorcet quiere reconocer á lo ménos los gérmenes de todos estos principios de la revolucion francesa, en estas *sociedades secretas*, que él nos da por bienhechoras de las naciones, y como preparando los triunfos contra el altar y el trono. Quanto hace y promete hacer para ver si halla en los Templarios una de estas sociedades, no se debe mas que á la esperanza de mostrarnos algun dia en ellos los principios, los medios y tramas, que poco á poco traen las revoluciones. Todo este zelo de Condorcet por la sociedad secreta de los Templarios, no consiste pues en otra cosa que en hallar entre ellos todo el ódio que él mismo tiene en el corazon contra los Sacerdotes y los Reyes.

Otros adeptos han declarado mas el secreto que él dice á medias solamente, y se les ha escapado en medio de sus declamaciones. En los rebatos de sus furores, y como si estuvieran todavía en la caverna de sus pruebas regicidas, han invocado públicamente los puñales, y llamado á los Hermanos; han exclamado: "traspasad de un salto los siglos, „y llevad las naciones á la persecucion de *Felipe* „*el Hermoso.—Vosotros que sois Templarios ó no lo* „*sois*— ayudad á un pueblo libre á edificarse en tres „dias, y para siempre, un Templo á la Verdad.— „¡Perezcan los tiranos, y quede limpia la tierra! (2)."

(1) Id. Ep. 8. (2) Véase á Bonneville, Esp. de las Relig. p. 156, 157, 175, etc.

Ved aquí pues lo que es para los profundos adeptos el nombre misterioso de Felipe el Hermoso, y el de los Templarios. El primero les recuerda en el momento de las revoluciones los Reyes que deben ser víctimas, y el segundo los hombres juramentados para limpiar la tierra de Reyes. ¡Es esto lo que ellos llaman hacer á los pueblos *libres*, y edificar un *templo* á la Verdad! Temí por mucho tiempo exâgerar la corrupcion y los proyectos de estos famosos proscriptos; ¿pero qué crímenes les prestará la historia, que no esten comprehendidos en esta invocacion de los adeptos en el momento de la revolucion? Entónces es quando se animan á cometer los crímenes que trastornan el altar y el trono; entónces, quando los mas furiosos de los adeptos Masones y Jacobinos se recuerdan el nombre, el honor de los Templarios que quieren defender, y sus votos y juramentos que tienen que cumplir. Luego los Templarios fueron lo que hoy dia son los Masones-Jacobinos, y no fueron otros sus misterios. No nos toca á nosotros rechazar la acusacion; toca á los profundos adeptos de la Masonería y del Jacobinismo; toca á los hijos defender á sus padres calumniados. Pero aun quando se demostrase, no dexaría por eso de ser ménos constante que los misterios de las Lógias interiores consisten todos en el ódio á los altares y á los tronos, y en los juramentos de la rebelion é impiedad, en los quales ven los adeptos la herencia que les dexaron los Templarios. No sería ménos constante que este voto del profundo Jacobinismo, este juramento de destruir el altar y el trono, son el último fin de la alta masonería; que no se hacen hijos de los Templarios, sino porque vieron ó creyeron ver en los antiguos misterios de estos famosos proscriptos, todos los principios, votos y juramentos de la revolucion,

CAPÍTULO XIII.

Confesiones ulteriores de los Francmasones sobre su origen: verdadero fundador de la Orden; y primer orígen de sus misterios y sistemas.

No se engañaron los sabios adeptos de la Masonería, contando á los Templarios en el número de sus mayores. Hemos visto quán constante llega á hacerse esta opinion comparando sus misterios con los de estos caballeros: pero aun falta que exâminar de dónde vino á los Templarios el sistema de su impiedad. No se ha ocultado esta observacion á aquellos Hermanos, que nada admiraban tanto en estos misterios como esta impiedad. Han hecho pues varias averiguaciones, para saber si antes de los Templarios, había habido en Europa algunas de estas *sociedades secretas*, en las quales pudiesen reconocer sus mayores. Oigamos otra vez al mas famoso adepto, al sofista Condorcet: aun no está mas que indicado el resultado de sus averiguaciones; la muerte previno la explicacion de sus ideas en la grande obra que meditaba sobre los progresos del espíritu humano, y cuyos admiradores no han publicado mas que el plan general, baxo el título de *Ensayo de una pintura histórica sobre los progresos, etc.*; pero en este ensayo hallamos lo bastante para disipar un resto de nube, para penetrar el velo que la secta cree no deber levantar aun enteramente. Yo pondré ante los ojos del lector el texto de este famoso adepto. Algunas reflexiones nos mostrarán luego el término adonde es preciso llegar, para hallar el origen de los misterios y sistemas masónicos, y para descubrir todo su verdadero espíritu.

"Al Mediodia de la Francia, dice el adepto Ma-
»son y Filósofo, se reunieron provincias enteras,
»para adoptar una doctrina mas sencilla, un cris-
»tianismo mas depurado, en que sometido el hom-
»bre á la Divinidad sola, juzgase segun sus pro-
»pias luces, de lo que ella se habia dignado reve-
»lar en los libros emanados de ella.

»Exércitos de fanáticos dirigidos por gefes am-
»biciosos, devastaron estas provincias. Los verdu-
»gos conducidos por Legados y Sacerdotes, sacri-
»ficaron los que habian perdonado los soldados;
»se estableció un tribunal de Frailes, con el encar-
»go de enviar á la hoguera al que se sospechase
»que daba aun oidos á su razon.

»Sin embargo, nó pudieron impedir que hicie-
»se progresos este espíritu de libertad y de exâ-
»men. Reprimido en el pais en que se atrevia á ma-
»nifestar, donde mas de una vez encendía guer-
»ras sangrientas la intolerante hipocresía, se der-
»ramaba secretamente por otras partes. Se le halla
»en todas las épocas hasta el momento en que au-
»xíliado con la invencion de la imprenta, fué bas-
»tante poderoso para librar á una gran parte de
»la Europa del yugo de la Corte de Roma.

»Ya exístia tambien una clase de hombres, que
»superiores á todas las supersticiones, se con-
»tentaban con despreciarlas en secreto, ó quando
»mas se permitian lanzar contra ellas como de paso
»los dardos del ridículo, hechos mas penetrantes
»por el velo del respeto con que cuidaban cubrir-
»los."

En prueba de este espíritu filosófico, es decir, de esta impiedad que desde entónces tenia sus prosélitos, cita Condorcet al Emperador Federico II, á su Canciller Pedro de Viñas, el libro intitulado de *Tribus impostoribus*, los *Fabliaux* y *Decameron*

de Bocacio; y luego añade las palabras citadas en el artículo anterior, y es esencial repetir aquí. "Exâminarémos si en un tiempo en que el prose» litismo filosófico hubiera sido tan peligroso, *se » formaron ó no sociedades secretas destinadas á per» petuar y difundir sordamente y sin peligro entre » algunos adeptos un corto número de verdades sen» cillas, como seguros preservativos contra las pre» ocupaciones dominantes.*

» Verémos si se debe contar en el número de es» tas sociedades secretas aquella Orden célebre (1) » contra la qual conspiraron con tanta barbarie los » Papas y los Reyes (2)."

Yo me aprovecho de esta indicacion de Condorcet; sé lo que fueron los *hombres del Mediodia*, en los quales promete buscar el orígen de estas sociedades secretas. Es toda esa muchedumbre de hijos de Manes, llegada al traves de muchos siglos del Oriente al Poniente hasta la época de Federico II, difundida por Francia, Alemania, Italia y España. Es esa multitud de sectarios conocidos baxo los nombres de Albigenses, Cataros, Patarinos, Bulgaros, y Beguardos; baxo los nombres de Navarros, Bascos, Coterós, Henricianos, Leonistas, y baxo otras mil denominaciones, que todas nos recuerdan los enemigos mas terribles que hasta esta época tuvieron en Europa el altar y el trono. He estudiado sus dogmas, y diversas ramas: he visto el monstruoso conjunto de todos los *Jehovah* de las Lógias masónicas. En su doble principio se halla el doble Dios de los Masones de la Cábala, de los Masones Martinistas. En la diversidad de sus opiniones se halla todo el convenio de los Masones Eclecticos contra el Dios del

(1) La de los Templarios. (2) Ensayo de una pint. época. 7.

Cristianismo; en sus principios mismos se vé la explicacion de sus mas infames misterios, y los de los Templarios. Hacen al Demonio criador de la carne para tener el derecho de prostituirla. Todo se enlaza entre los Cataros y Albigenses, y los Templarios y Masones Jacobinos; todo indica un padre comun. Aun mas especialmente se manifiesta esa igualdad y esa libertad desorganizadoras, que no reconocen obediencia debida ni á las *potestades espirituales, ni á las temporales*. Ellas fueron el caracter distintivo de los Albigenses, ellas les designaban al Magistrado público, como sometidos á las leyes dadas contra la secta. Continuemos siguiéndoles.

En su tiempo de triunfo, y quando el número de sectarios les permitia recurrir á las armas, tenian toda la rabia y furor de los Jacobinos Masones contra el nombre Cristiano. Aun antes que los Príncipes y la Iglesia se hubieran unido para rechazar á estos enemigos, ya exercian éstos la ferocidad y crueldades de los Robespierres. Iban como los Jacobinos derribando las Iglesias y casas religiosas, asesinando inhumanamente á las viudas, pupilos, viejos y niños, sin distinguir ni edad, ni sexô, como enemigos jurados del Cristianismo, destruyendolo todo, asolándolo todo en el Estado y en la Iglesia (1).

(1) Todo esto se hallaria probado abundantemente, si hubiésemos dado nuestras memorias sobre el Jacobinismo de la edad media. Entre tanto se pueden ver sobre las opiniones de estos sectarios, á todos los autores contemporáneos, ó los que vivieron poco despues; como son Glaber, testigo de su primera aparicion en Orleans, en 1017; Reinier, que fué uno de sus adeptos por espacio de diez y siete años; Filichdort, Ebrardo y Hermangard, que vivieron con ellos. Se puede ver tambien á San Antonino, Fleuri, Colliers y Baronio. Pero sobre todo, seria necesario estudiar los Concilios que condenaron la secta, combinar sus decretos con la

Quando la fuerza pública habia triunfado en fin de estos feroces sectarios, se entraban en sus cabernas ó Lógias, y se reducian á sociedades secretas. Entónces tenian tambien sus juramentos y su doctrina oculta, sus señales y sus grados como los Masones tienen sus perfectos maestros. No decla-

historia, y entónces se quitarian muchas preocupaciones contra los medios tomados por el Estado y por la Iglesia, para destruir por fin, unos sectarios, verdaderos Jacobinos, que tambien se dirigian á destruir enteramente toda sociedad y todo cristianismo. ¿Cómo, por exemplo, se podrá dudar de su libertad, y de su igualdad desorganizadoras de todo imperio, quando se sabe que la prueba señalada á los jueces para la aplicacion de los decretos dados contra estos sectarios, consiste en ver si el acusado es de los que sostienen que no se debe obedecer ni á la potestad espiritual, ni á la civil, y que nadie tiene derecho de castigar ningun crimen? Pues esta es precisamente la doctrina designada por el Concilio de Tarragona, para saber si los famosos decretos del tercero y quarto Concilio de Letran eran aplicables al acusado: *Qui dicunt potestatibus ecclesiasticis vel secularibus non esse obediendum, et pœnam corporalem non esse infligendam in aliquo casu, et similia.* (Conc. Tarrac. an. 1242.) Como se puede pretender todavía que los furores de estos sectarios no fueron sino una represalia de la Cruzada que se publicó contra ellos, quando se vé precisamente el decreto primero de esta Cruzada dado para librar la Europa de las atrocidades que exercian en Tolosa baxo el nombre de Cotereaux, en Vizcaya baxo el de Bascos, y en todos los paises designados baxo estos diferentes nombres: *Brabantionibus, Aragonensibus, Navaris, Bascolis, Coterellis et Triaverdinis, qui tantam in Cristianos immanitatem exercent, ut nec Ecclesiis nec Monasteriis deferant, non viduis, non pupilis, non senibus et pueris, nec cuilibet parcant ætati aut sexui, sed more Paganorum omnia perdant et vastent.* (Conc. Lateran. an. 1179.) Pues véase aquí el primer decreto y el primer motivo de esta Cruzada. ¿Qué mas han hecho Roberspierre y los demás Jacobinos para merecerla?

Parece inconcebible el engaño que hay sobre este decreto, y otro que se dió sobre el mismo objeto en el quarto Concilio Ecuménico de Letran, año 1215. Se ha querido ver en ellos á la Iglesia deponiendo los Soberanos, y usurpando todos los derechos de la potestad temporal, y todos los de la sociedad civil. Se ha creido ver tambien todo esto en los decretos mismos, sin los quales los Jacobinos de entónces hubieran hecho lo que los de hoy hacen con los

ran tampoco á los aprendices sino la mitad de sus secretos (1).

soberanos y toda la sociedad. Si hubiera tenido tiempo para ordenar mis averiguaciones sobre este objeto, la iglesia y los Concilios quedarian bien vindicados de esta calumnia. Espero á lo ménos que algun dia supliré la falta con una disertacion particular, y entónces se verá quán extrañamente se han engañado muchos sobre estos decretos por no saber la historia de los tiempos en que se dieron y contra quiénes. — Supóngase en el dia á Felipe de Orléans, que en virtud del juramento baxo el régimen del feudalismo íntima á sus vasallos que le sigan, y se unan á él y á sus Jacobinos en la guerra que hacian contra el Rey y contra las leyes, para destruir toda sociedad, y toda religion. ¡Hay un solo hombre sensato, que crea que estos vasallos estan obligados en virtud del juramento á tomar las armas por Felipe, y auxîliar su conspiracion antisocial? Al contrario, ¿no es evidente que no hay juramento que pueda ligar á los vasallos á sostener semejante guerra: que no hay juramento que no se desate quando no se puede cumplir sino trastornando el trono del Soberano, el imperio de las leyes y toda autoridad civil; y que en tal caso se debe defender la causa del Soberano, de las leyes y de la sociedad á pesar de todos los juramentos? Pues bien, yo me obligo á demostrar que los famosos decretos de los Concilios de Letran contra los Albigenses, no son otra cosa que esta decision: que lejos de atacar á los Soberanos se dieron precisamente para mantenerlos, y para conservar su autoridad, la de las leyes, y toda la sociedad civil; y que sin estas leyes eran perdidos desde entónces los Soberanos y el imperio de las leyes.

Tendré que refutar muchos errores en la disertacion; y entre otros uno que nunca olvidaré. Sé que hay hombres bastante prevenidos en favor de los Albigenses y Waldenses para hacerlos el principio de la iglesia Anglicana, y dan la pruebas de su antigüedad. Tal es entre otros la pretension del editor ingles de la traduccion de la historia eclesiástica de Moshein. Aunque la causa de la Iglesia Anglicana no sea la mia, haré por ella mas que estos mal aconsejados; la vindicaré de la ignominia de semejante origen. Probaré que en lugar de pertenecer á los Waldenses, condenó altamente sus principios destructores, ya sea antes, ya despues de Henrique VIII, y que jamás ha habido la menor relacion entre ella y los Albigenses. Se queda para los Jacobinos y para las sociedades secretas de Condorcet, tener padres de esta especie y gloriarse de ello.

(1) *Est valde notandum quod ipse Joannes et complices sui non audet revelare prædictos errores credentibus suis, ne ipsi*

Ya podemos ahorrar á Condorcet sus averiguaciones sobre las sociedades secretas de estos famosos sectarios. No está en esto el gran misterio que tiene que explicar la historia. Sabemos que tenian su juramento, sus señales, su lenguage, su fraternidad, y aún su propaganda, y sobre todo los secretos *que no era permitido al padre mismo descubrir á los hijos, ni los hijos al padre; secretos de los quales el hermano no podia hablar á la hermana, ni la hermana á el hermano.* (1)

Lo que hay aquí interesante es la relacion que Condorcet indica entre los misterios de estos famosos sectarios, los de los Templarios, y los de las sociedades secretas de nuestros dias. Sabemos lo que fueron estos sectarios del Mediodia, y conocemos á su padre. Si debe ser el de los Francmasones, no es muy honorífica la genealogia para los adeptos. Es verdad que nos muestra los misterios masónicos subiendo á una antigüedad de diez y seis siglos; pero si es verdadero este orígen, ¿á qué fuente sube el de los Francmasones? La historia lo dice claramente. El verdadero padre de los Albigenses, Catharos, Bulgaros, Beguardos etc., el de todas las sectas del Mediodia designadas por Condorcet, fué el esclavo vendido á la viuda del Escita; el esclavo *Curbico*, conocido mas comunmente con el nombre de *Manes*. No nos culpen los adeptos á nosotros, culpen á Condorcet, si para hallar el orígen de las Lógias masónicas y de todos sus misterios, es necesario subir hasta la cuna de un esclavo. Nos ha costado

discedant ab eis. — Sic tenebant Albanenses, exceptis simplicioribus, quibus singula non revelabantur. (Reinier, *de Catharis Lugdugni et Albanensibus*). Ved aquí puntualmente los secretos de los menores y mayores Masones; de los simples ilusos, y de los adeptos consumados. (1) Pilichd. Cont. Wald. C. 13.

trabajo descubrir el humillante orígen, pero Condorcet nos le mostró á lo léjos. Vió él á este esclavo indignado contra los lazos que oprimieron su infancia, queriendo vengar en la sociedad misma el orígen baxo de su primer estado. Le oyó predicando la libertad, porque habia nacido esclavo; y la igualdad, porque era de la mas ínfima clase de la especie humana. No se atreve á decir: el primer Jacobino Francmason fué un esclavo; pero nos muestra los hijos de *Curbico* en los sectarios del Mediodia, en los Templarios; ha mostrado los hermanos herederos de estos sectarios y Templarios en los adeptos Francmasones; y esto era decir bastante para que se dé á todos el mismo padre.

Sin embargo, guardemonos de afirmarlo por esta sola prueba. Si los misterios de la Francmasonería ascienden hasta *Manes*, y si él es su verdadero padre, el fundador de las Lógias se ha de reconocer primeramente en sus dogmas, y despues en la semejanza y en la conformidad de los secretos y símbolos. Prestese aquí el lector á nuestras comparaciones; la verdad que resulte, no puede ser indiferente para la historia; y sobre todo, es del mayor interés para los gefes de los imperios.

1.° En quanto á los dogmas hasta el nacimiento de los Masones Eclécticos, es decir, hasta el momento en que los impíos del siglo introduxeron en los misterios de las Lógias todos los de su Deismo y de su Ateismo, no se hallará en el verdadero códice masónico otro Dios ú otro *Jehobah* que el de *Manes*, ó el Dios universal dividido en Dios bueno y Dios malo. Este es el del Mason Cabalista de los antiguos Rosa-Cruces; es el del Mason Martinista, que parece no haber hecho mas

que copiar á *Manes* y á los adeptos Albigenses. Si hay aquí algo que asombre es, que en un siglo en que los dioses de la supersticion debian ceder el lugar á los dioses de los sofistas modernos, se haya sostenido el de *Manes* en todas las ramas masónicas.

2.° Siempre las locuras de la cabala de la magia fundada sobre la distincion de este doble dios, han venido á mezclarse en las Lógias masónicas. *Manes* hacia tambien mágicos de sus Electos: *Magorum quoque dogmata Manes novit et in ipsis volutatur* (1).

3.° De *Manes* principalmente proviene esa fraternidad religiosa, que no es mas que la indiferencia de todas las religiones para los profundos adeptos. Este Heresiarca queria ganar á los hombres de todas las sectas; á todos predicaba que todas llegaban al mismo fin, y prometia recibir á todos con igual afecto (2).

4.° Pero lo que principalmente importa comparar en este código de *Manes* y el de los Francmasones, son los principios de toda igualdad y de toda libertad desorganizadoras. Para impedir que hubiera Príncipes, Reyes, superiores é inferiores, decia el Heresiarca á sus adeptos: que toda ley, toda magistratura era obra del principio malo: *Magistratus civiles et politias damnabant, ut quæ á Deo malo conditæ et constitutæ sunt* (3).

5.° Para impedir que hubiera pobres y ricos, decia que todo era de todos, que nadie tenia derecho para apropiarse un campo, una casa: *Nec domos, nec agros, nec pecuniam ullam possidendam* (4).

(1) Centur. Magd. ex August. (2) Baronio, sobre *Manes*.
(3) Cent. Magd. tom. 2. sobre *Manes*. (4) Ibid. ex Epiph. et August.

Esta doctrina debia tener modificaciones en las Lógias, como entre los discípulos de *Manes*. Su marcha se dirigia á la abolicion de las leyes, y de todo cristianismo, y á la igualdad y la libertad, por los caminos de la supersticion y del fanatismo. Nuestros sofistas modernos debian dar otro giro nuevo á estos sistemas, y era el de su impiedad. Debian ser igualmente sus víctimas el altar y el trono; la igualdad, la libertad, contra los Reyes y contra Dios son siempre para los sofistas como para *Manes*, el último término de los misterios.

6.° Las mismas relaciones hay tambien en las graduaciones de los adeptos antes de llegar á los profundos secretos. Se han mudado los nombres, pero *Manes* tenia sus *creyentes*, sus *electos*, á los quales se juntaron luego los *perfectos*. Estos últimos eran los impecables, es decir, los absolutamente libres, porque para ellos no habia ley cuya violacion los hiciese culpables (1). Estos tres grados corresponden á los de aprendiz, compañero y maestro perfecto. El de Electo ha conservado su nombre en la Masonería, pero se ha hecho el quarto.

7.° El mas inviolable juramento ligaba á los discípulos de *Manes* á guardar el secreto de su grado, como hacen los Masones. San Agustin no habia llegado aún al secreto de *Electo*. *Jura, perjura, secretum prodere noli*, era en este su divisa (2).

8.° El mismo número y la misma identidad de signos hay en una y otra parte. Los Masones tienen tres, que llaman el *signo* ó señal, el *tacto* y

(1) S. Geronim. proem. de los dialog. cont. Pelag. (2) Aug. de Maniq.

la *palabra*, tres tenian tambien los Maniqueos, el de la palabra, el del tacto, y del pecho: *Signa oris, manuum et sinus* (1). El del pecho era tan indecente, que le hizo suprimir; y se halla en los Templarios. Los otros dos han quedado en las Lógias.

El Mason que quiere saber si habeis visto la luz, empieza dandoos la mano para ver si le tocais como iniciado. Puntualmente en él mismo se reconocian los Maniqueos quando se encontraban y se felicitaban de haber visto la luz: *Manicheorum alter alteri obviam factus, dexteras dant sibi ipsis signi causa, velut á tenebris servati.* (2)

9.° Si penetramos ahora dentro de las Lógias, veremos por todas partes las imágenes del Sol, de la Luna y de las estrellas. Tampoco esto es mas que símbolos de *Manes* y de su dios bueno que él hacia salir del Sol y de los espíritus que distribuia por las estrellas. Si el que pide ser iniciado entra en el dia en las Lógias con los ojos vendados, es porque todavia está baxo el imperio de las tinieblas, de las que hace *Manes* nacer á su dios malo.

10.° No sé si hay todavia adeptos Francmasones bastante instruidos sobre su genealogía, para saber el verdadero orígen de sus decoraciones, y de la fábula en que se funda toda la explicacion de los grados mayores. Pero aquí es donde todo manifiesta mas especialmente los hijos de *Manes*. En el grado de maestro todo respira duelo y tristeza. La Lógia está colgada de negro; en medio hay una tumba puesta sobre gradas, cubierta con un paño negro tambien. Los adeptos estan en un profundo silencio, llorando la muerte de un hombre, cuyas cenizas se suponen descansar en aque-

(1) Cent. Magd. ex Aug. (2) Ibid.

lla tumba. La historia de este hombre es primeramente la de Adopiram, luego la de Molay, cuya muerte se hace preciso vengar con la de los tiranos. La alegoría es amenazadora para los Reyes, pero es muy antigua para subir mas allá del Maestre de los Templarios.

Toda esta decoracion se halla en los antiguos misterios de los hijos de *Manes*. Esta misma decoracion es puntualmente la que estos llamaban *Bema*. Se juntaban tambien al rededor de una tumba levantada sobre el mismo número de escalones, y cubierta con decoraciones proporcionadas á las ceremonias. Entónces hacian grandes honores al que estaba en la tumba. Pero todos estos honores se dirigian á *Manes*, y celebraban su dia mortuario. Dedicaban á esta fiesta precisamente aquel tiempo en que los cristianos celebran la muerte y la resurreccion de Jesucristo (1).

Con esto les dieron en cara comunmente los cristianos; y con lo mismo puedo yo dar en cara á los Masones Rosa-Cruces sobre su uso de renovar sus ceremonias fúnebres puntualmente en el mismo tiempo (2)

11. En los juegos masónicos las palabras misteriosas que encierran todo el sentido de esta ceremonia, son *Mac Benac*. La explicacion literal de estas palabras, es esta segun los Masones: *la carne dexa el hueso*. Esta misma explicacion encierra un misterio, que se explica naturalmente con el

(1) *Plerumque Pascha nullum celebrant, — sed Pascha suum, id est, diem quo Manichæus occisus, quinque gradibus instructo tribunali, et pretiosis linteis adornato, ac in promptu posito, et objecto adorantibus, magnis honoribus prosequuntur.* (Aug. cont. epist. Manich.) (2) Véase á le Franc sobre este grado. — Temo haber dicho en alguna parte que la fiesta principal de los Rosa-Cruces era el Viernes Santo: esto seria un error. Segun sus esta-

suplicio de *Manes*. Habia prometido este Heresiarca curar al hijo del Rey de Persia, con tal que despidiese á todo médico. Murió el Príncipe: *Manes* escapó: pero luego fué descubierto y presentado al Rey, que le hizo desollar vivo con puntas de cañas (1). Ved aquí la explicacion mas clara seguramente del *Mac Benac*, *la carne dexa el hueso*; fué desollado vivo (2).

12. Hasta la circunstancia de estas cañas viene en apoyo de la comparacion. Admira ver á los Rosa-Cruces empezar sus ceremonias, sentándose tristemente en tierra con profundo silencio, levantarse despues, y marchar llevando largas cañas. (*Le Franc*). Todo esto se explica tambien, quando se sabe que en la misma postura se ponian los Maniqueos, afectando sentarse y aún acostarse sobre alfombras ó pleitas hechas de cañas, para tener siempre presente el modo de muerte de su maestro (3). Este uso les dió el nombre de *Matarós*.

La verdadera historia de los Maniqueos nos ofreceria aquí otras muchas comparaciones. Por exemplo hallariamos entre ellos toda esa fraternidad tan ensalzada por los Masones, y todo el cuidado de auxîliarse unos á otros; fraternidad laudable seguramente, si no se la pudiera censûrar de ser exclusiva. Parece que los Masones merecen

tutos., es el Jueves Santo quando deben juntarsé precisamente para oponer como hijos de *Manes*, la Pasqua Masónica á la de los cristianos.—(1) Epiph. Baronio, Fleury etc.—(2) Si se dixese que en este grado parece fundado todo sobre Adoniram y el Templo de Salomon, responderia que si en quanto á las palabras; pero en quanto á las cosas, nada hay en la historia de Salomon y del Templo sobre la muerte de Adoniram. Todo es alegorico; la alegoría se aplica solamente á *Manes*. El *Mac Benac* no puede aplicarse á los Templarios. Por otra parte la ceremonia es mas antigua que ellos; pudieron mudar la fábula conforme á su profesion: dexaron las cosas, y la palabra esencial *Mac Benac*, que lo refiere todo á *Manes*. — (3) Cent. Magd. Baronio etc.

esta misma censura; y esto es tambien un verdadero vestigio de los Maniqueos. Prontos á socorrer á sus adeptos, eran durísimos con todos los demas indigentes. *Quim et homini mendico, nisi Manichæus sit, panem et aquam non porrigunt* (1).

Tambien podriamos observar el mismo zelo por propagar sus misterios entre los Maniqueos y los Francmasones. Los adeptos del dia se glorían de ver sus Lógias esparcidas por todo el universo. Tal era tambien el espíritu propagador de *Manes* y de sus adeptos. Abdas, Herman, y Tomás fueron enviados por él á establecer sus misterios, uno en Judea, otro en Egipto, y otro á Oriente, miéntras él mismo predicaba en Persia y en Mesopotamia. Despues tuvo doce discípulos, ó veinte y dos, segun algunos historiadores. En muy poco tiempo se vieron sus adeptos esparcidos por toda la tierra, como los Francmasones (2).

Me ciño á las relaciones mas notables. Ellas nos muestran los grados mayores de la Masonería fundados sobre el *Bema* de los hijos de *Manes*. Este era el que habia que vengar de los Reyes que le habian hecho desollar, de los Reyes que por otra parte habian sido establecidos por el *Genio malo*, segun su doctrina: la palabra que se habia de buscar, era la doctrina que se queria establecer sobre las ruinas del cristianismo. Los Templarios instruidos por los adeptos derramados por la Palestina y el Egipto, substituyeron el Gran Maestre Molay á *Manes*, como objeto de su venganza: el espíritu de los misterios y de la alegoría quedó él mismo. Este es siempre la destruccion de los Reyes y del cristianismo, el trastorno de los Reyes y de los altares, para restablecer la *igualdad*

(1) Aug. de morib. Manich. et contra Faust. (2) Cent. Magdeb. ex Epiph.

y *la libertad* del género humano.

No es lisongero para los Francmasones este resultado; les muestra por padre de sus Lógias, y de todo su código de *igualdad* y *libertad* á un esclavo desollado vivo por sus imposturas. Por humillante que sea este orígen, no dexa de terminarse aquí la marcha que se debe seguir para hallar la fuente de sus misterios. Sus profundos secretos estan fundados enteramente sobre el hombre que se ha de vengar, sobre la palabra que se ha de buscar en el tercer grado; y este grado no es mas que una repeticion sensible y evidente del *Bema* de los electos de *Manes*. Toda asciende al esclavo de *la viuda del Escita* (1); y se puede desafiar á los mismos Masones á encontrar cosa semejante al grado de *Mac Benac*, ni antes ni despues del *Bema* de los Maniqueos, como no sea el mismo *Bema*. Es pues preciso subir hasta aquí, y pararse en este punto para hallar la fuente de los misterios masónicos.

El silencio de los mas sabios Masones sobre este orígen, prueba que es humillante, pero no prueba que sea absolutamente desconocido. A lo ménos es bien dificil que hayan comentado tan á menudo en sus misterios de la Cabala el *Jehovah* de *Manes*, dividido como el suyo en Dios bueno y malo, sin conocer el autor principal de este sistema, y del que dió su nombre á la secta del doble Dios; sin reconocer este *Manes tan famoso* por otra

(1) ¿Y no podria esta circunstancia explicar tambien una costumbre de los Masones? Quando se hallan en algun peligro, y esperan ser entendidos por algun Hermano; para darse á conocer y pedirle socorro, levantan las manos sobre la cabeza, y exclaman: *A mí los hijos de la viuda*. Si nuestros Masones lo ignoran hoy dia, lo sabian los antiguos adeptos, y lo repite toda la historia. La viuda del Escita adoptó á Manes; y fué heredero de las riquezas que ella habia recibido de su marido. *A mí los hijos de la viuda*, indica bien naturalmente los hijos de Manes.

parte, como exercitado en todos los misterios de la Cabala ó de la magia y astrologia.

Es muy dificil que el héroe de los Martinistas no haya visto que su Apocalipsi era el de este mismo Heresiarca. Es muy dificil que averiguando Condorcet el orígen de las sociedades secretas, aproxîmando tanto los Templarios á los Albigenses, haya ignorado lo que toda la historia le decia, á saber, que los Albigenses y todas sus diversas ramas (excepto los Waldenses) eran Maniqueos: que por otra parte todas las infamias atribuidas á los Templarios, son cabalmente las atribuidas á los Maniqueos; y que todos estos horrores se explican por la doctrina de *Manes*.

Quando en fin se ve á los principales adeptos de la Masonería, los Lalandes, Dupuis, le Blond de Launaye, *esforzarse á substituir á los misterios de la religion cristiana los errores de los Maniqueos y de los Persas*; es bien dificil todavia pensar que estos profundos adeptos ignorasen el verdadero autor de sus misterios (1).

Sin embargo puede suceder que la historia de los Templarios y de su Gran Maestre, hecha mas interesante para los adeptos, les haya hecho olvidar un orígen que los humilla mas.

Nuestro primer objeto en estas averiguaciones, no ha sido tanto el humillar á los Hermanos, quanto descubrir las tramas de una secta tan justamente deshonrada desde los primeros dias de su existencia. Nuestro fin es principalmente el interés que tienen la religion y los imperios en hacer constar el objeto de una sociedad secreta, repartida por todas las partes del mundo; de una secta cuyo secreto no se puede dudar que esté confiado á los

(1) Véanse las observ. de Le Franc sobre la hist. general y parte de las religiones, cap. 1.

adeptos del primer grado de la Masonería en estas palabras, *igualdad* y *libertad*; de una sociedad cuyos últimos misterios no son mas que la explicacion de estas palabras, en toda la extension que las ha dado la revolucion de los Jacobinos.

El ódio de un esclavo á sus cadenas le hace hallar estas palabras *igualdad* y *libertad*; el resentimiento de su primer estado le hace creer que solo el demonio pudo ser el autor de los imperios, en que hay señores y sirvientes, Reyes y súbditos, magistrados y ciudadanos. Hace de estos imperios la obra del demonio, y dexa á sus discípulos el cuidado de destruirlos. Al mismo tiempo se halla heredero de los libros y de todos los absurdos de un filósofo, gran astrólogo y mágico famoso: de estos absurdos y de quanto le dicta su ódio contra las distinciones y leyes de la sociedad, compóne el código monstruoso de su doctrina. Se forja misterios, distribuye sus adeptos en diferentes grados, y establece su secta. Castigado justísimamente por sus imposturas, les dexa quando muere el cuidado de vengar su suplicio, como un nuevo motivo de ódio contra los Reyes. Extiéndese esta secta por Oriente y Occidente; se perpetúa, se propaga á favor del misterio, y se la halla en cada siglo. Ahogada una vez en Italia, Francia y España, viene de nuevo del Oriente en el siglo once. Adoptan los caballeros del Templo sus misterios, y la extincion de estos ofrece á la secta un nuevo giro que tomar en sus maniobras. El ódio de los Reyes y del Dios de los cristianos, no hace mas que fortificarse por nuevos motivos. Varían las formas, los siglos y las costumbres: modifican las opiniones, pero queda la esencia; esta es siempre la pretendida luz de la *igualdad* y *libertad* que propagar; el imperio de los supuestos tiranos religiosos y políticos, de los Pontífices, Sacerdotes, de

los Reyes y del Dios de los cristianos que derribar; para dar al pueblo la doble igualdad, la doble libertad, que no sufren ni la religion de Jesucristo, ni la autoridad de los Soberanos. Multiplicanse los grados de los misterios, redoblanse las precauciones para no descubrirlos; y el último de los juramentos es siempre: ódio al Dios crucificado, ódio á los Reyes coronados.

Tal es el compendio histórico de la Francmasonería, y tal el fondo de sus secretos. Reuna el lector las pruebas que hemos sacado de la naturaleza misma de los grados de la Masonería, con las que nos ha proporcionado la doctrina de los mas sábios Masones sobre sus misterios, con todas las que acabamos de tomar de sus opiniones sobre su orígen, y yo no creo que le pueda quedar la menor duda sobre el grande objeto de esta institucion. Meditese luego del modo con que nos hemos visto forzados á subir desde Condorcet, desde los Masones del dia al esclavo *Curbico*, y pararnos en este Heresiarca para hallar en él y en sus adeptos los verdaderos autores del código y misterios masónicos; y no creo que se pueda dudar en adelante sobre su primer orígen.

Nos falta mostrar como estos misterios llegaron á ser para los sofistas conjurados el gran medio de acelerar sus tramas y traer la revolucion; pero no pongamos fin á este capítulo sin renovar nuestras protextas en favor de muchos Francmasones, que jamás fueron admitidos en los últimos grados de esta secta. Admiramos la sabiduría de la nacion Inglesa, que no ha hecho tan comun la Masonería, sino porque ha detenido los adeptos precisamente en el grado de que no podian pasar sin exponerse á explicaciones peligrosas. Admiramosla principalmente por haber sabido hacer una fuente de beneficios para el Estado, de estos mis-

mos misterios, que en otras partes solo descubren una profunda conspiracion contra el Estado y contra la religion. Quánta mas importancia damos á la declaracion de lo que los Francmasones tienen de perjudicial y amenazador para los imperios en sus Lógias mas íntimas, tanto ménos nos cuesta hacer justicia á las que vemos generalmente limitadas á los principios de una igualdad benéfica, y de una libertad siempre sometida á las leyes.

CAPITULO XIV.

Sexto grado de la conspiracion contra los Reyes. Reunion de los Filósofos y Francmasones.

Los mas de los Francmasones hacen hoy dia á los Escoceses el honor de mirar su gran Lógia como cuna de las demas. Aquí es, nos dicen, donde se reunieron los Templarios para la conservacion de sus misterios; de aquí pasó la Masonería á Francia, á Inglaterra, á Alemania y á otros reynos. Esta opinion no carece de verosimilitud en quanto á la forma y á la marcha actual de sus misterios (1); pero desde qualquiera parte que se ha-

(1) Digo en *quanto á la forma actual*, no en quanto á la substancia de los misterios, porque hubo por mucho tiempo en Inglaterra Francmasones, que no pretendian venir ni de los Templarios ni de la gran Lógia Escocesa. Vemos esto en un manuscrito de doscientos y sesenta años de antigüedad, conservado en Oxford en la biblioteca de Bodley. Este manuscrito es copia de ciertas questiotiones escritas cerca de cien años antes, de mano de Henrique VI. El original pues tiene ya trescientos treinta años de antiguedad, pues Henrique murió en 1471. Véase la Cart. de Locke sobre este manuscrito.

Hay que hacer dos notas importantes sobre este manuscrito. La primera, que el adepto preguntado sobre el orígen de la Masonería, no dice palabra de los Templarios. Al contrario, responde que todos sus importantes secretos fueron traidos á Europa por los co-

yan difundido por la Europa, á lo ménos es constante que habia Lógias masónicas en Francia y en casi todos los demas reynos al principio del siglo en que vivimos (el 18). En 1735 fueron condenadas por un edicto de los estados de Holanda: dos años despues las prohibió en Francia Luis XV; y en 1738 Clemente XII fulminó contra ellas su famosa Bula de excomunion, renovada por Benedicto XIV. El consejo de Berna proscribió tambien á los Francmasones en 1748.

Esta asociacion podia resistir largo tiempo á to-

mercíantes Venecianos que venian del Oriente. Locke supone aquí que aquellos tiempos de ignorancia *monacal*, pudieron engañarse los Masones, y tener á los *Venecianos* por *Fenicios*. No podia Locke elegir peor tiempo para apoyar su suposicion. Los Masones, y toda la Europa y los monges principalmente, sabian entónces mas que nunca por motivo de las Cruzadas, distinguir los *Fenicios* de los *Venecianos*, y á *Tyro* de *Venecia*. No hay cosa mas sencilla que la respuesta de este Mason, quando dice á Henrique VI, que sus misterios habian venido del Oriente por medio de los Venecianos. En efecto, todos los Masones convienen en que los Templarios los habian traido de Oriente. Es muy natural que los Venecianos tan famosos entónces por su comercio en Oriente, tomasen estos misterios de la misma fuente que los Templarios, cuya historia no habia llegado á mezclarse aún á todas las Lógias masónicas; pero siempre volvemos á la cuna de *Manes*, á los paises desde donde se habian difundido por Europa la secta y sus misterios.

La segunda observacion es, que aún en Inglaterra se vé que la Masonería comprehendia entónces todos los sistemas de la Cabala, astrologia y adivinacion, ciencias fundadas todas sobre los dos principios de *Manes*. Veo tambien el arte de vivir *sin esperanza como sin temor*, que era tambien el grande objeto de *Manes*, como el de los impíos; el arte de hacer consistir la perfeccion, la verdadera libertad en no creer cosa alguna del estado futuro, que pueda sostener la esperanza del justo, y espantar al malo; y todo esto con el lenguage universal de los Masones. Ved aquí lo que al través de los elogios de la Masonería se halla en un monumento con el qual se muestran tan ufanos los Masones. El lector advertido y reflexivo no reconocerá ciertamente todo lo que nos dicen sobre la pretendida inocencia de sus misterios.

dos estos rayos por la naturaleza misma de sus misterios. Unos hombres acostumbrados á ocultarse, no tenian que tomar otra precaucion, que la de evitar el ruido de sus numerosas juntas para librarse de todas las indagaciones. El mayor obstáculo de su propagacion, se hallaba entónces en la misma naturaleza de sus dogmas. Es verdad que la Inglaterra cansada de una libertad é igualdad, cuyas conseqüencias la habian hecho conocer los largos horrores de sus Lolhards, Anabaptistas y Presbyterianos, habia purificado sus juegos de toda explicacion dirigida al trastorno de los imperios, pero aun habia adeptos á quienes los principios desorganizadores adherian álos antiguos misterios. Estos eran principalmente los que conservaban el zelo de la propagacion; eran los que deseosos de atraer á Voltaire á su partido, le habian escrito por medio de Thiriot, que se hallaba entónces en Inglaterra, que á pesar del título de *igualdad* y *libertad* dado á sus epístolas, no iba al hecho.

Por desgracia de la Francia y de todo el resto de la Europa, esta especie de adeptos fué la que mas contribuyó á la propagacion de los misterios. Sus sucesos fueron al principio lentos é insensibles. Habia costado trabajo á Voltaire llegar á los principios desorganizadores; debia costar mas á los jóvenes adeptos y á la muchedumbre de ciudadanos en quienes la religion reprimia aun el espíritu de independencia y hasta el de curiosidad, y de ardor por un secreto que no se podia saber sino á favor de un juramento que podia ser un perjurio.

Especialmente en Francia debia costar mucho á unos hombres que aún no estaban acostumbrados á las declamaciones contra los Soberanos y contra todo estado social, aplaudir unos misterios cuyo último secreto era el de la apostasía y la rebelion. La política de estos adeptos primeramente, y des-

pues los progresos que hicieron en Francia estos sofistas, vencieron estos obstáculos. Los Francmasones, segun su costumbre, habian querido introducirse en el espíritu de un hombre cuya proteccion les pusiese á cubierto de la ira del Soberano. Ofrecieron al Príncipe de Conti con el mandil de Mason el título de Gran Maestre de las Lógias francesas. Consintió el Príncipe en iniciarse. Los misterios fueron para él lo que son para todos aquellos cuyos sentimientos son harto conocidos para hablarles de una *libertad* é *igualdad*, baxo las quales desaparecerian su rango y toda su grandeza. La misma falta cometieron otros varios Príncipes y Soberanos. El Emperador Francisco I quiso tambien ser Mason. Protegió á los Hermanos, que nunca le dixeron mas de lo que querian que supiese, respetando su piedad. Federico II de Prusia fué tambien Francmason. Los adeptos le declararon todos sus mistérios contra Cristo; pero se guardaron muy bien de oponer su *igualdad* y *libertad* á los derechos de un trono que él defendia con tanto zelo.

En fin, hasta en las Princesas buscaron proteccion los Masones, iniciándolas en los misterios menores de la Hermandad. María Carlota, hoy Reyna de Nápoles, habia creido que no protegia en ellos sino á unos súbditos fieles: intercedió por unos Hermanos condenados y próximos al último suplicio. Una medalla acuñada para memoria de un beneficio tan señalado, y el brindis á esta augusta Reyna añadido en los convites masónicos al del Gran Maestre, parecian el garante mas infalible de la gratitud de los Hermanos. Multiplicáronse estos á la sombra de sus alas. Quando reventó la conspiracion en Nápoles, se hallaron otros tantos Jacobinos conjurados en los Hermanos protegidos. La trama se habia urdido en las Lógias, y la Reyna

protectora, era la primera víctima.

Habian entrado en las Lógias y en la misma conspiracion señores y nobles Masones en gran número. La corte descubrió otra profunda trama, en virtud de la qual los nobles Jacobinos Masones y demas nobles habian de ser asesinados despues de la familia Real por los Hermanos Masones iguales y plebeyos.

Anticipando estos hechos que los historiadores de la revolucion tendrán que manifestar algun dia, se fixa únicamente mi intencion sobre esta política que ha engañado á tantos señores. Los profundos Masones los buscaban, y aún les comunicaban la parte de los misterios que amenazaba á la religion solamente. Su asociacion tranquilizaba á los Soberanos, que no sospechaban tramas contra su corona en unas Lógias freqüentadas por los amigos naturales, y en cierto modo por los aliados del trono. Esta política de los Masones tubo gran parte en sus progresos. El nombre de los mas fieles vasallos del Rey servia para encubrir sus emboscadas en los últimos misterios; el del Príncipe de Conti persuadió fácilmente á Luis XV, que nada tenia que temer de los Francmasones. La policía de París suspendió sus averiguaciones; y se toleraron las Lógias. Los sofistas y los progresos de la impiedad, les dieron medios aun mas poderosos y eficaces para multiplicarse.

Á proporcion que se difundian por la Europa todas esas producciones con que Voltaire y el club de Holbach lograron inundarla, era natural que se extendiesen los progresos de los Francmasones. Fué entónces fácil á los filósofos hacerse oir por unos hombres preparados ya para los secretos de los misterios por producciones anticristianas y anti-realistas, é inspirarles el deseo de conocer en las

Lógias un nuevo órden de cosas. La curiosidad, auxiliada por la impiedad, ganaba cada dia nuevos adeptos; y la impiedad satisfecha, propagaba el espíritu y el deseo de la Masonería. Este fué el gran servicio que ella debió á los sofistas del siglo.

Los sofistas de la impiedad por su parte no tardaron en conocer quanto fraternizaban los Franc-masones con toda su filosofía. Quisieron saber lo que eran los profundos misterios de los quales se manifesaban tan zelosos discípulos sus adeptos. Los filósofos franceses se hicieron todos Masones. Era bien dificil muchos años antes de la revolucion hallar en París un sofista que no perteneciese á alguna de las Lógias masónicas. Voltaire era el único que no se habia iniciado. Los hermanos le eran deudores de un gran número de adeptos para dexarle morir sin tributarle el homenage de su agradecimiento. Apenas volvió á París el impío octogenario, quando empezaron á preparar la fiesta mas pomposa para admitirle en los misterios. Voltaire vió la luz á los ochenta años. Quando pronunció su juramento, el secreto que mas le lisongeó fué saber que los adeptos, ya hermanos suyos, eran tiempo habia sus mas zelosos discípulos; que su secreto consistia enteramente en aquella *igualdad* y *libertad* que él mismo habia predicado tan á menudo contra el Dios del Evangelio, y contra los pretendidos tiranos. Tales aplausos resonaron aquel dia en la Lógia, tantos homenages tributaron los adeptos al nuevo Hermano, y él conoció tan bien á que los debia, que creyendo, á lo menos entónces, cumplido el voto de su orgullo y de su ódio, vomitó esta blasfemia: *Este triunfo vale mas que el del Nazareno.* Tan sagrada se hizo para él la fórmula de los misterios, que habiendo tenido el antiguo adepto Franklin la baxeza de

presentarle sus hijos para que les echase la bendicion, pronunció sobre ellos estas palabras, *igualdad* y *libertad* (1).

Si despues de todas las pruebas que hemos dado del sentido de estas palabras entre los profundos adeptos, hay alguno que no vea todavia todo lo que anuncian contra Cristo y contra los Reyes; traiga á la memoria el sentido en que Voltaire acababa de explicarlas á los Ginebrinos; y sobre todo, qué extension sabia darlas quando fué admitido entre los Hermanos *iguales* y *libres*. Trasladese á esta iniciacion; vea al adepto coronado, á los que le coronan, y á quantos le rodean en este dia. Ya no se necesitará otra prueba que la lista de los Hermanos, para conocer el objeto de estos misterios. Allí, en la misma línea se hallan sofistas y Masones, cabalmente todos los que con sus producciones prepararon la ruina del trono y del altar, todos los que la votaron con sus decretos, y todos los que la consumaron con sus maldades. Allí en la misma línea y baxo el nombre de Hermanos estan los impíos Voltaire, Condorcet, Lalande, Dupuis, Bonneville, Volney, todos los antiguos y nuevos blasfemos: allí estan tambien Fauchet, Bailli Guillotin, Lafayete, Menou, Chapellier, Mirabeau y Sieyes, todos los famosos conspiradores. Allí estan á un tiempo en una misma Lógia los adeptos de Holbach y los de Felipe *Igualdad*. ¿De dónde viene este convenio, y qué objeto puede reunir tantos Hermanos impíos, tantos Hermanos rebeldes en una misma Lógia, si no es la identidad del secreto en sus misterios? ¿Y por qué es este concurso de los sofistas á las Lógias masónicas si no por los mútuos auxilios que deben prestarse sofistas y Masones?

(1) Vida de Voltaire.

Para derribar los tronos, no bastaba á los héroes de la Enciclopedia haber armado contra Cristo todos los impíos de la corte y de las ciudades y de todas las clases. Aun habia éntre los Franceses fieles á la religion, otros tantos súbditos fieles al Rey. Hasta en la aristocracia de los mismos impíos habia hombres á quienes la fortuna, la ambicion, y el hábito adherian, unos á la persona del Soberano, otros á la existencia de la monarquía. Había una fuerza pública que el deber ó el interes de los gefes podía oponer á las tramas; y habia una muchedumbre de ciudadanos, que podian oponerse á los conjurados.

Por muchos que fuesen los discípulos de la impiedad, el trono y los altares tenian en su favor á la muchedumbre. Los sofistas no veían aun su triunfo bastante completo sobre la opinion pública; y conocieron que les hacía falta la fuerza.

Exercitados en las meditaciones de la rebelion, no tardaron en conocer el partido que podrian sacar algun dia de las Lógias Masónicas. Desde el instante mismo de su iniciacion, hubo en los misterios tal revolucion, que hizo en un momento hijos de la Enciclopedia á todos los Masones Franceses. Solos los Martinistas y algunas Lógias de la Cábala, no habian mudado todavía las impiedades del esclavo Cúrbico por las de Voltaire. Aun se hallaba en las formas la verdadera fuente de los misterios; pero es preciso referir á esta época quánto la hace mas dificil de reconocer. En la reunion de los Masones á los Sofistas, se hizo la metamorfosis de los altos Masones Duelistas, en Masones Ateos, Deistas ó Panteistas; y entónces fué quando se añadieron á los antiguos grados aquellos en que ya no se vé en los *Caballeros del Sol y los Druidas*, mas que los sofistas de nuestros dias.

Pero sea en los hijos de Manes, sea en los de la Enciclopedia, el ódio contra Cristo y contra los Soberanos era el mismo, y la misma conspiracion. Para hacer los sofistas que triunfase la del club de Holbach, no necesitaban mas que buscar las picas y brazos que podia proporcionarles el régimen de las Lógias Masónicas. En Francia habia á la cabeza de este régimen un tribunal general con el nombre de *Grande Oriente*, y baxo las órdenes aparentes del Gran Maestre, pero en la realidad regido por los mas profundos adeptos, y era el punto central de la correspondencia de las Lógias. Al mismo tiempo era el último tribunal de todas las diferencias ó procesos masónicos, y el Consejo supremo, cuyas órdenes no podían ser quebrantadas ó eludidas, sin incurrir en la pena de perjurio. Cerca de este tribunal residian los enviados, los diputados de las Lógias difundidas en las diversas ciudades con el cargo de remitir las órdenes, y notificar la execucion. Cada Lógia tenia su Presidente con el título de Venerable, cuya obligacion era dar paso á las leyes del Grande Oriente, y disponer los Hermanos á recibir las órdenes que les enviasen. Todas las instrucciones se enviaban, ó con un lenguage enigmático, ó con una cifra especial ó por vias reservadas. Por miedo de que algun falso Hermano ó algun Mason extraño á la inspeccion del Grande Oriente se mezclase con los verdaderos adeptos sin ser conocido, habia una palabra de órden especial, mudable de seis en seis meses, y enviada regularmente por el Grande Oriente á todas las Lógias que estaban baxo su inspeccion.

Cada parte de este régimen estaba obligada baxo juramento á no revelar á los profanos los secretos de la Francmasonería. Cada Lógia enviaba por simestres sus contribuciones para pagar á

á este tribunal central, y para los objetos que en este mismo tribunal se decidia ser concernientes al interés general de la Masonería. Las que no estaban baxo la inspeccion del Grande Oriente, seguían el mismo régimen baxo una Lógia madre, que tambien se nombraba su Gran Maestre, y mantenia la misma correspondencia.

Cada Hermano Mason sabía poco mas poco ménos toda esta parte de la constitucion Masónica; pero he dicho muchas veces que no sucedia asi con los mas altos secretos. Debia llegar tiempo en que el adepto mas novicio se mostrase tan zeloso de la revolucion, como el adepto consumado. Para esto éra necesario llenar los primeros rangos ó las primeras Lógias de jóvenes atolondrados, de plebeyos ignorantes, y aun de toscos artesanos que los impíos iban seduciendo cada dia, ó de aquellos á quienes arrastraban las declamaciones, las calumnias, y todos los medios de corrupcion dirigidos contra el Clero, contra el Soberano, contra los ricos y pudientes.

A Hermanos de esta especie se podia, y aun debia ocultar el secreto de los altos misterios. Sin decirles mas, bastaba para ellos pronunciar las primeras palabras, *igualdad y libertad*. Esto era lo que bastaba á unos hombres, cuyo entusiasmo sería fácil excitar, y cuyo brazo costaría poco dirigir. Un gefe de cada Lógia, ó bien muy pocos adeptos en correspondencia habitual con el punto central de los conjurados, podían estar informados del dia é instante en que los espíritus debian estar dispuestos para la insurreccion, de los objetos y personas sobre quienes debia recaer. No era imposible organizar como Hermanos Masones Lógias de brigantes, distribuir de antemano los papeles de los soldados y aun de los verdugos de la revolucion.

De estas Lógias, reproducidas por todas partes, multiplicadas en las ciudades, en los lugares y aun en las aldeas, con las mismas órdenes y régimen de la junta central, podian hacer salir en la misma hora y en el mismo instante todos esos enxambres de adeptos, dispuestos, y animados á los combates de la igualdad y libertad, armados en un momento con bayonetas, picas, hachas y teas incendiarias, llevando repentinamente por todas partes el terror y la desolacion; sabiendo de antemano las víctimas que habian de sacrificar, las granjas que tenian que quemar, y las cabezas que habian de cortar para el triunfo de la igualdad y libertad; conservando en el desórden mismo de la insurreccion el convenio en las desolaciones; paralizando á un tiempo la justicia y la fuerza pública; desorganizándolo todo; trastornándolo todo; y no haciendo para organizarse ellos mismos en el nuevo Imperio, mas que mudar las Lógias ocultas en clubs de Jacobinos, y los adeptos en Municipales; manifestando en fin la revolucion irresistible, consumada, irreparable desde el momento en que apareciese, y aun antes que se hubiera pensado en contenerla.

Hablando de los recursos que el régimen y las tinieblas del secreto Masónico ofrecian á las tramas de los sofistas, no he hecho mas que trazar anticipadamente el camino que siguieron para atraer en fin, y asegurar la revolucion. Desde el año de 1776, la junta central del *Oriente* encargó á sus diputados que dispusieran á los Hermanos á la insurreccion, que recorrieran y visitáran las Lógias esparcidas por toda la Francia, que las movieran y solicitáran en virtud del juramento Masónico, y que las anunciasen que en fin habia llegado el tiempo de cumplirle con la muerte de los tiranos.

El gran adepto, á quien se comisionó para la

mision del Norte, era un oficial de caballería llamado Sineti. Sus viages revolucionarios le condugeron á Lila. Se hallaba entónces de guarnicion en esta ciudad el regimiento de la Sarre. Era importante para los conjurados asegurarse especialmente de los Hermanos que tenian éntre los militares. La mision de Sineti no tuvo efecto alguno que le lisongease; y para nuestro objeto basta el modo con que la desempeñó. Para que se sepa éste, no tengo mas que hacer que repetir aqui la exposicion que tuvo la bondad de hacerme un testigo de vista, que entónces era oficial de dicho regimiento, y escogido por Sineti para oir el objeto de su apostolado, con otros muchos del mismo cuerpo.

"Nosotros, me decia este digno militar, nosotros teníamos nuestra Lógia Masónica; no era »para nosotros mas que una diversion, como lo »era para la mayor parte de los demas regimien»tos. Las pruebas de los recien llegados nos diver»tian: nuestros convites masónicos llenaban nues»tros ócios, y nos distraían de nuestros trabajos. »Conoceis que nuestra *libertad* y nuestra *igualdad* »en nada se parecia á las de los Jacobinos. Lo ha »demostrado la gran generalidad, y casi la uni»versalidad de los oficiales quando llegó la revo»lucion. En nada pensábamos ménos que en ella, »quando se presentó en nuestra Lógia un oficial de »caballería llamado Sineti. Se le recibió como Her»mano. Al principio no manifestó sentimiento al»guno contrario á los nuestros: pero pocos dias »despues convidó á veinte oficiales nuestros á una »junta particular. Creímos que era en cambio de la »fiesta que le habíamos hecho. Admitiendo su con»vite, fuimos á un figon llamado la Nueva Aven»tura. No esperábamos mas que un convite masó-

»nico, quando ved aqui que toma la palabra como »orador que tiene grandes secretos que manifes»tar de parte del *Grande Oriente*. Oímosle.—Ima»ginad quál sería nuestra sorpresa quando repen»tinamente le vemos tomar el tono del énfasis y »del entusiasmo para decirnos, que ya era tiem»po; que los proyectos de los Francmasones, tan »dignamente concebidos, y tan largo tiempo me»ditados, debian executarse; que el universo iba »á quedar libre de cadenas; que los tiranos lla»mados Reyes, serían vencidos; que todas las su»persticiones religiosas harian lugar á la luz; que »la libertad y la igualdad iban á suceder á la es»clavitud en que gemía el universo; y en fin, que »el hombre iba á entrar en el goze de sus dere»chos."

Mientras nuestro orador se abandonaba á estas declamaciones, nos mirábamos unos á otros como para preguntarnos: ¿qué es este loco? Tomamos »el partido de escucharle por mas de una hora, »resevando el reirnos libremente en estando so»los. Lo que nos pareció mas extravagante, fué el »tono de confianza con que anunciaba que ya los »Reyes y los tiranos se opondrian en vano á los »grandes proyectos; que la revolucion era infali»ble, y estaba próxima; y que iban á caer los tro»nos y los altares.

»Sin duda conoció que no éramos Masones de su »especie, y nos dexó para ir á visitar otras Lógias. »Despúes de habernos divertido algun tiempo con »lo que nos pareció efecto de una cabeza desbara»tada, nos habiamos olvidado de esta escena, quan»do la revolucion vino á hacernos saber quanto »nos habíamos engañado."

Quando publíco este hecho, conozco la necesidad que habia de apoyarle con el nombre del que

me ha referido las circunstancias; pero tambien se conocen las razones que puede tener él mismo para que citándole, le mirasen los Hermanos como descubridor del secreto de las Lógias. Por fortuna hay otros muchos testigos. Tenemos últimamente en Londres al Señor Conde de Martange, al Señor de Bertis, al Caballero de Mion, todos antiguos oficiales del regimiento de la Sarre. Aunque no tengo el honor de conocerlos, y aunque deba sorprehenderlos algo el ver aqui sus nombres, no temo ser desmentido quando invoque sus testimonios sobre la mision de Sineti, y sobre el modo de cumplirla; quando añado, que su afecto mismo al Rey, fué el que les engañó entónces con relacion al pretendido insensato. Estaban tan distantes de todo espíritu revolucionario, conocian tan bien las disposiciones de otros oficiales Franceses, y creían que la autoridad del Rey estaba tan segura y firme, que esto cabalmente fué lo que les hizo tener á Sineti por loco, y mirar como quimérico quanto decia de parte de la Lógia Madre. Hoy dia que la revolucion ha venido á desvanecer la ilusion, dexo al historiador y al lector el cuidado de meditar sobre un hecho tan importante. Las consecuencias son bien claras: nos dicen todo lo que los Hermanos Sofistas y Masones reunidos en su junta central de París esperaban ya de los adeptos elegidos y enviados para preparar todas las Lógias á la insurreccion. Condorcet y Sieyes lograron despues establecer en el centro de la Francmasonería un apostolado mas general, cuyo objeto era jacobinizar, no solamente á la Francia, sino tambien al mundo todo.

Este Condorcet, á quien se vió tan zeloso de hallar sus Hermanos en los Albigenses, Patarinos, ó Cataros, en todos los Jacobinos de la edad media

sin duda habia meditado los medios (1). Lo que refiere la historia para inspirar desprecio y horror de todos sus artificios, lo elige Condorcet para imitarlo, y aun excederlo. El zelo tan comun á los adeptos, no le pareció bastante ardiente y activo; se unió á Sieyes para fundar en la misma Masonería una verdadera sociedad de Apóstoles del Jacobinismo.

La Lógia establecida en París, calle Cog-Héron, presidida por el Duque de la Rochefoucault, se habia hecho particularmente la de los Grandes Masones. Ella era en la que, despues de la del Grande Oriente, se tenian los mas profundos consejos. Aquí era donde Condorcet y Sieyes tenian los suyos con los Hermanos de zelo mas notorio; y esta fué tambien la cuna del nuevo apostolado llama-

(1) Aunque he manifestado ya bastantes relaciones de conveniencia entre los Jacobinos de la edad media y los de la revolucion francesa, creo que debo citar aqui un monumento histórico poco conocido, pero muy precioso. Es una carta escrita á Geraldo, Arzobispo de Burdeos, por uno llamado Ivon de Narbona, y referida largamente por Mateo París, autor contemporaneo. Ivon dice en esta carta, que acusado de los errores de los Patarinos, creyó deber salvarse con la fuga. Llegado á Cómo en Italia, halló alli Patarinos, y se abandonó á ellos como un hombre perseguido por su doctrina. Ellos le recibieron y obsequiaron como á verdadero Hermano; y ved aqui lo que le descubrieron.

"Hacia tres años, dice, que estaba con ellos, manteniendo y »tratado espléndida y aun voluptuosamente, aprendiendo cada dia »nuevos errores contra la fé, á los quales yo consentia al parecer. »*A fuerza de beneficios me obligaron á prometerles, que siem*»*pre que en adelante tuviese que tratar con los Cristianos*, pro»curaria inspirarles que la fé de Pedro á nadie salva. *Luego que* »*me arrancaron este juramento*, empezaron á descubrir sus secre»tos. Entre otros me dixeron *que cuidaban de hacer pasar de va*»*rias ciudades de Toscana y de Lombardia á París, discípulos* »*dóciles, que debian aprender todas las sutilezas de la Lógica,* »*y las qüestiones teológicas, para valerse de ellas en la defensa* »*de sus errores, y en los ataques contra la fé de Pedro. Tie*»*nen tambien un gran número de comerciantes que envian á*

do la Propaganda. El autor mas bien enterado de este establecimiento, es el Señor Girtaner. Vivia en París en medio de los Sofistas y de los Masones. Vivió despues en medio de los Jacobinos, oyéndolo y viéndolo todo como verdadero observador. Su calidad de sábio extrangero y de médico, le hacia ménos sospechoso; y asi tuvieron los Hermanos mas confianza en él que en otros. Lo que se va á ver aqui de la Propaganda, está sacado de las Memorias de este autor sobre la revolucion francesa.

"El club de la propaganda es muy diferente del »club de los Jacobinos, aunque los dos se juntan »en uno comunmente. El de los Jacobinos es el gran »motor de la Asamblea Nacional. El de la propa»ganda lo quiere ser del género humano. Este úl»timo existia ya en 1786; sus Gefes son el Duque

»*las ferias*, *con la misma intencion de pervertir á los legos ri»cos*, *y á todos aquellos con quienes tienen ocasion de tratar. De »este modo*, *con la variedad de su comercio*, *por un lado se enri»quecen con el dinero de otros*, *y por otro pervierten las almas.*»

He aqui seguramente una sociedad secreta, una propaganda bien notable. Quando se sabe que toda esta sociedad se compone de Maniqueos, que sostienen, que siendo todos los hombres iguales y libres, *no deben obedecer ni á la potestad espiritual*, *ni á la temporal*, no se puede ménos de reconocer una sociedad de Masones Jacobinos. Mucho ménos se puede dudar de esto quando en esta misma carta se vé al nuevo adepto, viajando de Como á Milan, á Cremona, á Venecia y hasta Viena, siempre bien recibido por los Hermanos, reconociendolos y dandose el á reconocer á *favor de las señales que se le daban siempre secretamente*: *Semper in recessu accepi signa ab aliis ad alios.* (Mat. Paris Hist. Ang. an. 1243).

Es verdad que esta carta es de un adepto penitente y pesaroso de haber disimulado su fé: que se lamenta de todos los horrores de que se hizo reo con los Hermanos: que no se consuela sino con la fortuna que tuvo de desengañar á muchos, y que pide ser admitido a penitencia; pero estas circunstancias son una nueva prueba de su sinceridad, y no por esto dexan de probar la verdad de las relaciones entre la sociedad secreta de los hijos de Manes, verdaderos Masones Jacobinos de la edad media, y la sociedad secreta de los altos Masones Jacobinos de nuestros dias.

»de Rochefuocault, Condorcet y Sieyes."

Apresurémonos á decir en honor de este desgraciado Duque, que á lo ménos la revolucion le hizo reconocer su error. Se habia hecho Gran Maestre de diversas Lógias Masónicas; y era el instrumento de Condorcet y de Sieyes, que se valian de su dinero principalmente para la grande empresa. Quando vió la desorganizacion de la Francia próxima á suceder al reyno de los primeros constituyentes, se resfrió su zelo por la Propaganda, la abandonó, y quedaron por gefes Condorcet y Sieyes.

"El objeto principal del club propagandista, es »establecer un órden filosófico, dominante sobre »la opinion del género humano. Para entrar en esta »sociedad, es preciso sér partidario de la filosofia »á la moda, esto es, del ateismo dogmático, ó »bien ambicioso, y descontento con el Gobier- »no. El primer requisito para la iniciacion, es la »promesa del mas profundo secreto. Despues se »dice al aspirante que es inmenso el número de los »adeptos; que estan difundidos por toda la tierra; »que todos se ocupan sin cesar en descubrir los »falsos Hermanos para guardarse de ellos, y des- »hacerse de los que descubran el secreto. El aspi- »rante debe prometer por su parte no tener se- »creto alguno para con los Hermanos, defender »siempre al pueblo contra el gobierno, oponerse »constantemente á todo órden arbitrario, y hacer »quanto pueda por introducir la tolerancia gene- »ral de religion.

»Hay en esta sociedad dos clases de miem- »bros; los contribuyentes y los no contribuyentes. »Los primeros dan á lo ménos tres luises de oro »cada año, y los ricos el doble. El número de es- »tos sube á cinco mil. Los otros se obligan á pro- »pagar por todas partes los principios de la socie-

»dad, y caminar siempre á su objeto. El número »de éstos sube quando ménos á cincuenta mil.

»En 1790 habia en la caxa general de la Or»den veinte millones de libras en plata contante; »y segun las cuentas dadas antes de fines de 1791, »debia haber diez millones mas.

»Los Propagandistas tienen dos grados, uno »de aspirantes, y otro de iniciados. Toda su doc»trina está fundada en estas dos bases: la nece»sidad y la opinion, son los mobiles de todas las »acciones del hombre. Haced nacer la necesidad, »ó dominar la opinion, y trastornareis todos los »sistemas del mundo, aun aquellos que parece es»tar mas consolidados.

»No se puede negar, dicen tambien, que es »una cosa bárbara la opresion en que viven los »hombres. Pertenece á la luz filosófica dispertar »los espíritus, y echar la alarma contra los opre»sores. Hecho esto, no se trata mas que de hallar »el momento favorable en que los ánimos estén »generalmente dispuestos para abrazar el nuevo »sistema, que entónces se deberá predicar en toda »la Europa. Si hay opositores, será preciso ganar»los, ó por el convencimiento ó por la necesidad. »Si permanecen en su oposicion, será necesario tra»tarlos como á los Judíos, y negarles en todas »partes el derecho de vecindad."

Un artículo muy notable de este código (y sin duda sugerido por el mal éxito de sus primeras tentativas) advierte á los Hermanos, que no pongan en execucion su proyecto, hasta estar bien seguros de haber hecho nacer la necesidad. Les advierte que vale mas tardar todavia cincuenta años, que errar el golpe por precipitacion.

"Costó trabajo á la Propaganda acreditarse en »Holanda, y no lo logró sino persuadiéndola á que

» sería general la conmocion; y que por último sería
» preciso dexarse llevar como los demás pueblos.—
» Hoy dia saca de todas las provincias de Holan-
» da grandes sumas de dinero para su caxa (1).”

Tales son los detalles que el Señor Girtaner hacía ya en Febrero de 1791. Una carta, con fecha en París del 1.º de Setiembre de 1792, los confirma todos, añadiendo: “podeis estar seguro de que es
» exâctísimo quanto os he dicho sobre la Propa-
» ganda; y solo hay algunos errores en los núme-
» ros, que debe suponerse ser poco mas ó ménos. La
» Propaganda está actualmente en su mayor acti-
» vidad; y no tardareis en ver sus conseqüencias.”

Ya en el momento en que Girtaner escribía esto, era fácil conocer toda la estension de los sucesos que los Hermanos esperaban de su apostolado. El orador del club de los *amigos del pueblo*, establecido en Bruselas, habia dicho ya en él estas palabras: “en todas partes se forjan cadenas para el
» pueblo, pero la filosofia y la razon tendrán su
» vez: y llegará dia en que el supremo y soberano
» señor del Imperio Otomano anochecerá déspo-
» ta, y amanecerá simple ciudadano (2).”

Para confirmacion de estos detalles, tráigase aqui á la memoria lo que dixe de aquel adepto, que habiendo sido por largo tiempo Mason de buena fé, se inició en los últimos misterios solamente quando tomó el grado de Caballero Kadosch, y fué tenido por digno de entrar en el número de los Propagandistas, á ir á su arbitrio ó á Londres, á Bruselas, ó á Constantinopla á esparcir los principios de la revolucion francesa, seguro del tesoro de los Hermanos para reparar los descalabros de su fortuna.

(1) Girtaner, tomo 3, pag. 470 á la 474, en Aleman. (2) Ib.

Así es como por el genio de los sofistas de la impiedad, la Masonería se habia enriquecido con nuevos grados, y en cierto modo con una nueva sociedad, destinada á llevár y hacer triunfar en todo el universo los antiguos sistemas de la igualdad y de la libertad. Con la propaganda les debia el mayor número de adeptos; ó por decirlo mejor, haciendo comun la impiedad, de tal modo habia el espíritu filosófico acreditado este sistema, que casi no era ya necesario entrar en los últimos misterios para entrar en la conjuracion.

Ya casi no habia novicios, principalmente en las grandes Lógias del *Oriente* y del contrato social: la revolucion se preparaba, y se apresuraba tan á las claras, que no podia ignorarlo la Corte. Entre tanto número de adeptos, debia haber algunos á quienes esta revolucion pareciese un azote terrible; y en efecto hubo muchos. Pondré en este número, con una perfecta certidumbre, aquel mismo Señor de quien hablé refiriendo la carta que le dirigió Alfonso le Roy.

Preguntado si habia visto éntre los Masones alguna cosa que se dirigiese á la revolucion, respondió de esta manera: "he sido orador de muchas Lógias, y habia llegado á muy altos grados. »Hasta entónces nada habia visto en la Masonería, que me pareciese peligroso para el estado. No habia asistido mucho tiempo hacía, quando en 1786 me encontró en París un Hermano; »me reprehendió porque habia abandonado la sociedad, y me instó mucho á que volviese y asistiese á una junta, que debia ser muy interesante. Cedí, y fuí á ella el dia señalado; fuí bien recibido y obsequiado. *Oí cosas que no puedo deciros; pero cosas que me irritaron tanto, que al »momento me fuí á casa del Ministro.* Le dixe: »*Señor, no tengo mas que preguntaros una cosa;*

»conozco toda su importancia, y las consecuencias »que puede tener; pero aun quando debiera conducirme á la Bastilla, debo preguntárosla, porque »pende de ella la seguridad del Rey y la tranquili»dad del Estado: ¿velais sobre la Francmasonería? »¿Sabeis lo que pasa en las Lógias? El Ministro »dió una cabriola, y me respondió: tranquilizaos: ni »vos ireis á la Bastilla, ni los Francmasones alte»rarán el Estado."

El Ministro que dió esta respuesta, no era ciertamente de aquellos en quienes pudiese haber sospecha de favorecer la revolucion; pero seguramente miraba como quimérico todo proyecto dirigido á trastornar la monarquía, y pensaba como el Conde de Vergennes, que eran poco temibles las revoluciones teniendo un exército de doscientos mil hombres.

El mismo Luis XVI, advertido de los peligros que corria su trono, permanecia en una seguridad, cuya ilusion no reconoció hasta su vuelta de Varenne. ¡*Qué no hubiera creido yo*, dixo entónces á una persona de confianza, *qué no hubiera creido yo once años hace lo que veo hoy*! *Otro tanto tiempo hace que se me anunció*.

En efecto, si habia alguno que pudiera ser poco crédulo sobre los proyectos contra su persona, ó contra su trono, era el desgraciado Luis XVI. Buscando la felicidad de sus súbditos con toda la sinceridad de su corazon, sin la menor injusticia de que culparse, sin haber hecho sino sacrificios por su pueblo, sin mas deseo que el de ser estimado, ¿cómo hubiera podido persuadirse á que se lograría hacerle pasar por un tirano? Luis XVI no tenia vicio alguno de los que hacen aborrecible á un Monarca. Proclamado el mas justo de los Príncipes, y el mas hombre de bien de su Imperio, fué tambien por desgracia el mas débil de los Reyes. Pero

si alguna vez hubo Ministros que preparasen una revolucion, lo fueron casi todos los que lograron su confianza. Al principio se habia puesto baxo la tutela del Conde de Maurepas; y la inercia y descuido de este Ministro, no temiendo mas que las grandes sacudidas y tempestades, dexaron prepararse tranquilamente todas las que habian de venir despues. El sofista Turgot solo se dexó ver un instante para ensayar sistemas que minaban el trono ocultamente. Los sórdidos ahorros de San German, no sirvieron sino para debilitar al Monarca con la reforma de sus mas valientes defensores. El charlatan Necker no supo mas que arruinar el tesoro público con sus empréstitos, y acusar al Señor de Calonne de que le agotaba con sus profusiones. Baxo de Vergennes, la falsa política, fomentando las revoluciones exteriores, llamaba á la propia casa su espíritu. Cortesanos insaciables, cansaban al Rey con sus intrigas, enagenaban el pueblo con su escándalo, le corrompian con su impiedad, y le irritaban con su luxo. Parecía que la asamblea de los notables se convocaba para resarcir grandes faltas á costa del clero y de la nobleza, y nada habia que pudiese ser garante de que estos grandes sacrificios servirian mas que para grandes robos. Estaban próximas á renacer las disensiones entre la Corte y la alta Magistratura: iba á presentarse Brienne para acabar de echarlo todo á perder, haciendo recaer el desprecio y ódio que él merecía sobre la autoridad misma. No habia un solo ministro que reprimiese el espíritu de impiedad y de rebelion; que conociese lo que son las leyes para un pueblo que aborrece y desprecia á sus gefes, y ha perdido el freno de la religion. Los sofistas de Holbach, los sofistas Masones, los descontentos de todas clases, nobles y plebeyos, no tenian mas que hacer para engendrar el

deseo de una revolucion. Este era el momento que esperaban los conjurados para fixar y acelerar la suya; esto era lo que los Propagandistas llamaban hacer nacer la *necesidad*. Todo les decia que habia llegado; y no pensaron mas que en concentrar sus fuerzas para decidir la catástrofe.

En el año mismo de 1787, en que el Señor de Calonne, deseoso de poner un término al embarazo que habia dexado Necker en las rentas, convocó los Notables, se estableció en París, calle Croix des Petits-Champs, al barrio de Lussan, una sociedad que se creía ser nueva baxo el nombre *de Amigos de los Negros*; y nada tenia de nuevo mas que el nombre. Todos los antiguos y nuevos sectarios de la libertad, todas las clases de los sofistas y de los Masones revolucionarios, habian elegido este nombre, únicamente para ocultar el último y mas profundo objeto de sus tramas, baxo el velo de la misma humanidad. Ocupando la Europa con la qüestion que excitaron sobre la esclavitud de los negros en la América, no pensaban ellos mismos sino en ocuparse sobre la revolucion tan meditada para librar en la Europa y en todo el mundo á los pueblos de la supuesta esclavitud de las leyes, y de la pretendida tirania de los Reyes. Sus Lógias masónicas podian llegar á hacerse sospechosas por sus juntas diarias, y querian no perder de vista, ni aun por un instante, el objeto de sus tramas. Estaban los adeptos discordes sobre el modo de hacer la revolucion, y sobre las leyes, que se habian de substituir á las de los Monarcas. Convenian todos en la igualdad y libertad, que eran el gran secreto de sus misterios; todos añadian que no habia igualdad ni libertad para un pueblo que no es soberano, que no se forma él mismo sus leyes, que no puede revocarlas ó mudarlas; y sobre todo, para un pueblo ligado á Monarcas y Magistrados, que le dominan

irrevocablemente, y que fuesen otra cosa que agentes y executores de sus voluntades, y amobibles á cada instante como sus caprichos. Pero entre estos adeptos habia sofistas, en quienes la *igualdad y la libertad se* modificaban segun sus intereses, sus hábitos, su rango y su fortuna. Habia en cierto modo Jacobinos de la Aristocracia Condes, Marqueses, Duques, Caballeros y Ricos. Estos pretendian, no perder cosa alguna de su rango y riqueza con la nueva igualdad, ó bien despojando al Monarca de sus derechos, adquirir ellos toda la autoridad é influencia que le quitasen. Querian un Rey semejante al de los primeros legisladores Jacobinos, un Rey á quien dominasen, y que no pudiera dominarlos. Otros querian la igualdad y la libertad en los grandes ó en los ricos, balanceada por la igualdad y libertad de los plebeyos y de un gefe comun. Esta era la igualdad de aquellos Realistas, que en adelante han creido poderse tener por absueltos del crímen de rebeldes, porque la revolucion no siguió el curso que ellos querian darla. En fin, los últimos y los mas profundos, no querian ni Rey constitucional. Todo Rey era tirano, y todo tirano debia caer; toda aristocracia se debia aniquilar; y allanarse toda desigualdad de títulos, rangos y poder. Estos últimos eran los únicos que estaban en el secreto de los altos misterios de la revolucion. Conocieron que no podian llegar aqui sino por grados; que era necesario empezar por convenirse sobre los medios de derribar lo que habia, para esperar tiempo, circunstancias y medios de cumplir todo lo que querian hacer.

Con este objeto fué con el que Brissot, Sieyes y Condorcet propusieron baxo el nombre de su sociedad secreta de los *Amigos de los Negros*, la reunion general de todos los adeptos, fuese el que fuese su sistema sobre la revolucion. Se acordó tambien

que se convidaría á hacerse inscribir á todo hombre, cuyas diferencias con la Córte fuesen algo serias para creer que se le podia contar en el número de los revolucionarios. De esta manera pensaron que llamaban á un hombre imbuido en sus principios, convidando á sus juntas al Señor Marques Beaupoil de Saint Aulaire. El engaño fué enorme. El Marques tenia quexas de los Ministros; pero ninguno sabia mejor que él distinguir la causa de los Reyes, de la de los abusos é injusticias ministeriales.

Este engaño fué á lo ménos feliz para la historía. En lo que voy á decir de esta sociedad de los *Amigos de los Negros*, me hallo autorizado por el Sr. Marques para citar su testimonio. He hecho mas: se tomó el trabajo de componer para instruccion mia lo que él mismo vió en esta sociedad. En vano se buscaria un garante mas digno de la confianza pública.

La sociedad de *Amigos de los Negros* se compuso, conforme á voto de sus institutores, *de todos los adeptos imbuidos en los principios de la filosófia moderna*, iniciados casi todos en los misterios de la Francmasonería. Entre la muchedumbre de hermanos se hallaban muchos miles de ilusos, todos deseosos y prontos para auxîliar la revolucion, y llamándola con sus votos. Cada miembro pagaba dos luises de subscripcion, y tenia derecho para tomar parte en las deliberaciones. Para que éstas fuesen mas meditadas, establecieron una junta *reguladora*, compuesta de los personages siguientes: Condorcet, Mirabeau el mayor, Sieyes, Brisott, Carra, el Duque de Rochefoucault, Claviere, Pelletier de Saint Fargeau, Valadi, Lafayete y algunos otros.

Aun quando yo no hubiera pronunciado todavia el nombre de la revolucion francesa, el nombre solo de estos hombres manifestaria sus principales héroes. ¿Quál puede ser el objeto de una so-

ciedad, que empieza dándose por reguladores precisamente á todos aquellos que en el curso de esta revolucion se han distinguido por sus caudillos? ¡Primeramente un Condorcet, este ente, que se hubiera reido al ver abrasarse el mundo con tal que de sus cenizas no saliese ni un Sacerdote ni un Rey! ¡Un Mirabeau, que á la ambicion, impiedad y todos los demas crímenes de un Catilina, solo les pudo añadir un rasgo, el de ser mas vil, aunque tan malvado!

Quando la história quiera pintar á Sieyes, empiece por los rasgos de una serpiente. Al arte de ocultarse arrojando su veneno únicamente es este miserable deudor de toda su reputacion de genio profundo. Estudió mucho tiempo las revoluciones como Mirabeau. Le dexó la gloria de los crímenes ruidosos; se reservó los placeres de los malvados obscuros, que dicen á los asesinos las maldades que han de cometer, y se ocultan luego detras de sus quadrillas.

Brissot, con todo el deseo de una revolucion filosófica, y de poder conducirla como profundo político, no se atrevia aun á manifestarse sino en las segundas filas; pero ya tenia su plan de república, y su filosofismo no debia asustarse de delitos hasta el momento en que las hachas de que él se valiese para derribar el trono, se convirtiesen contra su cabeza.

Claviere, ansioso y frio agiotador, venía del país de Necker á vender á los Parisienses el arte de las revoluciones que él habia exercitado en su patria. Con las palabras de la moderacion en la boca, aun quando insinuaba medios pérfidos y feroces, parecia haberse escondido aun detras del mismo Sieyes para aprender á formar sus discípulos.

Carra, escapado de muy cerca de la horca, queria castigar las leyes de haberle dado libertad, á pesar de todos sus latrocinios. No usaba de ella sino para blasfemar como un energúmeno de su Dios y de los Reyes.

El que no sepa lo que puede sobre un espíritu limitado el incienso de los filósofos, se asombrará siempre de hallar el nombre de la Rochefoucault entre seres de esta especie. Condorcet necesitaba un peto; mientras pudo servirse de este desgraciado Duque, le llevó á todas partes: á las Lógias, á los Clubs, á las Asambleas; en todas le hizo creer que él le servía de guia en el camino de la virtud. Lafayete se creyó sobre el de la gloria al frente de las hordas revolucionarias; al lado de los sofistas se creyó filósofo: el héroe de las plazas se creyó un Wasington. Felíz si sus desgracias han podido inspirarle con la prudencia, la vergüenza y dolor de haber sido por tanto tiempo el juguete de los sofistas y bandidos.

En fin, fué tambien llamado á este consejo regulador el Abogado Bergase; y éste no tenia ni la tonteria de Lafayete, ni la maldad de Condorcet; pero creía tambien en la igualdad y libertad revolucionarias, como en los somnambulos que le hacian el Mesias verdadero. Esperaba hacer su papel. Quando desde los primeros dias de la Asamblea llamada Nacional, se le encargó hacer la Constitucion de la igualdad y libertad, se asombró de que para ello le diesen á Mounier y algunos otros compañeros: él solo debia hacer al pueblo igual y libre, y triunfar del despotismo. No habia debido la eleccion del nuevo Club á sus talentos, y ménos á su reputacion de probidad, sino solamente á sus ideas exâltadas y á su entusiasmo por el nuevo órden de cosas. Por su fortuna, lo que le separó de los nuevos Legisladores, le hizo dexar tambien á los conjurados. Entónces quedaron mas libres Sieyes y Condorcet, Mirabeau y los demas malvados reguladores.

Quando convidaron al Marques de Beaupoil á ponerse en la lista de esta sociedad, creyó de bue-

na fé que no trataba sino de qüestiones dignas de exercitar una buena alma, de los medios que se habian de poner al Rey para aliviar á los negros, y aun para abolir la esclavitud. No tardó en desengañarse. Los primeros textos de las deliberaciones fueron la libertad é igualdad que se habia de establecer, y los derechos del hombre que se habian de extractar. Las conseqüencias de estos pretendidos derechos, las mas amenazadoras para los Soberanos, no tenian allí ni la menor duda, ni la mas mínima reserva.

"A pesar de mi decidida aversion á estas opi»niones, dice el Marqués, tuve constancia para »asistir á las sesiones del Club regulador, hasta sa»ber perfectamente su espíritu y proyectos. Ví que »todos los miembros de la Sociedad de los Ne»gros, lo eran tambien de todas las Lógias Masó»nicas, y especialmente de la asamblea dirigida »por el mismo espíritu baxo el nombre de *Filantro»pos.* Reconocí que habia desde entónces una cor»respondencia muy seguida con las sociedades de »la misma especie en Europa y en América. Des»de entónces no se hablaba en estas madrigue»ras mas que de una revolucion infalible y pró»xîma. Los Hermanos, que no eran de la comision »reguladora, venian á ella á ofrecerla su dinero y »sus votos para el buen éxito de los grandes tra»bajos; despues se esparcian por las Lógias y Clubs »de todos nombres, que en el fondo profesaban »los mismos principios. La Comision reguladora »no decidia sobre todas estas bandas de diferentes »nombres, sino porque se componía de los miem»bros mas malvados de las demas.

»Sabido su objeto principal, hubiera podido sa»ber tambien sus medios, y entrar en sus confian»zas; pero se me resistia la disimulacion que nece»sitaba para continuar en esta madriguera de con-

»jurados. Lleno de indignacion, me declaré con
»fuerza contra todas estas maquinaciones: pedí que
»se borrase mi nombre de la lista; le borré yo mis-
»mo, y dexé para siempre aquella caverna.

»Conozcó ahora que debí informar al Gobier-
»no de los dogmas y proyectos de la sociedad;
»pero la denuncia de la que me habia admitido á
»sus misterios, presentaba á mi espíritu una idea
»de perfidia, que me hubiera hecho callar. Me
»contenté con hacer imprimir una especie de con-
»tra veneno, baxo el titulo de *Unidad del poder*
»*Monárquico*. Algun tiempo despues publiqué una
»obra intitulada: de la *República y de la Monar-*
»*quía*, para advertir al Rey y á la Nacion el re-
»sultado que habia de tener la revolucion. No ne-
»cesitaba tanto para exponerme á toda la vengan-
»za de los Conjurados. He sabido que desde el dia
»que se siguió á mi abdicacion, se trató de los me-
»dios de castigarme de lo que ellos llamaban trai-
»cion. Los pareceres fueron violentos: Mirabeau
»opinó por los de desacreditarme por medio de la
»calumnia, hacerme mirar como hombre peligro-
»so, sobre cuya fé no se podia contar. Carra y
»Gorsas se encargaron de esta comision; su pluma
»vomitó contra mí las diatribas y calumnias mas
»violentas. Quando llegó el tiempo de las proscrip-
»ciones, se halló mi nombre á la cabeza de todas
»las listas de los destinados á la muerte."

Si la honradez y la franqueza del Señor Marques de Beaupoil no le permitieron estar mas tiempo entre los conjurados, á lo ménos se vé por estos detalles, que los conoció lo bastante para que no le quedase duda sobre el objeto principal de sus misterios. Creo que puedo anunciar al público, que llegará dia en que se quite el velo á las deliberaciones mas secretas de esta última caverna de conjurados.

Quando la revolucion dispensó á sus grandes autores del trabajo de ocultarse baxo el nombre de *Amigos de los Negros*, parece que se suprimió esta sociedad. Quedó la *comision reguladora*, y no hizo mas que abismarse mas en las tinieblas, para dirigir mas seguramente todos los clubs de París, todas las secciones, todas las peticiones, todas las sociedades revolucionarias, y hasta el club mas especialmente llamado el de los Jacobinos. Si Gobet (1), el famoso intruso de París, no fué miembro suyo, á lo ménos sabía bien lo que allí pasaba, y es preciso que fuese admitido mas de una vez. Me hubiera hablado con ménos seguridad de lo que allí se tramaba, en el tiempo en que este desventurado apóstata quiso hablar conmigo para tratar de volver á la Iglesia. Hoy dia estoy persuadido á que los terrores de la comision reguladora le impidieron cumplir la palabra que me habia dado de reparar su escándalo con una retractacion pública. Es verdad que no me habló de esta comision mas que en términos generales, pero con un espanto que me hacia conocer toda la atrocidad de sus resoluciones. "No, no sabeis, no concebís, me dixo, no podreis creer á dónde quieren llegar, qué médios, qué proyectos meditan. Aun no habes visto nada." Sin embargo, estábamos ya en el mes de Abril del

(1) Puedo decir ahora que este desgraciado Gobet fué víctima de sus cobardes miedos y de su infame apostasia. Este es el que no quise nombrar en la historia *del Clero durante la revolucion*, hablando de los Obispos Constitucionales que querian retractarse. Gobet estaba á su cabeza. Quiso hablarme, y tuvimos tres conversaciones de á dos horas cada una. Todo estaba dispuesto. El Papa habia respondido con toda la bondad posible á las promesas de Gober. Su retractacion se expresaba en seis cartas, preparadas ya todas, dirigidas al Papa, al Rey, al Arzobispo, al Clero, al Departamento y á la Municipalidad de París. Pero el infeliz queria salir de Francia por temor de los Jacobinos. Corrió la nueva de su marcha: temió, y se quedó, y Robespierre le hizo guillotinar.

año tercero de la revolucion; y se habian visto hartos horrores.

A esta época ya conocía yo á un grande adepto, Francmason y Deista consumado, pero que miraba con horror el latrocinio y la carnicería. Hubiera deseado una revolucion filosófica, conducida con mas órden y ménos violencias. Era tambien miembro de la comision reguladora. Jamas me olvidaré de la confianza que me comunicó un dia, en la qual yo pude ver quanto se tramaba desde entónces contra el Clero, los Nobles y el Rey. Me habló de esta comision en el mismo sentido que Gobet: "yo voy á ella, añadió, pero con horror, y »para oponerme á la atrocidad de sus proyectos. »Algun dia se sabrá lo que ha pasado allí, y todo »lo que aquellas almas feroces añadian á la revolu»cion: se sabrá, pero despues de mi muerte; por»que me guardaré de publicarlo en vida. Sé muy »bien de lo que son capaces."

No suplirá mi imaginacion los detalles que suponen estas confianzas sobre la comision compuesta desde entonces de los enemigos mas atroces del trono y del altar, que habia entre los Masones y Sofistas; pero á lo ménos diré lo que he sabido por relaciones de diferentes adeptos, y tiene mas enlace con la época de la conspiracion á la que nos ha conducido este tomo.

Entre todos los medios imaginados por los reguladores, el que mas contribuyó á preparar el prodigioso número de brazos que necesitaban, fué la correspondencia con las Lógias Masónicas, repartidas en gran número por toda la Francia. Habia mas de ciento y cincuenta en París, y á proporcion mas en las ciudades y lugares.

Las deliberaciones tomadas en la *Comision reguladora*, se enviaban á la central del *Grande Oriente*; y desde aqui salian para todas las provincias

con sobre al *Venerable* ó Presidente de cada Lógia. Desde el mismo año en que se estableció la comision reguladora, recibieron muchos Venerables sus instrucciones acompañadas de una carta en estos términos: "luego que recibais el paquete adjunto, »acusareis el recibo. Juntareis con él el juramento »de executar fielmente, y con toda puntualidad to»das las órdenes que os llegaren baxo la misma for»ma, sin averiguar de dónde vienen, y cómo. Si os »negais á este juramento ó si le quebrantais, se os »mirará como á violador del que hicisteis al entrar »en la Orden de los Hermanos. Acordaos del *Agua-»Tofana* (el veneno mas activo). Tened presentes »los puñales que amenazan á los traidores."

En estos mismos términos, con corta diferencia, estaba concebida otra carta recibida por un hombre antes zeloso Mason, por quien supe yo que las mismas órdenes se habian enviado á los demas Presidentes de las Lógias. Hace cerca de dos años que tengo una memoria, por la qual podría nombrar algunos venerables que recibieron estas mismas instrucciones; y las executaron fielmente. Entre ellos está particularmente el Sr. Lacoste, médico de Montignacle-Comte, en Perigord, primer fundador de la Lógia de aquella ciudad, despues diputado de la segunda asamblea, y en fin, votante de la muerte del Rey en la tercera. Tambien puedo nombrar al Señor Gairaux, Procurador, no ménos zeloso de la revolucion. Este no era venerable de su Lógia quando llegaron las primeras instrucciones; le remitió el paquete el Señor Caballero de la Calprade, que *tenia entónces el mazo* en la Lógia Masónica de Sarlat, pero que conociendo en que podian meterle estas primeras cartas, tuvo maña para evitar la comision, cediendo á Gairaux su plaza de Venerable (1).

(1) Tenia yo una memoria sobre esto, que se me ha perdido, y

Entro en estos detalles, porque preveo la necesidad que tendrá la historia de ellos para manifestar una conspiracion tan profundamente urdida, y sobre todo para explicar el modo con que esos millones de brazos se hallaron todos armados en un instante en toda la estension de la Francia.

Por miedo de que no fuesen bastante númerosos estos brazos, entró tambien en las resoluciones de los Reguladores, y admitir en adelante á los misterios menores de la Masonería cierta clase de hombres, que á lo ménos estaba excluida desde mucho antes, la de artesanos y trabajadores aun mas groseros, y aun gentes sin oficio ni beneficio. Para estas gentes no necesitaban explicaciones altas las palabras *igualdad y libertad.* Con ellas solas podian los directores imprimir en ellos todos los movimientos revolucionarios.

Los Francmasones de mas copete en París, no llevaban á bien verse en Lógia con semejantes Hermanos al principio; fué preciso hacer venir cierto número de las provincias; y no tardaron en masonizarse los arrabales de S. Antonio y S. Marceau.

Muchos años antes de esta comision reguladora escribian los adeptos mas instruidos que el número de los Francmasones era incomparablemente mayor en Francia que en Inglaterra; que hasta los peluqueros y los criados, todas las condiciones se llenaban de esta especie de Hermanos (1). No será pues exâgeracion el hacer ascender en la época en que

lo siento. Era la historia de un Caballero, que habiéndose negado á seguir la correspondencia con la comision masónica central, fué castigado por el mismo á quien la habia remitido. Señalado como Aristócrata desde los primeros momentos de la revolucion, fué arrestado. Llegaron órdenes para ponerle en libertad. Hecho municipal el Venerable, mudó la órden en la de dexarle pasear sobre una azotea muy alta. El centinela tenia la de precipitarle, y asi lo hizo; pero el Caballero no murió, y hoy dia le creo en España. (1) Voy uber die alten ald neuen mysterien bay frederich Maurer 1782.

estamos el número de Masones, á lo ménos á seiscientos mil, y ya no estamos en tiempo de decir que en este número inmenso ignorase la muchedumbre el objeto de los profundos adeptos. La impiedad y las declamaciones de los sofistas suplian por los últimos misterios. Tambien los primeros rangos querian su revolucion de libertad é igualdad. Rebáxense cien mil de estos Hermanos, que no estuviesen entonces imbuidos en estos principios, y es quanto el historiador puede hacer en favor de la juventud, que permanecia fiel al antiguo espíritu Frances. El Club regulador contaba ya desde entónces con quinientos mil hermanos, á lo ménos llenos todos de ardor por la revolucion, difundidos por toda la Francia, dispuestos todos á levantarse á la menor señal de insurreccion; y capaces de llevar tras de sí con la violencia del primer impulso á la mayor parte del pueblo. Desde entónces decian ya los sofistas publicamente, que no era fácil triunfar de tres millones de brazos.

Así se habia formado, y así se organizaba sucesivamente esta fuerza revolucionaria á impulsos de la constante aplicacion de los conjurados. Los sofistas habian abierto el camino á la opinion; las cavernas de una secta en todo tiempo enemiga del cristianismo y de los Soberanos, se habian abierto y ensanchado mas; los adeptos de las interiores Lógias se habian multiplicado; los antiguos principios de impiedad y rebelion, se habian identificado en las nuevas Lógias con todos los del moderno filosofismo. La opinion habia dominado los corazones, las tramas, los artificios mas profundos, las inteligencias secretas armaban los brazos, y los reunian. Aun quando jamás se hubiera hablado en Francia de Notables, del Deficit, de Necker y Brienne; aunque Luis XIV hubiera estado en el trono, en el momento en que *el Club regulador y el central de*

la Masonería hubieran organizado sus fuerzas subterraneas, Luis XIV no hubiera podido impedir la revolucion. Él hubiera tenido gefes; la opinion hubiera dado muchos á la rebelion, y no hubiera dexado á los mas fieles mas que unos pocos de soldados. Á la sola voz de igualdad y libertad hubiera visto desertar sus batallones, y correr á alistarse en las vanderas revolucionarias. Aun quando Luis XVI no hubiera convocado los estados generales, el Club regulador hubiera convocado la Convencion nacional, y hubieran volado á las armas quinientos mil adeptos en favor de la Convencion, y el pueblo seducido hubiera corrido á las elecciones.

Tales eran los progresos de la doble conspiracion al acercarse el tiempo de los Estados Generales. Los sofistas ocultos de los Francmasones, y los declarados del Club de Holbach reconocieron que no les faltaba mas que una cabeza para ponerle por delante y cubrirse con su egida. La querian poderosa para apoyar todas las maldades que habian de cometer; la necesitaban atroz para que no se acobardase con la muchedumbre de víctimas de estas maldades. Necesitaban, no el genio de Cromwel, pero sí todos sus vicios. La hallaron en Felipe de Orleans: el Angel exterminador le habia forjado para ellos.

Felipe tenia tambien su conspiracion, como ellos la suya. Mas malo que ambicioso, hubiera querido reynar; pero semejante al Demonio, que ya que no pueda exâltarse quiere ruinas, habia jurado sentarse en el trono ó derribarle, aunque quedase sepultado entre sus ruinas. Hacia tiempo que este ser, fuera de la linea misma de los malvados, no tenia que luchar, ni con los remordimientos ni con el honor. Una frente de bronce manifestaba su alma acostumbrada á burlarse del desprecio, del honor, del ódio de los hombres y de los cielos. Habia extragado su corazon una juventud pasada en

el desórden: todo, hasta sus diversiones, manifestaba la baxeza de su alma. Para juntar sus tesoros, suplía el artificio por la fortuna; en la edad en que apenas se descubre el deseo de juntar tesoros, le acusaba ya el público de no haber llamado á sus orgias al jóven Príncipe de Lamballe, sino para asegurarse de una rica herencia, haciéndole hallar una temprana muerte en el exceso de los placeres; y no hay un solo rasgo en su vida que desmienta la atrocidad de esta perfidia. Los años no hicieron sino monstrarle capaz de ella. Juntamente cobarde y vengativo, ambicioso, y rastrero, pródigo y usurero, orgulloso de su nombre y rango entre los Príncipes, y dispuestos á nivelarse con el mas vil populacho; colérico é impetuoso ante sus confidentes, frio y disimulado ante los que queria perder; entorpecido para el bien, sino veía en él un medio para el mal; jamas meditaba mas negros y crueles proyectos, que quando se le ponia en la cabeza hacer de benéfico; poco formado para los crímenes atrevidos, bastante malo y rico para quererlos y pagarlos todos; afectando sensibilidad, y dispuesto á sacrificarlo todo, á ver correr torrentes de sangre, y aun á perecer él mismo con tal que se vengase; su corazon era el abismo de todos los vicios, y de todas las pasiones. Solo le faltaba la ocasion para hacer que abortasen todas las maldades. Este mónstruo era el gefe que el infierno preparó á los conjurados.

En las turbulencias que habia entre la Corte y los Parlamentos, ya estaba Felipe ligado con algunos Magistrados mas dignos de sentarse entre los Conjurados del Club regulador, que entre los que componian el primer tribunal del Reyno. Se servia de él, ménos para oponerle á Brienne, que para ultrajar la autoridad Real en el Santuario mismo de las leyes (1). Luis XVI habia podido resolverse

(1) Historia de la Conjuracion del Duque de Orleans.

por primera vez á darle pruebas de su resentimiento. Le habia desterrado á su Castillo de Villers-Coterel, y esta fué la chispa que encendió en el corazon de Felipe de Orleans todos los fuegos de la venganza. Aborrecia ya á Luis XVI, porque era Rey, y á María Antoineta porque era Reyna; jura perderlos, y lo jura en los arrebatos de la rabia y del frenesí. No volvió la calma á su corazon, sino para meditar los medios de cumplir su juramento. Empezó desde luego por rodearse de los mayores malvados que habia en Francia. Envió á llamar aquel Leclos, cuyo genio parecía el que el infierno habia elegido para trazar á las maldades sus sendas ocultas y tortuosas.

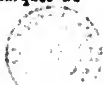
Volaron allá Mirabeau y Sieyes, y les fué fácil hacerle conocer los recursos que le ofrecian las Lógias Masónicas, de las quales era ya Gefe honorario. Los Demonios son todos amigos quando se trata de hacer mal. Se hizo la composicion en los pocos dias que Felipe estuvo en su destierro. Desde entónces no estaba reducido en los misterios, á lo que los adeptos querian manifestar á los de su rango. A lo ménos es cierto que por este tiempo la Comision de los Hermanos, le conoció bastante atroz para admitirle á las últimas pruebas. La que le ofreció en la caverna de los *Kadosch* un Rey á quien asesinar, fué para él un ensayo delicioso. Al pronunciar Felipe estas palabras, *ódio al culto*, *ódio á los Reyes*, conoció todos los obstáculos que este juramanto debia poner á sus miras ulteriores sobre el Trono de Luis XVI, pero sobre todo, queria vengarse. Habia dicho: me vengaré aunque sepa perder mis bienes y aun mi vida. Venció la venganza á la ambicion. Consintió en ser perjuro si la conspiracion le ponia sobre el Trono. Se felicitó de hallar hombres que juran derribarlos todos; con tal que empezasen por el de su Rey.

Al pronunciar este juramento, se le presenta una carrera inmensa de crímenes, pero ninguno le asusta. Tardó en reconocerla toda. Una confesion de Brissot nos hace saber que Felipe se hubiera lanzado en ella desde este momento, pero que le pareció todavía *muy fuerte la Corte*, y que no salió entónces para Inglaterra, mas que para hacer tiempo á que se madurase la revolucion (1).

Por otra parte, aun no habia llegado el tiempo señalado por los Reguladores. Esperaban la convocacion de los Estados Generales. Sus insinuaciones, todos sus Clubs y toda la turba de sus escritores habian hecho casi general su deseo. El parlamento de París los pedia. La Francia creía ver en ellos el medio principal de su regeneracion. Aun no he dicho todas las tramas y todas las sectas que no los invocaban sino para hacerlos el sepulcro de su Monarquía y de todas sus leyes.

En estas diversas tramas, abriendo los Sofistas de la Encyclopedia todos los caminos á la libertad é igualdad de los derechos contra el Altar, se habian precipitado por sí mismos en el ódio del Trono. Las Lógias tenebrosas de la Masonería, los antiguos misterios del esclavo Curbico, no habian servido á los discipulos de Voltaire y de Diderot mas que para fomentar en ellos mas secretamente el ódio de Cristo y el de los Reyes. Los Sofistas de la impiedad, y los de la rebelion, habian llegado á mezclar y confundir sus tramas en estas mismas Lógias, ó mas bien en estas cavernas próximas ya á vomitar sus legiones de adeptos, de salteadores, de entusiastas armados para establecer su igualdad y su libertad para la ruina de los altares y del Trono. La horrible propaganda tenia sus tesoros y

(1) He hallado esta confesion en las memorias del Marqués de Beaupoil, quien lo oyó al mismo Brissot.



sus apóstoles. La comision Central y la Reguladora tenian sus inteligencias secretas, su consejo, y sus gefes: estaban organizadas todas las fuerzas de la rebelion y de la impiedad. Pero no era este el unico azote que habia de descargar sobre la Francia, y llamar sobre ella todos los desastres de la Revolucion.

Bajo el nombre de Iluminados se habia venido á juntar con los Enciclopedistas y con los Masones una horda de Conjurados, mas tenebrosa aun, mas diestra en el arte de urdir tramas, mas vasta en sus proyectos asoladores: cabando mas sordamente las minas de los volcanes; no jurando ya el ódio á los altares cristianos, ó á los tronos de los Reyes; sino á Todo Dios, á toda ley, á todo gobierno, á toda sociedad, á todo pacto social, y para no dexar pretexto ni base al pacto social, proscribiendo el *mio* y *el tuyo*, no reconociendo igualdad ni libertad, sino sobre la ruina entera, total, absoluta, general y universal de toda propiedad.

Que haya podido exístir una secta semejante; que haya llegado á hacerse poderosa y temible; que exísta en nuestros dias; y que se la deba el peor de los azotes revolucionarios, es sin duda lo que exígirá todas las pruebas de la evidencia misma, para que lo crean nuestros lectores. Ellas serán el objeto del tercer tomo de estas Memorias.

Despues de haber manifestado sucesivamente la conspiracion de los Sofistas de la impiedad, la de los de la rebelion, y la de los de la anarquía, nos será fácil aplicar á la revolucion Francesa los desastres que debe á cada una de estas conspiraciones, y en fin mostrar como los Jacobinos de todas clases no son mas que el monstruoso resultado de la triple conspiracion y de la triple secta.

FIN DEL TOMO II.





